

01062



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILCSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

1  
205

**LOS AÑOS DE REVOLUCION EN  
DURANGO 1910 - 1920**

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE:  
MAESTRA EN HISTORIA DE MEXICO

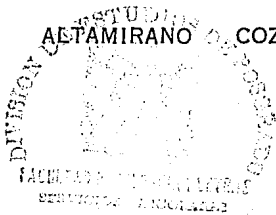
**P R E S E N T A :**

GRAZIELLA ABTAMIRANO COZZI

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I: LOS ANTECEDENTES</b>	
Entorno y retrospectiva	16
Un desarrollo desigual	23
Los actores sociales	31
Malestar y descontento	37
Los efectos de la crisis	47
La oposición organizada y el despertar político	53
<b>CAPITULO II: EN EL TORRENTE DE LA REVOLUCION</b>	
La respuesta al llamado de las armas	70
Como un reguero de pólvora	77
"El vencedor a merced del enemigo"	99
Ensayos de democracia	106
Un gobierno impopular en problemas	110
Viejas querellas: nuevos rencores	118
Ahora son "colorados"	123
Los nuevos comicios: termómetro de conflictos	128
La reactivación de fuerzas	141
La Defensa Social	148
El asalto decisivo: un ajuste de cuentas	150

### **CAPITULO III: EN EL APOGEO DE LA REVOLUCION POPULAR**

<b>El gobierno de Pastor Rouaix. La convergencia de las fuerzas revolucionarias</b>	<b>159</b>
<b>La caída de los últimos reductos</b>	<b>173</b>
<b>La escisión de los revolucionarios y las pugnas por el poder</b>	<b>183</b>
<b>Los gobiernos villistas</b>	<b>190</b>

### **CAPITULO IV: LA PERSISTENCIA DEL CONFLICTO ARMADO. 1916-1920**

<b>Propósitos de pacificación: Los generales que vinieron de fuera</b>	<b>209</b>
<b>La resistencia de la guerrilla villista frente a los emisarios de Carranza</b>	<b>221</b>
<b>El nuevo orden constitucional</b>	<b>237</b>
<b>Intentos de reorganización social</b>	<b>242</b>
<b>Pese a todo, la guerrilla continúa</b>	<b>257</b>
<b>Contradicciones y reacomodos en la facción triunfante. El ocaso del villismo</b>	<b>265</b>

## INTRODUCCION

Uno de los rasgos innovadores que durante las últimas décadas ha caracterizado a la historiografía de la Revolución Mexicana ha sido, sin duda, el interés por redimensionar las interpretaciones generales que sobre ella existían, a partir del estudio de los diversos procesos regionales que dieron vida propia al movimiento en cada pueblo, municipio, estado o región.

Este creciente interés por estudiar la Revolución en diferentes contextos regionales ha posibilitado a la investigación la apertura de temáticas inéditas, así como el desarrollo de una nueva tendencia historiográfica en la que se están proponiendo nuevas perspectivas para obtener matices y enfoques diferentes, así como interpretaciones, por lo general distintos a los ya existentes vistos desde una óptica centralista.

A la luz de los recientes estudios regionales se ha demostrado que la Revolución fue un proceso complejo, compuesto por múltiples movimientos revolucionarios de muy diversos orígenes y rasgos específicos; que tuvieron desarrollos desiguales, experiencias particulares, elementos distintivos y ritmos propios a lo largo de la lucha, tanto por la presencia de diferentes tradiciones culturales y políticas, como por la diversidad de sus objetivos y la actuación de sus dirigentes y protagonistas surgidos de distintos estratos sociales.

El conocimiento de las similitudes y disparidades de estos movimientos, ha propiciado el análisis comparativo de los diversos procesos que se desarrollaron sobre ese gran mapa contrastante en el que se trazó la Revolución. En este sentido, uno de los propósitos centrales del nuevo quehacer histórico, ha sido el obtener conocimiento más certero y profundo sobre la heterogeneidad del movimiento revolucionario para dar paso

a otra visión global en la que se reconstruya en forma integral la Revolución Mexicana. Así, ésta podrá ser más comprensible en la medida en que se logren recuperar las particularidades históricas de las distintas regiones y entidades cuyos procesos dieron sentido a su propio devenir y que, si bien se articularon al acontecer nacional no fueron un reflejo del centro del país.

La heterogeneidad de los movimientos rebeldes ha sido asociada, en algunas de las nuevas síntesis y revisiones historiográficas, a las peculiaridades de cada una de las regiones donde éstos surgieron. Así, el norte obedeció a una serie de características definidas que la hicieron distinta a las tierras bajas de la costa, o del centro o del sur del país. En este sentido, los actores y sus demandas variaron considerablemente. Incluso dentro de estas macrorregiones, existieron diversidades que propiciaron una dinámica y comportamiento distintos de acuerdo a problemáticas específicas.

Metodológicamente la historia regional se enfrenta a un sinnúmero de dificultades. El concepto de región ha sido objeto de múltiples discusiones, en torno a los criterios para establecer la delimitación de los espacios de análisis. En este sentido, existen distintos enfoques y propuestas a partir de los intereses de cada una de las disciplinas de las ciencias sociales, que intentan estudiar lo regional desde su propia perspectiva y dar respuesta a las exigencias que plantea su objeto de estudio.

Hablar de una región no implica hablar de una entidad federativa. Como afirma Luis González "la región mexicana es una unidad cambiante de índole ecológica, económica, histórica y cultural... que generalmente no corresponde a una jurisdicción político-administrativa"<sup>1</sup>. La región se puede desbordar de las demarcaciones de tipo administrativo o bien puede ser reducida a localidades minúsculas de acuerdo a la conjunción de una serie de características específicas y elementos unificadores. Todo ello

---

<sup>1</sup> Luis González, *El oficio de historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1988, p. 57.

responde al concepto de "región geohistórica" considerada como "una unidad de grupos sociales que, asentada en un cierto espacio geográfico natural, ha adquirido, a través del proceso histórico, una dinámica propia, autónoma, con una tendencia particular y una identidad singular"<sup>2</sup>.

Por otra parte, el objeto de estudio y los propósitos de una investigación pueden girar no sólo en torno a un interés espacial, sino también a uno temporal, es decir al periodo en que se desarrolla un determinado proceso histórico. En este sentido, para los fines del presente trabajo surge la necesidad de justificar la delimitación de nuestro ámbito espacial y temporal: ¿por qué la Revolución en el estado de Durango?

Durango ha sido considerado indistintamente por algunos historiadores o en la región del norte fronterizo -por su comunicación directa desde la Laguna hacia la frontera<sup>3</sup>, o en la región centro-norte, junto con San Luis Potosí, Zacatecas, el norte de Jalisco y el Bajío<sup>4</sup> y si bien reúne características de estas dos macrorregiones, no obstante, también presenta una serie de especificidades que la constituyen en un espacio regional diferenciado, el cual a su vez también contiene hacia su interior una serie de características particulares relacionadas directamente con una geografía heterogénea y un desarrollo económico desigual que bien puede conducir a una realidad diversificada y enriquecida por procesos concretos. Sin embargo, creemos que justamente lo que le da validez a esta delimitación espacial es el proceso revolucionario por la naturaleza de sus objetivos, el dinámico y particular comportamiento de los grupos sociales y procesos políticos, así como por la formación de sus propios tiempos dentro de la cronología y periodización de la historia nacional.

2 Carlos Martínez Assad, "Los estudios regionales y su impacto en las ciencias sociales", en Carlos Martínez Assad, coordinador, *Balance y Perspectivas de los Estudios Regionales en México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1989, p. 10.

3 John Tutino, *De la insurrección a la Revolución. Las bases sociales de la violencia agraria. 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990, p. 256.

4 Pastor Rouaix, *Geografía del Estado de Durango*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929, p. 1.

Las peculiaridades de su extensa y contrastante geografía, su lejanía con el centro del país, la escasa red de vías de comunicación, el desigual crecimiento de su población a fines del siglo XIX, el problema de los ataques de las tribus nómadas del norte que, aunque ahí terminaron primero que en otros estados norteños, asolaron su territorio hasta bien entrada la segunda mitad de ese siglo; los procesos económicos y sociales de orden regional, el desarrollo particular de la Comarca Lagunera, la conformación de las clases sociales y de los grupos de poder económico y político que mantuvieron un extraordinario control durante más de medio siglo, junto con otras especificidades, le dieron a la historia de la entidad vida y expresiones propias.

Durante la lucha armada de 1910 Durango fue escenario de un movimiento de gran intensidad y violencia que ha sido caracterizado principalmente por haber aportado considerables contingentes a los grandes ejércitos populares del norte. Sin embargo, más allá de esta caracterización, Durango llevó a cabo su propia revolución obedeciendo a una serie de peculiaridades que le dieron una identidad regional.

No obstante, paradójicamente siendo Durango una de las entidades que desempeñó un papel protagónico durante la Revolución y donde el conflicto armado se desarrolló con una gran intensidad, es una de las que presentan mayores carencias en los estudios que hasta la fecha se han realizado sobre el proceso revolucionario.

En general, la producción historiográfica sobre Durango es muy escasa y reducida. Dentro de este estrecho marco predominan los trabajos destinados al estudio del periodo colonial cuando Durango aún formaba parte de la Provincia de la Nueva Vizcaya. A partir de este interés colonialista el tema más recurrente en las obras históricas duranguenses lo constituye la colonización del septentrión novohispano y el surgimiento y consolidación de las instituciones coloniales, particularmente la historia de la iglesia.



En torno a los procesos históricos posteriores, la historiografía duranguense se reduce a unas cuantas obras de carácter estadístico y geográfico escritas por autores del siglo XIX y algunos textos generales escritos en el presente siglo. Entre estas últimas se encuentran las de José Ignacio Gallegos, el más destacado cronista estatal que cifró su interés básicamente en los estudios coloniales; la de Everardo Gámiz Olivas y la de Arnulfo Ochoa Reyna<sup>5</sup>, las dos últimas diseñadas para servir como libros de texto en el nivel de educación básica. En ellas el Porfiriato y la Revolución son tratados muy superficialmente. Sobre el primero existen además dos breves textos de Pastor Rouaix que sobresalen por el análisis de algunos aspectos sociales y políticos de Durango durante este periodo<sup>6</sup> y que dan luz sobre los antecedentes de la Revolución en el estado.

Además de estas historias generales y artículos especializados encontramos breves crónicas, testimonios, antologías de leyendas y costumbres duranguenses y decenas de biografías sobre los próceres de Durango. Sin embargo, estas obras, por su carácter disperso y de divulgación no proporcionan un sustento historiográfico para conocer a fondo algunos aspectos de la historia de la entidad.

Los textos sobre la Revolución también son limitados y la mayoría de quienes se ocuparon de dar cuenta de ella pertenecieron a la primera generación de autores contemporáneos al movimiento, partícipes y testigos de los acontecimientos que dieron vida a la gesta revolucionaria en la entidad, principalmente durante sus primeras etapas.

---

<sup>5</sup> José Ignacio Gallegos, *Historia de Durango. 1563-1910*, pról. de Guillermo Porras Muñoz, México, A. Mijares, 1974, 559 pp. y *Compendio de Historia de Durango. 1821-1910*, pról. de Vito Alessio Robles, México, Editorial Jus, 1955, 252 pp. Everardo Gámiz Olivas, *Historia del Estado de Durango*, México, s.e., 1953, 335 pp., Arnulfo Ochoa Reyna, *Historia del Estado de Durango*, México, Editorial Magisterio, 1958, 379 pp.

<sup>6</sup> Pastor Rouaix, *Consideraciones generales sobre el estado social de la nación mexicana antes de la Revolución. Régimen político del estado de Durango durante la administración porfirista*, Durango, Gobierno del estado, 1927, 74 pp. y *Régimen Agrario del estado de Durango anterior a 1910*, Durango, Imprenta del gobierno del estado, 1927, 29 pp.

Dichas obras fueron escritas por Silvestre Dorador, encuadernador dueño de una imprenta en la capital del estado cuando se afilió al maderismo; Matías Pazuengo, minero que se levantó en armas en la región de San Dimas; Pastor Rouaix, conocido ingeniero poblano radicado en el estado, afiliado tempranamente al maderismo y gobernador de la entidad en 1913 y Lorenzo Parra Durán, abogado, periodista de la ciudad de Durango y simpatizante de Madero<sup>7</sup>. Cada uno de estos autores, desde su propia perspectiva hizo una crónica de los hechos que presenció.

Es importante resaltar el carácter testimonial y personal de estos primeros escritos de la revolución en la entidad que, como en el caso de Pazuengo y Dorador, vieron la luz cuando aún se luchaba en los campos de batalla. Asimismo, habría que señalar que ninguno de estos textos constituye una historia que englobe la revolución en todas sus etapas y su contenido se circunscribe principalmente a acciones militares o a algunos aspectos de la conflictiva política de orden local. Sin embargo, lo interesante en el análisis de estas obras son las distintas visiones pertenecientes a diferentes participaciones en el movimiento armado, las cuales van estrechamente relacionadas con la posición social y la participación política de sus autores.

La extensa obra de Silvestre Dorador, el artesano que llegó a ocupar la presidencia municipal de la capital es, en primer término, un alegato de defensa en el que el autor trata de demostrar su inocencia de los cargos de "asesino" y "ladrón", por los que fue acusado y encarcelado por los enemigos del maderismo. Su narración se centra en la descripción del papel que jugó la Defensa Social, cuerpo armado organizado por los principales capitalistas de la ciudad de Durango con el objeto de evitar que la capital

<sup>7</sup> Sus obras son: Silvestre Dorador, *Mi prisión, la Defensa Social y la verdad del caso. Una página para la historia de la revolución constitucionalista en Durango*, México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1916, 256 pp.; Matías Pazuengo, *Historia de la Revolución en Durango. De junio a octubre de 1914*, Morelos, Tipografía del Gobierno del Estado, 1915, 115 pp.; Lorenzo Parra Durán, *Cómo empezó la revolución hace veinte años*, Mérida, Yucatán, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1930, 95 pp.; Pastor Rouaix, *La revolución maderista y constitucionalista en Durango*, México, Editorial "Cultura", 30 pp.

cayera en manos de las fuerzas revolucionarias, opositoras al régimen huertista. Lo más destacado de esta obra es la constante proyección de la atmósfera política y social de la capital en donde se traslucen las pugnas entre los miembros de la vieja guardia porfirista que tomaron la estafeta del huertismo, la influencia de la oligarquía en los círculos políticos de la capital, así como el papel de los maderistas que luchaban a contrapelo en el nuevo orden de cosas.

La obra de Matías Pazuengo, publicada en 1915, es el relato sencillo de un capataz minero en la sierra de Durango que al estallido de la Revolución en Sinaloa se incorporó al movimiento junto con sus operarios. Además de la escueta narración de los principales hechos de armas en los que participó en territorio duranguense con las fuerzas a su mando, Pazuengo, desde su perspectiva de jefe menor ofrece una versión interesante sobre las peculiaridades de las pugnas políticas y militares acaecidas durante la escisión de las distintas facciones a nivel nacional, así como su propia actitud en el conflicto. Al parecer detrás de la intención de narrar su actuación en el desarrollo de la lucha en Durango, esta obra pretende ser un relato que justifique su participación desde su acercamiento con el arrietismo, posteriormente con el villismo y por último, su tentativa de regresar al carrancismo.

El texto de Pastor Rouaix es la transcripción de una conferencia intitulada *La Revolución maderista y constitucionalista en Durango*<sup>8</sup>. En ella el autor ofrece una explicación de las causas del movimiento armado en la entidad refiriéndose a las condiciones sociales antes de su estallido. Retomando los aspectos tratados en su dos artículos ya mencionados, profundiza en el análisis del porfiriato haciendo una crítica del régimen latifundista y presentando un panorama de la situación social y económica de la población en los momentos previos al inicio del conflicto. Además, hace referencia a algunos casos

<sup>8</sup> Trabajo leído por el autor el 2 de enero de 1931 durante el ciclo de conferencias organizado por la Biblioteca Pública Nacional con motivo de la Exposición Bibliográfica e Iconográfica de la Revolución Mexicana.

de represión y despojo que sufrieron varios pueblos por parte de los hacendados y la situación de descontento que privaba entre grandes núcleos de la población. Relata a grandes rasgos el desarrollo de la revolución maderista y el triunfo temprano del constitucionalismo en la entidad, así como su propia participación política en dichas etapas. Al referirse a su gestión gubernamental, Rouaix asume su alianza con las clases populares y destaca su preocupación por dar respuesta inmediata sobre todo a las demandas agrarias.

La obra del periodista Lorenzo Parra Durán, *Cómo empezó la revolución en Durango hace veinte años*, es la menos conocida, aún en Durango, quizá por haber sido editada en Yucatán en 1930. Parra Durán organizó sus notas dispersas y, según sus recuerdos escribió 22 artículos en el *Diario de Yucatán*, los cuales posteriormente fueron reunidos y publicados bajo el título antes mencionado. Este escrito contiene una detallada descripción de los principales hechos de armas de este periodo y refleja el carácter popular que asumió la lucha en Durango. Destaca su visión sobre el comportamiento de las distintas fuerzas políticas del estado y las divisiones surgidas en el seno del maderismo, debido a la contienda electoral de 1912 para elegir gobernador de la entidad. Como Parra Durán fue partícipe en este proceso, no se limitó a hacer una crónica de los hechos, sino que intentó explicar su propia actuación y justificar su postura política. Los últimos capítulos de esta obra están dedicados a "los dioses mayores y menores" de la Revolución en los que se presentan las semblanzas de los principales caudillos que protagonizaron el movimiento.

Sin lugar a dudas, el texto de Parra Durán es el más completo y documentado sobre la primera etapa del movimiento armado en Durango. Pese a su carácter testimonial, ofrece explicaciones acerca de lo acontecido dejando traslucir, al mismo tiempo, una conciencia histórica de la clase social a la que perteneció.

No podemos dejar de nombrar los 16 artículos escritos por el general Adolfo Terrones Benítez, publicados en *El Legionario* de 1956 a 1958, los que si bien ponen mayor énfasis en los aspectos militares, no constituyen un intento de visión integral de la Revolución.

Terrones Benítez, basado en sus recuerdos y en documentos militares relata día con día su participación en las grandes batallas ocurridas en territorio duranguense y las tomas de la ciudad de Torreón durante los años de 1913 y 1914, especificando en forma minuciosa la conformación de las brigadas, las estrategias seguidas, el número de combatientes, así como de muertos y heridos y el análisis de los errores militares cometidos por ambos bandos.

Podríamos afirmar que estos dos textos, el de Parra Durán y el de Terrones Benítez son prácticamente desconocidos en el ámbito historiográfico sobre la Revolución, justamente, apartir del presente trabajo estas obras han sido rescatadas y utilizadas en gran medida, para examinar algunos aspectos del movimiento en sus primeras etapas.

Si bien durante los siguientes decenios han aparecido algunos relatos sueltos y biografías de los principales caudillos duranguenses, estos breves trabajos se han caracterizado por tender a lo puramente descriptivo y anecdótico y, por estar escritos con el fin de resaltar algunos hechos heroicos.

Al conmemorarse el medio siglo del inicio de la Revolución se hicieron intentos por historiar el movimiento revolucionario en cada uno de los estados. Durango aportó la brevísima obra de Everardo Gámiz Olivas, -también testigo de los hechos en su entidad-, la cual formó parte de la colección de monografías que auspició el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Everardo Gámiz Olivas, *La Revolución en el estado de Durango*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 28), 72 p.

El texto de Gámiz, el más reciente escrito por un autor duranguense sobre el movimiento armado en Durango, es una historia superficial, oficialista, de carácter anecdótico, que contiene datos erróneos y que se incerta perfectamente en la caracterización hecha por Romana Falcón en su análisis sobre esa colección: "es una mera concatenación de hechos que encuadraban, hasta el último de sus detalles con la versión gloriosa, popular y legitimadora... y claramente abocadas a mantener la visión única, cerrada y petrificada del movimiento iniciado en 1910"<sup>10</sup>

No obstante estas características y ante la escasa producción historiográfica duranguense, la obra de Gámiz es quizá la más conocida y divulgada sobre el proceso revolucionario en la entidad y sorprendentemente la más citada por estudiosos contemporáneos de la Revolución que la han tomado como texto básico de información sobre la historia de Durango.

Ahora bien, dentro de la corriente historiográfica que en los últimos años se ha ocupado de estudiar las peculiaridades regionales de la Revolución, han aparecido algunas obras referidas a la región lagunera que sólo lateralmente han tocado la historia de la entidad duranguense. No obstante, ofrecen información importante y aportan análisis novedosos sobre algunos aspectos de la Revolución en Durango. Entre ellas, mencionaremos el trabajo de William K. Meyers, *La Segunda División del Norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna. 1910-1911* en el que se aborda la significación de los peones agrícolas y trabajadores fabriles, así como el papel que jugaron las élites durante el primer año de revolución en esa zona<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Romana Falcón, "Las regiones en la Revolución. Un itinerario historiográfico", en Carlos Martínez Assad, *op. cit.*, p. 67

<sup>11</sup> William K. Meyers, "La Segunda División del Norte. Formación y fragmentación del movimiento popular en La Laguna, 1910-1911" en Friedrich Katz, comp. *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México, del siglo XVI al siglo XX*, México, Ediciones Era, 1990, T. 2, pp. 113-148.

Cabe destacar que en recientes trabajos de síntesis en los que se pretende un análisis integral del movimiento revolucionario basados en las aportaciones de los estudios regionales, en el caso de Durango -ante la pobreza del material historiográfico- generalmente se sigue recurriendo a las fuentes más tradicionales y deficientes sobre la Revolución en esta entidad y en algunos casos, se le da validez a datos falseados.

En este sentido, por citar un ejemplo: Francois Xavier Guerra basado sólo en las obras de Pazuengo y de Gámiz, apoya su tesis sobre el peso decisivo de las regiones mineras norteñas en la génesis y levantamiento maderista de 1910, incorporando a Durango dentro de una caracterización que no corresponde del todo a la realidad<sup>12</sup>.

Pocos son los trabajos contemporáneos de síntesis que se ocupan más ampliamente de Durango. Entre ellos, destaca el de Alan Knight, quien sostiene el carácter distintivo del movimiento mediante la participación de los campesinos y grupos populares serranos. Pero si bien, en este sentido examina más a fondo las características de la lucha duranguense, su análisis se apoya fundamentalmente en la versión de los consules, lo cual no deja de ser una visión parcial y muy singular del movimiento revolucionario<sup>13</sup>.

El presente trabajo es producto de mi acercamiento a la historia de Durango como miembro del Proyecto de Historia Regional de México del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, donde a través de mi labor de investigación sobre algunos estados del norte mexicano, me pude percatar de la escasa y limitada producción historiográfica, de la existencia de un sin fin de temáticas hasta ahora no abordadas por la historiografía duranguense, así como de la carencia de estudios sistemáticos acerca del movimiento armado en Durango. Esto despertó mi interés y me colocó ante un atrayente

---

<sup>12</sup> Francois Xavier Guerra, "Territorio minado (Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana), *Nexus, Sociedad Ciencia. Literatura*, México, mayo de 1983, No. 65, Año 6, Vol. 6, pp. 31-53 y *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, Vol. II, pp. 279, 281, 285.

<sup>13</sup> Alan Knight, *The Mexican Revolution*, Cambridge University Press, 1986, 2 vols.

reto a fin de profundizar en el desarrollo de los años revolucionarios en esta entidad que, como ya he mencionado, ha sido olvidada por la historiografía de la Revolución.

Además de reiterar la validez de los estudios regionales, el propósito central de esta investigación es ofrecer una visión de conjunto del proceso revolucionario en Durango, desde el estallido del movimiento hasta el término del primer gobierno constitucional, intentando esclarecer las características que contribuyeron a delinear el perfil de la entidad durante ese periodo.

En este sentido, la tesis pretende demostrar que Durango se constituye como una región a partir de la articulación de una serie de especificidades que motivaron su propia dinámica, pero que a su vez, de alguna manera, lo vincularon con los distintos procesos de los estados colindantes, así como con el centro y los actores nacionales. Trato de destacar los rasgos más sobresalientes de la lucha armada en la entidad y el comportamiento de las fuerzas políticas y sociales que en ella actuaron y contribuir, desde una nueva perspectiva, a la comprensión del movimiento que sacudió al país de muy distintas maneras.

Cabe advertir que, con las fuentes disponibles se hizo hincapié en los aspectos de carácter social, político y militar y en los conflictos que se suscitaron durante el proceso revolucionario, quedando en segundo plano algunos asuntos relativos a la problemática económica y otras cuestiones en las que se deberá profundizar en futuros estudios.

Sin embargo, más allá de la profundización de numerosas temáticas presentes a lo largo de la década y sujetas a exámenes más concretos, el presente trabajo intenta demostrar cómo el Durango de principios del siglo XX, inserto en la modernidad y con un incipiente desarrollo capitalista que generó condiciones particulares, llegó a engendrar una revuelta que adquirió un marcado sello social, impreso fundamentalmente por la gran participación de fuerzas populares, donde los líderes se identificaron de una manera nítida con el descontento que prevaecía en las áreas rurales.



La estructura del trabajo está trazada cronológicamente con el fin de seguir la secuencia lógica de los hechos, los cambios y rupturas a nivel estatal y su inserción en el concierto nacional. En este sentido, el mismo acontecer histórico de Durango marcó la pauta para definir la periodización propia del proceso revolucionario en la entidad. Si bien en ocasiones por la preocupación de las partes, muchas veces se olvida el todo, en todo momento se pretendió mantener el vínculo con el contexto nacional en relación con los tiempos y compases del proceso duranguense.

Con respecto a las fuentes utilizadas, además de recurrir a la consulta de los textos de autores contemporáneos al movimiento, de los que antes hice referencia y de obras generales, investigué en archivos nacionales, sobre todo al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en sus Ramos Histórico, Durango 1910-1920 y Cancelados y parcialmente el Archivo Madero, Ramo Revolución del Archivo General de la Nación; el Fondo Venustiano Carranza del Archivo Condumex, algunos expedientes del Archivo de Cuencamé, el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la amplia colección de folletos, leyes, publicaciones locales y hemerografía del Fondo Ignacio Gallegos de la Biblioteca Central del Estado de Durango.

El Archivo Histórico del Estado de Durango actualmente se encuentra en proceso de ordenamiento y clasificación de documentos. Los expedientes correspondientes al Porfiriato y a la Revolución aún no están abiertos para su consulta por lo que fue imposible acudir a ellos para esta investigación.

En cuanto a su estructura, el trabajo fue dividido en cuatro apartados que corresponden a una periodización que desde nuestra perspectiva obedece a la propia dinámica de la historia duranguense durante el movimiento armado.

El primer apartado comprende una visión panorámica del devenir duranguense desde la época de la Colonia y su desenvolvimiento como entidad federativa a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En seguida, se analizan las características del desarrollo político, económico y social que fue adquiriendo el estado durante el Porfiriato, las cuales contribuyeron a acentuar los desequilibrios y desigualdades de la sociedad duranguense y propiciaron un creciente malestar que preparó el terreno para el estallido del movimiento armado.

En el segundo apartado se exponen las características y desarrollo de la revuelta maderista que, en Durango desde muy temprano, alcanzó una notable efervescencia popular. Asimismo, se examinan las distintas fuerzas que confluyeron durante el triunfo del maderismo, las condiciones en las que se desarrollaron los gobiernos emanados de la Revolución, así como la agudización de las tensiones políticas y sociales que propiciaron un estado latente de violencia en la entidad, el cual tomó nuevos bríos a partir de la usurpación de Victoriano Huerta a la presidencia del país y su reconocimiento por parte del gobierno duranguense. En torno a esta etapa del movimiento se destaca particularmente la forma en que Durango fue sustraído tempranamente del control huerista.

El tercer apartado se refiere al periodo en el que la revolución popular tomó las riendas del estado bajo el gobierno de Pastor Rouaix, el cual se significó por la aplicación de un programa definido de reformas económicas y sociales encaminadas a contrarrestar el poder de la oligarquía estatal y a solucionar el problema agrario. Asimismo, se examina el surgimiento de los conflictos y pugnas por el control de la entidad entre los líderes estatales que, ante la escisión a nivel nacional, definieron su postura al seguir a los grandes caudillos de la Revolución: Carranza y Villa. Seguidamente, se aborda el desempeño de los gobiernos villistas hasta que pierden el control del estado.

El último apartado trata de la persistencia del conflicto armado en la entidad. En él se demuestra que a pesar de los intentos de pacificación y del envío desde el centro comisarios carrancistas para controlar al estado, la revolución en Durango, donde la guerrilla villista contó con una gran base social, se prolongó más allá de la promulgación de la Constitución de 1917.

Finalmente, concluimos con un apartado de reflexiones y consideraciones en las que se destacan los rasgos principales del movimiento armado en Durango que lo caracterizan como un movimiento regional profundamente popular.



## CAPITULO I

### LOS ANTECEDENTES

#### Entorno y retrospectiva

Durango está formado por dos regiones geográficas totalmente distintas: la montañosa de la Sierra y la plana de la Meseta, las cuales, según sus detalles particulares, dan origen a cuatro zonas diferentes que atraviesan longitudinalmente a la entidad de noroeste a sureste.

En el extremo occidental, desde los bordes de la Sierra Madre hasta los confines de Sinaloa se desarrollan las Quebradas, caracterizadas por barrancas escarpadas -ricas en filones metalíferos- que se desprenden de otra zona: la de la Sierra Madre Occidental, situada hacia el oriente. Siguiendo la misma dirección se extiende una dilatada región formada por una sucesión de inmensos valles y llanuras que cuenta con un clima templado, lluvias regulares y tierras de calidad para la agricultura. Esta región está cortada longitudinalmente por cordilleras calizas que contienen yacimientos de metales plomosos, argentíferos y cupríferos y, se intercalan con algunos terrenos planos antes de llegar a la inmensa llanura que forma el Bolsón de Mapimí, donde se agudiza la aridez y prácticamente desaparecen las lluvias.

Antes del arribo de los españoles, el actual territorio de Durango estaba poblado por diversas tribus indígenas que se dedicaban principalmente a la agricultura de temporal, lo que había propiciado un incipiente desarrollo del comercio y de ciertas formas de propiedad sobre la tierra.

Entre los grupos étnicos que poblaban este espacio geográfico se encontraban los Acaxeos, que ocupaban la región de la Sierra Madre hacia el noroeste, entre las quebradas y valles de Topia y de Canelas. Más al sur, en el territorio que actualmente comprenden parte de los municipios de Tamazula, Otáez y San Dimas moraban los Xiximes, tribu guerrera y muy atrasada. En la región central, abarcando los antiguos partidos de Santiago Papasquiaro y Durango, con parte de Indé, Nazas, San Juan del Río, Nombre de Dios y Mezquital, vivían los Tepehuanes, que era el grupo más importante, no sólo por ser el más numeroso, sino por el grado de organización social y cultural que habían alcanzado. En la parte oriental y semiárida, habitaban los tuitecos y malpaseses, ramas de la tribu de los zacatecanos; hacia el Bolsón de Mapimí, los Tobosos, Irritilas y Cabezas y hacia la parte más septentrional vivían los Tarahumaras y Guachichiles<sup>1</sup>.

En el siglo XVI, los viajes de exploración hacia la región norteña dieron como resultado la conquista y colonización por parte de los primeros habitantes europeos que en busca de la riqueza del subsuelo emprendieron la expansión hacia el territorio septentrional, en donde tuvo su asiento la Nueva Vizcaya.

Esta empresa realizada por medio de la dominación, expulsión y, en múltiples ocasiones, del exterminio de los pueblos indígenas que habitaban aquel extenso territorio, desarrolló una intensa actividad que dio como resultado la creación de poblaciones y la organización de la agricultura y del comercio novohispano.

Durante la Colonia Durango formó parte, junto con Chihuahua, de la provincia de la Nueva Vizcaya, donde se agruparon importantes centros mineros productores principalmente de oro y plata y cuyas minas empezaron a explotarse tempranamente por los españoles. En la región de las quebradas y de la sierra destacaron los minerales de Siánori, Canelas, San Andrés de la Sierra y el más importante de todos: el de Topia. Al

---

<sup>1</sup> Pastor Rouaix, *Geografía*,... p. 33.

descubrirse y explotarse las ricas minas de Guarisamey se produjo, hacia finales del siglo XVIII, el gran auge minero de la Nueva Vizcaya. Otra zona importante era la que comprendía la franja de asentamientos mineros que se extendían desde las cercanías de la ciudad de Durango hasta los límites con el Bolsón de Mapimí, donde se ubicaban los viejos minerales de Avino, Pánuco, Coneto y San Lucas, así como las dilatadas vetas de plata y cobre de Cuencamé, -donde sobresalieron los minerales de Velardeña y Pedriceña- y las minas de Mapimí. Hacia el norte de la provincia destacaron las minas de Guanaceví, Indé y El Oro<sup>2</sup>.

Paralela a la minería, la actividad agropecuaria fue adquiriendo relevancia durante la colonización de la provincia. Poco a poco, junto a los cultivos tradicionales, las zonas agrícolas se abrieron a nuevos cultivos traídos por los españoles, que fueron sustituyendo el aprovisionamiento que procedía de las zonas agrícolas y ganaderas del centro de la Nueva España, respondiendo así a la demanda y al consumo interno de la provincia.

El desarrollo de esta actividad propició grandes cambios en el uso y propiedad de la tierra y fue consolidándose el proceso de concentración y apropiación privada de la tierra y yacimientos minerales por parte de los españoles. Así, por medio de la donación de enormes extensiones de territorio mediante reales cédulas de otorgamiento de gracias y mercedes, de peonías y caballerías, fueron surgiendo, a costa de las antiguas tierras de la población indígena las grandes propiedades agrícolas y ganaderas que caracterizaron al norte novohispano.

Inherente a la propiedad latifundista surgió un grupo de hombres ricos y poderosos que fue conformando una especie de aristocracia terrateniente, ya que a muchos de ellos se les concedieron mayorazgos, lo que en cierta forma les dio un rango aristocrático y derecho perpetuo y hereditario de sus propiedades y bienes. Junto a la

<sup>2</sup> Atanasio Saravia, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, Pról. comp. y notas de Guadalupe Pérez San Vicente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, T. II, pp. 348-350.

propiedad latifundista, aunque en menor escala, se desarrollaron otras formas de tenencia de la tierra, como ranchos agrícolas y ganaderos, estancias menores, tierras aledañas de los pueblos indígenas y bienes de Misión o de Comunidad.

En los valles cercanos a los centros de población y distritos mineros más importantes de la Nueva Vizcaya, se desarrollaron zonas agrícolas y ganaderas de gran productividad. Las haciendas, estancias y ranchos que las integraban fueron entrelazándose geográfica y comercialmente a estos centros de consumo y dieron como resultado la integración de espacios regionales económicamente interdependientes dentro del territorio de la provincia<sup>3</sup>. Con ello hizo su aparición el complejo minero-agrícola-ganadero tan común en el norte novohispano.

Durante la última etapa del régimen colonial, la producción agrícola y ganadera, - en especial la de las grandes propiedades latifundistas- se vio significativamente favorecida por el crecimiento minero, mercantil y demográfico que se produjo en la provincia.

Si bien el llamado territorio "bárbaro" del norte fue el menos poblado de toda la Nueva España, durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX presenció un importante crecimiento demográfico. Así, la población de la Nueva Vizcaya que en 1750 se calculaba en 45 000 habitantes, para 1810 se había cuadruplicado<sup>4</sup>.

Dentro de la composición social de esta época, el sector que tuvo un mayor crecimiento demográfico fue el que formaban mestizos y castas que, junto con el grupo de criollos de condición media y baja constituían la mayor parte de la población de la provincia. En menor número se ubicaban los indígenas y por último, un reducido grupo

3 Cuahtémoc Velasco A., "Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810", *La clase obrera en la Historia de México, de la colonia al imperio*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI Editores, p. 244.

4 César Navarro, *Durango, las primeras décadas de vida independiente*, México, 1993. (Tesis de maestría, UNAM), p. 81.



de españoles peninsulares y criollos de muy buena posición que ocupaban el nivel más alto de la escala social.

Durante la lucha por la Independencia, esta pequeña fracción de peninsulares y criollos que conformaba las elites económicas y grupos de poder locales, se destacó por apoyar política y económicamente a las autoridades coloniales para sofocar los escasos brotes que se registraron en la provincia, la cual no sólo se mantuvo prácticamente aislada del conflicto, sino que llegó a ser el último reducto colonial en reconocer la autonomía de la nación mexicana.

Al triunfo de la guerra de Independencia, cuando el país quedó conformado como una república federal dividida en estados libres y soberanos, lo que fuera la Nueva Vizcaya desapareció y Durango fue declarado estado libre e independiente.

El movimiento libertario dejó una prolongada secuela de inestabilidad política y de depresión económica que se resintió profundamente en la entidad duranguense durante las primeras décadas del siglo XIX.

A pesar de los intentos por parte de los distintos gobiernos locales para encausar la economía, no se lograron superar las dificultades existentes. Algunos ramos, como la minería, no sólo se estancaron, sino que sufrieron un serio retroceso en relación con la prosperidad sostenida en épocas anteriores, ya que sin recursos y sin inversiones, sólo registraron bonanzas esporádicas que no modificaron de fondo su frágil existencia. Ello repercutió de una manera desfavorable en las actividades agrícolas, pues importantes extensiones de tierra dejaron de cultivarse debido a la disminución de demanda de granos, ganado y otros productos de consumo en los distritos mineros.

El retroceso que sufrió la entidad en cuanto a la producción minera, debido entre otras cosas a la insuficiencia de inversiones, a los elevados costos, al difícil acceso a los

centros mineros, a la carestía de algunos insumos; a la escasez y alza de los productos agrícolas, así como al contrabando, y al constante asedio de las tribus apaches y comanches, ocasionó el abandono de más de la mitad de las minas existentes y planteó la búsqueda en otras ramas económicas como el comercio, que se vislumbraba como una actividad lucrativa y en proceso de expansión<sup>5</sup>.

El control del comercio regional pasó a manos de un reducido grupo formado por criollos y negociantes extranjeros que se radicaron en la entidad y que en su mayoría establecieron ligas con firmas comerciales de otras regiones del país que, a su vez, controlaban el mercado exterior nacional. Muchos de ellos, además de dedicarse al comercio, incursionaron en la industria por medio de inversiones en la rama textil.

Hasta el primer tercio del siglo XIX la industria había estado constituida por una variada gama de talleres artesanales y unos contados centros manufactureros. No fue sino hasta casi la mitad del siglo cuando se inició su transformación con el establecimiento de las primeras fábricas mecanizadas en la entidad, propiciada entre otras circunstancias, por el ingreso en la economía regional de capitales de empresarios extranjeros residentes en Durango; por la acumulación de riqueza de algunos comerciantes y terratenientes locales que empezaron a invertir en la industria y, sobre todo, por el hecho de que se inició la producción de grandes cantidades de algodón y lana, como materia prima para la industria textil. A mediados del siglo, operaban en la entidad cinco importantes fábricas textiles ubicadas en los Partidos de Santiago Papasquiaro, Durango, Cuencamé y Mapimi<sup>6</sup>.

---

*5 Memoria de los ramos que son a cargo del gobierno del Estado Libre de Durango, leída al Segundo Congreso Constitucional en sesión de 5 de septiembre de 1827, Victoria de Durango, Imprenta Liberal a cargo de Manuel González, 1827.*

*6 José Fernando Ramírez, Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850), México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, p. 45.*

Por otra parte, los miembros de la oligarquía comercial y terrateniente duranguense se fueron definiendo como grandes propietarios latifundistas. Al diversificar sus inversiones pudieron disponer de reservas económicas, o bien de crédito suficiente con la Iglesia -la institución de mayor peso y fuerza económica en la entidad durante la primera mitad del siglo-, para sortear las dificultades y aumentar su propiedad territorial, sus productos y utilidades.

Un renglón importante dentro de la economía duranguense lo constituyó el cultivo del algodón, que había empezado a cosecharse en territorio de la entidad desde las postrimerías de la Colonia. Durante los años posteriores a la guerra de Independencia se fueron abriendo nuevas tierras para su cultivo, se introdujeron maquinarias y nuevas técnicas, por lo que en pocos años su producción aumentó considerablemente. Hacia el medio siglo, el estado de Durango se ubicó como el segundo productor de algodón en el país<sup>7</sup> y esta producción provenía fundamentalmente de la región de Cinco Señores (Nazas) y Cuencamé, en la zona alta del Nazas. Poco a poco se fueron abriendo nuevos cultivos algodoneros que se desplazaron por las márgenes del río hacia lo que hoy es La Laguna.

Esta zona árida del Bolsón de Mapimí, estructurada por la acción de los ríos Nazas y Aguanaval alojaba ya en aquella época grandes haciendas ganaderas formadas desde la Colonia, que al paso de los años se fueron convirtiendo en haciendas agrícolas, debido a que sus dueños "tuvieron la visión de convertir el árido desierto en verdes algodonales que pudieran abastecer de materia prima a la incipiente industria textil, eje de la modernización del México independiente"<sup>8</sup>.

7 Francisco López Cámara. *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI Editores, 1989, p. 39.

8 María Vargas-Lobsinger, *La Hacienda de "La Concha": Una empresa algodонера de La Laguna. 1883-1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 15.



REGION LAGUNERA

A partir de la década de los sesentas esta región desbordada hacia el estado de Coahuila y que poco después se conocería como La Laguna, empezó a presenciar la difusión de la agricultura en gran escala, aprovechando lo favorable del clima seco, la abundancia de agua en su estación y las tierras fértiles que nunca habían sido cultivadas. Para tal efecto se desarrolló una amplia red de canales de irrigación desprendida de los ríos Nazas y Aguanaval y, con el tiempo, destacó "un puñado de agricultores que adquirieron grandes extensiones de tierra irrigable y tuvieron el capital necesario para construir por su cuenta las obras hidráulicas necesarias<sup>9</sup>.

### **Un desarrollo desigual**

La rica y promisoría porción territorial compartida por Durango y Coahuila fue creciendo hasta llegar a convertirse durante el porfiriato en una región de gran auge. A ella se desplazaron propietarios duranguenses del centro de la entidad, así como inversionistas de Coahuila que, dejando atrás las viejas formas de las haciendas algodoneras, constituyeron sociedades de inversión y consorcios para formar empresas de tipo industrial vinculadas con el mercado nacional y norteamericano. Sin embargo, un obstáculo para su desarrollo era la falta de transportes, ya que resultaba incosteable enviar sus productos al centro del país o al extranjero. De ahí la necesidad del ferrocarril.

Fue en la década de 1880 cuando se iniciaron las gestiones por parte de algunas compañías norteamericanas para estudiar las posibles rutas ferroviarias que llegaran a los desiertos laguneros comunicados hasta entonces por viejos caminos. Si bien las autoridades de Durango hicieron todo lo posible para que el ferrocarril pasara por la capital del estado, sus gestiones fracasaron y la ciudad de Durango fue dejada a un lado por considerarse que no era la vía más directa y económica para el tráfico internacional

<sup>9</sup> *Ibidem.*, p. 35

entre la ciudad de México y la frontera norte<sup>10</sup>. De tal manera que el trazo del Ferrocarril Central pasó por una estación en el pequeño rancho de Torreón, en Coahuila, que comunicaba a La Laguna por el norte, con Ciudad Juárez y la frontera de los Estados Unidos y, por el sur, con la ciudad de México. Con ello la población de Gómez Palacio, en Durango, se vería favorecida.

Con la inauguración del Ferrocarril Central, en marzo de 1884, la aislada región lagunera -que comprendía los municipios de Mapimí, Tlahualilo, Lerdo y Gómez Palacio en Durango y los de Viesca, Matamoros, San Pedro y Torreón, en Coahuila-, aceleró su actividad de una manera extraordinaria durante las tres últimas décadas del siglo XIX.

Con la extensión de las redes ferroviarias en todo el país crecieron muchas poblaciones, surgieron nuevos centros urbanos, se propiciaron migraciones y se modificaron modos de vida. Empero, en lo que respecta al estado de Durango en su conjunto sólo La Laguna, especialmente Gómez Palacio, presenció tal transformación, derivada de un acelerado crecimiento económico y demográfico<sup>11</sup>. Según los datos oficiales, la población del municipio de Gómez Palacio aumentó de 7,680 habitantes en 1900 a 42,846 en 1910<sup>12</sup>.

En este sentido, como estado receptor de población -principalmente hacia La Laguna-, para el año de 1910 la entidad alcanzó un incremento del 12.7% de su

10 No fue sino hasta 1892 cuando quedó establecido el ramal Torreón-Durango del Ferrocarril Internacional Mexicano.

11 El cruce del Ferrocarril Central Mexicano con el Internacional favoreció al poblado coahuilense de Torreón de una manera extraordinaria y dejó al poblado duranguense de Lerdo en la más completa postración. Después de haber sido un importante centro agrícola, cabecera de Partido, su comercio decayó y su población disminuyó a tal grado que el gobierno de Durango decretó que se eximiese de impuestos al capital urbano para propiciar que Lerdo se recuperara. Si bien Gómez Palacio no fue afectado como Lerdo, el gobierno también le dispensó dichas contribuciones debido a que no había "progresado como era de esperarse contribuyendo a ello las condiciones más ventajosas que para los negocios presenta Torreón". Memoria presentada al Congreso del Estado por el gobierno del mismo sobre las actas de la administración pública, durante el periodo del 16 de septiembre de 1904 al 16 de septiembre de 1906, Durango, Imprenta del Gobierno, 1906, (Anexo 80).

12 María Vargas-Lobsinger, *op. cit.*, p. 54.

población debido a las migraciones, siendo el 5o. lugar de todos los estados de la República<sup>13</sup>. La población migratoria se pudo desplazar más fácilmente con los ferrocarriles, con los cuales también se agilizó la entrada y la salida de las mercancías y productos que demandaba y producía la región.

Esta zona, que al arribo del porfiriato formaba parte de la aislada, poco poblada y mal comunicada macrorregión norteña -esencialmente minera y ganadera-, se transformó en pocos años y presenció las formas más modernas de las distintas actividades económicas, partiendo principalmente de la minería y la industria. Al despuntar el siglo XX alcanzó una consolidación económica que no se limitó al ámbito rural. El paso de los ferrocarriles generó un desarrollo industrial y comercial que dio origen a una de las más importantes concentraciones financieras, fabriles y comerciales de la época, la cual contó con la presencia de grandes intereses económicos, nacionales, estatales y extranjeros y se convirtió en uno de los principales receptáculos del flujo creciente de fuerza de trabajo.

En Torreón, Gómez Palacio, y zonas aledañas se llegó a concentrar un considerable número de obreros, trabajadores del corte y procesamiento de la planta de guayule y operarios mineros de las cercanías de Mapimí y Velardeña, así como campesinos residentes y eventuales de las haciendas algodoneras de la región<sup>14</sup>.

13 Francois-Xavier Guerra, *México, del Antiguo Régimen...*, Vol. I, p. 388. De 196,852 habitantes que tenía en 1885, la población de Durango alcanzaría la cifra de 483,175 en 1910. Véase John E. Kicza, "Historia demográfica mexicana del siglo XIX: Evidencia y Aproximaciones", Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya, comps., *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora-UAM, 1993 (Antologías Universitarias. Nuevos enfoques en Ciencias Sociales), pp. 217-262.

14 William K. Meyers en sus estudios sobre el movimiento popular en La Laguna maneja cifras exorbitantes en cuanto a la población trabajadora de la región en 1910: simplemente al referirse a la minería, afirma que ésta empleaba a más de 300 mil trabajadores que vivían alrededor de Mapimí y Velardeña. William K. Meyers, *op. cit.*, pp. 118-123. Resulta exagerado el número de trabajadores mineros manejado por Meyers si tomamos en cuenta que en ese entonces la población de todo el estado era de 483,000 habitantes; el partido de Mapimí (que contaba con las municipalidades de Mapimí, Lerdo y Gómez Palacio) tenía 93,041 habitantes y el partido de Cuencamé en su totalidad tenía 41,199. Pastor Roumíx, *Rectificaciones al Censo Oficial del Estado de Durango practicado en 1821*, Durango, Imprenta del Gobierno del Estado, 1828. (Publicaciones del Gobierno del Estado, Boletín No. 4), p. 143. Consideramos que aún tomando en cuenta las deficiencias del censo de 1910 y que las cantidades arrojadas sean estimativas debido a la dificultad de llevarlo a cabo en una zona con población migratoria, la diferencia es enorme.

En contraste con las avanzadas formas que alcanzó la región lagunera, el resto del estado continuó siendo fundamentalmente agrícola y productor de materias primas. La producción de maíz, frijol y trigo se desarrolló principalmente como una actividad de autoconsumo, salvo aquellas grandes haciendas ganaderas que tradicionalmente abastecían otras regiones del mercado nacional. Sin embargo, es claro que a raíz de la llegada del ferrocarril el ramo de la agricultura recibió una mayor atención.

En cuanto al régimen de propiedad, en la amplia región centro-oriental conformada por los valles y la zona árida, donde se ubicaban los partidos de El Oro, San Juan del Río, Nazas, Mapimí, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Nombre de Dios y gran parte de las municipalidades de Durango y Canatlán, del Partido de Durango, se encontraban grandes fincas rústicas, de las cuales tan sólo diez juntaban 1,800.000 hectáreas<sup>15</sup>.

En 1910 existían en esta parte del estado 30 propietarios de haciendas -típicamente ganaderas en su gran mayoría-, mayores de 50,000 hectáreas<sup>16</sup>, cuyas dimensiones hacen suponer que su producción era destinada al mercado nacional y al norteamericano. Había 42 propietarios de haciendas comprendidas entre 20,000 y 50,000 hectáreas; 73 propietarios de haciendas comprendidas entre 10,000 y 20,000; 59 de pequeñas haciendas de 5,000 a 10,000 y 186 ranchos de 1,000 a 5,000<sup>17</sup>, haciendo un total de 390 dueños de 6,387,289 hectáreas, cuando la superficie total del estado era de poco más de 12,000, 000 de hectáreas. Después de estas posesiones seguían las que constituían la pequeña propiedad, patrimonio de la clase media rural, formada por fincas menores a las 1,000 hectáreas de superficie, que en su conjunto no pasaban de las 200,000. Y

15 Pastor Rouaix, *Régimen agrario...*, p. 26.

16 Entre estos grandes propietarios se encontraban Pablo Martínez del Río, Angela Flores de Flores, Rosa Flores de Sisniega, Petra S. Vda. de López Negrete, Angel López Negrete, Rafael Bracho, Laura P. Vda de Gurza y Antonio Gurza. *Memoria presentada al Congreso del Estado...* 1906, (Anexo 48), Pastor Rouaix, *Régimen agrario...*, pp. 25-26.

17 En aquella época se consideraban como ranchos secundarios las fincas menores a 5,000 hectáreas.



finalmente existían poco más de 3,000 pequeños agricultores que tenían pequeñas parcelas comprendidas en los terrenos de los pueblos de la región, que en su totalidad no llegaban a las 50,000 hectáreas<sup>18</sup>. Estos agricultores poseían ganado para cubrir sus propias necesidades y abastecer a las comunidades mineras más cercanas, como en el caso de Cuencamé, Mapimí y El Oro.

Es de destacarse que estas pequeñas propiedades en muchos casos fueron quedando enclavadas entre las grandes haciendas que, al extender sus linderos, se apropiaron de las parcelas de los pueblos vecinos<sup>19</sup>, por sentencias judiciales, por compras paulatinas o por despojo<sup>20</sup>. Este último se realizó generalmente por medios violentos por parte de los hacendados que utilizaban guardias de las haciendas o contingentes armados para enfrentarse a la población y apoderarse de los terrenos.

Con excepción de La Laguna, el resto de la región que comprendía los valles y la zona árida fue poco aprovechable tanto por la falta de lluvias, como de aguas permanentes para riego y de aguajes para ganados. Sólo a partir de que se descubrió la posibilidad de extraer hule y de explotarlo sistemáticamente, la planta silvestre del guayule que se daba en esta zona alcanzó un elevado índice de producción<sup>21</sup> por lo que, durante la primera década del nuevo siglo, la planta llegó a rivalizar con el algodón y los minerales de la región como un importante producto de exportación ante la demanda para su industrialización, lo cual, a su vez, incrementó la llegada de capitales extranjeros. La fibra del guayule procedente de Nazas, San Juan de Guadalupe y Cuencamé se empezó a procesar para ser convertida en hule y fabricar diversos artículos<sup>22</sup>.

---

18 Pastor Rouaix, *Régimen agrario...*, p. 29.

19 En todos los pueblos y congregaciones un reducido número de vecinos era el dueño de los terrenos que antiguamente formaban sus ejidos o terrenos comunales. *Ibidem*.

20 *Ibidem.*, pp. 26-28.

21 Pastor Rouaix, *Geografía...*, p. 154.

22 Hasta la década de los veinte decreció la importancia del guayule cuando se empezó a industrializar el petróleo.

En las otras zonas del estado, en las quebradas y la sierra, la misma conformación del terreno propició difíciles condiciones de vida, por lo que no permitió la existencia de grandes fincas agrícolas. Allí el tipo de propiedad la constituyeron pequeñas rancherías y caseríos, cuyos habitantes mezclaban la minería, la agricultura y el corte y acarreo de madera, y donde la base de la economía fue principalmente la explotación minera, con sus actividades inherentes, como la arriería.

Los habitantes de estas zonas trabajaban en las minas o se dedicaban a transportar en bestias de carga sus productos hacia los grandes centros y surtir de mercancías a los distintos poblados. En los lugares donde se establecieron grandes negociaciones madereras y mineras, tanto la dificultad de las comunicaciones como la necesidad de productos agrícolas y ganaderos para mantener a los trabajadores durante los periodos de bonanza propiciaron la agricultura de autoconsumo.

La región de la sierra, en su mayoría boscosa acaparó la atención de las Compañías deslindadoras, que con sus mediciones y deslindes y con los posteriores denuncios de baldíos, contribuyeron a la formación de latifundios madereros y mineros, los cuales quedaron en muy pocas manos, sobre todo de compañías extranjeras. Para 1910, 32 personas en su mayoría extranjeras, eran propietarias de más de 2,140,000 hectáreas, que representaban poco menos de la mitad de la superficie total de la Sierra Madre duranguense, estando distribuido el primer millón de hectáreas entre seis propietarios únicamente<sup>23</sup>.

Resulta claro que la inversión extranjera tuvo un peso importante en la economía de la entidad. Como en el resto del país, en Durango fueron los norteamericanos quienes más invirtieron, sobre todo en la actividad minera y maderera, aunque destinaron

---

<sup>23</sup> Los principales propietarios eran Antonio Astinsolo y Cía., Compañía Maderera de la Sierra de Durango, S. A., Eward Rotan, J. F. Elkin, Marion C. Dayer, Luis García Martínez. The Durango Land & Lumber Co., y Durango Land, Co. Pastor Rouaix, *Régimen agrario*, pp. 15 y 16.

recursos a otros renglones como la agricultura, la ganadería, la industria, y actividades menores.

Durante la última década del siglo XIX empezaron a tener un papel destacado las compañías mineras con capital extranjero en los partidos de Cuencamé, Mapimí, San Dimas, Nazas, El Oro, Santiago Papasquiaro y Tamazula, principalmente. Hacia principios del nuevo siglo, debido a la introducción de la energía eléctrica y a nuevas vías de comunicación, se efectuaron los mayores progresos en la minería. Cuencamé fue uno de los partidos que tuvo una mayor y acelerada evolución por el paso del Ferrocarril Internacional de Torreón a la capital del estado. En esta región sobresalieron las minas de Velardeña trabajadas por la *American Smelting and Refining Co.*, una de las plantas fundidoras y beneficiadoras mejor montadas en la República.

También destacaron en Durango compañías como la *Candelaria Gold and Silver Co.*, con un capital social de 400,000 pesos en 1901; *The Velardeña Mining and Smelting Co.*, con un capital de 3,000,000 pesos en 1905; y *Sinaloa and Durango Development*, de 1,300,000 dólares en 1906<sup>24</sup> y la *Compañía Minera de Peñoles*, que hacia finales de la primera década del nuevo siglo llegó a tener un capital de más de 6 millones de pesos con inversión norteamericana y alemana<sup>25</sup>.

Ante la competencia extranjera y la incapacidad económica para aplicar nueva tecnología y modernizar sus instalaciones, muchos inversionistas duranguenses se vieron en la necesidad de quedar como socios menores o bien vender sus propiedades mineras a las grandes fundidoras optando por invertir en otros renglones como la industria, la agricultura y el comercio.

24 *Noticia del Movimiento de Sociedades Mineras y Mercantiles habido en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio durante los años de 1886 a 1910 formada por la Dirección General de Estadística a cargo del doctor Antonio Peñafiel*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1911.

25 Juan Manuel Pérez Ibarbengoitia (editor), *Primer siglo de Peñoles. 1887-1987. Biografía de un éxito*, México, Industrias Peñoles, S. A. de C. V., 1988.

Con respecto a la industria en Durango, ésta manifestó un proceso de desarrollo y diversificación durante las dos últimas décadas del siglo XIX. Para entonces sobresalían las fábricas de hilados y tejidos "La Providencia", en la capital; "La Concha", "Belén" y "Guadalupe" en el Partido de Cuencamé; "La Constancia" y "El Torreón" en el de Mapimí; la fábrica de casimires y alfombras "La Constancia" y la de "El Salto", en Nombre de Dios; "El Tambor", que fabricaba mantas en Santiago Papasquiaro; la de "El Tunal", de estampados, cobertores y alfombras, cerca de la capital. En todas ellas se aprovechaba la lana y el algodón provenientes del mismo estado<sup>26</sup> y entre sus propietarios se encontraban miembros de las conocidas familias Flores, Bracho y Gurza<sup>27</sup>.

Con el acelerado desarrollo de La Laguna, la industria cobró importancia, siendo la ciudad duranguense de Gómez Palacio la que experimentó una rápida transformación con la creación de nuevas fábricas. Entre ellas destacó *La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna* que llegó a absorber a fábricas del mismo giro situadas en el estado de Chihuahua, así como en Torreón y San Pedro, del de Coahuila. Esta compañía utilizaba como materia prima la pepita de algodón, proveniente de las ricas haciendas aldoneras de la región, cuyos dueños eran a su vez socios de la gran empresa, y sus productos eran jabones, pastas, harinolinias, aceites y glicerina, los cuales tuvieron un amplio mercado en México y en el extranjero. Las pastas y harinolinias iban destinadas a las recién fundadas casas empacadoras en Torreón, Chihuahua y México, siendo utilizadas en su mayoría en la engorda de ganado destinado a la matanza<sup>28</sup>.

Otra fábrica sobresaliente en esta zona fue "La Esperanza", ubicada en Lerdo, la cual tuvo el primer molino de aceite de semilla de algodón que existió en el país y que al

<sup>26</sup> Ireneo Paz (editor), *Album de la paz y el trabajo. 1810-1910*, México, s. e., 1910.

<sup>27</sup> *Directorio del Estado de Durango*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1910.

<sup>28</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, México, Editorial Hermes, T. I, p. 392.

establecer en Gómez Palacio la fábrica de glicerina y dinamita, tuvo una increíble expansión en pocos años. Destacaron otras industrias situadas en La Laguna que alcanzaron un alto grado de prosperidad, como la fábrica de hilados y tejidos "La Amistad", el molino de harinas "El Brillante" y la fábrica de calzado "La Unión"<sup>29</sup>

La corriente de inmigración procedente del centro y sur del país tuvo en esta zona un elevado incremento, ya que debido a la diversificación industrial hubo una creciente demanda de mano de obra, mejores condiciones de trabajo y buenos salarios.

En la zona industrial, conformada principalmente por Torreón, Coahuila, en primer término y Gómez Palacio en Durango, los trabajadores contaban con buenos salarios en las fábricas de hilados, de hule, en las jaboneras, en las aceiteras que beneficiaban la semilla de algodón, en las cerveceras, y en los talleres de los ferrocarriles Central e Internacional, todo ello testimonio del diversificado desarrollo económico de la región.

Resulta evidente que también en este ramo la llegada del ferrocarril a esta zona actuó de una manera determinante tanto en el incremento de la producción, como en la exportación de productos mexicanos y la importación de efectos extranjeros, entre ellos, modernas maquinarias para la fabricación de bienes de consumo. Sin embargo, en el resto del estado existieron pocos y modestos establecimientos fabriles.

### **Los actores sociales**

Las diversas formas que fue adquiriendo la vida económica de la entidad durante los años del porfiriato incidieron de una manera determinante en la estructura social.

---

<sup>29</sup> Irineo Paz, *op. cit.*

A finales del porfiriato la población en el estado de Durango era de 483,000 habitantes. De éstos, 108 000 eran jornaleros y peones<sup>30</sup> varones, los que con sus familias sumaban aproximadamente 350,000 almas<sup>31</sup>. Entre los 133,000 restantes, existía un reducido número de agricultores propietarios de corta parcela, vaqueros, arrieros, mineros, obreros y artesanos y una creciente clase media compuesta por pequeños propietarios, comerciantes secundarios, empleados y profesionistas -abogados, letrados, médicos, periodistas- que, si bien prosperaba al amparo del desarrollo de algunos centros urbanos de la entidad, permanecía excluida de los altos círculos de la política y de los negocios. Una mínima parte de la población, colocada en el vértice superior de la pirámide social, la constituían los latifundistas, empresarios, grandes comerciantes y dueños de minas importantes, tanto nacionales como extranjeros, quienes disfrutaban de privilegios económicos, que en no pocas ocasiones iban de la mano del poder político.

La vida duranguense estuvo claramente determinada por los intereses de un cerrado círculo de familias relacionadas por vínculos económicos, políticos y de parentesco. Además de jugar un papel de primer orden en los asuntos económicos de la entidad, sus integrantes influyeron también de una manera decisiva en el curso de los acontecimientos políticos de gran parte del siglo XIX y principios del XX.

Los rasgos comunes que caracterizaron a estos capitalistas fueron los lazos amistosos emanados de una misma militancia ideológica y política. La mayor parte de sus antepasados, de una manera abierta o velada, tuvieron invariablemente una tendencia conservadora, aunque ocasionalmente figuraron como liberales cuando así convino a sus

30 No existe un estudio específico y profundo sobre las condiciones de trabajo en las haciendas duranguenses durante el Porfiriato. Katz afirma que en Durango había más peonaje por endeudamiento que en los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua y Coahuila. "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el Porfiriato: modalidades y tendencias", en *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, introducción y selección de Friedrich Katz, México, Sepsetentas/303, 1976, p. 58. Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta en qué haciendas predominaba el peonaje por endeudamiento y en qué medida cambiaban las modalidades en las distintas haciendas.

31 De los 483,000 habitantes, 387,000 eran analfabetas. Pastor Román, *Geografía...*, p. 40

intereses. Ante los dilemas nacionales estuvieron en el juego político, aunque no siempre como dirigentes: fueron santanistas, abrazaron la causa liberal de Ayutla, fueron partidarios de Zuloaga, miembros del Consejo Departamental del Imperio de Maximiliano y, después de haber sido golpeados por el régimen juarista que amenazó su estabilidad política y económica, tomaron su papel protagónico al adherirse a Porfirio Díaz<sup>32</sup>. Lograron consolidar su poder político mediante el encumbramiento de algunos de sus miembros en el aparato gubernamental a través de influencias y relaciones que establecieron con los sucesivos gobiernos de la entidad.

En su gran mayoría, los miembros de esta élite duranguense efectuaron alianzas familiares por medio de matrimonios; participaron en inversiones mutuas; se condujeron por medio de compromisos y favores oficiales; en muchos casos ocuparon puestos públicos y mantuvieron vínculos con funcionarios del gobierno central. Asimismo, tuvieron estrechas relaciones con la Iglesia y algunos de sus miembros formaron parte de la jerarquía eclesiástica. Con todo ello, conjuntaron relaciones, influencia y fortuna a través de imbricados lazos personales con enormes ramificaciones, producto de familias muy numerosas. Llegando a mantener un extraordinario control económico, político y social sólo desquebrajado por la Revolución de 1910. Entre estas familias son dignas de mención la de los Flores, los Bracho, los Gurza, los Pérez Gavilán, los Asúnsolo y los López Negrete, entre otros.

Para citar sólo un ejemplo, el imperio económico de Juan Nepomuceno, el primero de la dinastía de los Flores, ya consolidado hacia la década de los cuarenta, incluyó inversiones en la industria, en la minería y en bienes raíces rústicos, que en su conjunto conformaron una propiedad aproximada de millón y medio de hectáreas con

---

<sup>32</sup> Graziella Altamirano, *Iglesia y grupos de poder. Una aproximación a la Reforma en Durango*. 1993. (Trabajo inédito)

predios ubicados en Indé, Canatlán, Nazas, Mapimí, El Oro y Santiago Papasquiaro<sup>33</sup>. Flores fue de los primeros empresarios que se dedicó al cultivo del algodón en La Laguna y sus productos surtieron de materia prima a fábricas textiles de su propiedad establecidas en Peñón Blanco y Cuencamé. Su riqueza fue acrecentada por sus herederos, quienes engrandecieron los negocios y multiplicaron la fortuna de la familia. Juan Manuel, su sobrino, se adhirió a Porfirio Díaz durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec, lo que le valió la distinción de ser nombrado en un primer momento Comandante Militar y Gobernador Provisional de Durango y más tarde jefe del Ejecutivo Constitucional en 1884, cargo que mantuvo hasta su muerte acaecida en 1897.

Como recompensa a su lealtad, Flores permaneció en la gubernatura controlando la política estatal de acuerdo a los designios del presidente, y si no hubiera sido por su muerte, probablemente habría continuado al frente de ella hasta el final de la era porfiriana, tal como sucedió en otras entidades. Lo siguió en el cargo, por nombramiento del presidente Díaz, Leandro Fernández, quien pronto fue llamado a ocupar la Subsecretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el gobierno de la República.

En 1900 fue nombrado gobernador del estado Juan Santa Marina, y en 1904 fue sucedido por Esteban Fernández, hermano de Leandro, el cual permaneció en el cargo hasta el estallido de la Revolución. Estos dos últimos gobernadores fueron apoderados de importantes compañías y de los ricos que tenían intereses en Durango. Sus oficinas fueron agencias exclusivas para el arreglo de todos los negocios administrativos y judiciales, en que se versaban grandes intereses económicos<sup>34</sup>.

33 Graziella Altamirano, C. Navarro y G. Villa. "Capitalistas y grupos de poder en Durango". *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. San Diego, California, 18-20 de octubre de 1990*. México, Instituto Mora- University of California, 1992, Vol. 2, p. 161.

34 Pastor Rouaix. *Consideraciones Generales...* p. 63.



Resulta evidente que aquellos que tenían el poder, al fungir como abogados y administradores de los grandes inversionistas -con quienes además en algunos casos estaban asociados- y favorecer el gran capital propiciando el desarrollo económico del estado, contaron con el apoyo y la complacencia del gobierno de Díaz, quien veía con buenos ojos la conservación de la paz y la tranquilidad política, indispensables para el progreso de la entidad.

Además de estimular la inversión por medio de concesiones, franquicias y facilidades fiscales, las autoridades duranguenses aprovecharon en mayor o menor medida su alta investidura para incrementar sus propiedades y negocios, así como estrechar sus lazos familiares y económicos con la elite de Durango. Así, Esteban Fernández, último gobernador porfirista, fue suegro de Juan Fernando Flores -cuñado y primo del gobernador Juan Manuel Flores- y socios en diversas empresas, como la famosa Compañía Minera de Peñoles, situada en Mapimí.

Las alianzas económicas y la influencia política se vieron claramente reflejadas en los privilegios obtenidos, así como en la buena marcha de los negocios. Por ejemplo, la asociación de los Flores con la Compañía de Tlahualilo, cuyo gran requerimiento de agua para el riego de sus siembras dio origen a un prolongado litigio con los ribereños de la parte baja del Nazas en el estado de Coahuila, se mantuvo en óptimas condiciones mientras vivió el gobernador Juan Manuel Flores quien, gracias a su amistad con Porfirio Díaz logró mantener el privilegio de utilizar casi exclusivamente el agua del río Nazas para la compañía<sup>35</sup>.

Los lazos provenientes desde el centro con el gobierno estatal se prolongaron hacia los funcionarios menores. Así, gobernadores interinos, secretarios de gobierno, diputados locales, jefes políticos, jefes municipales etc., estaban casi siempre ligados al

---

35 G. Altamirano, C. Navarro y G. Villa, *op. cit.*, p. 163.

gobernador. Los de mayor rango generalmente pertenecían a la oligarquía regional, ejercían una profesión -eran abogados y médicos- y administraban sus negocios agrícolas, mineros, comerciales o industriales.

El jefe político, nombrado directamente por el gobernador y dependiente exclusivamente de él, tenía en sus manos, tanto en lo administrativo como en lo judicial, la autoridad suprema del Partido que gobernaba<sup>36</sup> y estaba en estrecha relación con los grandes hacendados, que en ocasiones tenían aún mayor poder en sus dominios que el primero. El periódico duranguense *La Evolución* dedicaba en abril de 1909 un artículo a la figura del jefe político, en el que apuntaba lo siguiente: "apareció en nuestro sistema de Gobierno como los hongos... y va creciendo como las verdolagas en huerta de indio..., es el que ha venido a corromper con su conducta a las demás autoridades de los pueblos"<sup>37</sup>.

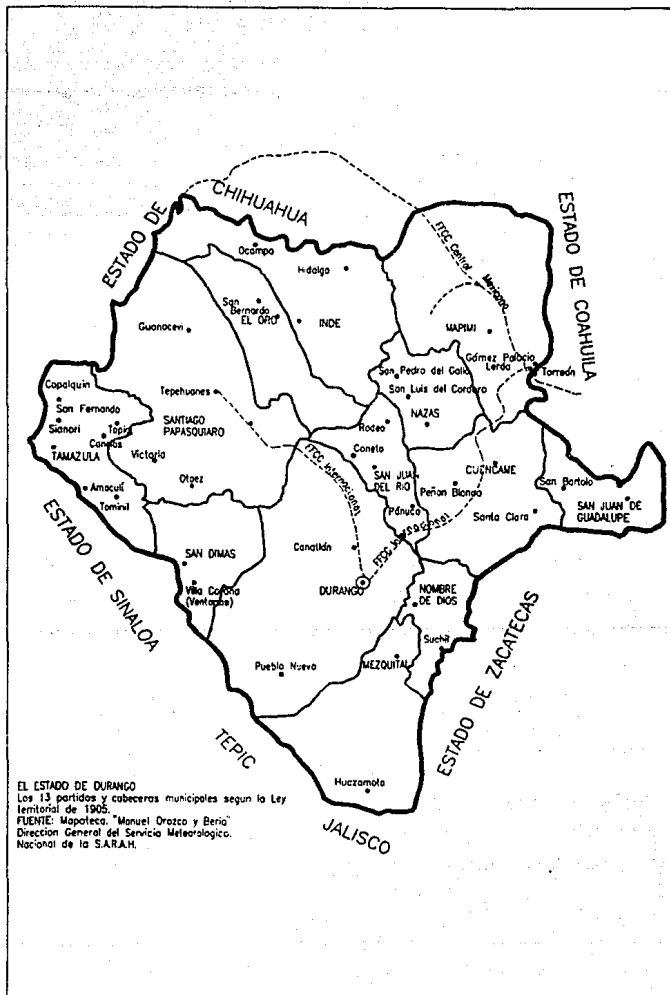
Además de sus ocupaciones administrativas los jefes políticos tenían otras funciones en alianza con los hacendados. Controlaban a las milicias pagadas por estos mismos para vigilar sus dominios, así como a las fuerzas rurales o acordadas; imponían castigos y arrestos a su arbitrio, favorecían la leva y hasta la aplicación de la ley Fuga<sup>38</sup>.

El poder otorgado al jefe político terminó por anular la autoridad de los Ayuntamientos, los cuales fueron privados del manejo de su hacienda, quedando sometidos al gobierno. Aunque aparentemente continuaron siendo de elección popular, en

<sup>36</sup> Según la Ley de División Territorial del Estado de Durango expedida en 1905 existían trece partidos: 1.- Durango, formado por las municipalidades de Durango, Camalán y Pueblo Nuevo; 2.- Cuencamé, formado por las municipalidades de Cuencamé, Peñón Blanco y Santa Clara; 3.- Indé, formado por Indé, Hidalgo y Ocampo; 4.- Mupimí, formado por Lerdo, Gómez Palacio y Mupimí; 5.- Mezquital, formado por Mezquital y Huazamota; 6.- Nazas, formado por Nazas, San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo; 7.- Nombre de Dios, formado por Nombre de Dios, Puanas y Súchil; 8.- El Oro, formado por El Oro y San Bernardo; 9.- San Dimas, formado por San Dimas y Ventanas; 10.- San Juan de Guadalupe, formado por San Juan de Guadalupe y San Bartolo; 11.- San Juan del Río, formado por San Juan del Río, Coneto, Pánuco y Rodeo; 12.- Santiago Papasquiaro, formado por Santiago Papasquiaro, Guanaceví, Otaez, Tepehuanes y Victoria; 13.- Tamazula, formado por Topia, Amaculí, Canelas, Copalquén, Juárez, Siánori, Tamazula y Tominiil. Pastor Rouaix, *Geografía...*, pp. 203-234.

<sup>37</sup> *La Evolución*, Durango, 30 de abril de 1909.

<sup>38</sup> Pastor Rouaix, *Consideraciones Generales...*, op. cit., p. 71.



EL ESTADO DE DURANGO  
 Los 13 partidos y cabeceras municipales segun la Ley  
 territorial de 1905.  
 FUENTE: Mapoteca, "Manuel Orozco y Berio"  
 Dirección General del Servicio Meteorológico,  
 Nacional de la S.A.R.A.H.

la práctica dependieron de las disposiciones de la Jefatura Política en la que se concentraron todas las atribuciones, derechos y obligaciones que habían sido de la competencia de las corporaciones municipales.

Resulta evidente que en general los jefes políticos llegaron a ser el brazo represor del gobierno y de los grandes propietarios y, por ende, llegaron a condensar el odio de la población que cuando tuvo la primera oportunidad se fue contra ellos.

### Malestar y descontento social

A finales del porfiriato se palpaba en Durango la oposición a este engranaje político, que en muchos lugares había llegado a límites extremos. Durante estos años abundaron en la prensa las denuncias y quejas contra los jefes políticos y autoridades menores, como jefes municipales y de cuartel, que en sus pequeños dominios se abrogaban facultades omnímodas desempeñando, en muchas ocasiones, todo tipo de funciones: eran encargados del Registro Civil, subrecaudadores de contribuciones, escribientes, policías, carceleros y hasta preceptores e inspectores de escuelas. En otros casos, eran acusados de corrupción, ignorancia y abuso de poder:

Magnates del abuso, investidos de autoridad, gracias al favoritismo y a mera debilidad por parte de los gobernantes, cuya administración resulta mal parada debido a su condescendencia para con esos serviles que los adulan, abusando del lado flaco de todo mandatario<sup>39</sup>.

Asimismo, la falta de jueces letrados ocasionó que, en muchas ocasiones, los jueces municipales usurparan funciones y permitieran, ya fuera por ignorancia o por prepotencia, que se cometieran toda clase de abusos, injusticias y retrasos en los procesos.

---

<sup>39</sup> *La Evolución*, 30 de junio de 1909.

Este estado de cosas desencadenó una situación de violencia e inseguridad que fue aumentando en gran parte de la entidad, resultado del control político y policíaco mantenido por las autoridades.

Cabe resaltar quizá como un elemento explicativo del desarrollo posterior que tendría la revolución en la entidad, que Durango había sido un conocido escenario de las correrías de gavillas de bandoleros. Hacia las últimas décadas del siglo XIX la región serrana, compartida con el estado de Sinaloa, fue el lugar de las andanzas de bandas de salteadores como la del famoso bandido Heraclio Bernal, y en la zona central del estado extendiéndose hacia la región de la sierra colindante con Chihuahua, las de Ignacio Parra y Doroteo Arango, (que tomaría el nombre de Pancho Villa), quienes, aprovechando la escabrosa geografía del terreno operaron con la táctica de guerrillas para asaltar pueblos, negociaciones y diligencias y cuyo blanco principal fueron las autoridades locales, los grandes propietarios o las personas vinculadas de alguna forma con el gobierno.

Estos bandidos, víctimas del sistema arbitrario e injusto fueron forzados a la proscricción logrando reunir a su alrededor a fieles seguidores que, al operar con ellos y recibir los beneficios del botín, suplían de alguna manera las carencias que propiciaban la falta de empleo y las precarias condiciones en que se encontraban. Bernal llegó a perfilarse como una de las primeras manifestaciones indirectas de una oscura conciencia de clase en la que sus seguidores, mineros y campesinos en su mayoría duranguenses, se sintieron más identificados con el bandolero que con el orden propiciado por las autoridades que los gobernaban<sup>40</sup>.

El llamado bandidaje social apareció como un "síntoma delator" del sistema porfirista que precedió a la Revolución de 1910<sup>41</sup> y se convirtió en una especie de

40 Nicole Giron, *Heraclio Bernal. ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, (Colección Científica, 40), p. 38.

41 Laura Solares, *El bandidaje social en México durante el Porfiriato*, México, 1981. (Tesis de Licenciatura, UNAM), p. 206.

herencia vinculada a los problemas sociales de la entidad; herencia que se verá posteriormente reflejada durante las distintas etapas del movimiento armado en Durango.

Como consecuencia de la situación política y del descontento social existente en la entidad, para el segundo lustro del siglo fueron frecuentes las noticias de atentados y asesinatos de los servidores y aliados de la oligarquía duranguense, como eran los jefes políticos, jefes municipales, jueces, administradores, caciques y aún extranjeros, sobre todo norteamericanos.

Estrechamente enlazado a este aparato de poder, un elemento que desempeñó un papel decisivo en la estructura social duranguense fue la gran concentración de tierras en muy pocas manos.

A principios de este siglo Durango estaba prácticamente repartido entre unas cuantas familias latifundistas integrantes de la oligarquía terrateniente que se había venido conformando desde la primera mitad del siglo XIX. Esta oligarquía constituía el grupo de mayor poder económico y político en Durango, la cual al diversificar su capital y asociarse con capitalistas extranjeros, había incrementado considerablemente sus ganancias.

En la región agrícola más importante del estado, la zona árida y de los valles, -al oriente de la entidad-, se había desarrollado una gran concentración de propiedad agudizada en las últimas décadas por el acaparamiento de tierras y el despojo de ellas a pueblos y congregaciones que, absorbidos por las grandes haciendas, habían quedado reducidos a una mínima superficie.

Pastor Rouaix afirma que la inmensa mayoría de los pueblos libres habían perdido sus tierras antes de la Revolución. Para citar sólo unos ejemplos: la congregación de Sauces de Salinas, en la Municipalidad de Peñón Blanco, del Partido de Cuencamé, estaba situada entre los dos latifundios más grandes del estado: La hacienda de "Santa

Catalina del Alamo", propiedad de Pablo Martínez del Río y la Hacienda de "Juan Pérez", propiedad de Federico Moncada, que juntas sumaban más de 700,000 hectáreas que asfixiaban al caserío del pueblo compuesto por 585 habitantes explotados<sup>42</sup> y privados del aprovechamiento del único manantial que existía en el lugar<sup>43</sup>. Otros ejemplos fueron los pueblos de San Esteban -cabecera de la municipalidad de Poanas-, el Refugio y San Atenógenes, ahogadas por las haciendas de las Poanas y el pueblo de San José de Gracia en Canatlán, por la hacienda de Cacaria. En otros casos, los pueblos estaban convertidos en casco de una hacienda, como el viejo presidio del Pasaje, que formaba una de las Haciendas de Santa Catalina del Alamo y Anexas, propiedad de Pablo Martínez del Río; Villa Juárez, reducida al caserío de la Hacienda de Avilés, propiedad de la familia Flores, -vendida a Angel López Negrete a finales de la primera década del siglo- y el pueblo de San Bartolo, cabecera todavía de una municipalidad de Cuencamé, que había perdido ya su carácter de pueblo libre; el Conejo, despojado por la Hacienda de Tapias, propiedad de Juan Gurrola y, el Arenal, por la hacienda de Navacoyán, cuyo dueño era Felipe Pérez Gavilán, ambos pueblos en la municipalidad de Durango<sup>44</sup>.

Uno de los casos más destacados por los conflictos que generó y por los violentos resultados que tuvo, fue el de los pueblos de Santiago y San Pedro de Ocuila, de la Municipalidad de Cuencamé, los cuales venían luchando desde años atrás por cuestiones de propiedad y linderos de sus tierras contra los dueños de la Hacienda de Sombrerillos de Campa, los López Negrete<sup>45</sup>.

42 Pastor Rouaix, *Régimen agrario*... p. 24

43 *La Evolución*, 7 de marzo de 1909.

44 Pastor Rouaix, *Régimen agrario*... p. 25.

45 Desde 1882 empezaron las hostilidades de los propietarios de las haciendas de Atotonilco y Sombrerillos, Buenaventura G. Saravia y la familia López Negrete, respectivamente, promoviendo juicio para reducir la propiedad de los vecinos de estos pueblos. En 1901 los representantes de estos mismos pueblos, entre ellos Calixto Contreras, futuro general villista, dirigieron una carta abierta al presidente Díaz exponiéndole que el Jefe Político de Cuencamé había corrido los linderos de los terrenos propiedad de los ocuilas en beneficio de la hacienda de Sombrerillos. Véase *Carta abierta que al Sr. Presidente de la República general Don Porfirio Díaz dirigen de los pueblos unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila de la Municipalidad de Cuencamé, Estado de Durango, exponiéndole los atentados de que han sido objeto por parte de algunas autoridades de aquel Estado*, México, s.p.e., 1901. y "Expediente formado con

En 1908, Petra Salcido viuda de López Negrete, despojó de una vasta porción de sus propiedades a los habitantes de esos pueblos por medio de su hijo y apoderado Laureano López Negrete y de sus empleados y sirvientes de la hacienda. Esta extensión comprendía las tierras de labor y terrenos de las lomas y serranías que en aquella época estaban cubiertos de guayule virgen.

Los cuantiosos intereses económicos que representaban las tierras de los pueblos ocuilas captó la atención de los grandes capitalistas que habían empezado a ver en toda la región guayulera inmensas posibilidades de explotación. Ya en otras zonas de La Laguna, la poderosa familia de los Madero había iniciado una floreciente industrialización y comercialización del guayule por medio de cuatro huleras establecidas en Torreón, que en sólo dos años, de 1905 a 1907 aumentaron sus embarques de 1,000 a 100,000 dólares diarios hasta que entraron en competencia nada menos que con capitalistas de jerarquía mundial como los Rockefeller y los Guggenheim, quienes viendo las posibilidades de invertir en esta región iniciaron la explotación del guayule con la Continental Rubber Co.<sup>46</sup>

Ante el gran auge de la industrialización de esta planta y con el fin de aumentar su explotación, los dueños de la hacienda de Sombrerillos, procedieron a extender sus linderos y, pretendiendo basarse en sentencias judiciales, expulsaron a los ocuilas de sus posesiones.

Según la demanda civil promovida en 1912 por los vecinos de Santiago y San Pedro Ocuila -por medio de su apoderado Severino Cenicerós- contra la señora Petra Salcido viuda de López Negrete, desde mediados de 1908 hasta finales de 1909 la viuda había mandado extraer del terreno despojado la cantidad de dos mil toneladas de guayule

motivo de la solicitud de restitución de tierras hecha por los vecinos de San Pedro y Santiago Ocuila, Municipalidad de Cuencamé, Estado de Durango", Durango, enero 5 de 1920. *Archivo de Cuencamé*.

46 John Mason Hart, *El México Revolucionario. Gestión y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 145.



para venderlas a razón de \$300.00 por tonelada. Asimismo, su hijo y apoderado, por medio de sus sirvientes se apropió del ganado perteneciente a aquellos pueblos que, según los demandantes tenía un valor de \$ 10,000.00. En el mismo año de 1909 Laureano López Negrete mandó destruir las sementeras y labores que existían en los terrenos planos, de temporal y de riego que tenían una extensión calculada "a estilo de labrador" en 500 hectolitros de sembradura de maíz. Por este hecho se perdió la cosecha de ese año estimada en 25 mil hectolitros de ese grano. Los ocuilas consideraban la pérdida sufrida en \$100,000.00 y estuvieron imposibilitados durante 1910 para sembrar y cultivar esas tierras<sup>47</sup>.

Las rencillas fueron continuas y los pueblos despojados no dejaron de pelear por sus derechos. En enero de 1909 los vecinos de San Pedro y Santiago Ocuila tuvieron un enfrentamiento con varios peones de Sombrerillos que cortaban leña en los terrenos disputados y uno de los ocuilas hirió al mayordomo de la hacienda. El agresor fue encarcelado y un centenar de vecinos se amotinó en la jefatura política exigiendo su libertad y la aprehensión del mayordomo, cosa que hizo la policía sólo para calmar los ánimos, ya que posteriormente lo dejó libre. Poco después, cuando los ocuilas se percataron de que los dueños de la hacienda habían mandado construir un cercado en el lindero de los terrenos disputados, se dirigieron al Juzgado de Letras del Partido, logrando del juez municipal una orden para suspender los trabajos y, al encontrarse con el mayordomo, que ya estaba libre, tuvieron un enfrentamiento con él en el que resultaron varios ocuilas muertos. Acto continuo, atacaron la jefatura política de Cuencamé y obligaron a la autoridad a ir a Sombrerillos a capturar al mayordomo, quien logró escapar. El episodio terminó con la dispersión de los ocuilas por parte de un

---

47 "Demanda civil promovida por los indígenas de Santiago y San Pedro Ocuila representados por el Sr. Severino Ceniceros en contra de la Sra. Petra Salcido Vda. de López Negrete", Cuencamé, Dgo., 1912. *Archivo de Cuencamé*.

destacamento de la gendarmería montada al mando de Octaviano Meraz, enviado por el gobierno estatal para controlar la situación y permanecer en aquel lugar<sup>48</sup>.

Durante la primavera de 1910 se consumó el despojo por parte de los hacendados que mandaron incendiar y destruir las casas y jacales que alojaban a más de 800 familias de los vecinos de los pueblos de Santiago y San Pedro Ocuila<sup>49</sup>. Es evidente que este hecho de tal magnitud denunciado por los ocuilas, aun suponiendo que haya sido exagerado en cuanto al número de familias, no es más que una muestra palpable del autoritarismo de la élite duranguense representada por estos hacendados que, al querer incrementar sus intereses económicos en esa zona, aprovecharon sus relaciones políticas y contaron, sin duda, con la protección gubernamental para cometer actos de esta naturaleza.

Considerando este suceso como un antecedente importante del movimiento armado iniciado en 1910, habría que preguntarse qué fue lo que sucedió con toda esta gente despojada y expulsada de sus hogares. ¿Se convirtieron en proscritos? ¿A dónde se fueron? Es muy probable que muchos de ellos hayan formado parte del considerable contingente revolucionario que poco después surgió de esta región.

Durante los meses siguientes, tanto Severino Ceniceros, defensor y representante de los ocuilas, como Calixto Contreras<sup>50</sup>, quien los encabeza desde hacía mucho tiempo, continuaron luchando contra los latifundistas de la región y fueron blanco de la persecución del gobierno: Contreras fue forzado a servir en el ejército y Ceniceros fue a

---

48 *El Herald*, Durango, 23 de enero de 1909 y *La Evolución*, 24 de enero de 1909.

49 "Demanda civil...", *op. cit.*

50 Contreras se nombraba a sí mismo como un "humilde artesano", José C. Valadés, "La posesión de las tierras en Durango durante la Revolución", *Excelsior*, México, 26 de agosto de 1960.

dar a la cárcel<sup>51</sup>, donde lo sorprendió el estallido de la Revolución en noviembre de 1910<sup>52</sup>.

Otro suceso que se sumó a los conflictos de Cuencamé y que -como lo comentó la prensa duranguense de entonces-, alcanzó "alarmantes proporciones"<sup>53</sup> fue el que tuvo lugar en abril de 1909 en el importante mineral de Velardeña, perteneciente al mismo partido.

El origen aparente del problema en Velardeña fue la prohibición a una procesión religiosa en viernes santo por contravenir las Leyes de Reforma. Sin embargo, los hechos posteriores demostraron que el fondo de las cosas era otro. ¿Por qué justamente habría de llamarse la atención sobre un acto religioso cuando no se había dado en Durango un antecedente de esta naturaleza? Es evidente que las autoridades temían que se hiciera una concentración que pudiera derivar en una manifestación de tipo social, vinculada quizá al descontento existente entre los habitantes del lugar por condiciones de trabajo o por malos tratos o por falta de empleo entre los numerosos trabajadores del mineral<sup>54</sup>.

No sabemos cómo eran exactamente estas condiciones, pero por el modo como se dieron las cosas parecía que la gente del lugar sólo esperaba una oportunidad como esa para manifestar su sentir. Obviamente, detrás de la defensa religiosa había reivindicaciones de otro tipo, de manera que la prohibición surtió efectos contraproducentes y el resultado fue precisamente lo que se había tratado de evitar, ya

51 *Arlequín*, Durango, 3 de abril de 1910. Este diario decía que hacía 6 meses que estaba en la cárcel el apoderado de los ocuilas, que al estar incomunicado privaba a aquellos del único medio de defensa con que contaban, pues ningún abogado quería encargarse del asunto por temor.

52 *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ramo Cancelados*, Exp. XI/III/2-56, f. 110-112. (En adelante AHSDN).

53 *La Evolución*, 14 de abril de 1909.

54 En 1907 debido a la crisis económica el mineral de Velardeña había suspendido su explotación y los obreros habían sido despedidos. Mark Wasserman, "Los orígenes sociales de la Revolución de 1910 en Chihuahua", en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, *Chihuahua. Textos de su historia. 1824-1921*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua-Instituto Mora-UACJ, 1988, p. 189. Si bien la mina reanudó sus trabajos, es evidente que la recuperación fue lenta. No contamos con los datos que nos comprueben esta afirmación pero es muy probable que el número de trabajadores haya disminuido y los salarios también.

que cuando el presbítero Ramón Valenzuela fue inquirido por el Jefe de Cuartel, Jesús Fabián, sobre esta infracción a las leyes de Reforma, un grupo de más de mil hombres y mujeres vecinos de Velardeña se amotinó atacando y prendiendo fuego a la casa del citado jefe, y poniendo en libertad a los presos del lugar.

Al tener conocimiento de los hechos el gobierno del estado libró órdenes para que se pusieran en movimiento las fuerzas suficientes que fueran a sofocar lo que estaba tomando proporciones de una revuelta. Varios destacamentos de la gendarmería montada que se encontraban en diferentes puntos del Partido de Cuencamé, así como fuerzas rurales y federales procedentes de la guarnición de Torreón fueron movilizados poniéndose al frente de ellos el Jefe Político de Mapimi, teniente coronel Jesús Garza González y el comandante Octaviano Meraz, quienes se enfrentaron a los amotinados resultando numerosos muertos de los dos bandos .

Después de este encuentro la mayoría de los manifestantes logró huir hacia los cerros y poblados vecinos. Sin embargo, poco más de cincuenta hombres fueron hechos prisioneros; a algunos de ellos se les encontraron armas en sus casas. Muchos obreros que trabajaban en la fundición de Velardeña fueron despedidos y expulsados del lugar y las autoridades, ante el insistente rumor de que numerosos rebeldes pretendían unirse a los ocuilas de Cuencamé, quienes tenían motivos suficientes para tomar represalias, movilizaron algunas fuerzas hacia ese punto.

Cuando se iniciaron las averiguaciones se descubrió que tanto el teniente coronel Garza González, como el comandante de la gendarmería montada, Octaviano Meraz habían ordenado las ejecuciones de algunos prisioneros sin formación de causa y los habían mandado supultar inmediatamente después, a algunos incluso con vida.

Los sucesos del mineral de Velardeña y el conocimiento de los fusilamientos indignó a la opinión pública y el asunto fue ventilado a nivel nacional. El presidente

Díaz lo consignó al Procurador General de Justicia de la República para hacer las averiguaciones pertinentes y después de haberse hecho las exhumaciones de los ejecutados -ante la presencia de cerca de quinientas personas del lugar- y las autopsias correspondientes, se comprobó la existencia de diez y seis fusilados, que como comentó la prensa fueron "víctimas del furor de un comandante, que creyó ganarse un ascenso asesinando a gente indefensa y suponiendo una agresión y una resistencia que no hubo pero que le servirían para darse humos de héroe y para fingirse víctima de la saña de los amotinados"<sup>55</sup>. Tanto Garza González como Octaviano Meraz, el jefe de la Gendarmería Montada, fueron consignados a las autoridades y estuvieron presos hasta el inicio de la revolución cuando se les reintegró al ejército federal.

Este suceso, como el de Cuencamé, fue una clara expresión de la política represiva de las autoridades y de la existencia de un profundo malestar que estaba tocando fondo. Los acontecimientos de Velardeña habfan destapado la válvula de escape de una situación que estaba candente en toda esa zona del Partido de Cuencamé donde se habfan conjuntado una serie de elementos particulares que la mantenían en una olla de presión: los conflictos de los ocuilas por las tierras usurpadas de la Hacienda de Sombrerillos y los enfrentamientos que ello había motivado; los problemas por el derecho sobre aguas suscitados entre algunos pueblos y haciendas vecinas; las arbitrariedades de autoridades menores y capataces, así como del administrador norteamericano de la fundición de Velardeña; y el hecho de que el apoderado de esta compañía fuera un miembro de la familia López Negrete, uno de los dueños de Sombrerillos y ligado política, económica y familiarmente con todos aquellos que representaban el poder en Durango.

Resulta claro que en esta región donde existían considerables intereses de la oligarquía y donde la represión política se expresó con mayor claridad, se condensaron

<sup>55</sup> *La Evolución*, 23 de junio de 1909.

una serie de factores que la convirtieron en una zona de conflicto social. Más tarde, en esta zona se iniciaron las primeras sublevaciones en 1910 y de ella surgieron un buen número de líderes populares que con una gran base social engrosaron los contingentes revolucionarios.

### **Los efectos de la crisis**

En 1907 y 1908, México resintió profundamente la crisis económica de Estados Unidos iniciada por una baja en el precio de los metales, la cual repercutió en muchos ramos de la economía mexicana. Se debilitó la demanda interna y externa de productos nacionales y disminuyeron los precios de las exportaciones, lo cual provocó una reducción del ingreso nacional y una restricción del crédito.

Durante esta década, Durango era uno de los estados de la República que contaba con un mayor volumen de inversión extranjera, así como con una elevada comercialización de la agricultura en la región algodonera de La Laguna, lo que le había permitido alcanzar una importante expansión económica que dependía en gran medida de la exportación agrícola. El golpe de la crisis, sin embargo, repercutió en todos los renglones de su economía: la minería, la industria y el comercio padecieron sus efectos devastadores.

En el ramo minero, las repercusiones de la crisis financiera en los Estados Unidos se percibieron en México hacia finales del verano de 1907. El ritmo de la inversión extranjera decreció y ésto se combinó con el derrumbe de los precios de los minerales en el mercado mundial, lo que provocó el cierre de gran parte de la industria minera duranguense durante los siguientes dos años. El importante mineral de Velardeña detuvo

su explotación y los obreros fueron despedidos<sup>56</sup>, lo cual afectó la economía regional que dependía del sector minero como eran los agricultores, comerciantes, arrieros, etc. Además, los problemas de transporte y el incremento de los costos de combustibles agravaron la crisis.

Si bien, según reportaba la prensa de la época, para marzo de 1909 algunos minerales importantes en Guanaceví, Tepehuanes y la zona de Indé y El Oro empezaron a reanudar sus trabajos, todavía a mediados de ese año otros continuaban cerrados como Pánuco, Coneto, Yerbabuena y Ocampo del Partido de San Juan del Río, que dejaron de producir completamente y el de Avino, que trabajó en pequeña escala<sup>57</sup>. En el Partido de la Capital, solamente en Pueblo Nuevo continuaron trabajando algunas minas<sup>58</sup> y en el de Nazas, sólo funcionaba el mineral de Peñoles y Mezquitahillo<sup>59</sup>. En Pericóña los trabajadores de la Fundición de Nuevo México se declararon en huelga por la disminución de salarios<sup>60</sup>.

En la región de La Laguna la industria se vio afectada con la quiebra y cierre de importantes empresas como la fábrica de hilados y tejidos "La Amistad", de la firma *Prince Torres y Prince de Gómez Palacio*<sup>61</sup>, que pudo reanudar sus operaciones hasta marzo de 1910 al ser adquirida por nuevos empresarios<sup>62</sup>; la fábrica "La Constancia", en la municipalidad de Nombre de Dios, del Partido del mismo nombre, decidió suspender temporalmente sus trabajos debido a la mala situación de los negocios en todo el país<sup>63</sup>. Otras, disminuyeron su producción casi a la mitad y la población flotante de esos lugares donde se ubicaban las fábricas se tuvo que dispersar por falta de trabajo.

56 Mark Wasserman, *op. cit.*, p. 189.

57 *El Heraldo*, Durango, 17 de julio de 1909. *Periódico Oficial del Estado de Durango*, Durango, 22 de agosto de 1909.

58 *Periódico Oficial*, 9 de septiembre de 1909.

59 *Ibidem.*, 29 de julio de 1909.

60 *La Evolución*, 5 de febrero de 1909.

61 *Ibidem.*, 7 de enero de 1909.

62 *Ibidem.*, 4 de febrero de 1910.

63 *Ibidem.*, 3 de enero de 1909.

Esta situación provocó también una gran depresión en el comercio, ya que se cerraron innumerables establecimientos<sup>64</sup>. Fueron tan frecuentes las quiebras que en algunas partes, como en Santiago Papasquiari, los comerciantes residentes de ese lugar, en defensa de sus intereses, denunciaron judicialmente a "los quebrados" argumentando que eran quiebras fraudulentas<sup>65</sup>.

Un buen número de pequeños comerciantes y artesanos perdieron sus negocios al reducirse el poder adquisitivo de la población. Los precios de los alimentos básicos aumentaron y numerosos trabajadores se quedaron sin empleo al cerrar minas, compañías madereras e industrias. Todavía para los primeros meses de 1910, a pesar de que algunos renglones económicos se empezaban a recuperar, un número considerable de desempleados duranguenses intentó pasar a los Estados Unidos buscando nuevas oportunidades de trabajo. Esta situación hizo que el gobernador se dirigiera a todos los jefes políticos de los distintos partidos para que se ocuparan de colocar a estas personas indigentes en las negociaciones mineras y agrícolas de los Partidos bajo su mando<sup>66</sup>.

Con la crisis económica se agudizaron los problemas sociales ya existentes. La falta de fuentes de trabajo y el desempleo aumentaron el descontento en muchas partes y propiciaron el incremento del bandidaje. En La Laguna, por ejemplo, gavillas de bandoleros, compuestas por mineros sin trabajo atacaron las haciendas de Gómez Palacio<sup>67</sup>. La Jefatura del Partido de la capital reportaba que en el primer semestre de 1909 el aumento de la criminalidad, sobre todo en la municipalidad de Canatlán, se debía a la falta de trabajo en el Mineral de Tejamen y que además de la policía municipal, de los jefes de cuartel y de manzana, se habían tenido que poner en operación siete

---

64 *Ibidem.*, 4 de junio de 1909.

65 *El Heraldó*, 19 de enero de 1909.

66 *Periódico Oficial*, 6 de marzo de 1910.

67 François-Xavier Guerra, *México, del antiguo...*, T. II, p. 261.



subinspecciones rurales de policía que recorran constantemente los caminos y las poblaciones de poca importancia<sup>68</sup>.

A principios de 1910, ante las quejas de los hacendados de sufrir continuos robos en sus propiedades, Rafael Bracho Gómez, Jefe Político de la capital, propuso la creación de cuerpos especiales que vigilaran las haciendas, petición que fue aprobada por el gobierno, quien pagó de los fondos públicos los sueldos de los jefes de esas nuevas agrupaciones<sup>69</sup>, con la cuales los hacendados aumentaron la fuerza y el control que tenían en sus dominios.

Como consecuencia de la crisis en los sectores productivos, se originó otra de carácter financiero que ocasionó la reducción del crédito a muchas empresas. Por las restricciones que los bancos impusieron a sus clientes, fueron afectados pequeños empresarios y propietarios, sobre todo de La Laguna, donde en algunos casos se les exigió la devolución de una parte de los adeudos, no disponiendo por tanto, de posibilidades de adquisición de nuevos créditos para seguir trabajando<sup>70</sup>.

Además, debido a la difícil situación por la que atravesaba la Administración Pública, se incrementaron algunos impuestos y se hizo una nueva calificación del capital rústico, lo que perjudicó sobre todo a medianos y pequeños propietarios, a comerciantes menores y pequeños industriales. Como la oligarquía y los extranjeros gozaban de exención de impuestos en sus negocios, el peso caía en estos sectores medios en desventaja con respecto a la competencia con los grandes negocios. Además, sufrieron las consecuencias de la disminución de empleos y de ingresos, así como del cierre de comercios y establecimientos, lo cual explica también su oposición al régimen y su posterior adhesión al maderismo.

68 *Periódico Oficial*, 9 de septiembre de 1909.

69 *Ibidem.*, 13 de marzo de 1910.

70 Carta del gobernador de Coahuila al presidente Porfirio Díaz, 3 de julio de 1908, *Archivo Histórico Universidad Iberoamericana, Correspondencia Porfirio Díaz*.

Si bien los grandes capitalistas continuaron disfrutando de las exenciones que la ley vigente otorgaba a los nuevos inversionistas por periodos de uno a diez años marcados según el monto de la inversión<sup>71</sup>, debido a los efectos de la crisis algunas empresas que fueron reabiertas con nuevo capital, cuando solicitaron la condonación que les otorgaba la ley vigente, ya no se les concedió. Esto sucedió, por ejemplo, con la fábrica de hilados y tejidos "La Amistad" que cuando cambió de dueño, los nuevos inversionistas solicitaron gozar de un periodo de veinte años sin pagar impuestos<sup>72</sup>.

Aunada a la crisis económica, la situación de Durango se tornó más difícil como resultado de la combinación de una severa sequía en 1908 y una helada prematura en 1909. A causa de la falta de lluvias, las cosechas fueron escasas, y en algunos lugares se perdieron totalmente, como en el Valle de Súchil y el pueblo de Muleros, del partido de Nombre de Dios, de donde numerosas familias en la miseria se dirigieron a los cortes de madera en la Sierra de Cacaria, con la esperanza de encontrar trabajo<sup>73</sup>.

En algunos artículos de primera necesidad se dispararon los precios. La harina subió de \$8.25 que valía el saco de 50 kilos, a \$10.25<sup>74</sup>, y el maíz subió hasta las nubes, alcanzando un precio de \$5.50 el hectolitro, cuando en años ordinarios no pasaba de \$3.00 a \$3.50<sup>75</sup>. Estos aumentos se debieron también al acaparamiento que algunos comerciantes hicieron, sobre todo del maíz, para agudizar la escasez y venderlo con óptimas ganancias. Para frenar esta alza inmoderada en el precio del maíz, el mismo gobierno acordó contratar por su cuenta, fuera del estado, regulares cantidades de esa

---

71 Ley de 7 de diciembre de 1897, Art. 63. *Leyes de Hacienda del Estado de Durango*, Durango. Imprenta del Gobierno, 1910.

72 En este caso, la legislatura local no aprobó tal privilegio, ya que "iba en detrimento de las numerosas fábricas similares que operaban en el estado". *Periódico Oficial*, 24 de marzo de 1910.

73 *La Evolución*, 19 de febrero de 1909.

74 *El Herald*, 30 de mayo de 1909.

75 *La Evolución*, 25 de junio de 1909.

semilla para venderla a precios más bajos en los establecimientos públicos y detener los manejos voraces de los acaparadores<sup>76</sup>.

En 1908 en La Laguna se perdieron las cosechas de algodón por falta de agua, problema que vino a agravar el viejo pleito entre los ribereños de la parte alta, en Durango y los de la baja, en Coahuila, por las aguas del Rfo Nazas. La resolución de la Secretaría de Fomento en dicho problema, en cuanto a los cambios en el sistema de distribución de las aguas, afectó a los propietarios de la parte alta cuando se les prohibió tomar agua entre fines de agosto y fines de octubre de 1909, época en que se esperaba el mayor caudal<sup>77</sup>. En ese año disminuyeron considerablemente las cosechas de algodón en las tierras de arriba del Nazas y la poca lluvia que cayó se aprovechó principalmente para los sembradíos de maíz y frijol. Numerosos grupos de peones con sus familias recorrían las haciendas solicitando trabajo sin encontrarlo, pues en la mayoría de ellas se suspendieron las labores por la escasez de agua<sup>78</sup>.

Por su parte, los ganaderos del estado tuvieron también grandes pérdidas con la falta de lluvias, ya que al comenzar la estación de calor murieron muchos animales, especialmente reses.

Las fuertes heladas que cayeron desde los últimos días de septiembre de 1909 ocasionaron también la pérdida de la mayor parte de las cosechas en muchos partidos. Según reportes publicados en la prensa, en la Municipalidad de Peñón Blanco, Partido de Cuencamé, la Hacienda de Tapona perdió el 75% en los sembradíos de frijol y 45% en los de maíz y la Hacienda de Saucillo el 75% de las cosechas de frijol y el 60% de maíz. La Hacienda de Atotonilco, de la Municipalidad de Cuencamé resultó ser de las más

---

<sup>76</sup> *El Herald*, 18 de marzo de 1909.

<sup>77</sup> Clifton B. Kroeber, "La cuestión del Nazas hasta 1913", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1971, vol. XX, núm 3, p. 443.

<sup>78</sup> *La Evolución*, 7 de enero de 1909.

perjudicadas pues la pérdida de cosechas fue completa, tanto en maíz como en frijol. Los partidos de San Juan del Río y Nazas también se vieron seriamente afectados<sup>79</sup>.

Resulta evidente que debido a factores como la escasez, la carestía, la baja de salarios y el desempleo, en estos años difíciles que tuvieron como telón de fondo la crisis económica y los estragos causados por los fenómenos climatológicos, se agudizaron las tensiones sociales existentes en mayor o menor medida en diversas regiones de la entidad y contribuyeron a preparar el terreno para la futura insurrección que estaba por estallar.

### La oposición organizada y el despertar político

Hacia principios del siglo se hicieron más evidentes las denuncias a las injusticias y a la falta de democracia del régimen porfirista en un movimiento de oposición iniciado por un grupo de elementos independientes del estado de San Luis Potosí. Este grupo que en un principio se manifestó contra "el avance del clericalismo", fundó en 1900 el club liberal "Ponciano Arriaga"<sup>80</sup>, al cual se afiliaron clubes de varios estados de la República.

La naciente organización potosina contó con la respuesta inmediata de un grupo de duranguenses dispuestos a defender y propagar los principios liberales, los cuales fundaron el periódico *La Bandera Roja*, cuyo director fue Francisco O. Arce. En noviembre de 1900 este periódico publicó una manifestación patriótica de los vecinos de Cuencamé secundando en todas sus partes la iniciativa del partido Liberal de San Luis Potosí y enviando los nombres de 44 miembros, entre ellos los de Francisco Montelongo y

---

<sup>79</sup> *Ibidem.*, 14 de octubre de 1909.

<sup>80</sup> James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI editores, 1971, p. 87.

Severino Ceniceros<sup>81</sup> para que fueran agregados a los de los liberales de la ciudad de Durango<sup>82</sup>.

En el primer Congreso Liberal reunido en San Luis Potosí en febrero de 1901 asistieron delegados de doce estados, entre ellos el de Durango, el cual contó con dos clubes: uno de Cuencamé, el "Club Liberal Ignacio Zaragoza", representado por Francisco S. Montelongo y otro de Lerdo, el "Club Melchor Ocampo", cuyo representante fue el licenciado Benito Garza<sup>83</sup>.

Muy pronto los clubes liberales fueron aclarando los fines de su actividad y las formas de su organización. Hicieron patente su lucha en favor de la democracia, de la dignificación del proletariado y el engrandecimiento del país y afianzaron su postura contra el militarismo y el clero. Asimismo, manifestaron la necesidad de constituir un partido político de alcances nacionales que participara en las elecciones para la

---

81 Desde esta época el nombre de Ceniceros empieza a ser conocido en la región. Nació en Cuencamé (1875-1937). Cuando a los 22 años contrajo matrimonio, era labrador. En 1900 solicitó ante la Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de Minería en Cuencamé una concesión minera sobre una veta virgen de plomo y plata ubicada en el mineral de Pozuelos, Sierra de Santa María de la municipalidad de Cuencamé, poniendo por nombre a la concesión "San Antonio". En 1907 y 1908 estuvo a cargo de la Oficina del Registro Público de la propiedad en Cuencamé y era al mismo tiempo Secretario del Ayuntamiento de dicho lugar y empleado del Juzgado de Letras. Por estos mismos años ya figuraba como apoderado de los pueblos unidos de Santiago y San Pedro Ocuilán encabezando su defensa contra los hacendados de Sombretillos que habían usurpado sus terrenos. En 1908 participó en la organización de un grupo de gente armada para secundar el movimiento del PLM que estalló en Las Vacas, Coahuila. Por su participación en la defensa de los ocuilas fue perseguido y hecho prisionero en noviembre de 1909 en la cárcel de Cuencamé junto con varios ocuilas por el delito de sedición. En febrero de 1911 con motivo del ataque a esa plaza fue liberado por los dirigentes revolucionarios de la región. Combatió contra el orozquismo y posteriormente destacó como uno de los principales generales villistas que combatieron al huertismo en la Brigada "Juárez" del general Calixto Contreras y posteriormente al frente de su propia brigada "Ceniceros". Se amnistió en 1916 quedando a las órdenes del general carrancista Francisco Murguía. Fue senador por el estado de Durango en 1923. En 1935 fue gobernador provisional de Durango y murió en 1937. *Periódico Oficial*, 1900, 1907-1910, *AHSDN RC Exp. XI/III/2-156*.

82 *La Bandera Roja*, Durango, 23 de noviembre de 1900. No he encontrado a los liberales de la ciudad de Durango que participaron en este primer club. Pero resulta significativo que desde estas fechas figuren organizadamente los de Cuencamé, ya que este lugar será un importante foco de agitación durante los años siguientes y de ahí surgirán caudillos como Calixto Contreras y Severino Ceniceros, presentes a lo largo de todo el proceso revolucionario de 1910.

83 *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, selección y notas de Armando Bartra, México, Ediciones Era, 1982, (Colección Problemas de México), p. 90.

presidencia de la República en 1904<sup>84</sup>. No fue sino hasta septiembre de 1905 que la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, emitió los estatutos para la unificación del partido.

La inesperada propagación de estas primeras organizaciones políticas y el peligro que representaban para el gobierno de Díaz alarmó a las autoridades, quienes desataron violentas persecuciones en su contra. Los directivos del naciente partido se vieron en la necesidad de refugiarse en los Estados Unidos: los hermanos Flores Magón -fundadores del periódico opositorista *Regeneración*-, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Juan Sarabia y otros mexicanos fueron expatriados y encarcelados varias veces. No obstante, mantuvieron la circulación clandestina de su publicación en las principales ciudades del país.

El PLM organizó núcleos en la mayoría de los estados logrando crear una red política nacional por donde se distribuyó su Programa expedido en julio de 1906<sup>85</sup>; preparó revueltas y levantamientos en centros mineros e industriales del norte de México e influyó en huelgas como la de Cananea, en Sonora y Río Balco, en Veracruz, así como la de los ferrocarrileros, que abarcó varias entidades.

Debido a la acción represiva del gobierno varios clubes fueron disueltos y sus miembros encarcelados o perseguidos en diversos lugares del país. Al parecer los de Durango no lograron perdurar y hay indicios de que sólo en la región de La Laguna, en los partidos de Mapimí y Cuernavaca se mantuvieron relaciones con grupos magonistas de Coahuila.

Por su rápido crecimiento, movilidad humana y desarrollo económico, esta región lagunera fue campo propicio para que las ideas radicales del PLM contaran con

<sup>84</sup> James D. Cockcroft, *op. cit.*, p. 94.

<sup>85</sup> Véase "Programa del Partido Liberal Mexicano", en *Planes políticos y otros documentos*, pról. de Manuel González Ramírez. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 3-29.

numerosos simpatizantes. Para estas fechas en el eje urbano-industrial que integraban Lerdo, Gómez Palacio y Torreón los obreros calificados y los artesanos especializados habían empezado a formar sociedades que agremiaban a trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad, en forma independiente de la empresa o rama industrial en la que prestaban sus servicios<sup>86</sup>. Aquí, si bien las organizaciones dejaron de estar sujetas a clubes, tuvieron una continuidad magonista y entre sus participantes se encontraron futuros dirigentes de la Revolución. Por ejemplo, en Coahuila fueron magonistas Benjamín Argumedo y Emilio C. Campa<sup>87</sup>. En Durango, Severino Ceniceros, defensor de los pueblos ocuilas, participó en la organización de gente de Cuencamé para secundar, el 24 de junio de 1908, el levantamiento de Viesca, organizado por el PLM en el vecino estado de Coahuila<sup>88</sup>.

Las tensiones sociales que existían en mayor o menor medida en diversas regiones del país fueron recogidas por el PLM y expresadas a través de él. Sin embargo, el elemento aglutinador de la futura insurrección sería el maderismo.

Hacia 1908 la avanzada edad del presidente Díaz y su renuencia para nombrar un sucesor, ya inquietaban a algunos círculos políticos del país, los cuales quedaron sorprendidos cuando se publicó en el mes de marzo la entrevista que concedió el dictador al reportero norteamericano James Creelman, del *Pearson's Magazine*. En ella, don Porfirio anunciaba que se retiraría al finalizar su periodo de gobierno y considerando que el pueblo mexicano estaba preparado para la democracia, manifestaba que vería con agrado la aparición de partidos de oposición.

No fue sino hasta el año siguiente cuando se dejó ver una creciente participación política a nivel nacional, reflejada en el surgimiento de partidos que dieron a conocer

86 Juan Felipe Leal y J. Villaseñor, *La clase obrera en la historia de México, en la revolución (1910-1917)*, México, Siglo XXI editores, 1988, T. 5, p. 183.

87 François-Xavier Guerra, *México, del antiguo... T. II. 43.*

88 *AHSN RC*. Exp. XI/111/2-56, ff. 110-112.

diferentes fórmulas y programas para las próximas elecciones de presidente y vicepresidente. En este contexto, la contienda giró en un principio sólo en torno a la vicepresidencia, ya que sin tocar al dictador, su avanzada edad hacía suponer lógicamente que su sucesor inmediato sería el vicepresidente.

Las principales agrupaciones que se formaron entonces fueron el *Partido Reelectionista*, el cual propuso a Ramón Corral, quien ya ocupaba la vicepresidencia y el *Partido Democrático*, que en su mayor parte apoyó a Bernardo Reyes, destacado militar y gobernador de Nuevo León.

La efervescencia política llegó a Durango, en donde el *Partido Reelectionista* empezó a nombrar delegados y a organizar clubes en las principales poblaciones del estado, incluso en las de menor rango. En Gómez Palacio y Lerdo estos clubes estuvieron encabezados por Mauro Sepúlveda, Abraham Luján Zuloaga y Julio Luján, conocidos miembros de la oligarquía de la región; en San Dimas fue fundado el *Club "Unión Central"*; en Topia, el *Círculo Reelectionista Democrata*<sup>89</sup> y hasta en pequeñas localidades como Amaculí, en el municipio de Tamazula, se formó el *Círculo Reelectionista "Unión"*<sup>90</sup>.

El 3 de abril de 1909 se llevó a cabo en la ciudad de México la convención del Partido Reelectionista para votar por la fórmula Díaz-Corral y aprobar el programa respectivo. El estado de Durango tuvo como representante a Xavier Icaza Landero<sup>91</sup>, rico propietario y gerente del Banco Nacional de México en Durango, emparentado con conocidos miembros de la oligarquía del estado, como los Flores.

<sup>89</sup> *La Evolución*, 3 de marzo de 1909.

<sup>90</sup> *El Heraldó*, 4 de marzo de 1909.

<sup>91</sup> *Planes en la Nación Mexicana. Libro seis: 1857-1910*. Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987, p. 249.



El domingo 13 de junio se efectuó en la capital del estado una manifestación del Club Reeleccionista duranguense en honor de Díaz y Corral. Como había sucedido en otras ciudades del país, aunque sin llegar a la violencia que en días pasados se había presentado en Guadalajara<sup>92</sup>, el mitin reeleccionista fue interrumpido por un grupo de simpatizantes del general Reyes que empezaban a destacar en la ciudad duranguense. La manifestación terminó siendo reyista, ya que a los oradores reeleccionistas se les impidió terminar sus discursos por aquellos que gritaban que Reyes "era el candidato popular"<sup>93</sup>.

En tan sólo unos cuantos meses el reyismo había crecido con una rapidez asombrosa en todo el país. Entre sus seguidores se contaban principalmente miembros de los sectores medios de la sociedad que pretendían ejercer sus derechos cívicos por medio de una movilización política a nivel nacional. Sus aspiraciones iban en el sentido de obtener un cambio dentro del personal del gobierno en donde se había acumulado el poder político y económico por mucho tiempo.

Si bien en el norte del país los estados fuertes del reyismo, como "centros de las clientelas administrativas de Reyes, fueron Nuevo León y Coahuila"<sup>94</sup>, en Durango, sobre todo en la capital, se presenció, aunque fugazmente el fenómeno reyista impulsado principalmente por estudiantes<sup>95</sup> deseosos de "inculcar en el pueblo el convencimiento de sus derechos"<sup>96</sup> y por profesionistas, quienes entusiasmados con la idea de tomar parte activa en los asuntos públicos iniciaron la formación de clubes en otras partes del estado. En Mapimí, por ejemplo se estableció el *Club Constitucionalista* para apoyar a la vicepresidencia de Reyes y se fundó el periódico *Pueblo Libre* para lanzar a la publicidad su candidatura<sup>97</sup>.

92 François-Xavier Guerra, *México, del antiguo...*, T. II, p. 154.

93 *El Heraldó*, 15 de junio de 1909.

94 François-Xavier Guerra *México, del antiguo...*, p. 153.

95 En el Instituto Juárez aparecieron grandes letreros en favor del general Reyes para la candidatura a la vicepresidencia. *El Heraldó*, 22 de junio de 1909.

96 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. II.

97 *La Evolución*, 25 de mayo y 26 de junio de 1909. No he tenido acceso a una mayor información sobre los alcances del reyismo en el estado y sobre quiénes eran los miembros de estos clubes. Sin embargo, es

El 14 de julio, invitados por los estudiantes de preparatoria del Instituto Juárez organizados por Lorenzo Parra Durán<sup>98</sup> y Francisco Castillo Nájera<sup>99</sup> y patrocinados por el Lic. Ignacio Borrego<sup>100</sup>, editor del Periódico independiente *El Heraldo*, llegaron a Durango algunos integrantes del *Partido Democrático* con el fin de celebrar un mitin en el Teatro Victoria.

*El Heraldo* invitó al pueblo a asistir al acto político que encabezarían los señores Benito Juárez Maza, Rafael Zubaran, José Peón del Valle y Jesús Urueta<sup>101</sup>. Los visitantes fueron recibidos por una multitud compuesta en su mayoría de estudiantes, profesores, personas prominentes de la localidad y representantes de la prensa, los cuales portaron en la solapa del saco el simbólico clavel rojo del reyismo y llevaron a cabo el programa propuesto sin ninguna traba por parte de las autoridades, pues hasta el gobernador Esteban Fernández, seguramente sólo por quedar bien, sufragó cierta cantidad para cubrir los gastos, solicitando únicamente que no se le mencionara<sup>102</sup>.

El teatro donde se efectuó el mitin se abarrotó de asistentes de todas las clases sociales, estando los palcos segundos y las galerías repletas de obreros<sup>103</sup> y una vez que

factible aplicar en Durango las aseveraciones de François X. Guerra sobre otros estados en el sentido de que eran individuos que estaban fuera del clan que tenía el poder político y económico, excluidos de los puestos públicos y discriminados de los favores administrativos necesarios para acrecentar negocios o participar en la vida política estatal. François-Xavier Guerra, *México, del antiguo...*, Vol. II, p. 147.

<sup>98</sup> Para estas fechas, Parra Durán había iniciado su labor periodística. A finales de 1909 escribía en *La Evolución*, en donde formó parte del cuerpo de redactores hasta junio de 1910, cuando aceptó la jefatura de redacción de *El Heraldo*, periódico de ideas renovadoras que simpatizaba con el maderismo y que dirigía Ignacio Borrego. En 1911 fue secretario de la Jefatura Política de la capital del estado. En febrero de 1913 se encontraba al frente del periódico *El Republicano*, fundado por él mismo. Después de la Revolución se fue a radicar a Mérida, donde escribió sus recuerdos del movimiento en Durango, obra que en un principio publicó semanalmente el *Diario de Yucatán*.

<sup>99</sup> Castillo Nájera figuraría al año siguiente como líder de los estudiantes de Medicina en la ciudad de México organizando los festejos estudiantiles del Centenario y el Primer Congreso Nacional Estudiantil. Posteriormente fue médico del ejército revolucionario de Obregón.

<sup>100</sup> Fue hijo del general liberal Tomás Borrego. Después de su participación reyista en Durango, fue maderista y posteriormente diputado en la XXVI Legislatura, formando parte del llamado Bloque Renovador.

<sup>101</sup> *El Heraldo*, 13 de julio de 1909.

<sup>102</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 11.

<sup>103</sup> *Ibidem*.

hablaron los célebres oradores se formó la Mesa Directiva de la Sucursal del Club en Durango. Sus integrantes fueron Ignacio Borrego, Rodrigo Gómez, Julio Pérez Cosío, Francisco José Meléndez y Luis G. Benítez. Después de su actividad en la capital del estado, los visitantes prosiguieron su gira hacia La Laguna, realizando actos públicos en Torreón, Lerdo y Gómez Palacio.

No obstante el entusiasmo despertado por los oradores demócratas, la sola presencia de éstos no implicó la existencia de un reyismo en Durango. En realidad, después del mitin inicial la movilización social no prosperó y, si bien los sectores más jóvenes de la clase media urbana creyeron ver en el reyismo una salida para realizar sus aspiraciones y tener acceso a una posible participación en la vida política, no pasó de ser una oportunidad momentánea para expresar "una ansia infinita de renovación" que cayó en un total desencanto cuando se vio que, según palabras de uno de sus iniciales seguidores, Lorenzo Parra Durán: "dentro del grupo que tan brillante aparición tuviera en el escenario político, alentaba el personalismo y la ambición"<sup>104</sup>.

Pocos meses después cuando el reyismo declinaba visiblemente en el país, un delegado de esta agrupación manifestaba que en Durango había existido un ambiente de indecisión en la población. A pesar de llamarse reyistas, unos se declaraban simpatizantes pero ajenos a toda política; otros estaban dispuestos a participar si se postulaba al General Reyes presidente de la República y, otros, temían que se les perjudicara en sus puestos o en sus negocios<sup>105</sup>.

A pesar del éxito que logró tener en algunos estados de la República, el *Partido Democrático* tuvo poco tiempo de vida. Surgieron diferencias entre sus directivos y muchos de sus antiguos militantes engrosaron las filas de otros partidos cuando Reyes, al

---

<sup>104</sup> *Ibidem.*, p. IV.

<sup>105</sup> *La Evolución*, 8 de agosto de 1909.

declinar su candidatura, se hizo a un lado de la escena política y fue enviado a Europa por el presidente Díaz para cumplir "una misión especial".

Fue entonces cuando ante la decepción de los antiguos partidarios del reyismo, muchos se unieron al antirreeleccionismo, proclamado por el conocido empresario coahuilense Francisco I. Madero<sup>106</sup>

Ya a finales de 1908, Madero había publicado su libro *La Sucesión Presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, en el cual exponía la situación prevaleciente en México, al tiempo que hacía un llamado a todos los mexicanos para organizar un partido político cuyos principios se basaran en la libertad, en el sufragio efectivo y en la no reelección; proponía la organización de clubes locales precedidos por un Club directivo estatal que participaría en una Gran Convención Electoral para elaborar el programa del partido y elegir a los candidatos.

El libro de Madero empezó a circular en Durango en enero y febrero de 1909 y su aparición causó no poca sensación, sobre todo en la capital del estado, donde en un conocido periódico se comentaba que el libro en cuestión estaba muy bien empacado como si se temiera su decomisación, ya que en él se hacían severas apreciaciones y revelaciones muy graves sobre la obra política del general Díaz<sup>107</sup>.

Para fines de 1909 el maderismo había prendido en algunas partes del país a medida que el reyismo se diluía. Durante la segunda mitad de ese año, Madero realizó giras de propaganda por el occidente con el objeto de estructurar clubes y dar a conocer el programa de la nueva agrupación política.

---

<sup>106</sup> De los principales dirigentes del reyismo en la capital del estado, Ignacio Borrego, Rodrigo Gómez y Lorenzo Parra Durán se afiliaron al antirreeleccionismo; Castillo Nájera, Luis Benítez y Francisco J. Meléndez permanecieron reyistas.

<sup>107</sup> *La Evolución*, 19 de febrero de 1909.

Con el propósito de planear su actividad en Durango, Madero se puso en contacto con el ex reyista y periodista Ignacio Borrego, quien se comprometió a participar en los trabajos de divulgación preparatoria y con Miguel Taorna en la capital del estado, a fin de saber con cuántos correligionarios contaba para enviarles proclamas o manifiestos del partido e iniciar la propaganda en la entidad<sup>108</sup>. Sin embargo, el antirreeleccionismo en Durango no contó con la organización suficiente para preparar la visita del líder en la próxima primavera, ya que cuando éste llegó al estado iniciando su segunda gira electoral<sup>109</sup>, prácticamente no se había hecho nada, según lo pudo constatar el propio Madero.

El domingo 20 de marzo de 1910 se efectuó la manifestación antirreeleccionista en la Alameda que, según cálculos de Madero, contó con una concurrencia de cerca de cuatro mil personas, número muy elevado de asistentes, -quizá exagerado-<sup>110</sup>, que sólo constituyeron una gran masa de curiosos o de gente indiferente no entregada totalmente al caudillo quien comentaba que

[...] el entusiasmo en el público fue regular y sólo creció debido a la elocuencia de mi compañero el Lic. Roque Estrada, pues por lo demás me parece que el público es bastante indiferente. Creo que aquí han faltado trabajos de propaganda preparatoria [...] creo que se podrá hacer mucho debido a la libertad que dejan las autoridades, pero para ello es preciso que el Centro Directivo esté constituido con buenos elementos.<sup>111</sup>

Con la intención de llegar a su auditorio y enterado de los problemas concretos de los lugares que visitaba, en Durango el discurso pronunciado por Madero giró en torno a aquellos acontecimientos que todavía no hacía ni un año habían acaparado la atención de

108 *Archivo de Don Francisco I. Madero. Epistolario (1900-1909)*, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, SHCP, 1985. T. I, p. 396.

109 En la ciudad de Durango Madero se hospedó en casa de la familia Gurza. *La Evolución*, 20 de marzo de 1910. Madero contó con el apoyo de esta familia de ricos empresarios duranguenses con quienes lo unían lazos de parentesco, así como intereses económicos.

110 La población de la capital del estado en 1910 era de 31,763 habitantes. Pastor Rouaix, *Geografía del estado...*, p. 130.

111 *Archivo de Don Francisco I. Madero...*, T. II, p. 92.

la opinión pública y de la prensa nacional: los sucesos en el mineral de Velardeña, relacionados con el incumplimiento a las Leyes de Reforma y que culminaron con el arresto y el fusilamiento de numerosos individuos.

Sin bien Madero no se refirió a ellos explícitamente, insintió en la necesidad de respetar el *statu quo* para evitar el resurgimiento de viejos odios. En este sentido, con la intención de mostrarse sensible a los problemas locales, prometió a los duranguenses una revisión de las Leyes de Reforma<sup>112</sup> declarando que el Partido Antirreeleccionista respetaría este *statu quo* hasta que el Congreso, integrado por legítimos representantes del pueblo revisara las leyes y determinara cuáles debían permanecer vigentes, cuáles debían reformarse y cuáles ser abolidas<sup>113</sup>.

Durante su visita a Durango Madero no encontró una respuesta consistente entre sus seguidores. Incluso se lamentó de no haber obtenido los resultados deseados en la reunión efectuada, ya que al no asistir las personas que esperaba, se había visto obligado a aceptar "puros voluntarios, en su mayor parte jóvenes que probablemente se dejen llevar por un momento de entusiasmo, pero que no tienen ninguna solidez..."<sup>114</sup>. A ellos les recomendó que reuniesen el mayor número posible de firmas para las credenciales y que si era posible constituyeran un Club que dependiera del de Durango.

Nómbro como primer vocal a Juan Lozoya, prominente hacendado y minero duranguense de Guanaceví y como presidente al conocido ingeniero Carlos Patoni<sup>115</sup>, el

112 F.X. Guerra dice que Madero defiende en Durango una revisión de las leyes de Reforma porque su auditorio cuenta con numerosos anticlericales. F. X. Guerra, *México, del antiguo...* T. II, p. 197. No creemos que ese haya sido el motivo de Madero. La sociedad duranguense de esa época no se caracterizaba precisamente por su anticlericalismo; aún los jóvenes y profesionistas liberales, no se había significado por una exaltación de esta naturaleza. Más bien creemos que la alusión a la revisión de las Leyes de Reforma estaba estrechamente relacionada con los sucesos de Velardeña.

113 "Diez y seis discursos de Francisco I. Madero", en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, Recopilación y presentación de José Villaseñor, México, Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones. I., de noviembre de 1972, Núm. 479, p. 23.

114 *Archivo de Don Francisco I. Madero...* T. II., p. 93.

115 Carlos Patoni (1853-1918), era hijo del general liberal y gobernador del estado José María Patoni. Nació en el Mineral de Guanaceví. Estudió ingeniería en los Estados Unidos y de regreso a Durango ejerció

cual no acudió a la reunión pero "fue saludado su nombre con nutridos aplausos y grandes muestras de entusiasmo" y al que se dirigió en una carta posterior indicándole la necesidad de nombrar un representante de Durango que asistiera a la Convención Antirreeleccionista que se efectuaría en el mes siguiente en la capital de la República. De igual manera, se comunicó con José Agustín de Escudero, en Gómez Palacio y con Juan Lozoya en su hacienda de Guatimapé, solicitándoles la asistencia de delegados a la Convención e indicándoles la conveniencia de que se pusieran en contacto con el periodista Manuel N. Oviedo, que encabezaba el Club Antirreeleccionista de Torreón<sup>116</sup>.

Si bien Madero contó con la simpatía y la adhesión de personas ampliamente conocidas en la capital del estado, como el ingeniero Pastor Rouaix<sup>117</sup>, el periodista Lorenzo Parra Durán y el ingeniero Patoni, los preparativos efectuados en Durango para la convención no llegaron a tener una organización consistente y perdieron fuerza después de que Madero dejó el estado.

El 15 de abril de 1910 se efectuó la Convención Antirreeleccionista en la ciudad de México, a la que no acudieron los delegados duranguenses. En ella se aprobó la fórmula Francisco I. Madero para presidente y Francisco Vázquez Gómez para vicepresidente. Una vez nombrado candidato, Madero continuó sus giras por todo el país.

su profesión en la rama de la topografía. En 1905, junto con el ingeniero Pastor Rouaix hizo la carta geográfica del estado. Fue gobernador constitucional del estado en 1912, Secretario de Fomento en el gobierno convencionista de Roque González Garza y durante el gobierno de Carranza fue director de un Campo Experimental en Tehuacán, Puebla para la propagación de la planta del guayule en zonas áridas. Murió en esa ciudad.

<sup>116</sup> *Archivo de Don Francisco I. Madero...*, T. II, pp. 109 y 115.

<sup>117</sup> Pastor Rouaix (1874-1949). Nació en Tehuacán, Puebla. Hizo sus estudios preparatorios y de ingeniería en la ciudad de México y en 1898 se trasladó a Durango. Al triunfo de la Revolución maderista fue Jefe político del partido de la capital y diputado local en 1912. Al triunfo del constitucionalismo, en julio de 1913 fue gobernador provisional del estado. En agosto de 1914 Carranza lo llamó para desempeñar el cargo de Oicial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y poco después pasó a ser Subsecretario Encargado del Despacho del mismo ramo. Fue diputado por su estado natal en el Congreso Constituyente de Querétaro. Estuvo al frente de la Secretaría de Agricultura y Fomento hasta 1920. Fue diputado al Congreso de la Unión en 1924 y 1926. Fue senador por Durango en 1927 y gobernador provisional en 1931-32. Murió en la ciudad de México.

Durante los meses siguientes, los trabajos antirreeleccionistas progresaron muy poco en Durango. A finales de mayo Madero les escribía extrañado tanto a Patoni como a Lozoya por no haber recibido noticias de ellos:

Le suplico -decía a Lozoya- hablarme con entera franqueza, pues deseo saber si se cuenta con la ayuda de Ud. en ese estado; si no, para ver de quien me valgo, pues no debemos permitir que un estado tan importante como el de Durango se quede atrás en el movimiento actual, que ha agitado a toda la República<sup>118</sup>.

[...] le escribí una larga carta, -escribía a Patoni- a la cual no he recibido contestación. Mucho le agradeceré decirme qué les ha pasado por allá, pues no ha dado señales de vida y Durango es uno de los Estados que se están quedando más atrás en el movimiento político actual, que cada día es más vigoroso<sup>119</sup>.

En contraste con la capital del estado, en la región de La Laguna el antirreeleccionismo manifestó una mayor cohesión organizativa y un mayor arraigo, sobre todo por la popularidad de Madero en la ciudad de Torreón, de su estado natal, donde contaba con muchos partidarios.

En todo el país se desencadenaron las persecuciones y los arrestos por órdenes del gobierno que había decidido terminar con la agitación política de los antirreeleccionistas. En Monterrey, acusado de incitar al pueblo a la rebelión, Madero fue aprehendido y trasladado a San Luis Potosí, donde lo encarcelaron. De ahí escapó para reunirse con sus más allegados partidarios en Estados Unidos.

Mientras Madero estaba en la cárcel durante el mes de junio, en Durango tuvieron lugar las elecciones para designar diputados a la XXIV Legislatura del estado, magistrados, miembros de los Ayuntamientos y electores para efectuar en el mes de julio las elecciones de los Poderes Federales. Si bien en este proceso electoral no se registraron incidentes graves como en otros estados, hubo algunas manifestaciones de inconformidad

118 Madero a Juan Lozoya, *Archivo de Don Francisco I. Madero...* T. II, p. 162. Al parecer Lozoya no participó en el antirreeleccionismo, ni después figuró en el gobierno maderista.

119 Madero a Carlos Patoni, *Ibidem.*, p. 163. El 11 de junio le volvió a escribir a Patoni desde la Penitenciaría de Monterrey diciéndole que recibió carta suya e indicándole que se pusiera de acuerdo con los amigos de Durango para hacer algo por la causa. Parece ser que Patoni no hizo mucho al respecto.



ante las maniobras políticas dirigidas desde el centro. Surgieron por primera vez electores que levantaron la voz ante aquellos que seguían con el juego político de Díaz, quien imponía a candidatos que no eran de la propia entidad. Los diputados y senadores al Congreso de la Unión que fueron elegidos en su mayoría eran completamente ajenos a Durango, sin intereses, ni ligas que los hicieran conocidos en la región. Además, no cumplían con el requisito legal de vecindad que deberían tener<sup>120</sup>.

Como un paréntesis en el curso de los acontecimientos que agitaban al país, llegado el mes de septiembre de 1910, el Centenario de la Independencia se conmemoró con todo género de celebraciones y festejos. En la capital de la República se inauguraron numerosas obras materiales, se inauguró la Universidad, fueron recibidos diplomáticos de Europa, América y Asia y tuvieron lugar procesiones cívicas, desfiles militares, bailes, recepciones y ceremonias para enaltecer la personalidad y la obra del general Díaz.

En Durango, la *Comisión Central del Centenario* llevó a cabo los preparativos para las fiestas y ceremonias que tuvieron lugar en la capital durante el mes de septiembre y estableció Juntas Patrióticas en todos los partidos del estado, las cuales se dedicaron a organizar eventos previos con el fin de recabar fondos para las fiestas y la realización de obras materiales. Fueron colocados kioscos en las principales plazas e instalados "sofás" de hierro en los parques; se edificaron mercados y ampliaron jardines y, en más de una población fue erigido un monumento a Hidalgo; se construyeron locales

---

120 En el primer distrito, que correspondía a la capital del estado, el elector Dr. Antonio Contreras se opuso por estos motivos a los resultados de la elección. A pesar de sus protestas, fueron aprobados los funcionarios federales nombrados por el Colegio Electoral. Los diputados propietario y suplente, electos por el Ier. Distrito fueron el Lic. Rafael Pardo y Adrián Casillas. Los senadores fueron el Lic. José Zubieta y Carlos Aguirre. *La Evolución*, 13 de julio de 1910.

para escuelas oficiales, se pintaron las fachadas de las casas y fueron fijadas placas conmemorativas<sup>121</sup>.

Muchas de las obras de infraestructura que se hicieron en este año para ser inauguradas como parte de los festejos fueron acordes a esa época, en que en todo el país se estaba llevando a cabo la expansión de nuevos servicios públicos realizados con la participación de compañías extranjeras, intermediarios y grupos locales. De manera que se empedraron calles, se instaló el alumbrado público de gas acetileno en algunas localidades y se realizaron trabajos de entubamiento de agua potable.

En la Laguna fue organizada la "Excursión Lagunera del Centenario", en la que muchas familias de Gómez Palacio, Lerdo y Torreón se inscribieron para viajar en ferrocarril a la capital de la República y gozar de las fiestas.

Resultaban paradójicos y contrastantes los festejos cuando el estado no acababa de salir de la crisis que lo envolvía; cuando permanecían latentes los descontentos y las tensiones sociales en varios puntos de la entidad; cuando se habían empezado a contemplar nuevas formas de expresión política. Pero el bullicio de las fiestas había logrado acallar las voces del descontento. Durango se vestía de fiesta participando con el país entero que se ataviaba para acudir a los festejos.

---

**121** La ciudad de Durango celebró con repiques, salvas, bandas de música, fuegos artificiales y paseos públicos. De acuerdo con el programa oficial, se llevaron a cabo los más variados eventos organizados para todas las clases sociales. Se efectuaron ceremonias cívicas, discursos a los héroes de la Independencia y desfiles con carros alegóricos; se inauguraron cinco estatuas en el Paseo Colón (Las Alamedas), donadas por las colonias extranjeras en Durango; se organizaron funciones de circo y de cinematógrafo, rifas y obsequios a los niños pobres, kermeses, veladas lírico-literarias, serenatas en las plazas y juegos de confeti. Se abrieron nuevos edificios y monumentos, como el Observatorio meteorológico y la estatua de Guadalupe Victoria, esto último, obsequio de las sociedades de obreros y mutualistas de la ciudad; se colocó en el atrio del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe una placa conmemorativa que la Sociedad Cooperativa dedicó a los héroes de la Independencia y se celebraron solemnes honras fúnebres en la Catedral por el descanso de las almas de los héroes. Véase el *Pertódico Oficial*, julio a diciembre de 1910 y enero y febrero de 1911, *La Evolución*, junio a octubre de 1910 y *El Herald*, septiembre y octubre de 1910.

En Durango, la noche del 15 de septiembre el gobernador Esteban Fernández, acompañado por representantes de la Junta Patriótica y Central del Centenario, del Ayuntamiento, miembros del Poder Judicial, comisiones de colonias extranjeras, corporaciones industriales y sociedades mutualistas, vitoreó a los héroes desde el balcón norte del Palacio Municipal, teniendo como fondo las notas del Himno Nacional ejecutado por las bandas militares y echándose a vuelo las campanas de todos los templos de la ciudad<sup>122</sup>.

Cuando aún flotaba en el ambiente el recuerdo de las celebraciones del Centenario, los domingos 9 y 16 de octubre fue publicado por bando solemne en la capital, en todas las cabeceras de partido y municipalidades del estado, el decreto del Congreso de la Unión que declaraba electos a Porfirio Díaz y a Ramón Corral como Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos. Un periódico de la capital del estado comentaba que el maderismo no había tenido, entre los electores, ni un prosélito en Durango<sup>123</sup>.

En los Estados Unidos, Madero redactó el Plan de San Luis Potosí y lo fechó el 5 de octubre, último día en que había estado en territorio mexicano. En este plan hacía un análisis de los acontecimientos políticos en que Díaz había impuesto a Corral como sucesor; protestaba por la ilegalidad de las recientes elecciones, las cuales declaraba como nulas; asumía la presidencia provisional de la República mientras el pueblo designara conforme a la ley a sus gobernantes y fijaba una fecha, el domingo 20 de noviembre, para iniciar la insurrección.

En el artículo tercero que se refería al problema agrario, el plan contenía sólo un párrafo en el que haciendo alusión a la aplicación de la justicia, se comprometía a

---

<sup>122</sup> *El Herald*, 16 de septiembre de 1910.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

restituir a sus primitivos poseedores los terrenos despojados arbitrariamente y prometía exigir a aquellos que los adquirieron de modo tan inmoral que los restituyeran a sus primitivos propietarios<sup>124</sup>.

Si bien este punto del plan de Madero resultaba básico en muchas partes de Durango donde el régimen agrario había empezado a desatar una enorme inconformidad en la población rural, el malestar existente en las zonas de más fragilidad, consideradas así por las condiciones sociales creadas a raíz de la conjunción de una serie de factores que tuvieron como fondo la crisis económica, se canalizó en las propuestas políticas del maderismo, respondiendo a su llamado para iniciar la revuelta.

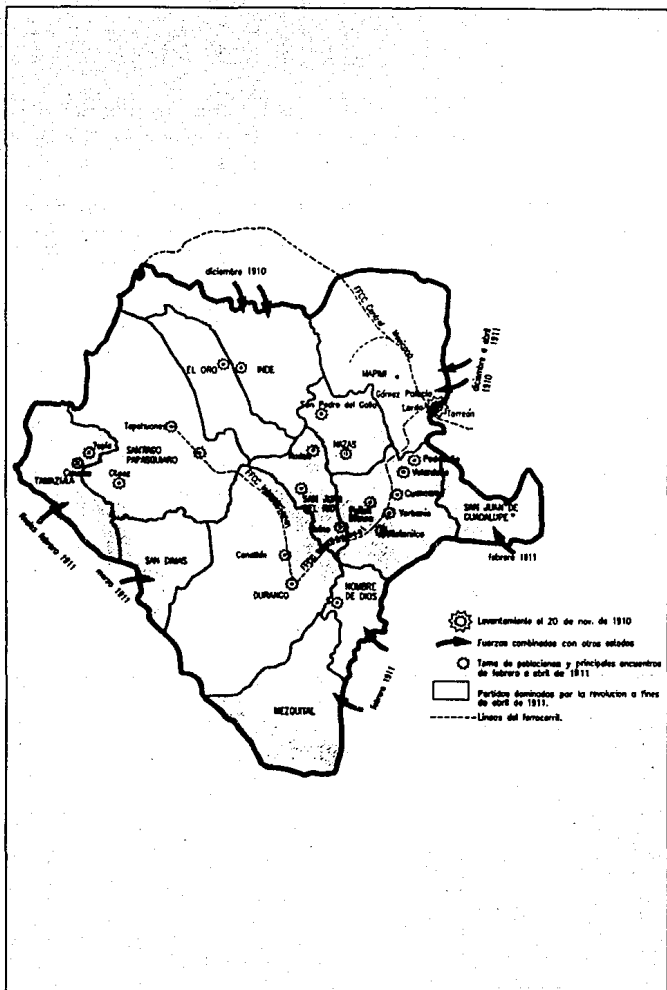
En Durango se venía gestando la disposición a un cambio de vida. La inconformidad estaba latente entre varios sectores de la población, los cuales encontraron en el maderismo el vehículo para solucionar sus problemas. El plan de Madero respondía a las reivindicaciones de los grupos oprimidos y su llamado encontró eco en una población ya dispuesta para la lucha. No tenían nada que perder.

El periodista duranguense Ignacio Borrego escribía en las páginas de *El Heraldo* los porqués de la Revolución:

Los orígenes de la actual insurrección yacen en el lamentable divorcio existente entre la Ley y los encargados de aplicarla; en la mutilación de la palabra y del pensamiento, en la anulación del derecho de sufragio, en el exagerado crecimiento de uno de los órganos del poder, realizado a expensas de los dos órganos restantes, en la vinculación de la propiedad territorial en un grupo insignificante, en la reelección indefinida de los gobernantes, en la perpetuidad de las autoridades administrativas, en el desenfrenado, irritante y odioso caciquismo que pesa con abrumadora pesadumbre en las clases proletarias<sup>125</sup>.

124 Véase "Plan de San Luis" en Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, T. II, p. 133.

125 "Revolución y Reformas" en Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 24.



## CAPITULO II

### EN EL TORRENTE DE LA REVOLUCION

#### La respuesta al llamado de las armas

Ante los fraudes electorales y la dura represión del gobierno contra los antirreeleccionistas, la única salida que le quedó a Madero para arrebatarle el poder a Porfirio Díaz fue el llamado a las armas.

Sin embargo, no fue homogénea la respuesta en todo el país. En algunos lugares los grupos que se preparaban para la insurrección fueron descubiertos y aprehendidos muchos de sus miembros. En otros tuvieron que retrasar el levantamiento y en algunos más, no se obtuvo la respuesta esperada. El 20 de noviembre de 1910 sólo ocurrieron trece sublevaciones, ocho fueron en Chihuahua, una en Durango, otra en San Luis Potosí y tres en Veracruz<sup>1</sup>.

En Durango, la madrugada del 20 de noviembre un grupo de maderistas de la región lagunera inició el levantamiento armado en la ciudad de Gómez Palacio. Los antirreeleccionistas de esta región, sobre todo de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo que, a diferencia de otras partes del estado habían llevado a cabo una mayor actividad de proselitismo y habían estado en estrecha relación con Madero y su grupo, prepararon la insurrección y acudieron puntuales a la cita fijada por el caudillo coahuilense.

Entre los hombres que formaban el primer grupo que se reunió para levantarse en armas se encontraban Jesús Agustín Castro, inspector de los tranvías eléctricos que unán

<sup>1</sup> Santiago Portilla, "La etapa armada", *Así fue la Revolución. Caída del Antiguo Régimen*, México Consejo Nacional de Fomento Educativo-Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 219.

la ciudad de Torreón con la población de Lerdo; Orestes Pereyra, que en unión de sus hijos Gabriel y Orestes, había establecido un taller de hojalatería en Torreón; Arturo Barrera, regiomontano de buena familia que prestaba sus servicios en el Banco de La Laguna; Gregorio García, tranviario, que había proporcionado su casa cerca de Gómez Palacio para llevar a cabo los planes del levantamiento; Epitacio Rea Flores, ferrocarrilero de villa Lerdo; Aurelio Hernández, empleado; Sixto Ugalde, de Lerdo; Lucas y Zacarías Lozoya, campesinos; Jesús E. Flores, mosaiquero; Lázaro Chacón, mecánico y Enrique Estrada García, boticario; estos últimos de Gómez Palacio<sup>2</sup>. De aproximadamente ochenta hombres que constituyeran el grupo inicial, la mayoría eran trabajadores y campesinos de la región lagunera, tanto de Durango como de Coahuila.

Los propósitos originales de los insurrectos habían sido reunirse la noche del día 19 con el mayor número posible de seguidores en las "tapias de Santa Rosa", lugar solitario cercano a Torreón, donde esperarían a los hombres de Cuernavaca capitaneados por Calixto Contreras y al contingente organizado por el profesor y periodista Manuel N. Oviedo, representante del club maderista en Torreón<sup>3</sup>. Con la reunión de todas estas fuerzas el plan original era tomar esta ciudad.

Sin embargo, debido al encarcelamiento del profesor Oviedo, uno de los principales organizadores junto con otros involucrados<sup>4</sup> y ante la certeza de que Torreón se encontraba muy bien resguardada por el 23o Batallón de Infantería y corporaciones rurales y de policía, los contingentes de Contreras y de Oviedo no acudieron a la cita y la decisión del grupo restante, comandado por Jesús Agustín Castro y Orestes Pereyra, fue tomar por sorpresa Gómez Palacio, guarnecida por un pequeño número de gendarmes y rurales. En esa población el núcleo de insurrectos logró tomar la comandancia de

2 Ramón, Rossains C.. "Escenario de la primera asonada del maderismo", *El Popular*, 13 de diciembre de 1960. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 3.

3 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 8.

4 Eduardo Guerra, *Historia de la Laguna. Torreón, su origen y sus fundadores*. Saltillo, Impresora de Coahuila, 1932, p. 142.

policía, de donde liberaron a los presos; asaltaron la Recaudación de Contribuciones y la sucursal del Montepío, apoderándose de dinero, armas y alhajas<sup>5</sup>.

Cuando tuvieron noticia de los sucesos recién ocurridos, las autoridades de Gómez Palacio dieron la orden de que se reunieran algunas fuerzas del 8o Regimiento que estaba situado a la orilla de dicha ciudad y con unos cuantos rurales que en esos momentos pudo agrupar Ismael Zúñiga, Jefe Político del Partido de Mapimí y residente en Lerdo, enfrentaron a los rebeldes que en un principio se hicieron fuertes en el cuartel de policía. Asimismo, fueron solicitados auxilios a Torreón, de donde llegaron sólo algunos elementos de la tropa del 23o Batallón, ya que no se quiso distraer a la fuerza federal que estaba de guarnición en aquella plaza por ser considerada como un importante foco antirreeleccionista<sup>6</sup>.

Al llegar a la comandancia de policía, las fuerzas reunidas ya no encontraron a los insurrectos que se habían dirigido hacia villa Lerdo, siendo alcanzados en el puente de entrada a esa ciudad, donde se llevó a cabo el primer enfrentamiento formal<sup>7</sup>, después del cual los rebeldes se retiraron dispersándose en pequeños grupos hacia la sierra cercana de San Jacinto.

Es evidente que esta respuesta inicial había surgido bajo la activa dirección de sectores medios urbanos que, tras una previa organización lograron reunir en un primer momento a los hombres suficientes, aún del medio rural, para principiar la revuelta.

Poco antes del levantamiento ya corrían los rumores de que algunos revoltosos atacarían la Comarca al grito de "Viva Madero" y en efecto, éstos se habían preparado haciendo acopio de armas para dar el golpe inicial. Las autoridades, tanto de Torreón como de Durango, se percataron de que se estaban agotando las existencias de rifles,

<sup>5</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/104, 1910, ff. 9, 94. *La Evolución*, 23 de noviembre de 1910.

<sup>6</sup> *La Evolución*, 23 de noviembre de 1910.

<sup>7</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/104 ff. 13-16, 33-40.



carabinas y municiones que por mucho tiempo permanecieron en las bodegas de las casas comerciales<sup>8</sup>, por lo que la Jefatura de Hacienda, con el fin de evitar que se siguieran haciendo estas adquisiciones, giró órdenes a la Jefatura de Armas para que comprara a los comerciantes de la ciudad de Durango toda la existencia de carabinas, rifles y municiones<sup>9</sup>, compra que consistió en más de 100 rifles y como 200 mil cartuchos, con un valor de \$20,000.00<sup>10</sup>.

El pequeño grupo que inició el movimiento en Gómez Palacio pronto empezó a aumentar gradualmente al tener eco entre otros sectores de la población, tanto de Durango como de Coahuila. Los líderes Orestes Pereyra<sup>11</sup> y Jesús Agustín Castro<sup>12</sup>, este último uno de los dirigentes más jóvenes que habían iniciado la lucha en Gómez Palacio, efectuaron sus correrías en Tlahualilo, Mapimí, Indé y Nazas, sobre todo en poblados mineros reclutando trabajadores eventuales.

Si bien los rebeldes actuaban en forma dispersa, la pequeñas gavillas que recorrían los ranchos y haciendas, sobre todo del municipio de Lerdo, en Durango y al sur del de Matamoros en Coahuila, desplegaban su actividad cortando líneas telegráficas, interrumpiendo el servicio ferroviario y evadiendo al ejército, y a su paso por poblados y

8 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 7-8.

9 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/104, 1910, f. 9.

10 *La Evolución*, 4 de diciembre de 1910.

11 Orestes Pereyra (1861-1915). Nació en El Oro, Durango. Participó en los trabajos antirreeleccionistas de Torreón y junto con sus hijos se levantó en armas el 20 de noviembre en Gómez Palacio. Combatió al cruzquismo al frente del 22 Cuerpo Rural. En 1913 luchó contra el huertismo. Combatió al lado de Villa, participó en la toma de Torreón como general brigadier y jefe de la Brigada de Durango. En un combate en Sinaloa cayó prisionero y pasado por las armas por los constitucionalistas.

12 Jesús Agustín Castro (1887-1954). Nació en Lerdo, Durango. Cursó la instrucción primaria en Lerdo y en la ciudad de Durango. Trabajó en la Compañía de Tranvías de Lerdo a Torreón. Participó activamente en el levantamiento y revolución maderista en la región de La Laguna. Tomó con sus fuerzas importantes plazas, culminando con la toma de Torreón. Quedó al frente del 21 Cuerpo Rural. Combatió a los orozquistas en La Laguna y a los huertistas en Tamaulipas. Carranza lo comisionó para organizar fuerzas en San Luis Potosí y Tamaulipas. Fue gobernador y comandante militar del estado de Chiapas y del de Oaxaca. Cuando se efectuó la escisión entre Villa y Carranza permaneció fiel al Primer Jefe, quien le confirió el grado de General de división y lo nombró Secretario de Guerra y Marina en su gobierno.

rancherías iban reclutando gente y consiguiendo pertrechos por medio de la exigencia de préstamos forzosos, de caballos y de armas.

El más numeroso de estos grupos fue perseguido por miembros del 23o Batallón y del 8o Regimiento, que junto con cuerpos rurales y fuerzas de Durango, les dió alcance en el rancho de Sapioris, en la municipalidad de Lerdo, donde se llevó a cabo un encuentro, después del cual los insurrectos capitaneados por Pereyra se volvieron a dispersar<sup>13</sup>.

Ante la actividad de las gavillas empezó a cundir la alarma principalmente entre los hacendados que habían comenzado a sufrir en carne propia los asaltos y saqueos perpetrados por los llamados revoltosos, por lo que estos grandes propietarios proporcionaron a las fuerzas del gobierno pequeños contingentes formados con rancheros de sus haciendas, armados y montados. En el Municipio de Lerdo, por donde mero-deaban los rebeldes, la Hacienda de La Loma, extensa propiedad de doña Paula R. N. Vda. de Gardé y la de La Goma, cuya propietaria era la señora Eduwigis F. Vda. de Tarín, fueron las primeras en facilitar hombres para ayudar a sofocar la insurrección. Los Lavín, dueños de grandes extensiones de tierra, también contribuyeron con elementos de su hacienda de Noé, en la municipalidad de Gómez Palacio, en prevención de sucesos más graves. Sin embargo, estas medidas resultaron contraproducentes pues en la mayoría de los casos la mayor parte de estos peones y trabajadores, se pasó a las filas de los revolucionarios<sup>14</sup>.

Durante el mes de diciembre, con las gavillas dispersas y la ausencia de enfrentamientos formales con el ejército federal, el levantamiento inicial aparentemente había sido sofocado y aunque las autoridades y la prensa daban por terminada la llamada

---

13 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/104, 1910, ff. 33-40.

14 *Ibidem.*, ff. 33-46.

revolución en Gómez Palacio declarando que se había hecho "una tempestad en un vaso de agua"<sup>15</sup>, lo cierto era que el movimiento se extendía rápidamente en esa zona y el gobierno lo sabía, por lo que se vio en la necesidad de tomar una serie de medidas para evitar que la rebelión progresara.

En primer lugar, se trató de evitar que los insurrectos se siguieran armando. En ese sentido el *Periódico Oficial* de Durango publicó un aviso en el que por órdenes del Presidente de la República se obligaba a los comerciantes de la zona a rendir mensualmente una noticia pormenorizada del número de armas, cartuchos y demás pertrechos de guerra que vendieran, indicando el nombre de los compradores y la existencia de la mercancía que les quedara en el mes<sup>16</sup>.

Además, se aumentaron los dispositivos de seguridad en el estado: En la capital fue cambiado el Jefe de las fuerzas militares y se giraron instrucciones a la Comandancia de la gendarmería montada para ponerse a las órdenes del primero; se aumentaron las fuerzas existentes con el contingente proporcionado por todas las haciendas cercanas a la ciudad de Durango, las cuales debían contribuir cada una con cinco hombres montados y armados, por si se presentaba el caso de enviarlas fuera de ahí. En Gómez Palacio se tomó la precaución de ordenar tanto a los oficiales, como a la gendarmería montada, permanecer acuartelados junto con el contingente proveniente de las haciendas y se recibieron 600 soldados de la federación con el fin de resguardar la zona. En casi todos los partidos se aumentaron los destacamentos y se organizaron fuerzas auxiliares para redoblar la vigilancias y prepararse para cualquier contingencia<sup>17</sup>.

Por otra parte, el gobierno interino del estado, en manos de Cipriano Guerrero -ya que el gobernador Esteban Fernández había viajado a la capital de la República pocos días antes de iniciada la revuelta-, envió al presidente Díaz un voto de confianza, del que

15 *La Evolución*, 2 y 3 de diciembre de 1910.

16 *Periódico Oficial*, 10. de diciembre de 1910.

17 *La Evolución*, 23, 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1910. *Periódico Oficial*, 24 de noviembre de 1910. *AHSDN*, Exp. X1/481.5/104, 1910, f. 52

hicieron eco numerosos jefes municipales de toda la entidad, protestando contra las "asonadas antipatrióticas" provocadas en algunas partes del país y confiando en la "mano férrea" del dictador para sofocarlas<sup>18</sup>.

Hacia fines del año, mientras Madero continuaba en los Estados Unidos -tras varios fracasados intentos de cruzar la frontera-, la insurrección se extendía aceleradamente sobre todo en el norte del país en los estados de Chihuahua, Sonora, Durango y Sinaloa.

En Durango, el levantamiento urbano de La Laguna, no obstante haber sufrido los primeros reveses, fue adquiriendo una nueva forma de lucha. Se convirtió en un movimiento espontáneo, rural y popular, en el que las gavillas contaron con la ayuda y adhesión de campesinos y habitantes de los pequeños poblados de la región. Las escaramuzas y asaltos a ranchos y poblaciones se incrementaron y los insurrectos tomaron la modalidad de posesionarse de las plazas en nombre del presidente Madero, exigiendo la entrega de animales, dinero, sarapes y armas, con el ofrecimiento de volver después a otorgar un recibo para pagarlo cuando triunfara la Revolución<sup>19</sup>.

Es evidente que el curso de la revuelta en esta región, más que obedecer a factores de índole política, respondía a situaciones particulares y problemas específicos, como el descontento económico, los conflictos surgidos entre algunos pueblos con empresas comerciales en expansión<sup>20</sup>; las disputas añejas por las aguas del Nazas; el desarrollo de una población de emigrantes y trabajadores proletarios y transitorios, carentes de tierras, entre los que se podía incubar una revuelta agraria en la cual el reparto de tierras ejercería un atractivo distinto, al menos era el camino que ofrecía seguridad contra el

<sup>18</sup> *Periódico Oficial*, 4 de diciembre de 1910, 11 de enero de 1911.

<sup>19</sup> *La Evolución*, to. de enero de 1911.

<sup>20</sup> En San Juan de Guadalupe, por ejemplo, los caciques les rentaron tierras de los pueblos a algunas empresas comerciales.

desempeño<sup>21</sup>. Lo cierto es que la mayoría de los sublevados tenían motivos específicos para sumarse a los maderistas y atacar todo lo que representaba a la autoridad porfirista.

En Cuencamé, los habitantes de los pueblos de Santiago y San Pedro Ocuila, quienes como ya vimos, venían luchando desde tiempo atrás por recuperar sus tierras arrebatadas por los dueños de la Hacienda de Sombrerillos, habían tenido contacto desde antes del levantamiento con los grupos revolucionarios y se preparaban para sumarse a la revuelta. El juez de letras de Cuencamé solicitaba al jefe del 2o Cuadro de Regimiento que sus fuerzas recorrieran los expresados terrenos a fin de evitar la alteración del orden público, ya que

[...] se tienen noticias fundadas -decía- de que esos mismos individuos conspiran contra el Gobierno de la Nación y se preparan a atacar a las autoridades de este lugar, reuniéndose en algunos de los puntos aislados de los terrenos de la Hacienda de Sombrerillos, que tratan de invadir<sup>22</sup>.

El jefe de dicho Regimiento informó lo anterior al General en Jefe de la 2a Zona Militar en Chihuahua -a cuya jurisdicción correspondía el estado de Durango- y dispuso la salida de fuerzas auxiliadas por rurales con el objeto de aprehender a los descontentos o hacerles una tenaz persecución.

### Como un reguero de pólvora

En otras regiones del estado desde fines del año surgieron nuevos grupos como en el partido de Indé, al norte, donde se reportaron movimientos militares en persecución de gavillas dispersas que empezaron a operar en combinación con partidas rebeldes de Chihuahua, capitaneadas por Guillermo Baca y Pedro Gómez. Los cuarteles 12 y 15

<sup>21</sup> Alan Knight hace referencia a la opinión de Patrick O'Hea en este sentido. *op. cit.*, Vol. I, p. 179. O'Hea era inmigrante inglés en México que trabajó durante el porfirato como administrador del rancho de Las Cruces que formaba parte de la Hacienda de Santa Catalina. Friedrich Katz, *La servidumbre...*, p. 11.

situados en Villa Ocampo, Durango, punto fronterizo entre las dos entidades, donde merodeaban gavillas capitatenadas por Tomás Urbina -conocido bandido que por años anduvo con Pancho Villa en sus correrías por toda esta región-, fueron reforzados por fuerzas auxiliares procedentes de Indé y El Oro<sup>23</sup> para operar conjuntamente con fuerzas de Parral, Chihuahua y perseguir a los insurrectos<sup>24</sup>.

En Chihuahua, el movimiento que se había originado principalmente en la región de la sierra, se propagó rápidamente por gran parte del estado, destacando la acción de líderes rebeldes como Pancho Villa y Pascual Orozco, que empezaron a tomar importantes poblaciones.

En Coahuila los cabecillas de la revuelta inicial de Gómez Palacio mantuvieron vivo el movimiento revolucionario en las zonas pertenecientes a la Laguna, estableciendo contactos con otras gavillas. Entre los líderes más destacados estaban Enrique Adame Macías, Benjamín Argumedo y Sixto Ugalde que operaron principalmente en la zona de Matamoros y Viesca.

A principios de 1911 las incursiones de los grupos rebeldes aumentaron en Durango. Los partidos de Cuencamé, Mapimí y San Juan de Guadalupe se vieron inmersos en el movimiento revolucionario que cada día contaba con mayor número de partidarios. Los llamados revoltosos recorrían las haciendas invitando a la gente a unirse

<sup>23</sup> *AIHSDN*, Exp. XI/481.5/104, 1910, ff. 58, 79, 87, 90, 93.

<sup>24</sup> Basados principalmente en los partes militares de la Secretaría de la Defensa Nacional, en periódicos y testimonios de la época, consideramos que el foco neurálgico de la revolución en Durango hasta finales del año fue evidentemente la región de La Laguna. Si bien empezaron a surgir gavillas que se adhirieron a los grupos levantados del sur de Chihuahua y posteriormente los de Sinaloa, los grupos serranos no empezaron a dar guerra sino hasta febrero y marzo de 1911. En este sentido, no estamos de acuerdo con F. X. Guerra que afirma que lo que se produce en Gómez Palacio es uno de los semifrascos del levantamiento por su falta de continuidad, en cambio, manifiesta que "después de los primeros días de la insurrección", en Durango con los Arrieta y en el oeste de Chihuahua, "la revuelta se impone de inmediato y se mantiene en las ciudades y los pueblos de la región" y que en diciembre la revuelta de las montañas de Durango se consolida. F. X. Guerra, *op. cit.*, T. II, p. 280, 281, 285. Si bien creemos que en Chihuahua sí se lleva a cabo este proceso en el que la revolución logra mantenerse viva en gran parte de la sierra, sobre todo por el refugio que ésta representa para los insurrectos por lo escarpado del terreno, en Durango los levantamientos serranos no surgen y adquieren importancia sino hasta meses después. Matías Pazuengo, *op. cit.*, pp 1-3.

al movimiento y dejando muchos campos sin operarios. Por su parte, las autoridades militares, además de enviar elementos a esas zonas para perseguir a los rebeldes, reclutaban gente, sobre todo de Gómez Palacio y Lerdo, para enviarla a cubrir las bajas que empezaban a sufrir las fuerzas federales<sup>25</sup>.

La forma como se fue gestando la lucha en el estado con la aparición y dispersión de numerosas partidas que actuaban aisladamente no permitía que hubiera el reconocimiento a un jefe que las controlara y coordinara. Estas gavillas se multiplicaron por toda la región operando en forma desorganizada e independiente bajo la guía de jefes locales que tenían cierta fuerza política y económica y que los atraían en pos de sus demandas específicas: restitución de tierras, empleo, mejores condiciones, etcétera.

Con el acelerado crecimiento y el aumento de grupos cada vez más numerosos las acciones se volvieron más violentas, así como los enfrentamientos más formales con el ejército federal.

En el mes febrero se llevó a cabo en Cuencamé un ataque por parte de un numeroso grupo de los pueblos de San Pedro y Santiago Ocuila -con quienes también iban mujeres-, asaltaron la población, bajo la jefatura de Calixto Contreras y Braulio Machado, quemaron la casa del juez de letras y pusieron en libertad a los presos, entre los que se encontraba Severino Ceniceros, antiguo defensor de los ocuilas y representante en la demanda que promovieron contra los usurpadores de sus tierras. Juntos abandonaron el pueblo dirigiéndose a la estancia de "La Cuchilla", perteneciente a la hacienda de Sombreretillos, la cual volaron con dinamita<sup>26</sup>. Después de esta acción en la que hubo más de veinte muertos y numerosos heridos, los rebeldes salieron dispersos con rumbo a Nazas.

<sup>25</sup> *Arlequín*, Durango, 29 de enero de 1911.

<sup>26</sup> Lorenzo Parra Durán. *op. cit.*, p. 17. *AIHSDN*, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 30.

En esa zona, los oucillas llegaron a ser el núcleo de la revuelta nacida en Cuencamé, pero también su movimiento armado se nutrió de trabajadores eventuales de poblaciones y centros mineros, así como de aparceros y pequeños propietarios de la región.

La contribución del Partido de Cuencamé a la Revolución en esta primera etapa y en las que estaban por venir fue realmente importante. Congregaciones de este mismo partido como la de Sauces de Salinas en Peñón Blanco, que también habían sufrido el despojo de sus tierras por las haciendas vecinas<sup>27</sup> se sumaron a las filas revolucionarias.

En esta etapa de la lucha los enfrentamientos entre los rebeldes y el ejército federal se hicieron más frecuentes. En la estación de Pedriceña se efectuó otro encuentro con un buen número de insurrectos al mando de Eutimio Reza y Martín Triana, este último ladrillero de San Miguel del Mezquital, quienes también asaltaron el mineral de Velardeña, las poblaciones de Peñón Blanco, Yerbanis y la Hacienda de Atotonilco, lugares del Partido de Cuencamé<sup>28</sup>. Luis Moya, cabecilla zacatecano ex mayordomo de una hacienda algodonera, se internó en Durango y junto con José Maciel tomó varias poblaciones del Partido de Mezquital y Nombre de Dios; Jesús Agustín Castro, siguió reclutando gente por la región coahuilense de La Laguna y se apoderó de varias plazas. La gavilla de Mariano López Ortiz merodeaba por el municipio de Gómez Palacio arremetiendo contra el ferrocarril<sup>29</sup>.

En la mayoría de los poblados por donde pasaban, muchas de estas gavillas se surtían de elementos de guerra, comida y dinero y algunos extendían el respectivo recibo a nombre del Partido Antirreeleccionista, pagadero al triunfo de la Revolución<sup>30</sup>. En otros casos, los distintos grupos pasaban una y otra vez por las mismas haciendas o negociaciones importantes exigiendo caballos, armas y dinero. Por ejemplo, el rico min-

<sup>27</sup> *Vid. Supra*, p. 34.

<sup>28</sup> *AHSDN*, Exp. X1/481.5/105, 1911, ff. 33, 35.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, ff. 77, 121, Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>30</sup> *Arlequín*, 26 de febrero de 1911.



eral de Velardeña estaba en la mira de todos los que operaban por ahí. El cabecilla Eutimio Reza pocos días después de haberse "surtido" en dicho mineral escribía el 17 de febrero al gerente de la negociación el siguiente mensaje:

Gerente del Mineral de Belardeña: (sic)

Agradecidos todos nosotros por lo vien que se portaron el día 14 cuando estuvimos en esa y que nos ayudaron a ceguir adelante a seguir nuestra causa dándonos armas y parque, sabiendo yo lo que pretenden haser con ustedes las fuerzas de (cevecilla Molla) y las de la cierra de Rosario como un acto umanitario y remordiendome la consciencia de que nó balla a morir tanto señor americano asi como que quemen el pueblo, pues nuestros compañeros de armas tienen pensado matarlos a todos ustedes si no les dan cavayos armas parque y en plata cien mil pesos.

Se lo aviso a uste porque en ese mineral tengo parientes y no quiero cargar con el pecado de que sabiendo esto muera tanta gente inocente. Nosotros los que estuvimos el día 14 no volvemos así es que si quieren defender su vida defiendance y hagan uso de la dinamita que nos tenían a nosotros. Que se conserven bien a Dios; gracias  
**VIVA MADERO** Su serbidor E.N.R. 31

Los puentes y la vía del ferrocarril de Torreón a Durango empezaron a ser destruídos, quedando continuamente incomunicada la capital del estado y paralizada una enorme zona que dependía de este medio para abastecerse de alimentos y combustibles, así como para exportar minerales y algodón, principalmente. Los trenes de pasajeros transitaban sin ninguna seguridad pues eran blanco de los asaltos de los revolucionarios y algunas estaciones fueron tomadas. Además, como en las haciendas de beneficio inmediatas a la vía del ferrocarril a Durango, trabajaban numerosos operarios que, en caso de paralizarse el tráfico, podían engrosar las gavillas sediciosas por encontrarse sin empleo, jefes militares trataban por todos los medios de mantener expedito el ferrocarril, reparando puentes y vías, y enviando fuerzas para protegerlo.

Ante esta situación, las autoridades militares, que operaban con refuerzos del 110 Regimiento a las órdenes del coronel Prisciliano Cortés, movían sus fuerzas de un lado a otro en esa parte oriental del estado que se había convertido en un inmenso foco de insurrección. Más allá de los pueblos, donde los federales acomodaban sus

destacamentos, los rebeldes mantenían ya un gran predominio que aumentaba rápidamente por el reclutamiento de partidarios entre trabajadores desempleados en algunas haciendas.

En poco tiempo la situación para el gobierno se tornaba cada vez más difícil y el gobernador Esteban Fernández, se comunicaba insistentemente con el Secretario de Guerra, solicitando protección en esta región, sobre todo en las negociaciones extranjeras de Velardeña, Pedriceña, Cuencamé, Avino y Nazas, que corrían el peligro de ser atacadas. Además, estos establecimientos contaban con numerosos trabajadores que podían pasarse a las filas revolucionarias, por lo que había que mantenerlos guarnecidos. Informaba que había partidas de sediciosos hasta San Juan de Guadalupe, en el extremo oriental colindante con Zacatecas y al sur en Nombre de Dios y Súchil y manifestaba que ya había agotado todas las fuerzas auxiliares con las que contaba<sup>32</sup>.

La revolución cundió como reguero de pólvora en la zona oriental del estado y no fue sino hasta los primeros meses de 1911 que en la región de la sierra se hizo evidente el surgimiento de gavillas que amenazaban poblaciones importantes.

A mediados de enero el sinaloense Ramón F. Iturbe atacó sin éxito la plaza de Tamazula del partido del mismo nombre en el extremo occidental del estado de Durango y ante este primer fracaso continuó su actividad en la sierra<sup>33</sup>, junto con Conrado Antuna. Los dos tomaron pacíficamente la población de Canelas, en donde fueron recibidos "con un entusiasmo desbordante" y después de nombrar autoridades aprobadas por la opinión popular<sup>34</sup>, se dirigieron a amagar el mineral de Topia, donde exigieron la rendición de la plaza. Los mineros y comerciantes de aquel lugar, temiendo los desmanes

32 *Ibidem.*, f. 53.

33 Héctor R. Olea, *Breve Historia de la Revolución en Sinaloa. (1910-1917)*, México, Talleres de Manuel Casas, 1964, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 36), p.23.

34 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 20.

de los revolucionarios y percatándose del peligro que corría la gran cantidad de dinamita que ahí había, se dirigieron al gobernador Fernández pidiéndole que solicitara auxilios del vecino estado de Sinaloa<sup>35</sup>, de donde resultaba más fácil recibir ayuda que de la capital del estado.

Sin embargo, el importante mineral de Topia resistió los primeros ataques de los rebeldes sin haber recibido los auxilios solicitados. Las autoridades que sólo tenían un escaso contingente de la federación y unos cuantos policías, junto con comerciantes y vecinos armados, resistieron por veinte días el asedio a la población<sup>36</sup>. Por su parte, los revolucionarios aumentaron considerablemente en número y fuerza, gracias a que se les incorporaron gruesas partidas que ya operaban en los alrededores y guerrillas que acampaban en los ranchos inmediatos y, con sus tácticas de ataque, como la suspensión del suministro de agua potable y la destrucción de las vías de comunicación telefónica y teletgráfica lograron dejar Topia completamente incomunicado.

La Secretaría de Guerra, en respuesta a la insistente solicitud de los comerciantes de Topia giró órdenes al gobernador de Sinaloa para que, si le era posible, enviara auxilios y el gobernador duranguense trabajó durante esos días para conseguir en otras partes del estado la ayuda solicitada. Sin embargo no lo logró, ya que la mayoría de la gente a la que se había dirigido se negaba a acudir a Topia por carecer de personal preparado que la condujera. Además, los refuerzos que operaban en la zona oriental de Durango, empezaban a ser retirados a otros frentes fuera del estado<sup>37</sup>.

Finalmente, a mediados de marzo Topia sucumbió por la falta de auxilios, la escasez de agua y de alimentos, así como por los embates de los revolucionarios, quienes empezaron a incendiar la población. Ante estos hechos, los comerciantes y los

---

35 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/105. 1911 ff. 47, 51, 146.

36 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 28.

37 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/105. 1911, ff. 137, 146.

particulares influyeron en la capitulación y los rebeldes tomaron posesión del importante mineral, se apoderaron de las armas de los defensores, pusieron en libertad a los presos y nombraron autoridades en nombre de la revolución<sup>38</sup>.

En esa parte de la sierra, el movimiento creció rápidamente y surgieron cabecillas por toda la región. En el partido de San Dimas, colindante con el estado de Sinaloa, los hermanos Sergio y Matías Pazuengo, este último capataz de los mineros de Río Verde en San Dimas<sup>39</sup>, junto con Claro Molina, reunieron a los mineros de dicho mineral y a rancheros de los alrededores con el objeto de unirse al cabecilla sinaloense Juan Banderas que se había rebelado en Cosalá, Sinaloa. Levantaron gente de los partidos de San Dimas y Tamazula y lograron que se pasara a su bando una fuerza de voluntarios, encabezada por Tiburcio Cuevas, que había sido financiada por casas comerciales de la región con el fin de combatir a los revolucionarios<sup>40</sup>.

También en el Partido de Tamazula, en el municipio de Canelas, empezaron a destacar los hermanos Domingo, Mariano, Eduardo, Andrés y José Arrieta<sup>41</sup>, quienes

38 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 30.

39 Matías Pazuengo era originario de Pánuco, Municipalidad de la Villa Concordia, Sinaloa. El escribe que se levantó en armas en enero de 1911. Con sus fuerzas, reclutadas en la sierra de Durango colindante con Sinaloa, participó en acciones importantes en esta región y entró junto con los maderistas a la ciudad de Durango en mayo de ese año. Combatió contra los orozquistas y los huertistas, interviniendo en varios combates que culminaron con la toma de la plaza de Durango en junio de 1913. En 1914 asistió a la Convención de Aguascalientes como uno de los representantes de la delegación villista. Cuando Villa desconoció a Carranza, Pazuengo permaneció con el segundo al formar parte de las fuerzas del general Domingo Arrieta, sin embargo, poco después se unió a los villistas y posteriormente a Zapata, quien el 18 de marzo de 1916 ordenó su fusilamiento al comprobarse que pretendía volver al carrancismo. Escribió en 1915 la *Historia de la Revolución en Durango*, obra que fue publicada en ese mismo año en Cuernavaca, Morelos.

40 Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 3.

41 De los hermanos Arrieta destacaron como jefes de la Revolución Domingo y Mariano. Domingo Arrieta (1874-1962) Nació en Vascogil, municipio de Canelas. Durante los primeros meses de 1911 destacó en las acciones revolucionarias que se llevaron a cabo en la sierra de Durango. Participó con sus fuerzas en el asedio a la capital del estado en mayo de 1911 y después de los tratados de Ciudad Juárez sus tropas pasaron a formar el Regimiento Auxiliar de Caballería. En 1913 se levantó en armas contra el huertismo y después de la toma de la ciudad de Durango en el mes de junio fue nombrado Comandante militar y jefe de las tropas del estado. Participó en la toma de Torreón (octubre de 1913), en la toma de Jerez, Zacatecas (diciembre de 1913), en el combate de Gómez Palacio (marzo de 1914), en la toma y ocupación de Torreón (abril de 1914) y en la toma de Zacatecas (junio de 1914). En la escisión entre Villa y Carranza permaneció con este último y en disputa por el control del estado, emprendió una campaña constante contra los villistas.

ya se habían sumado a los rebeldes sinaloenses que participaron en el sitio de Topia. Los Arrieta pertenecían a una vieja y conocida familia serrana de comerciantes, dueños de minas y negocios de arriería que se dedicaba a conducir metales de las minas de San Andrés de la Sierra al puerto de Mazatlán. Por su oficio y sus negocios conocían todos los ranchos de la región y tenían influencia con los campesinos<sup>42</sup>, por lo que cuando se levantaron en armas y se unieron a la revolución, contaron con numerosos seguidores: "rancheros, campesinos, agricultores, pastores, arrieros y bandidos. Muchos no habían sido hombres de una ocupación fija en el pasado, en consecuencia, su clasificación por empleos resulta difícil"<sup>43</sup>.

La sierra empezó a ser el refugio de las gavillas que después del triunfo de Topia amagaron poblaciones importantes en esa zona, como Tepehuanes que carecía de resguardo. Al respecto, el gobernador Fernández externaba su preocupación a la Secretaría de Guerra en el sentido de "perseguir tenazmente a los revoltosos de la sierra porque el desarrollo de la revuelta en aquellas difíciles e inaccesibles montañas era altamente perjudicial para la paz de la República y muy especialmente para la de los Estados de Sinaloa y Durango"<sup>44</sup>.

Hacia la segunda mitad de marzo casi todo Durango estaba encendido por la revolución. En la mayoría de los partidos los jefes políticos daban cuenta de las acciones de los rebeldes que asaltaban poblados, haciendas, ranchos y negociaciones. Estas últimas solicitaban la protección de sus intereses, como *La Candelaria Consolidated Mexican*

Ocupó la gubernatura y comandancia militar (agosto y septiembre de 1914). Restablecido el orden constitucional fue electo gobernador en 1917. En 1920 no reconoció el Plan de Agua Prieta y abandonó la capital del estado. Se amnistió retirándose a la vida privada. Fue senador por Durango de 1936 a 1940. Era analfabeta y tuvo más de medio centenar de hijos. Murió en la ciudad de Durango. Mariano Arrieta (1862-1956) nació igualmente en Vascogil y participó junto con su hermano Domingo en casi las mismas acciones de guerra, operando además en el estado de Sinaloa. Ocupó provisionalmente la gubernatura e noviembre de 1915 a enero de 1916. En 1922 causó baja en el ejército. Murió en la ciudad de Durango.

42 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 89.

43 *Cfr.* "Report of the manager of the Guadalupe Mine, Inde, in Hohler", Mexico City, 28 June 1911, en Alan Knight, *op. cit.*, p. 177.

44 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/105. 1911, t. 183.

*Minning Co.* de San Dimas y *La Guadalupe Consolidated Minning Co.* de Indé, que pedían garantías, ya que consideraban las fuerzas existentes absolutamente insuficientes para hacer una favorable resistencia<sup>45</sup>.

El ejército no tenía suficientes hombres para perseguir a los rebeldes que en guerrillas efectuaban sus ataques, se aprovisionaban y se retiraban a otros lugares desguarnecidos. Además, el desconocimiento del terreno por parte de los jefes y oficiales frente a los grupos que se movían en lugares que conocían muy bien, era otro factor que demostraba la debilidad e incapacidad de los militares para contener a los insurrectos. De la zona colindante con el estado de Chihuahua se solicitaban refuerzos a Parral y de los estados de Coahuila y Zacatecas se movilizaban las pocas fuerzas de las que se podía disponer.

Los hechos de armas y ocupaciones se multiplicaron por estos días. Las acciones dignas de mención fueron la del rancho de Pedernal, en la municipalidad de Peñón Blanco del Partido de Cuencamé, donde los revolucionarios lograron una ventajosa posición debido al retiro de las fuerzas federales a los estados de Zacatecas y Coahuila; la ocupación del pueblo del Rodeo, en San Juan del Río, en la que fueron incendiadas las casas comerciales y saqueadas algunas fincas particulares, actos que obligaron a los vecinos a salir del lugar pues

[...] la inmensa mayoría de los peones de las haciendas circunvecinas y las masas populares del Rodeo se unieron a las fuerzas del cabecilla Maciel, que después de cuarenta y ocho horas de excesos salieron con intenciones de sumarse a los contingentes del chihuahuense Guillermo Baca, que persistía en tomar a Indé<sup>46</sup>.

La acción de Avino, en la municipalidad de Pánuco del Partido de San Juan del Río, mineral de capital inglés, donde la mayoría de los trabajadores tenían problemas con el administrador y estaban descontentos por la forma en que les pagaba su salario<sup>47</sup>, se

45 *Ibidem.*, ff. 188 y 222.

46 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 36.

47 Alan Knight, *op. cit.*, p. 177.

unieron a numerosos rebeldes que se diseminaron por el caserío y los corrales de la hacienda de la compañía que explotaba aquellas minas, y tras un reñido encuentro, fueron dispersados y se les hicieron numerosos prisioneros, gracias a los refuerzos federales recibidos oportunamente. También destacaron el ataque a la población de Indé, cuya escasa guarnición no logró mantener sus fortines, a pesar de una tenaz resistencia y el combate de San Pedro del Gallo en el Partido de Nazas, lugar reputado en la comarca como cuartel general de los rebeldes de esa zona, donde contaban con la simpatía de la población. En un parte militar se informaba lo siguiente:

Puede asegurarse que no hay media docena de personas que no simpaticen con ellos [...], por estos lugares no merecen crédito alguno los informes que rinden los vecinos sin contar con la autoridad, que no existe en ninguno de estos pueblos [...], aseguran que [en ellos] no hay uno que deje de ser partidario y espía de los sediciosos<sup>48</sup>.

Era evidente la incorporación masiva del pueblo a la revolución y el apoyo y base social que ésta dispuso en Durango. Si bien en muchas partes la gente que no entraba a luchar activamente, respaldaba a los revolucionarios proporcionándoles todo tipo de ayuda e informándoles sobre la actividad de las tropas del gobierno.

En algunas poblaciones que fueron ocupadas por la revolución, los jefes rebeldes nombraron a los nuevos representantes; en no pocas ocasiones, permitieron a los habitantes elegir a sus propios jefes populares y hubo casos en que capturaron a las autoridades y llegaron a ejecutar o a herir al jefe político<sup>49</sup>.

En gran parte de las entidades del norte, sobre todo en Chihuahua, el movimiento ya era sólido y se extendía por casi todo el estado. Madero había ingresado a territorio nacional por un punto cercano a Ciudad Juárez y su presencia en México le había dado fuerza política a la insurrección.

48 AHSDN, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 88.

49 En el mineral de Topia, por ejemplo, fueron puestos en libertad todos los presos y entre ellos se nombró al nuevo jefe municipal; en Canelas se nombraron autoridades por medio de "un plebiscito popular"; en Nazas, el jefe político Angel Morales fue pasado por las armas, junto con otras personas que ocupaban puestos oficiales. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 20, 30. Véase *Arlequín*, marzo y abril de 1911.

Ante el progresivo crecimiento de la Revolución el presidente Díaz estimó "como una dolorosa necesidad" expedir el decreto de 16 de marzo de 1911 sobre la suspensión de algunas garantías constitucionales, con el fin de restablecer la seguridad de la Nación<sup>50</sup>. El gobernador de Durango recibió la orden de aplicar dicho decreto con la disposición de que recomendara especial y enérgicamente a las autoridades políticas de sus dependencias que al ponerlo en práctica obraran con la mayor prudencia y justificación<sup>51</sup>.

En el mes de abril el movimiento en Durango llegó a su máximo punto. La interrupción del tráfico de trenes por la destrucción de puentes y vías de los tres ramales que recorrían Durango (de la capital del estado a Tepehuanes, de Torreón a Durango y el que corría de Torreón rumbo a Chihuahua), mantenían aisladas a importantes poblaciones. Además, la falta de comunicaciones dificultaba la acción de los federales para los que cada vez era más complicado dar alcance a las distintas partidas de insurrectos, los cuales evitaban tener una confrontación directa con ellos.

Los vecinos de plazas sin resguardo salían huyendo a otros lugares sin pensar en oponer resistencia; fuerzas auxiliares desertaban y se pasaban al otro bando<sup>52</sup>; poblados enteros se levantaban en armas uniéndose al movimiento y, sin dirección y organización algunas, llenos de rencores ajustaban cuentas pendientes cometiendo todo tipo de depredaciones, como sucedió en Peñón Blanco, del Partido de Cuencame<sup>53</sup>.

---

50 Se imponía la pena de muerte y castigos hasta por cinco a diez años de prisión a los saltadores de caminos, los que destruyeran las vías férreas, pusieran obstáculos para producir accidentes, dispararan armas de fuego o lanzaran piedras en contra de los trenes o ejecutaran cualquiera otro acto contra la seguridad de los ferrocarriles; contra los que interrumpieran las vías de comunicación y contra los que cometieran el delito de plagio. *Periódico Oficial*, 23 de marzo de 1911.

51 *Ibidem.*, 30 de marzo de 1911.

52 En el Oro los cuarenta rurales que defendían la población se pasaron con armas al lado de los revolucionarios y se dijo entonces que el Jefe Político "tuvo que huir a campo traviesa disfrazado de mujer". Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 40.

53 *AHSN*, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 255. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 30, 36, 39, 40.



A mediados del mes, los partidos de Tamazula, San Dimas, Indé y Cuencamé estaban en poder de la revolución, así como las municipalidades de Otaez y Tepchuanes del Partido de Santiago Papasquiari, cuya cabecera municipal, del mismo nombre, era una de las últimas plazas importantes por tomar, antes de la capital del estado.

El 16 de abril numerosos grupos armados procedentes de diversos puntos de la sierra se concentraron en las cercanías de Santiago Papasquiari e iniciaron el ataque. Entre ellos se encontraban los hombres de los Arrieta, así como los del cabecilla Petronilo Hernández, originario de esa región. Por su parte, una fuerza del 110 Regimiento preparó la defensa sin contar con la ayuda de la población. Los rebeldes entraron por varios rumbos y fueron secundados por el pueblo que hacía fuego desde las casas y arrojaba bombas de dinamita. Después de cuarenta horas de lucha, los federales, perdidos, lograron salir por un punto débil del cerco que se les había puesto, y los revolucionarios se apoderaron de la importante plaza<sup>54</sup>. Como jefe de las armas en Santiago Papasquiari quedó el revolucionario Antonio Villarreal Camacho<sup>55</sup>.

A los pocos días caían las poblaciones de Nazas, Canatlán y San Juan del Río<sup>56</sup>, por lo que el gobernador Esteban Fernández enviaba notas urgentes a la Secretaría de Guerra y a la 2a Zona Militar en Chihuahua, expresando que la revuelta en el estado había tomado proporciones alarmantes porque no había contado con fuerza federal, ni había podido arreglar auxiliares a pesar de pagarles muy bien; que el siguiente paso sería el ataque de más de dos mil hombres a la ciudad de Durango, la cual sólo contaba con "cuarenta federales más o menos y cien auxiliares ineptos"<sup>57</sup>.

El aumento de sueldos a la tropa y el llamado al servicio militar voluntario, ofreciendo enganche de seis meses, para elevar el personal en la 2a Zona Militar que

54 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/105, 1911, ff. 336, 342. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 35-37.

55 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 423.

56 *Ibidem.*, ff. 373, 394, 395.

57 *Ibidem.*, ff. 382, 405.

comprendía los estados de Chihuahua y Durango<sup>58</sup>, no había logrado frenar la revolución en la zona. Además, el grueso del contingente fue enviado a Chihuahua, donde inicialmente había prendido el movimiento con mayor fuerza debido a su situación fronteriza con los Estados Unidos, lo que había facilitado el acceso a las armas.

El programa de reforzamiento en el ejército no fue bien manejado, ya que en lugar de lanzar la fuerza entera del gobierno para operar simultáneamente, el contingente fue dividido en compañías y batallones incompletos. El ejército federal era ya un cuerpo en descomposición. Detrás de su aparente organización, en realidad se encontraba completamente desarticulado y, además de la corrupción imperante, sus hombres enganchados por la leva actuaban con apatía e indiferencia. Carecía de cohesión y unidad de mando y con el tiempo sufrió las consecuencias de haber sido dirigido desde la ciudad de México.

En poco menos de cinco meses la Revolución en Durango había avanzado desde los dos extremos del estado. Las fuerzas revolucionarias, que en un principio eran grupos de treinta y cuarenta hombres, ahora eran sumaban cientos de ellos que se dirigían a tomar la capital.

Como resultado de la ocupación de Santiago Papasquiaro y el avance de los rebeldes hacia la ciudad de Durango, el 20 de abril el gobernador Esteban Fernández presentó su renuncia al Congreso y fue nombrado para sustituirlo el diputado Ventura G. Saravia<sup>59</sup>.

En la capital del estado, debido a la continua destrucción de las vías férreas y de las líneas telegráficas, las noticias de la revolución en el país, así como las del creciente

<sup>58</sup> *Periódico Oficial*, 27 de abril de 1911.

<sup>59</sup> Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 2. Ventura (o Buenaventura) G. Saravia y Murua, (1854-1917). Nació en la ciudad de Durango. Hacendado dedicado a los negocios agrícolas y ganaderos, había vivido alejado de la política porfirista y de los puestos públicos.

movimiento en Durango llegaban con mucha irregularidad. Los periódicos publicaban las noticias de las acciones de armas que reportaban sus correspondientes, sin embargo el grueso de la población comentaba versiones contradictorias de los hechos.

Caroline Bose, la esposa de un conocido comerciante alemán radicado en Durango, hasta febrero de 1911 escribió en su diario que estaban llegando a la capital rumores de una revolución nacida en Chihuahua que creían se extendería por todo el país. En marzo, apuntó que de vez en cuando llegaban malas noticias de la Revolución y que muchas familias que habían dejado sus ranchos estaban llegando a la ciudad de Durango para protegerse<sup>60</sup>.

Ante la inminente llegada de los revolucionarios a la capital, el nuevo gobernador convocó a una junta para discutir la situación del momento y resolver si se iba a defender la plaza poniendo resistencia o si se iba a rendir sin combatir a los sitiadores. En dicha junta se propuso la inmediata formación de un cuerpo de voluntarios que cuidara el orden y defendiera los intereses de la población, por lo que fue nombrada para tal efecto una comisión integrada por personas ampliamente conocidas en el gobierno y en la esfera de los negocios. Entre ellos se encontraban los capitalistas y profesionistas connotados Antonio Gurza, Carlos Bracho, Alejandro de la Parra y Ricardo G. Saravia<sup>61</sup>.

Además de estas medidas, el gobernador ordenó la concentración de guerrillas que operaban en zonas cercanas para refozar los contingentes militares de la Plaza que ya sumaban poco más de 200 hombres del 11o Regimiento y de la gendarmería montada.

Mientras la ciudad de Durango se preparaba, los revolucionarios continuaron ocupando plazas que aún se encontraban en poder del gobierno. De los trece partidos que

---

60 Caroline Bose, *Farewell to Durango. A german lady's diary in Mexico. 1910-1911.* translated by John Carlos Bose. Edited by Robert W. Blew. Lake Oswego, Oregon, Smith, Smith and Smith Publishing Co., 1978, p. 37.

61 Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 2. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 39. Caroline Bose, *op. cit.*, p. 48.

formaban el estado, la Revolución tenía prácticamente dominados Tamazula, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Indé, Nazas, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Mezquital y San Juan del Rfo. Hacia finales de abril cayó la cabecera del Partido del Oro, tomada por la gavilla de Tomás Urbina, quien después de operar con los alzados del sur de Chihuahua se internó por el norte de Durango, en el municipio de Ocampo, tomando rancherías y pueblos mineros, junto con indios tepehuanes y tarahumaras que había reclutado en la sierra.

Nombre de Dios fue ocupada por el jefe rebelde Everardo Núñez que poco antes se había posesionado de la fábrica "La Constancia", a cuatro leguas al norte de aquella ciudad. Jesús Agustín Castro, que movía sus fuerzas en la zona alta del río Nazas tomó sin resistencia la ciudad de Lerdo y entró triunfante a Mapimí, para dirigirse, los primeros días de mayo, a Gómez Palacio que acababa de caer en manos del cabecilla Juan Ramírez. En esta zona también operaba Pablo Lavín, hijo de uno de los más acaudalados propietarios de la región, quien animado por el movimiento emprendido por Madero logró levantar un importante contingente que parece ser que operó conjuntamente con los hombres de Castro. Este último, tomando el liderazgo de la comarca, solicitó la ayuda de otros jefes como Calixto Contreras, el zacatecano Luis Moya quien había operado en Chihuahua y obtenido triunfos significativos en Zacatecas y Sixto Ugalde, en Coahuila, para preparar el ataque a la importante ciudad de Torreón<sup>62</sup>, la cual fue tomada el 15 de mayo. Quedaba sólo el partido de la capital de Durango en manos del gobierno.

La incomunicada ciudad capital empezó a cambiar su fisonomía desde los primeros días de mayo. Lo que escribía en su diario la señora Bose no era nada alentador:

Todavía estamos en suspenso esperando la llegada de los rebeldes.  
¡Hace ya once días que estamos sin comunicación ferroviaria. Nada de correo, ni telegramas, nada, es una situación terrible. Se dice que

<sup>62</sup> Véase Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 40-41.

alrededor de 4 000 hombres han huído con sus familias a Durango para esperar el resultado de la revolución. Uno ve muchas caras desconocidas, hay inquietud por todas partes, ningún negocio puede recibir ni enviar mercancía. La gente se reúne en grupos en las calles en espera de noticias<sup>63</sup>.

Los habitantes de la apacible capital duranguense esperaban de un momento a otro el ataque de los revolucionarios y se preparaban para resistirlo. Al llamado del gobierno y con el fin de mantener el orden en las calles en caso de que los revolucionarios cometieran excesos, fueron formadas guardias civiles de defensa, las cuales se integraron, en su mayoría, por empleados y mozos de los comerciantes y de los ricos<sup>64</sup>.

Como medidas preventivas toda la población tomó una serie de precauciones que cambiaron el aspecto de la ciudad y alteraron la tranquila vida cotidiana: En las principales calles se veían apilados sacos de arena; muchas casas fueron fortificadas y la del gobernador se protegió con ladrillos de adobe en las ventanas. Los comerciantes escondían los artículos de valor de sus tiendas; la gente hacía acopio de todo tipo de provisiones y los que podían compraban armas. Las cantinas cerraban temprano, los barberos quitaron sus espejos por si les llegaban las balas. Muchas escuelas cerraron y otras prepararon sus edificios como fortificaciones colocando pilas de sacos de arena en las puertas de entrada y en las azoteas y con el fin de servir de refugio a algunos habitantes, juntaron estufas de cocina, almacenaron provisiones, agua y leña<sup>65</sup>.

Muchas familias dejaron sus hogares, alojándose en casas con ubicaciones favorables. Algunas se refugiaron con el obispo y el arzobispo. La colonia americana se trasladó al edificio del Instituto Mc Donnel y los comercios extranjeros izaron sus respectivas banderas<sup>66</sup>.

---

63 Caroline Bose, *op. cit.*, p. 52.

64 *Ibidem*. Pastor Rouaix, *La Revolución maderista...*, p. 16.

65 Caroline Bose, *op. cit.*, p. 55.

66 *Ibidem.*, p. 53.

El 10 de mayo de 1911 el coronel Prisciliano Cortés, Jefe del 110 Regimiento de guarnición en la plaza de Durango ordenó la disposición de las fuerzas a su mando, auxiliares y rurales, para preparar la defensa de toda la ciudad. Se fortificaron puntos importantes como las iglesias del Santuario y de Santa Ana, el cerro de Guadalupe, el Rancho de Zataráin, el Rancho de Granados, las garitas, el cerro de los Remedios, el Ojo de Agua, el hospital en construcción, la estación del ferrocarril y la penitenciaría, con el fin de "impedir la entrada de grupos de gente o personas aisladas sin previa justificación de su personalidad... prohibir asimismo la salida de personas sin el permiso respectivo expedido por la Jefatura Política y no permitir la salida de víveres, armas y municiones, aprehendiendo a los infractores de esta disposición"<sup>67</sup>.

Por su parte, el Jefe Político de la capital dio a conocer a los habitantes las disposiciones dictadas por el gobernador del estado y por el Jefe de las Armas, en las cuales se decretaba el toque de queda, quedaba prohibido subir a las azoteas sin previo aviso, con orden de disparar y, según el código militar, se castigaría con la pena de muerte o de prisión, según la gravedad del caso, al que destruyera las alambradas y obras de defensa de la ciudad o lanzara gritos subversivos<sup>68</sup>.

El día 11 de mayo comenzó el asedio a la ciudad por parte de las fuerzas de Antonio Villarreal Camacho, Jefe de las armas de Santiago Papasquiaro, quien exigió la rendición de la plaza ofreciendo toda clase de garantías, pero poniendo por condición que fueran expulsadas las personas acaudaladas y explotadoras como Antonio Gurza, Maximilian Damm, Jesús Asúnsolo y Carlos Bracho<sup>69</sup>. Al no obtener ninguna respuesta, sus fuerzas se posesionaron de los cerros cercanos y empezaron el ataque. Fuerzas de otros jefes revolucionarios llegaron en el transcurso del día y atacaron el fortín de Ojo de Agua con el objeto de cortar el suministro de agua potable. En unas cuantas horas

<sup>67</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 409.

<sup>68</sup> "Al público. Disposiciones del gobierno del estado y de la Jefatura de Armas en esta plaza, 11 de mayo de 1911", en Caroline Bose, *op. cit.*, p. 60.

<sup>69</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/105, 1911, ff. 423, 430.

lograron tomar el panteón, el rancho de Zatarán y el rancho de Granados, los cuales fueron recuperados poco después por las fuerzas del gobierno. Tras esta acción en la que resultaron más de un centenar de muertos y numerosos heridos, los revolucionarios abandonaron sus posiciones replégándose a las haciendas inmediatas a la capital para preparar un nuevo ataque<sup>70</sup>.

Debido al gran número de heridos que resultaron de los primeros enfrentamientos se establecieron hospitales improvisados en algunas haciendas. "Personas de la buena sociedad ofrecieron espontáneamente sus servicios para defender la ciudad" -y garantizar sus intereses comprometidos- y "solicitaron se les permitiera prestar auxilios a los heridos, habiéndose concedido la salida de médicos, sacerdotes y religiosas, que fueron a los hospitales improvisados"<sup>71</sup>. Se constituyó, a iniciativa de un grupo de señoritas, una junta proveedora de víveres, con el objeto de arbitrase los fondos necesarios entre particulares y casas comerciales, para dar una comida diaria a los defensores de la plaza que se encontraban en los fortines<sup>72</sup>.

El gobernador Saravia, por su parte, hizo un llamado a la sociedad de Durango para que, por medio de una suscripción general se recaudaran fondos para ser distribuidos entre las familias de los muertos y heridos, tanto de las fuerzas federales, como del estado, logrando reunir la cantidad de \$1,135.00, aportada en su mayoría por las personas más ricas de la ciudad<sup>73</sup>.

El 20 de mayo, mientras el Congreso local concedía al Ejecutivo facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra para la defensa del estado, hasta que

70 *Ibidem*. ff. 414-417. Parra Durán dice que por orden del gobernador V. G. Saravia fueron paseados los cadáveres de los revolucionarios recogidos en los campos de Zatarán, por las calles de la ciudad, "provocando ese paseo macabro e indigno de un pueblo culto, muy justas protestas de la sociedad en general". L. Parra Durán. *op. cit.*, p. 46.

71 *AHSDN*. Exp. X1/481.5/105, 1911, f. 414.

72 *Periódico Oficial*, 23 de mayo de 1911.

73 *Ibidem*. 21 de mayo de 1911.

fuera restablecido el orden constitucional<sup>74</sup>, un grupo de revolucionarios de la parte occidental de la entidad se reunió en la hacienda de Tapias, muy cercana a la capital, con el fin de constituir una junta general para la formación de un Cuerpo de Ejército.

Cabe resaltar que los caudillos que componían la junta de Tapias eran sólo una parte de los revolucionarios serranos que, si bien había participado en la toma de importantes poblaciones de la sierra como Topia y Santiago Papasquiaro, no eran todos los de esta región y más aún, no habían tomado en cuenta a los insurrectos de la comarca lagunera.

Todo indicaba que este grupo pretendía tomar la delantera en el liderazgo de la Revolución. Nombrándose como "Jefes de las Fuerzas revolucionarias del estado" los firmantes del documento expedido en esta reunión eran solamente los hombres que acaudillaban las fuerzas de los hermanos Arrieta<sup>75</sup>, quienes acordaron nombrar a Mariano Arrieta como jefe general, quedando bajo su mando las diversas guerrillas ahí reunidas. Asimismo, nombraron un consejo de guerra, designaron el establecimiento de un cuartel general y aprobaron una comisión de Hacienda para el manejo de caudales pertenecientes al ejército revolucionario. Con ello, pretendían integrar un nuevo cuerpo del ejército con el reconocimiento de Madero<sup>76</sup>.

El 22 de abril los principales líderes recibieron el mensaje de Emilio Madero, jefe de las operaciones en La Laguna, informando que la paz había sido firmada en Ciudad Juárez, Chihuahua entre los maderistas y representantes del gobierno de Porfirio Díaz, y que había órdenes terminantes de Francisco I. Madero de cesar inmediatamente las

---

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> Eran Mariano Arrieta, Ramón Ortiz, Miguel González, Ricardo Estrada, Ascención Martínez, Juan Martínez, Daniel Sánchez, Rodolfo Campos, Domingo Arrieta, Eduardo Rivera, E. Delgado, Enrique Nájera, Rafael Herrera, Gabriel Galván y Fidel Jáquez. *AHSDN*, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 444. De ellos sólo eran conocidos por sus acciones de armas los Arrieta y Enrique Nájera.

<sup>76</sup> *Ibidem.*



operaciones, ya que el general Díaz había renunciado al poder, por lo que era inútil la toma de Durango con mayor derramamiento de sangre<sup>77</sup>.

Los jefes de la región lagunera entre los que se encontraban Jesús Agustín Castro, Sixto Ugalde, Orestes Pereyra y Gregorio A. García, dieron el mando supremo de las tropas revolucionarias a Emilio Madero, quien a su vez confirió a Castro el carácter de segundo jefe y lo envió al centro del estado para unificar a todos los que encabezaban las numerosas facciones que operaban por su cuenta.

El 27 de mayo en la Hacienda de Navacoyán, se llevó a cabo la junta de unificación en la que quedaron sin efecto los acuerdos que inicialmente habían pretendido tomar los Arrieta por su cuenta. En ella participaron los jefes Calixto Contreras, Mariano Arrieta, Antonio Villarreal Camacho y otros, quienes recibieron a Jesús Agustín Castro y aceptaron adherirse a la naciente División -llamada Segunda División del Norte-, comandada por Emilio Madero y reconocieron su jefatura<sup>78</sup>, reconocimiento que seguramente estuvo avalado por su hermano Francisco I, Madero, principal dirigente del movimiento revolucionario en el país.

Por medio de los tratados de paz de Ciudad Juárez se daba fin a la lucha armada en todo el territorio nacional. Se convino que el presidente Porfirio Díaz y el vicepresidente Ramón Corral renunciarían a sus cargos, en tanto que por ministerio de ley el licenciado Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Díaz, asumiría el Poder Ejecutivo en forma interina, convocaría a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución y se dedicaría a pacificar al país licenciando a las fuerzas revolucionarias a medida que en cada estado se fueran dando las condiciones para restablecer el orden público. Con ello se conservaba el Ejército Federal.

---

77 *Ibidem.*, f. 428.

78 *Ibidem.*, f. 446.

Emilio Madero se trasladó a la capital del estado y solicitó a Prisciliano Cortés, jefe de las armas en la ciudad que entregara la plaza a su representante el coronel Agustín Castro, sin embargo Cortés se negó a entregarla hasta que recibió la orden de la Secretaría de Guerra de entrevistarse con Emilio Madero, y los dos convinieron que las tropas insurgentes, que ascendían a más de 3,000 hombres, entrarían pacíficamente a la ciudad de Durango<sup>79</sup>.

No sin desilusión por parte de muchos revolucionarios que se quedaron con las ganas de tomar la ciudad<sup>80</sup>, el 31 de mayo desfilaron por las calles las fuerzas de los jefes procedentes de las distintas regiones del estado: Antonio Villarreal Camacho, José Maciel, Calixto Contreras, Asunción Martínez, Matías Pazuengo, Tiburcio Cuevas, los hermanos Arrieta, Amador Avila, Eutimio Reza, Jesús Agustín Castro, Emilio Madero y otros.

A pesar de que miembros de la oligarquía se habían opuesto a que los revolucionarios desfilaran por las calles de la capital en señal de triunfo, el pacífico y singular desfile de tropas mal vestidas y sucias por tantos días de lucha, fue presenciado con curiosidad y asombro por la población capitalina que según Parra Durán y el mismo Emilio Madero los vitoreó y "manos femeninas les arrojaron flores"<sup>81</sup>.

Muy distinta fue la impresión que se llevó la alemana Caroline Bose cuando vio llegar a aquellas fuerzas que habían asediado la ciudad y mantenido en ascuas a la población:

Como una horda salvaje de indios sucios y harapientos, los rebeldes pasaron galopando [...] Estaban armados con sables, pistolas, rifles y cuchillos de carnicero. Cerca de 150 hombres llevaban como únicas armas.. ¡bombas! ¡Sencillamente repugnante para ser una entrada pacífica! Estos andrajosos personajes más parecen bestias que humanos.

<sup>79</sup> *Ibidem.*, f. 425

<sup>80</sup> Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 8.

<sup>81</sup> Emilio Madero, "La toma de Durango en 1911", *El Legionario*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, núm. 17, vol. 11, julio de 1959, p. 7. L. Parra Durán, *op. cit.*, p. 47.

Aquí vienen alrededor de 300 en caballos blancos, detrás de ellos 300 en caballos negros, animales espléndidos todos, con hermosas sillas, todas las cuales son robadas. ¡Esta es la chusma que tenemos ahora en Durango! ¡Un populacho terrible!<sup>82</sup>

Con la noticia de la firma de los tratados de paz se había evitado muy a tiempo la entrada de los revolucionarios a Durango seguramente en condiciones muy diferentes. Estaba muy reciente el recuerdo de la toma de Torreón hacía algunos días, en la que reinó el desorden, el saqueo y la matanza antes de que los jefes pudieran poner orden<sup>83</sup>. En Durango no ocurrió así por esta vez, sin embargo, los antiguos resentimientos permanecieron y a ellos se sumarían otros, producto de la insatisfacción de los pactos hechos por la Revolución. Dos años después, estas mismas fuerzas saldarían las cuentas pendientes al tomar con lujo de violencia la capital del estado en junio de 1913.

#### "El vencedor a merced del enemigo"

Con el pacto firmado en Ciudad Juárez se determinaba la formación de un gobierno nacional mixto en el que se mezclaban los elementos porfiristas con los revolucionarios. A nivel estatal sucedió lo mismo. En Durango, con la subsistencia del viejo aparato, la oligarquía permaneció incólume, lo cual trajo consigo consecuencias serias como la creciente división entre los mismos maderistas -civiles y militares-, así como la reactivación del movimiento a la sombra de nuevas banderas.

Después de la ocupación de la capital duranguense las nuevas autoridades militares hicieron saber al pueblo que tanto la guarnición de la plaza, como las "Fuerzas Republicanas Antirreeleccionistas", formaban ya un mismo ejército, por lo que las últimas pasarían pacíficamente a acuartelarse y "prontas a reprimir cualquier escándalo y castigar

<sup>82</sup> Caroline Bose, *op. cit.*, p. 72.

<sup>83</sup> Los Arrieta ya les habían prometido a su tropas que cuando tomara la capital "tendrían tres horas de saqueo y tres de....," por lo que sus soldados sólo esperaban la orden para comenzar. Emilio Madero, *op. cit.*, p. 8

hasta con pena de muerte, según la gravedad del caso, a quien perturbe el orden y la moralidad pública<sup>84</sup>.

El 10. de junio renunció el gobernador interino Ventura G. Saravia y el Congreso nombró en su lugar al Dr. Luis Alonso y Patiño; como secretario de gobierno fue designado Carlos Patoni; como Jefe Político de la capital, Pastor Rouaix, secretario de la jefatura Lorenzo Parra Durán y como Inspector General de Policía, el mayor Enrique Nájera.

Estos nombramientos ilustraban claramente cómo quedaban acomodadas las fuerzas políticas del momento. Alonso y Patiño el nuevo gobernador era un reconocido médico de la capital, director del Hospital Civil, el cual no tenía antecedentes de haber participado en la política estatal ni de haber pertenecido o simpatizado abiertamente con el partido de Madero. Sin embargo, en un primer momento fue aceptado por los distintos grupos políticos como una pieza transitoria, producto de un pacto que no desagradó a los de la vieja guardia.

En cambio Patoni, Rouaix<sup>85</sup>, Parra Durán y Nájera eran conocidos maderistas y simpatizadores del partido antirreeleccionista, que aunque en los albores del maderismo no habían demostrado demasiado entusiasmo en la organización solicitada por Madero a su paso por el estado, como fue el caso de Patoni<sup>86</sup>, abrazaron la causa y de hecho estaban al frente de ella cuando triunfó la Revolución. Eran profesionistas, formaban parte de una nueva generación perteneciente a la clase media que tenía nuevas ideas y actitudes. Por otra parte, tanto el Congreso local, como los demás funcionarios permanecieron en los puestos que tenían dentro del antiguo aparato porfirista.

---

<sup>84</sup> Jesús A. Castro, "Manifiesto al Pueblo de Durango", en Caroline Bose, *op. cit.*, p. 70.

<sup>85</sup> Los ingenieros topógrafos Patoni y Rouaix habían trabajado juntos en la elaboración de la carta geográfica del estado y eran ampliamente conocidos en Durango por su trabajo.

<sup>86</sup> *Vid supra* p. 91.

Pastor Rouaix, refiriéndose al cambio de régimen en Durango, apuntaba que estos nombramientos pretendían la formación de "un gobierno renovador en inconcebible amalgama con la inamovible Legislatura porfirista, con los caducos funcionarios judiciales y con el viejo personal de empleados, con lo que, prácticamente, el vencedor quedó a merced del enemigo"<sup>87</sup>. De hecho, la vieja oligarquía que detentaba el poder político y económico no fue tocada, es más, habría de hacer hasta lo imposible, aun a costa de nuevas alianzas, para permanecer en su puesto y conservar su posición.

La nueva situación política en el estado nació con la dualidad de una revolución triunfante instalada en medio de un orden de cosas que parecía no cambiar, ya que las nuevas autoridades tenían a sus espaldas todo el aparato burocrático del régimen que supuestamente acababa de ser vencido.

El gobernador interino, no obstante, se comprometió a llevar a cabo los postulados de la Revolución y secundar la tarea emprendida por el Jefe Militar de la Laguna, Emilio Madero, de llevar a cabo el licenciamiento de las tropas revolucionarias para obtener lo más pronto posible la pacificación del estado y, por ende, su reactivación económica.

Poco después desde la capital de la República se giraron órdenes de que los jefes insurgentes y sus subordinados recibieran los medios materiales para volver al trabajo "convertidos en ciudadanos por sus propios esfuerzos, al amparo de los principios que supieron conquistar"<sup>88</sup> y también se recibió la recomendación de cuidar que las industrias no clausuraran sus negocios, antes bien, que los ampliaran para que encontraran trabajo todos los obreros que sin él "se verían orillados a desesperados procedimientos"<sup>89</sup>.

<sup>87</sup> Pastor Rouaix, *La Revolución maderista...*, p. 16.

<sup>88</sup> *Periódico Oficial*, 15 de junio de 1911.

<sup>89</sup> *Ibidem.*, 16 de julio de 1911.

Sin embargo, así como en otras partes del país la mayoría de las fuerzas maderistas se resistieron a ser licenciadas, propiciando motines y desajustes políticos. En Durango numerosas bandas permanecieron en actividad ya que el proceso del licenciamiento en muchos casos no dejó satisfechos a los soldados revolucionarios que habían abandonado sus hogares, sus trabajos y al final de cuentas se les entregaba una mínima cantidad por sus servicios. En La Laguna algunas fuerzas no aceptaron ser licenciadas a razón de \$10.00, que fue lo que se le pagó a la mayoría, cuando, según comentaba la prensa, se les habían ofrecido \$100.00<sup>90</sup>; otros, esperaban recibir tierras o, por lo menos, regresar a sus trabajos con mejores sueldos.

Al igual que en el resto del país, pareciera simplemente que con el cambio de autoridades quedaban solucionadas las demandas de la Revolución y con el licenciamiento de las tropas y el regreso de todos a sus hogares había triunfado el movimiento. Sin embargo, el fondo de las cosas representaba un proceso mucho más complejo. Era evidente que no se había resuelto nada y las numerosas fuerzas que se habían conformado, las que se sentían legitimadas por su actuación, volvían a la misma situación o quizá regresaban en peores condiciones. La paradoja fue que el resultado obtenido volvía a muchos más peligrosos que antes, ya que permaneció latente entre ellos un estado de inconformidad e inquietud que se fue agravando en algunas zonas de la entidad durante los meses siguientes.

El licenciamiento en Durango se llevó a cabo los últimos días de junio, dejándose en servicio algunos pequeños grupos para organizar cuerpos rurales, -auxiliares del todavía intacto Ejército Federal- formados por los principales jefes insurgentes como Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra, y Domingo Arrieta<sup>91</sup>. Al frente de la 2a Zona Rural con jurisdicción en los estados de Coahuila y Durango quedó Emilio Madero.

<sup>90</sup> *El Criterio*, Durango, 15 de octubre de 1911. Este periódico era trisemanal, católico y totalmente opuesto a la revolución y al nuevo gobierno.

<sup>91</sup> Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 9.

Otros jefes importantes que habían liderado el movimiento en diferentes regiones de la entidad sólo recibieron como recompensa su incorporación a los cuerpos rurales, junto con los hombres que habían estado a sus órdenes. En algunos casos siguieron fieles a Madero, pero en otros, inconformes con esta situación se unieron más tarde a otros jefes que se levantaron contra las autoridades maderistas.

Al establecimiento del nuevo gobierno se resolvió que la capital de Durango quedaría guarnecida por un cuerpo de las Fuerzas Libertadoras encargado de cuidar el orden y ayudar a la recuperación de la Administración Pública, cuando las fuerzas federales del 11o Regimiento -al mando del coronel Cortés- se retiraran. Este hecho provocó la alarma de los principales banqueros, extranjeros y hombres de negocios de la ciudad, los cuales enviaron repetidas súplicas al Secretario de Guerra en México para que las fuerzas del coronel Cortés permanecieran en aquella plaza<sup>92</sup>, petición que fue concedida y la guarnición federal aplazó su retiro. Con ello, era evidente que el gobierno continuaba protegiendo a la oligarquía capitalina.

Con el naciente estado de cosas surgieron problemas de orden político militar en el estado, debido al nombramiento de las nuevas autoridades y especialmente en la capital por la permanencia de las tropas maderistas con las que se registraron algunos enfrentamientos en los que resultaron varios muertos.

El conflicto originado por la amalgama de autoridades militares del ejército federal y del revolucionario fue aparentemente solucionado cuando se dieron a conocer las declaraciones del gobernador y de los respectivos jefes de las fuerzas federal y libertadora representadas por los coroneles Priciliano Cortés y Jesús Agustín Castro respectivamente, quienes para tal efecto levantaron un acta declarando que el gobierno general había sido maliciosamente informado y que no existían desavenencias de ningún género entre las diferentes fuerzas y las autoridades civiles. Asimismo, informaron que

92 *AHSN*. Exp. XI/481.5/105. 1911, t. 485.

las fuerzas libertadoras en el estado habían sido desarmadas y licenciadas sin ningún problema casi en su totalidad, con excepción de la parte que quedaría a disposición del gobierno local<sup>93</sup>.

Sin embargo, si bien en la capital se calmaron los ánimos con el retiro gradual de las fuerzas revolucionarias, en otras partes de la entidad los conflictos entre los ex rebeldes y las nuevas autoridades se empezaron a generar, por lo que aumentaron las protestas.

En el partido de la capital, por ejemplo, Emilio Madero, con el fin de proteger a los propietarios de la Hacienda de la Labor de Guadalupe -miembros de la acaudalada familia Bracho- prohibió, a "nombre de la Revolución", el acarreo de leña que usualmente realizaban los jornaleros del monte de dicha hacienda y les dio facultades a los dueños para aprehender a los infractores. Esto provocó las quejas de los jornaleros y el disgusto contra la autoridad militar del hermano del presidente que se aliaba con las élites locales<sup>94</sup>. Emilio Madero pretendía estar en buenos términos con aquellos que estaban ligados al viejo régimen y quería quedar bien con los propietarios que, como la propia familia Madero, tenían grandes intereses, los cuales no pretendían lesionar.

En el mismo partido de la capital, los vecinos de la Congregación de El Conejo reclamaban la pronta restitución de sus tierras<sup>95</sup>. En Cuencamé, donde el nuevo jefe político era Severino Ceniceros -antiguo defensor de los pueblos ocultas- los desórdenes continuaron, ya que dichos pueblos se aprestaron a recuperar sus tierras por las que habían peleado durante tanto tiempo y sintiéndose respaldados por la nueva jefatura política de su Partido, llevaron a cabo una serie de actos contra sus antiguos enemigos: los peones se posesionaron de varinas haciendas "clamando que como maderistas triun-

<sup>93</sup> *Periódico Oficial*, 30 de junio de 1911.

<sup>94</sup> *AHSDN*, Exp. X1/481.5/105, 1911, ff. 467 y 469.

<sup>95</sup> *El Criterio*, 23 de agosto de 1911.



fantes, tenían el derecho de tomarlas y eran en efecto propietarios de la tierra"<sup>96</sup>. Bajo el argumento de que los dueños de la hacienda eran enemigos de la Revolución y los bienes que ahí había pertenecían a los revolucionarios de Ocuila, recogieron mulas en la hacienda de Sombreretillos, respaldados -según decían- por una autorización de su jefe Calixto Contreras<sup>97</sup>. Además, se recibieron quejas en el Cuartel General de los Cuerpos Rurales de que las tropas de Contreras y de Eutimio Reza, que se encontraban en la región del Nazas, continuamente se llevaban el guayule de la hacienda de Santa Catalina ya que se sentían con el derecho de recuperar lo que era suyo<sup>98</sup>. El cónsul británico en Gómez Palacio comentaba al respecto que se estaba sintiendo que el único vestigio real de las promesas hechas por la Revolución era el resentimiento y el incumplimiento<sup>99</sup>.

A partir de junio de 1911 empezaron a ser nombradas las autoridades en los trece partidos del estado -que no todas fueron maderistas-, además de los jueces políticos y municipales. En la capital, el jefe político Pastor Rouaix convocó a los habitantes de las congregaciones, minerales, haciendas y rancherías para proponer a las personas que debían encabezar cada uno de los cuarteles y manzanas en que estaban divididas las municipalidades<sup>100</sup>.

En otros partidos los nombramientos fueron hechos directamente por el gobernador provisional Alonso y Patiño que reinstaló a antiguos funcionarios, quienes a su vez nombraron autoridades menores. Esto ocasionó que en algunos partidos no quedara ni un puesto de la administración pública en manos maderistas, lo que causó graves disgustos<sup>101</sup>.

<sup>96</sup> Cfr. Hamm, Durango, 30 de julio de 1911, en Alan Knight, *op. cit.*, p. 280.

<sup>97</sup> *El Criterio*, 15 de octubre de 1911. Según el expediente formado con motivo de la solicitud de restitución de tierras hecha por los vecinos de Santiago y San Pedro de Ocuila en enero de 1920, desde 1911 los dueños de Sombreretillos abandonaron los terrenos que les habían usurpado a los ocuila y éstos los habían empezado a ocupar, manteniéndolos en "pasiva posesión" hasta 1920. *Archivo de Cuencamé*.

<sup>98</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/105, 1911, f. 503.

<sup>99</sup> Cfr. "Cummins, Gómez Palacio, in Hohler, Mexico City, 17 July 1911", Alan Knight, *op. cit.*, p. 280.

<sup>100</sup> *Periódico Oficial*, 6 de julio de 1911.

<sup>101</sup> *El Criterio*, 5 de noviembre de 1911.

## Ensayos de democracia

Durante ese mismo mes de junio se iniciaron los preparativos para las elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República, así como de gobernador del estado para completar el periodo constitucional que -interrumpido por la Revolución- terminaría en septiembre de 1912. Para tal efecto se organizó el *Partido Democrático Duranguense*, cuya Mesa Directiva quedó formada por conocidos maderistas. Como presidente fue designado Pastor Rouaix; vicepresidente Ignacio Borrego; secretarios Antonio Gaxiola y Ernesto Alconedo y tesorero Celestino Simental.

La plataforma ideológica del nuevo partido se sustentó en las siguientes bases: Se restablecería el principio de No-Reelección en la Constitución; se reorganizarían los municipios bajo los principios de libertad e independencia, suprimiéndose las Jefaturas Políticas; los empleos públicos recaerían en personas de aptitudes notorias y con antecedentes de honradez y moralidad; se expedirían las leyes tendientes a exigir a los funcionarios las responsabilidades en que incurrieran; se revisarían las leyes hacendarias vigentes para la distribución equitativa de los impuestos. En el campo de la educación se perseguía difundir la enseñanza primaria, principalmente en las clases rurales, y se pondría especial atención en la fundación de escuelas normales y en la reorganización de los institutos de enseñanza superior. Se daría impulso y ayuda a las obras de irrigación y se emplearían los medios legales conducentes para la división de las grandes propiedades rústicas. Se iniciarían leyes relativas a accidentes de trabajo para dar protección a obreros y mineros y se adaptarían las medidas que tendieran a evitar los abusos cometidos en las tiendas de raya, dictando severas sanciones para los infractores<sup>102</sup>.

---

102 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 49-50.

Este programa, en el que en varios aspectos se vió la mano de Rouaix<sup>103</sup> si bien puntualizaba la solución de problemas de peso en la entidad, como era la supresión de las jefaturas, la revisión de las leyes hacendarias, el mejoramiento de la enseñanza y la protección a los trabajadores, las medidas agrarias eran más bien tímidas, limitándose a proponer la división de los latifundios por medios legales. Sus postulados no daban respuesta al problema agrario y por ende, en gran medida a las causas que orillaron a muchos a inscribirse a las filas de la revolución. Sus redactores, profesionistas de la clase media urbana dieron más peso a los aspectos políticos y electorales.

El nuevo partido efectuó una convención para designar a sus candidatos y después de varias sesiones fueron aprobadas las candidaturas de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez para la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente y de Luis Alonso y Patiño, para completar el periodo constitucional del gobernador de Durango.

El 10 de agosto, al ser postulado como candidato oficial, Alonso y Patiño renunció a la gubernatura provisional para dar paso al proceso electoral y tener la posibilidad de ser elegido constitucionalmente, por lo que fue sustituido en el cargo por Emiliano G. Saravia<sup>104</sup>, quien permaneció tres meses en el gobierno provisional.

---

<sup>103</sup> Rouaix había escrito varios artículos sobre la necesidad de introducir obras de irrigación como solución a los problemas de una vasta zona del estado. Pastor Rouaix, *El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1911. En 1904 Rouaix fue comisionado por grupos de labradores de la sierra Madre para que les formara los planos de sus parcelas con los que pudieran obtener la titulación de la Secretaría de Fomento de acuerdo con la nueva Ley de Labradores Pobres; su *Geografía de Durango* es producto de 16 años de estudios y continuos viajes por todo el territorio, pudiéndose dar cuenta del estado de las titulaciones de las tierras y de la situación del régimen agrario, así como de otros problemas de la entidad. Rouaix, siendo gobernador del estado en 1913 expediría la primera Ley Agraria de la Revolución.

<sup>104</sup> Emiliano G. Saravia y Murua (1857-1920). Nació en la hacienda de San Pedro Mártir e hizo sus estudios de abogado en el Instituto Juárez de Durango. Era miembro de una conocida familia de Durango que poseía varias haciendas. Se afilió al maderismo y la Legislatura lo nombró gobernador el 10 de agosto de 1911 en sustitución del Dr. Alonso y Patiño. Verificadas las elecciones resultó electo Patiño y cuando éste renunció en febrero de 1912 G. Saravia se volvió a hacer cargo de la gubernatura hasta septiembre de ese año en que terminaba periodo. Al pasar Carranza por Durango se unió a su comitiva y lo acompañó hasta Sonora. Distanciado del Primer Jefe se unió a Villa y fue gobernador villista en el estado en dos periodos, a fines de 1914 y en 1915. Murió en la ciudad de México. Su hijo del mismo nombre, afiliado a

Durante este tiempo, Emiliano G. Saravia trató de hacer frente a la difícil situación en la que se encontraba la Administración Pública, afectada por la Revolución, ya que se dejaron de pagar las contribuciones ordinarias en muchas Recaudaciones foráneas y, además, tuvo que atender diversos gastos urgentes, como el pago de sueldos suspendidos a los empleados, reponer los muebles de oficinas destruídas y reparar las líneas telefónicas, entre otros. La revolución había costado al erario público según cuentas de la Dirección de Rentas \$ 197,000 por gastos de guerra, cantidad que "dejó casi vacías las cajas del Erario" y que quedó pendiente de arreglo con el gobierno federal. Era necesario estar preparado para cualquier contingencia y restablecer el orden en el estado, por lo que el gobierno de Emiliano G. Saravia gestionó con el Banco Nacional de México, sucursal en Durango, el aumento de su crédito a la cantidad de \$200,000 iniciativa que fue aceptada por la legislatura local<sup>105</sup>.

Mientras tanto, la efervescencia electoral que surgió en la capital de la República con la formación de nuevos partidos se dejó sentir en Durango. El *Partido Popular Evolucionista*, fundado en la ciudad de México por Jorge Vera Estañol, contó con seguidores en el estado, principalmente antiguos porfiristas, entre los que figuraban Jesús Asúnsolo, Onésimo Borrego, Manuel de Urquidí y el lic. Sebastián Vera, entre otros, que se oponían a los maderistas<sup>106</sup>, sin embargo, no tuvieron mayor significación.

El reyismo que había contado con simpatizantes en Durango volvió a renacer, pero ahora no se trataba del entusiasmo momentáneo que habían demostrado los estudiantes de 1909, sino de la acción de algunos ricos conservadores, principalmente de La Laguna que buscaban opciones fuera del régimen maderista, los cuales organizaron varios clubes, entre los que sobresalieron el Club Reyista "Guadalupe Victoria", que

---

la revolución alcanzó el grado de general en el servicio de la División del Norte y fue designado gobernador villista de San Luis Potosí en 1914.

105 *Periódico Oficial*, 22 de octubre de 1911.

106 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 50.

contó con su periódico *Libertad* y el Club Reyista "Francisco Ortiz de Zárate", cuyos representantes asistieron a la convención efectuada en el mes de septiembre en la ciudad de México para designar a sus candidatos<sup>107</sup>. En ella los reyistas acordaron solicitar a la Cámara de Diputados el aplazamiento de las elecciones hasta que existieran mayores seguridades para efectuar su campaña política, petición que les fue negada, por lo que a finales de ese mes, el general Reyes, que había pedido licencia de retiro en el ejército, salió del país rumbo a la Habana con intenciones de rebelarse.

Aparecieron también diversos clubes maderistas que organizaron manifestaciones en favor de la fórmula Madero-Vázquez Gómez, tanto en la capital como en otros lugares del estado. Pero cuando Madero fundó un nuevo partido -el *Constitucional Progresista*- que apoyaba a José María Pino Suárez para la vicepresidencia, en Durango surgieron diferencias, sobre todo en La Laguna, donde se llegó a creer que ocurriría algo grave "por la imposición de la impopular candidatura de Pino Suárez, la cual ha sido desechada en Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, donde ha sido silvado (sic) en las manifestaciones"<sup>108</sup>.

El 10 de octubre de 1911 se efectuaron las elecciones en Durango, por medio de las cuales Madero obtuvo un triunfo absoluto para la presidencia y Pino Suárez alcanzó cerca del 75% de los votos a su favor para la vicepresidencia de la República<sup>109</sup>. Alonso y Patiño, apoyado por los maderistas fue electo gobernador constitucional interino de Durango, tomando posesión de este cargo el 10 de noviembre de 1911.

107 *El Criterio*, 10 de septiembre de 1911.

108 *Ibidem.*, 20 de octubre de 1911.

109 *Periódico Oficial*, 22 de octubre de 1911.

### Un gobierno impopular en problemas

Alonso y Patiño se enfrentó a dificultades más graves que las que había empezado a resolver durante su corta gestión provisional, encontrándose con un estado social más agitado y una situación económica que no se había podido recuperar.

La aparente popularidad con la que en un principio contó el gobernador, muy pronto se desvaneció cuando se hizo evidente que no podía controlar el estado de agitación en el que se vio envuelta la entidad y cuando se dejó llevar por la labor de los conservadores y del congreso local -en su mayoría porfirista- que trataron de obstruir el cumplimiento de las premisas del partido que lo elevó al poder.

El primer problema que tuvo que afrontar el nuevo gobierno fue el llamado complot que fraguaban los reyistas contra el presidente Madero y que en Durango se inició en octubre de 1911.

El general Bernardo Reyes dispuesto a derrocar al gobierno maderista hizo contacto en Durango con las personas que dirigirían el movimiento y, sobre todo, con aquellas que lo financiarían. Pero a diferencia de los seguidores que tuvo en la primera campaña, ahora éstos se reducían a un grupo encabezado por hombres de negocios de La Laguna, donde existía una fuerte influencia económica de capitales regiomontanos, la mayoría de cuyos dueños tenía ligas con el reyismo. Reyes preparaba desde los Estados Unidos su red de contactos en el norte del país y consideró a Durango como un punto importante.

El 10 de noviembre, en la capital del estado se dio a conocer la noticia de que se había descubierto el "complot reyista" en el que estaban implicadas algunas importantes personalidades, de las cuales sólo se supo el nombre de don Jesús Asúnsolo, rico

propietario y gerente del Banco de Durango y de personas de menor significación, pero conocidas por su participación en el régimen anterior, como Miguel Salcedo, secretario particular del ex gobernador porfirista Santamarina y los hermanos Peyro, que habían prestado sus servicios en el Cuerpo de la Gendarmería. Estos últimos tenían la comisión de lograr la adhesión de los gendarmes municipales para conseguir la ocupación del cuartel y apoderarse de los pertrechos militares ahí existentes. Otro implicado en las actividades reyistas fue el abogado coahuilense Manuel Garza Aldape, quien buscaba reclutar en Durango elementos de apoyo con conocidos partidarios de Reyes. En una de las fincas de Angela Flores, esposa del que fuera gobernador del estado y "ardiente partidaria de don Bernardo", fueron puestos a su disposición todos los sirvientes "por expresas instrucciones de doña Angela"<sup>110</sup>.

El objetivo principal del movimiento, según la documentación que les fue encontrada a los sediciosos, era reconocer otro caudillo porque la "Nación había sido engañada y traicionada por Madero al no cumplir el Plan de San Luis"<sup>111</sup>. Al triunfo del movimiento, el mando militar en el estado lo tendría Octaviano Meraz, que había sido el jefe de las fuerzas rurales, procesado por su actuación en los sucesos de Velardeña en 1909<sup>112</sup> y puesto en libertad posteriormente y, el mando político, una vez aprehendido el gobernador y las principales autoridades, se le daría a Fernando Hernández del Campo.

El reyismo contó en el estado con un buen financiamiento para desarrollar sus planes que consistían en sobornar a los jefes maderistas con mando de fuerza y lograr la defección de los principales sostenedores del régimen. Así lo hicieron con el jefe de rurales, el maderista Conrado Antuna, quien al delatarlos puso al descubierto el complot. Todos los implicados fueron encarcelados, sin embargo, debido a la parcialidad con que obró el Juzgado de Distrito casi todos quedaron en libertad "por desvanecimiento de

<sup>110</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 56.

<sup>111</sup> *Periódico Oficial*, 23 de noviembre de 1911.

<sup>112</sup> *Vid. Supra* p. 64.

datos", debido a las influencias que Jesús Asúnsoló, el gerente del banco tenía en "las alturas oficiales"<sup>113</sup>.

Si bien en algunos lugares del estado se efectuaron enfrentamientos con reyistas que iban recogiendo descontentos por su camino, éstos no fueron de ninguna significación. La rendición del general Reyes ante las autoridades de Linares, en Nuevo León, y su envío a la prisión militar de Santiago Tlatelolco en la capital del país, dieron por terminada la revuelta reyista en Durango.

De mayor envergadura fue el resurgimiento del descontento social entre los sectores populares, obreros y trabajadores rurales de la región lagunera, insatisfechos con los resultados de la Revolución, con quienes se abrió nuevamente la válvula de escape en la entidad.

Desde el verano de 1911 habían estallado huelgas en algunas negociaciones del estado en las que los obreros solicitaban mejores condiciones de trabajo y mayores salarios como sucedió en la *Inde, Gold Mining, Co.*, en el mineral del Oro, en donde numerosos huelguistas pedían un aumento de 50% y en los hornos de cal de la capital, donde los peones pedían doble sueldo<sup>114</sup>. En La Laguna los trabajadores agrícolas también se pusieron en huelga pidiendo mejores salarios y reducción de jornadas, incluso había quienes pedían reparto de tierras. En Mapimí, los obreros huelguistas de las minas y la fundición de Mapimí pedían aumentos salariales del 30 al 100%<sup>115</sup> y se empezó a generalizar un estado de agitación obrera en toda la zona.

En Torreón se inició un movimiento huelguístico dirigido por la Sucursal No. 11 de la Gran Liga de Carpinteros. La petición de 8 horas y aumento de salarios fue

<sup>113</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 55.

<sup>114</sup> *El Criterio*, 27 de agosto de 1911.

<sup>115</sup> William K. Meyers afirma que eran más de diez mil obreros huelguistas de la zona de Mapimí. W. K. Meyers, *op. cit.*, p. 145.



aceptada por las negociaciones pequeñas, no así por las fábricas importantes que se negaron a reducir la jornada que era de 10 horas. Los carpinteros consiguieron la adhesión de albañiles, canteros, pintores, sastres, tipógrafos, papeleros, moldeadores y panaderos y se emplazaron a huelga para el 12 de noviembre, después de efectuar un mitín en Gómez Palacio.

La huelga estalló y se generalizó, el comercio cerró y se suspendió la comunicación con Gómez Palacio y Lerdo. Los huelguistas sumaron adeptos y hasta sirvientas de casas particulares y peones de las haciendas cercanas participaron<sup>116</sup>. Agrupaciones de obreros residentes en Torreón también exigieron a los patrones que se les pagara \$1.00 como salario y 8 horas de trabajo, invitaron a los operarios ferrocarrileros y campesinos a continuar la huelga, se detuvo el tráfico con las poblaciones vecinas a causa de que se adhirieron a ella los operarios de la planta eléctrica y se suspendieron los trabajos en la metalúrgica, en la *Continental Rubber Co.* y en otras muchas fábricas y talleres<sup>117</sup>. Los patrones, industriales del jabón, guayule y fundición de metales, se negaron a conceder la reducción de la jornada y a aumentar los salarios apoyados por la presencia de soldados que patrullaron la zona. Los dirigentes fueron acusados de ser agitadores peligrosos que actuaban subvencionados con dinero procedente de los Estados Unidos<sup>118</sup>.

En la hacienda del Santo Niño, cerca de Sacramento, los peones se declararon en huelga porque se les disminuyó el salario. En la capital del estado, los obreros de la

116 Juan Felipe Leal y L. Villaseñor, *op. cit.*, pp. 264-270.

117 *El Criterio*, 16 y 19 de noviembre de 1911.

118 Juan Felipe Leal y L. Villaseñor, *op. cit.*, p. 267. En los meses de agosto y septiembre de 1911 el *Mexican Herald* atribuyó casi toda la responsabilidad de la inquietud popular a los magonistas notificando que en Gómez Palacio la actividad propagandística había sido muy intensa y que varios magonistas habían sido encarcelados en Torreón. *Cfr.* W. K. Meyers, *op. cit.*, p. 147. Un periódico duranguense informaba que en Indé y El Oro se había notado la presencia de partidas sospechosas que hacían propaganda de ciertas proclamas de los Flores Magón en las que se pedía el reparto de terreno y otras concesiones para las clases populares. *El Criterio*, 10 de septiembre de 1911. En estudios específicos sobre el magonismo como el de Salvador Hernández Padilla, no se hace referencia a su intervención en La Laguna en estos años de huelgas. *El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900/1922*, México, Ediciones Era, 1984.

fábrica *La Sinaloense* pedían la intervención del gobierno para que los patrones les pagaran el salario completo, bajo amenaza de levantarse en armas. Hasta los dependientes y empleados de los almacenes de ropa y abarrotes se manifestaron en la plaza de armas solicitando el descanso dominical y mitad de los días festivos<sup>119</sup>.

Esta situación de inconformidad se prolongó durante todo el año siguiente: en la capital se declararon en huelga los panaderos, los gendarmes y hasta los propietarios de coches de sitio que no estaban de acuerdo con el nuevo reglamento de tránsito<sup>120</sup>. En La Laguna aumentó tanto el descontento popular y la inquietud obrera, que las autoridades solicitaron tropas federales para proteger la ciudad de Torreón y controlar la situación en la región. Esto afectó considerablemente la popularidad del gobierno maderista entre los trabajadores.

Desde los últimos meses de 1911 la popularidad del gobernador Alonso y Patiño había decaído considerablemente y su gobierno empezó a ser blanco de duras críticas por parte de la prensa maderista, siendo acusado de conservar el engranaje del gobierno porfirista y sus prácticas, como el imponer desatinadamente a autoridades políticas y municipales que no contaban con la simpatía de las clases populares, como sucedió en Mapimí y en Gómez Palacio, donde se organizaron manifestaciones de protesta<sup>121</sup>.

Esto encendió nuevamente en algunas partes del estado las cenizas que habían quedado de la reciente revolución. El gobernador fue culpado de no haber cumplido con la promesa de suprimir las jefaturas políticas y establecer municipalidades independientes, hecho que en realidad trató de poner en práctica, pero fue obstaculizado y retardado por la propia legislatura<sup>122</sup>. Asimismo, se le acusó de aceptar dinero de los enemigos de la

119 *El Telégrafo*, Durango, 28 de noviembre de 1911, *El Criterio*, 23 de agosto y 22 de diciembre 1911.

120 *Ibidem.*, 5 de enero de 1911 y 2 de febrero de 1912.

121 *El Heraldó*, 15 de marzo de 1912.

122 Alonso y Patiño envió al Congreso el 13 de diciembre de 1911 la iniciativa de Ley que reformaba la Constitución en ese sentido, sin embargo, para mayo del año siguiente, cuando ya no era gobernador, la Comisión de puntos constitucionales la seguía discutiendo. *Periódico Oficial*, 17 de diciembre de 1911 y 12 de mayo de 1912.

Revolución para sostener la situación económica del estado; recibió varios amparos en su contra por haber dictado órdenes de recoger armas y caballos a ex maderistas que habían sido licenciados al término del movimiento armado<sup>123</sup> y, por último, se le imputó la responsabilidad de las huelgas y los levantamientos rurales que brotaron en varias zonas de la entidad<sup>124</sup>.

Las imputaciones contra Alonso y Patiño no estaban muy alejadas de la realidad. Su papel de gobernador de la revolución si bien iba acorde con una preocupación legal y constitucional, las prácticas seguían siendo como las del antiguo régimen y a medida que crecía el descontento y la insatisfacción, sobre todo en el medio rural, las respuestas del gobierno eran cada vez más represivas.

Con el fin de "exterminar el banditaje" el gobernador contrató empréstitos con los principales hacendados para cubrir los gastos militares, aumentó el número de fuerzas en el estado y obtuvo refuerzos de la jefatura de los Cuerpos Rurales<sup>125</sup>. Sin embargo, lejos de controlarse la situación, apenas empezaba un largo año de destrucción en el estado.

A pesar de los desesperados intentos del gobernador la agitación siguió en aumento. Las noticias sobre los nuevos brotes de inconformidad registrados en algunas partes de Durango llegaron hasta la capital de la República ventilándose en los principales diarios metropolitanos en donde Alonso y Patiño fue blanco de duras críticas por no haber podido resolver los problemas en el estado.

El senador por Durango, licenciado Luis Zubiría y Campa, declaró a los reporteros de *La Prensa* que los que habían iniciado la revuelta en la entidad eran aquellos que se negaban a dejar las armas por no haber recibido la restitución de sus tierras, ya que el gobierno de la entidad no había hecho nada para cumplir lo ofrecido a

<sup>123</sup> 12 de enero de 1912. *Archivo de Cuencamé*.

<sup>124</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 50.

<sup>125</sup> *El Criterio*, 14, 21 de febrero de 1912.

dichos pueblos, además de hostilizar y perseguir a los vecinos que acudían al gobierno en demanda de justicia.

A estas declaraciones el gobernador duranguense contestó que eran noticias inexactas, ya que únicamente existía un Partido en Durango donde había conflictos serios entre dos o tres comunidades y propietarios de haciendas y que la cuestión más delicada, la de Ocuila, estaba ya arreglada en el sentido más favorable, repartiendo "entre los condueños" la considerable extensión de veinte sitios de ganado mayor<sup>126</sup> y que "el gobierno tenía en proyecto el desarrollo de cierta política agraria", para lo cual comisionaría a personas calificadas para el conveniente acopio de datos y procurar el arreglo definitivo<sup>127</sup>.

Al poco tiempo, el gobernador Alonso y Patiño dejaba el poder "agobiado por los ataques de la prensa que ayudó a elevarlo; abandonado por sus partidarios y enajenadas por completo las simpatías de que disfrutó en el periodo de su vida pública"<sup>128</sup>. El 28 de febrero de 1912 renunció al cargo y fue sustituido por el licenciado Emiliano G. Saravia.

Según informó un periódico duranguense, el gobernador Alonso Patiño renunciaba porque el gobierno general, sin tomar absolutamente en consideración al gobierno de Durango, recientemente había nombrado como Jefe Político de Cuencamé a Calixto Contreras, el cual se había comprometido a pacificar su partido<sup>129</sup>. Contreras, que se había rehusado a desarmar a su gente, estuvo en la capital del país en diciembre de 1911 y, según se dijo, solicitó a Madero que interviniera en la restitución de las propiedades ilegalmente arrebatadas a los indios ocuilaes. El presidente ofreció sus buenos

---

<sup>126</sup> En el expediente de los ocuilaes de Cuencamé no se nombra esta repartición por parte del gobernador Patiño. De hecho ellos ya habían empezado a tomar posesión de sus tierras (véase nota 97) y en 1919 solicitaron la legalización de esta posesión, la cual se les otorgó en 1920.

<sup>127</sup> *Periódico Oficial*, 15 de febrero de 1912.

<sup>128</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 51.

<sup>129</sup> *El Criterio*, 10. de marzo de 1912.

oficios para que, cuanto antes, los antiguos poseedores de las tierras en litigio volvieran a entrar en posesión de ellas<sup>130</sup>.

Con Contreras al frente del Partido de Cuencamé, sus seguidores se apaciguaron esperanzados en una rápida solución a sus problemas, pero los grandes propietarios de la región se alarmaron ya que, como afirmó el gerente de la negociación de Velardeña, no confiaba ni en él ni en ninguno de sus hombres, pues eran los mismos que habían estado robando antes<sup>131</sup>. En Cuencamé, Contreras convocó al pueblo para que designara a sus autoridades<sup>132</sup>, y sus hombres ahora convertidos en un Cuerpo de Rurales de 300 plazas y municionados con auxilio del gobierno, se dedicarían a defender la zona de los orozquistas y a perseguir a los bandidos. En la Hacienda de Santa Catalina se seguían reportando robos de grandes cantidades de guayule y también se dio la noticia de que en esta misma hacienda un ex maderista originario de Cuencamé que había pertenecido a las fuerzas de Contreras, distribuyó como cien fanegas de tierra "que debían ser para el pueblo", después de solicitar los títulos que ampararan la propiedad de esos terrenos<sup>133</sup>.

En realidad el gobernador Alonso y Patiño no había sido una buena pieza escogida por los maderistas de la capital duranguense en el tablero de la nueva política revolucionaria. Si bien lo habían considerado como un hombre liberal y de ideas modernas, apartado de la política y hasta cierto punto como un elemento neutral dentro de la naciente situación del estado, evidentemente el prestigiado doctor Alonso pertenecía al régimen pasado. Además de no haber sido capaz de controlar militarmente al estado que se mantuvo en ebullición, no supo mantenerse en el puesto que se le confirió, se enemistó con los maderistas civiles e inclinó la balanza hacia la oligarquía duranguense que trató de atraérselo para defender sus privilegios.

130 *Ibidem.*, 22 de diciembre de 1911.

131 *Cfr.* R. E. Adams, 18 de marzo de 1912, en Alan Knight, *op. cit.*, p. 283.

132 *El Criterio*, 10 de abril de 1912.

133 *Ibidem.*, 24 de abril de 1912.

Pastor Rouaix, uno de los que habfa propuesto su candidatura y quien fungfa como jefe político de la capital en este tiempo, dirfa después que el gobernador Patiño pronto demostró que una vida consagrada al estudio de la ciencia no daba la preparación indispensable para sortear las escabrosidades de la política y que "su carácter intransigente, sus prejuicios y la falta de comprensión de un medio que era totalmente nuevo para él, lo distanciaron inmediatamente de sus partidarios y aumentaron el odio de sus enemigos de la causa"<sup>134</sup>.

### Viejas querellas: nuevos rencores

El disgusto entre algunos cabecillas maderistas inconformes por el resultado de la Revolución, ocasionó la defección de muchos rurales ex revolucionarios y el resurgimiento de una nueva revuelta sobre todo en la región de La Laguna que coincidirfa y se mezclarfa con el movimiento orozquista que muy pronto entrarfa al estado. Desde el mes de febrero de 1912 la prensa notificaba constantes amenazas y ataques que núcleos rebeldes hacfan a negociaciones mineras, haciendas y ranchos en los partidos de Mapimf, Nazas y Cuencamé<sup>135</sup>.

Benjamín Argumedo<sup>136</sup>, que pertenecía al 20 Cuerpo Rural a las órdenes de Sixto Ugalde fue de los primeros en levantarse contra el gobierno de Madero en la región

<sup>134</sup> Pastor Rouaix, *Diccionario Geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*, México, Editorial Cultura, 1946. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación No. 80), p. 25.

<sup>135</sup> *El Criterio*, 11, 14, 16, 28 de febrero de 1912. *Periódico Oficial*, 26 de febrero de 1912.

<sup>136</sup> Argumedo era de Matamoros, Coahuila. Sastre de oficio, tomó parte en la revolución de 1910 y figuró entre los jefes que asediaron y tomaron Torreón en mayo de 1911. Se sublevó contra el régimen maderista y se unió al orozquismo con un fuerte contingente armado. Después de vencidos los orozquistas expedición por Zacatecas y Durango y la región chihuahuense de Guadalupe y Calvo. En 1913 reconoció al régimen huertista, ascendió a Divisionario y se batfó con las fuerzas constitucionalistas en Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Zacatecas. A la disolución del Ejército Federal se negó a entregar las armas y se unió a Zapata. Reconoció a la Convención, operó en los estados de Puebla y Morelos y en agosto de 1915 volvió al norte. Derrotado y herido en Tepehuanes por tropas del general Murguía fue aprehendido y fusilado en Durango el 10 de marzo de 1916.

occidental de Coahuila. Insatisfecho por no haber-obtenido el mando de su propio cuerpo rural y sin un objetivo claro de lucha, reunió un buen número de trabajadores agrícolas desempleados de la región y asedió junto con José de Jesús "Cheché" Campos<sup>137</sup>, subordinado de Pascual Orozco, San Pedro de las Colonias y Matamoros de La Laguna en Coahuila<sup>138</sup>.

Esta nueva revuelta que se extendió con rapidez asombrosa en esta región no estaba dirigida por los conocidos caudillos locales que habían participado en la revolución maderista. Muchos eran líderes inconformes como Argumedo que se levantaron en un movimiento impreciso que "a río revuelto" sería recogido poco después por el orozquismo.

Por su parte, los principales jefes maderistas de las distintas regiones del estado como los Arrieta y Pazuengo en la sierra, así como Contreras y Ceniceros en Cuencamé y los Pereyra, Ugalde y Castro en La Laguna, quedaron al frente de cuerpos rurales y auxiliares<sup>139</sup> que apoyaron al gobierno, permanecieron quietos y la mayoría de su gente les fue leal, aunque estaba a la expectativa<sup>140</sup>. Pero aquellos que también habían contribuído directamente al triunfo de la Revolución y no habían obtenido recompensa

137 Nació en Allende, Chihuahua. Muy jóven se radicó en La Laguna dedicándose a la agricultura, cuyas actividades abandonó para tomar parte en la Revolución. En 1912 levantó un considerable contingente en contra del gobierno de Madero y secundó la rebelión de Orozco en cuyas filas figuró con grado de general. Sus soldados, conocidos con el apodo de "Laguneños" cometieron infinidad de abusos y atropellos. Venido en Bachimba pasó a Sonora con una fuerte columna, siendo derrotado en Coniarit, Alamos y El Fuerte, por lo que se vio obligado a regresar a Chihuahua y de allí se internó en Durango. Renunció a Huerta. Fue aprehendido cerca de Torreón, en julio de 1913, fue fusilado por órdenes de Carranza.

138 *El Criterio*, 14 de febrero, 3 de marzo de 1912.

139 Sixto Ugalde ahora comandaba 279 hombres en el sur de Coahuila. Jesús Agustín Castro 336 en La Laguna. Gertrudis Sánchez 152 en la región de La Laguna con Durango. Orestes Pereyra 302 en Durango y el norte de Zacatecas. Pascual Orozco 214 en Chihuahua. En el amplio territorio revolucionario que formaba un gran arco desde el oeste de Chihuahua bajando a través de Durango y La Laguna hasta el norte de Zacatecas, se habían enviado 1,200 rurales, la mayoría de ellos ex rebeldes comandados por un cabecilla ex rebelde. Alan Knight, *op. cit.*, p. 281.

140 Calixto Contreras en cierta medida fue apaciguado al ser nombrado Jefe Político del Partido de Cuencamé, con lo cual se comprometió a pacificar su región.

por ello, eran los resentidos que empezaron a engrosar nuevamente las gavillas de descontentos que se alzaron en contra del nuevo régimen que no resolvía sus problemas.

El disgusto de algunos líderes populares había empezado a gestar una revuelta en gran escala que se desarrolló con los mismos patrones que la anterior y en la que las autoridades maderistas en cierta medida actuaron como lo hicieron sus enemigos hacía apenas un año.

A fines de 1911 y principios de 1912 la rebelión volvió a cundir. Los rebeldes, que cada día aumentaban en número, asaltaban las grandes haciendas de la región con amenazas y extorsiones para cubrir las necesidades inmediatas de aprovisionamiento<sup>141</sup> y obligaban a los hacendados y rancheros a salir huyendo con sus familias y empleados hacia Torreón o a la capital del estado.

En muchas haciendas, los mismos peones que se unían a los rebeldes asaltaban las tiendas de raya, como en Cruces, perteneciente a la Hacienda de Santa Catalina y Anexas<sup>142</sup> y robaban el ganado. En algunas poblaciones los rurales que vigilaban el orden hicieron causa común con los asaltantes.

El segundo aire que tomaba la rebelión en Durango, ahora contra el gobierno de la Revolución, rebasaba los moldes anteriores caracterizándose por su violencia y venganza social. Esta nueva explosión popular reflejaba el deseo de desquitarse y ajustar cuentas. Pareciera que el objetivo de estas nuevas bandas era sólo saquear y destruir las grandes propiedades en respuesta a que no se veían resultados prácticos de la primera revolución en la que habían participado. La tierra no había sido dividida y no se habían

<sup>141</sup> En las haciendas de Guichapa y Palmitos secuestraron al dueño y lo dejaron libre al pagar mil pesos. En Velardeña obligaron al jefe de cuartel que entregara tres mil pesos de la caja del cajero de la negociación minera. En Chalchihuites impusieron préstamos, en la ASARCO exigieron 200 mil pesos y amenazaron con dinamitar toda la maquinaria, en la hacienda de La Purísima exigieron que les remitieran 100 hectolitros de maíz y 300 pesos en efectivo amenazando quemar las trojes. En la hacienda de El Saucillo exigieron 5 mil pesos amenazando destruir la presa de dicha hacienda. *El Criterio*, 16, 18, 28 de febrero, 1o, 3, 21 de marzo de 1912.

<sup>142</sup> *Ibidem*. 16 de febrero de 1912.



restituyó las tierras de las pequeñas comunidades que los grandes propietarios les habían quitado.

La anarquía cundió por todas partes y aunque la lucha en muchos casos fue evidentemente agraria<sup>143</sup>, aglutinó resentimientos de muy diversa índole y se significó por los excesos de los rebeldes en los que destacaron los móviles de rapiña y bandidaje. Las diferentes gavillas que nuevamente cubrieron la parte oriental del estado, en un principio fueron etiquetadas indistintamente como vazquistas, zapatistas o magonistas. En la población de Nazas un grupo de rebeldes en medio de un baile proclamó presidente de la República a Emilio Vázquez Gómez, apoderándose de armas, imponiendo préstamos forzosos y nombrando jefe político al que iba al frente de la gavilla. En otras partes, sólo se limitaron a atacar, como sucedió en Avino, al grito de ¡Arriba los pobres! ¡Mueran los ricos!<sup>144</sup>. En Lerdo y Gómez Palacio aparecieron proclamas revolucionarias manuscritas y anónimas invitando al pueblo a derrocar al gobierno de Madero<sup>145</sup>.

En la Comarca Lagunera, la más castigada por esta nueva ola de violencia, se acordó aumentar los cuerpos rurales para patrullar la región con el sostenimiento económico de los principales vecinos; los agricultores de la Laguna formaron una *Sociedad de Unión Agrícola*<sup>146</sup>, con objeto de defenderse mutuamente contra las depredaciones de los llamados bandidos. En la capital del estado algunas fábricas organizaron a sus obreros como guardias blancas y fundaron el *Comité Organizador de la Guardia Obrera*<sup>147</sup> para defender la ciudad y los grandes capitalistas contribuyeron con

---

143 Los reportes del cónsul americano en Durango enfatizaban que la rebelión era extensiva y esencialmente rural, la cual estaba relacionada con el ciclo de la cosecha en La Laguna. Decía que la ciudad de Durango estaba repleta de hacendados y rancheros con sus familias y empleados, quienes habían huído de los disturbios rurales, donde una sequía había arruinado la cosecha de maíz ocasionando que los labradores se incorporaran a los revoltosos y adoptaran un programa que no iba más allá del saqueo y del robo. Alan Knight, *op. cit.*, p. 284.

144 *El Criterio*, 18 de febrero de 1912.

145 *Ibidem.*, 14 de febrero de 1912.

146 *Ibidem.*, 11 de febrero de 1912.

147 *Ibidem.*, 25 de febrero de 1912.

una cuota mensual para establecer y sostener un cuerpo de voluntarios con el mismo fin<sup>148</sup>.

Por su parte, los cónsules residentes en Durango solicitaron al gobierno mayor número de tropas con el fin de proteger los intereses y vidas de los extranjeros y el gobierno de la República envió fuerzas federales al estado en refuerzo a la vigilancia y haciendo un llamado para la creación de milicias auxiliares que dieran seguridad a la población contra ataques de bandidos y malechores<sup>149</sup>.

La rebelión afectó a los trabajadores de La Laguna, que en aquel estado de guerra e inseguridad no podían plantear sus demandas. Después del fracaso de la extensa huelga del año anterior continuaban luchando por sus demandas y decidieron crear una confederación. Así, en febrero de ese año de 1912 diversas sociedades de Torreón de Lerdo y de Gómez Palacio fundaron la Confederación del Trabajo. Sus delegados fueron a la ciudad de México y publicaron un manifiesto dirigido a la clase obrera en general para robustecer la idea de unificar a las masas obreras y hacer efectiva la democracia a sus intereses<sup>150</sup>.

Los ferrocarrileros formaron en Torreón un cuerpo de voluntarios, entre los que participaron trabajadores de Gómez Palacio y Lerdo, quienes entraron en acción cuando La Laguna quedó incomunicada por más de un mes con el consiguiente desabasto de artículos de primera necesidad. Este cuerpo de Voluntarios Ferrocarrileros tomaron parte en enfrentamientos contra los rebeldes contribuyendo a desalojarlos de sus posiciones. Una vez restablecido el tráfico procedieron a llevar los artículos a las principales poblaciones y los minerales a las empresas metalúrgicas<sup>151</sup>. Los ferrocarrileros voluntarios posteriormente participarían en las grandes batallas que se libraron contra los

148 *Periódico Oficial*, 25 de febrero de 1912.

149 *El Criterio*, 16 de febrero de 1912.

150 Juan Felipe Leal y L. Villaseñor, *op. cit.*, pp. 277-278.

151 *Ibidem.*, p. 152.

orozquistas, hasta que éstos en Chihuahua se replegaron hasta Cd. Juárez. Al restablecerse el tráfico en todo el norte del país abandonaron la lucha<sup>152</sup>.

### Ahora son "colorados"

Después de marzo de 1912 los rebeldes fueron definidos como orozquistas, ya que los principales dirigentes establecieron ligas con el chihuahuense Pascual Orozco, quien se acababa de declarar en abierta rebeldía contra Madero, logrando extender su movimiento por todo el estado de Chihuahua y traspasando sus límites con Durango<sup>153</sup>. Junto con los nombres de Argumedo, "Cheché" Campos y el indio Mariano, empezaron a sonar los de José Maciel, los hermanos Ortiz, Luis Caro, Galaviz, Murillo, José Güereca, Gregorio Sánchez, Aurelio González, Juan Reza, Juan Muñoz y Francisco Flores, entre otros, como "siniestros" cabecillas orozquistas que operaban en Durango al frente de estas gavillas<sup>154</sup>.

La revuelta, ya bajo el membrete orozquista, se extendió por casi todo el territorio de Durango. Los "colorados" de Pascual Orozco que se distinguían por el rojo del brazalete y la escarapela de sus sombreros tejanos tenían dominados, por las numerosas fuerzas de Argumedo, los partidos de Mapimí, Nazas, Indé y El Oro, en el norte. En la frontera con Zacatecas, sobre todo en el Partido de San Juan de Guadalupe, también merodeaba buen número de gavillas y, en el oeste, aunque el problema era menor, aumentaban los rebeldes por la región de Santiago Papasquiari, Tepehuanes y Tamazula.

152 Leal sostiene que este episodio resulta revelador del abismo que separaba al campo de la ciudad y a sus actores sociales. Lo que importaba a los trabajadores industriales era que las revueltas rurales no afectaran sus intereses. *Ibidem*.

153 Según informes de la Secretaría de Gobernación y el consulado en El Paso, Texas, Pascual Orozco comisionó a Miguel Garza Aldape para hacer propaganda revolucionaria en Durango. Abril, 1912, *Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores*. L-E-742 R. Leg. 29(4), ff. 1-4. (En adelante *AHSRE*).

154 *El Criterio*, marzo de 1912. Parra Durán, *op. cit.*, p. 62. Matías Pazienza, *op. cit.*, p. 16-17.

El presidente Madero se percató de la importancia del constante empuje que hacia el sur del estado de Chihuahua estaba teniendo el oroquismo. A principios de marzo de 1912 declaraba que la rebelión, sobre todo en la región del Nazas, había tomado grandes proporciones antes de que el gobierno hubiera podido mandar suficientes fuerzas de guerra. Que se estaba preparando la salida de grandes contingentes y se trabajaba activamente para reanudar las comunicaciones que habían sido interrumpidas por los rebeldes<sup>155</sup>.

Sin embargo, a medida que crecía la revuelta aumentaba la violencia, la destrucción y los desmanes no tenían límite. Las noticias sobre las tropelías del oroquismo<sup>156</sup> se publicaron hasta en la capital del país. *El Mañana* denunciaba con lujo de detalles el pillaje y el saqueo que se cometían en el campo duranguense y la destrucción de las grandes propiedades<sup>157</sup>. El cónsul americano en Durango reportaba las atrocidades cometidas por los oroquistas en diversas haciendas<sup>158</sup>. Cuando el periodista John Reed cruzó la región varios meses después con las fuerzas de Villa pudo ver todavía las edificaciones quemadas por "Cheché" Campos y sus secuaces<sup>159</sup>.

Cuando Pascual Orozco inició su rebelión en Chihuahua desconociendo al gobierno federal, el secretario de Guerra y Marina general José González Salas, se puso al frente de las tropas federales que formarían la columna de operaciones y se aprestó a organizarlas y movilizarlas hacia la plaza de Torreón, a donde llegó el 8 de marzo y

<sup>155</sup> *El Criterio*, 3 de marzo de 1912.

<sup>156</sup> *AHSDN*, Exp. X1/481.5/106, 1912, ff. 417, 461-2.

<sup>157</sup> "Las haciendas de la señora viuda de Martínez del Río, Santa Catalina y anexas, son invadidas [...] Los usurpantes se dividen los terrenos de labor, cultivándolos por su cuenta; roban más de veinte mil cabezas de ganado menor y de once mil reses vacunas que poseían las haciendas [...] La hacienda La Purísima saqueada hárbaramente es abandonada por su dueño que huye con su familia abandonando sus intereses al pillaje [...] Las haciendas El Ojo y El Saucillo son devastadas, en la casa principal destrozan los muebles y rompen los cristales; penetran a la capilla y roban los vasos sagrados, los ornamentos y las imágenes [...] En El Ojo atropellan a las jóvenes e incendian el caserío; la hacienda Sombrerillos es arrasada sin dejar piedra sobre piedra, la propiedad ha perdido, de hecho, la posesión de su finca, en la que no quedan ni plantíos, ni guayule, ni ganados. *El Mañana*, México, 7 de mayo de 1912.

<sup>158</sup> Alan Knight, *op. cit.*, p. 287, 288.

<sup>159</sup> John Reed, *México Insurgente*, España, Ediciones Ariel, p. 36.

formó una gran unidad militar que recibió el nombre de "División del Norte", con un efectivo de 2,150 hombres organizados en tres brigadas, una de infantería y dos de caballería<sup>160</sup>. La primera quedaría a su mando personal siguiendo la vía de los Ferrocarriles Nacionales; la segunda a las órdenes del general Joaquín Téllez por el ala derecha, y la tercera por el ala izquierda bajo la jefatura del general Fernando Trucy Aubert, a quien se le señaló la ruta de Mapimí, rumbo a ciudad Jiménez, Chihuahua, donde se reunirían las tres. Esta última brigada tuvo un encuentro en estación Conejos, Durango, sobre la vía del ferrocarril central, con los oroquistas comandados por Argumedo, los cuales se replegaron a Mapimí.

Pocos días después se llevó a cabo una batalla en Rellano, Chihuahua, donde las fuerzas oroquistas aniquilaron a las columnas federales de González Salas y de Téllez. Después de este desastre, por el que el Secretario de Guerra se suicidó, Madero nombró como jefe de las operaciones en el norte del país al general Victoriano Huerta, quien llegó a Torreón el 11 de abril y donde reorganizó a las tropas federales y auxiliares, las cuales llegaron a tener un efectivo de 4,800 hombres<sup>161</sup>.

Hacia principios de mayo, los oroquistas habían distribuido sus fuerzas rebeldes en posiciones improvisadas, como estación Conejos, en el municipio de Mapimí, con el propósito de resistir el avance de las tropas federales y destacaron dos columnas con dirección al sur, paralelas a la vía férrea, para cortar las comunicaciones de la ciudad de Torreón. La primera columna, bajo el mando de "Cheché" Campos se situó en Tlahualilo, donde fue derrotado con la intervención de la brigada de Francisco Villa, que se había incorporado a la División del Norte del general Huerta. La segunda, a las órdenes de Emilio Campa, siguió la ruta de Mapimí y La Cadena, hasta salir a Pedriceña.

160 *El ejército mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 341.

161 *Ibidem.*, p. 342.

Se efectuaron encuentros significativos en Avilés y Picardías y, finalmente, en Pedriceña, se les enfrentaron las escasas fuerzas de rurales y los voluntarios de Matías Pazuengo, Calixto Contreras y Orestes Pereyra, que resistieron a tres mil oroquistas hasta la llegada de los refuerzos del brigadier Aureliano Blanquet, con los que lograron derrotar a los rebeldes y los obligaron a replegarse hacia el norte<sup>162</sup>.

La División del Norte, con todo su efectivo, se enfrentó a las posiciones de los rebeldes en estación Conejos, donde sus defensores también tuvieron que replegarse después de haber sido completamente derrotados y sufrido numerosas pérdidas. Las distintas brigadas de esta división recuperaron Nazas, El Oro y otras poblaciones que, después del paso de los rebeldes, habían quedado en la más absoluta miseria.

Las victorias de los federales continuaron en la persecución de los oroquistas hacia Chihuahua, culminando con la recuperación de las plazas importantes de dicho estado, donde el oroquismo quedó reducido a pequeñas partidas que continuaron su guerra de guerrillas, la cual se extendió a Sonora, Coahuila, Zacatecas y Durango. Aquí permaneció un destacamento federal al mando del general Blanquet que, en combinación con las fuerzas del estado, se dedicó a batir a las gavillas dispersas que se volvieron a multiplicar, incluso con fuerzas rurales que en muchos casos hicieron causa común con ellos. Regresaron a las andadas tratando de recuperar las plazas perdidas y actuando con mayor violencia ante los esfuerzos inútiles del escaso efectivo del ejército federal y de las fuerzas del estado.

Hacia los últimos meses de ese año de 1912, el campo duranguense estaba devastado y exhausto. El oroquismo había levantado a su paso a inconformes, resentidos, bandidos, hambrientos, desempleados y desertores en una ola incontenible de violencia, conducidos por los cabecillas Argumedo, "Cheché" Campos, Caro, Güereca, Galaviz, Murillo, Campa, el "Indio" Mariano, los Ortiz y muchos más. "Los pueblos

162 *Ibidem*. Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 14-18. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 65-57.

saqueados, las haciendas abandonadas, las siembras destrozadas por la caballada que los revolucionarios soltaban en las labores.."163; puentes quemados y destruídos, poblaciones enteras saqueadas, fábricas como la de hilados de Guadalupe y Belén, en el municipio de Peñón Blanco, incendiadas; grandes haciendas como la de Juan Pérez, Santa Catalina, Saucillo. El Ojo, La Ochoa, La Noria y Las Cruces, quemadas y algunas, hasta dinamitadas<sup>164</sup>.

Matías Pazuengo, jefe de un cuerpo de rurales relataba que en el mes de noviembre "Cheché" Campos, con una columna de 1,500 hombres perfectamente municionados, atacó la Hacienda del Saucillo, la saqueó y quemó y recorrió toda la zona incendiando todas las haciendas, porque los hacendados no les habían dado dinero y para propiciar que los peones se quedaran sin trabajo y se unieran a ellos<sup>165</sup>. Hubo algunas acciones de carácter reivindicatorio en que al ocupar algunas haciendas, "Cheché" Campos expulsaba a los administradores y mayordomos y permitía que los medieros pizaran el maíz que habían sembrado. La parte correspondiente a la hacienda la repartía entre los peones y demás gente menesterosa del lugar<sup>166</sup>.

La rebelión de 1912 adquirió tales alcances que en el mes de agosto, Durango fue uno de los estados comprendidos en la ley de suspensión de garantías decretada por el Congreso de la Unión<sup>167</sup> y para terminar el año, con el fin de controlar la zona, fue aumentado el efectivo militar y nombrado el general de brigada Fernando Trucy Aubert como Jefe de las Fuerzas Federales y Rurales que operaban en el estado de Durango, en

163 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/106, 1912, f. 641.

164 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 61. Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 18-20.

165 Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 18.

166 Marte R. Gómez, *La Reforma Agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, México, Talleres Gráficos de La Nación, 1966, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 39), p. 27.

167 *Periódico Oficial*, 22 de agosto de 1912.

el norte de Zacatecas y en la región lagunera hasta Parras, Coahuila, quedando a sus órdenes las jefaturas de armas de Durango, Torreón y Zacatecas<sup>168</sup>.

### Los nuevos comicios: termómetro de conflictos

El aspecto político en el año de 1912 también fue muy conflictivo en Durango. La formación de partidos para las elecciones del nuevo gobernador que iniciaría su mandato en el mes de septiembre volvieron a caldear los ánimos y en medio de esta contienda, se llevó a cabo un reacomodo de fuerzas políticas entre la clase media maderista, -representada por aquellos civiles urbanos que habían quedado en algunos puestos públicos- y la oligarquía defensora del antiguo régimen que pretendía permanecer en sus posiciones. Además, se encontraban los jefes militares maderistas, ex rebeldes que actuando como rurales defendían al gobierno con las fuerzas bajo su mando, sin embargo, seguían esperando los beneficios de la revolución triunfante.

Desde principios del año de 1912, cuando se lanzó la convocatoria para las elecciones que se efectuarían en el verano, diversos grupos políticos empezaron a organizar sus partidos y a postular a sus candidatos. Destacaron el *Partido Constitucional Duranguense*, formado por conocidos oligarcas y antiguos porfiristas, que al tratar de mantener su situación privilegiada y no poner en peligro sus intereses, trataron de atraerse al ingeniero maderista Carlos Patoni postulándolo como candidato a la gubernatura<sup>169</sup> y el *Partido Liberal Democrático* el que, en su convención efectuada en

168 AHSDN, Exp. XI/481.5/106, 1912, f. 658.

169 En los círculos oficiales se decía que el *Partido Constitucional Duranguense* apoyaba a Patoni con la condición de que se les dejara en libertad para elegir diputados, magistrados y ayuntamiento a su gusto. Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 12.



el mes de junio, discutió dos propuestas para elegir candidato: la de quienes también proponían a Patoni y la de los que apoyaban a Juan E. García<sup>170</sup>.

Patoni era originario de la capital del estado, ingeniero topógrafo y botánico ampliamente conocido por sus estudios, de gran estimación social y que había militado en el antirreeleccionismo y ocupado la secretaría de Gobierno en los primeros regímenes revolucionarios. García, de Ciudad Lerdo, de pocos estudios pero emprendedor, llegó a tener una buena posición entre los pequeños empresarios y propietarios laguneros y era ampliamente conocido en la región lagunera por su humanitarismo y sus ideas progresistas. Según Ramón Puente "no había un patrón en La Laguna con mayor partido, no obstante su carácter adusto"<sup>171</sup>. García había simpatizado con la causa maderista y en los últimos meses fungía como jefe político del Partido de Mapimí en la ciudad de Lerdo.

Los integrantes del *Partido Liberal Democrático* no llegaron a un acuerdo en la designación del candidato por el que lucharía dicho partido. Por el contrario, surgieron profundas divisiones en el seno de la convención entre quienes apoyaban a Patoni y los partidarios de García.

La propuesta de estos dos personajes como candidatos a gobernador del estado, ocasionó divisiones entre los sectores medios urbanos que habían apoyado la revolución, por lo que el *Partido Liberal Democrático* se escindió. Un grupo de conocidos maderistas, entre los que figuraban Pastor Rouaix y el periodista Antonio Gaxiola que votaron por Patoni, abandonaron el partido ante la derrota de su candidato y formaron uno nuevo para sostenerlo: el *Partido Democrático*<sup>172</sup>. Por su parte, García que era poco

<sup>170</sup> García era originario de Lerdo, Durango donde contaba con algunos negocios y propiedades. Conocía bien a los Madero con quienes fue compañero en la Asamblea de Accionistas del Canal de Santa Cruz.

<sup>171</sup> Ramón Puente, *La Dictadura, la Revolución y sus hombres*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1938, p. 175.

<sup>172</sup> Lorenzo Patra Durán, *op. cit.*, p. 69.

conocido en la capital del estado fue apoyado por el periodista y abogado Ignacio Borrego y otros maderistas. Tenía un gran apoyo popular en la región de La Laguna y contó con la adhesión de los principales jefes revolucionarios como los Arrieta, Contreras y los Pereyra.

No obstante que gran parte de la entidad se encontraba en efervescencia por las correrías de los orozquistas, el 30 de junio se llevaron a cabo las elecciones para la renovación de las Cámaras del Congreso de la Unión y de algunos Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y, el 28 de julio, las elecciones locales para la renovación del Poder Ejecutivo y Legislativo, magistrados del Poder Judicial y miembros de Ayuntamientos. Sólo en las zonas dominadas por la revuelta orozquista los comicios dejaron de verificarse, como fueron los casos de El Oro e Indé.

La activa campaña desplegada por los distintos partidos dio como resultado una agitada jornada electoral en la que se enfrentaron civiles y militares, urbanos y rurales, clase media y sectores populares y cuyo resultado fue que los dos partidos se adjudicaron la victoria. Sin embargo, según observadores de la época, el triunfo lo obtuvo García en la mayoría de los Partidos:

[La victoria de García] fue aplastante, no valiendo las maquinaciones de algunas autoridades, ni la privación del derecho del voto de que se hizo víctima a la Comarca Lagunera, donde más de 20 mil individuos no pudieron depositar sus votos en las urnas, pero demostraron su adhesión a la candidatura liberal formando sendas listas que fueron enviadas al Congreso, quien se negó a tomarlas en cuenta, como tampoco hizo caso del bien documentado memorial que se le presentó pidiendo la nulidad parcial de las elecciones en vista de las arbitrariedades, abusos y aún delitos cometidos para lograr el fraude que se venía preparando desde los salones del Ministerio de Hacienda, y en la propia Presidencia de la República, y que al fin se consumó<sup>173</sup>.

173 Se dijo que el subsecretario de Hacienda, Jaime Gurza, tuvo una decidida influencia sobre su primo el presidente Madero para apoyar a Patoni, "candidato de los burgueses y de los terratenientes". *Ibidem.*, pp. 25, 71.

Ante los resultados oficiales del triunfo de Patoni, en varias partes de la entidad los partidarios de García pidieron la nulidad de las elecciones. El *Partido Liberal Democrático* solicitó la anulación en los Partidos de Durango, Nombre de Dios, Tamazula, San Juan del Río y San Dimas, acompañando los comprobantes respectivos de las irregularidades denunciadas. El *Club Independiente Guadalupe Victoria* de Ciudad Lerdo también solicitó la nulidad en la municipalidad de Gómez Palacio; el *Club Democrático de Obreros Libres "Isidoro Bueno"* también la pidió en el partido de la Capital y se unieron a estas peticiones vecinos de Santiago Papasquiaro y otros ciudadanos independientes.

El Congreso respondió que no existía motivo legal para reconocer la nulidad solicitada, por lo que declaró electo gobernador constitucional del estado a Carlos Patoni para el periodo que comenzaba el 16 de septiembre de 1912<sup>174</sup>.

Entre los diputados de la XXV Legislatura del estado resultó electo Pastor Rouaix, por el partido de la capital y, de los que quedaron en los demás partidos, la mayoría eran servidores del antiguo régimen<sup>175</sup>. Sólo Jesús Flores por Cuencame y Antonio Laveaga por San Dimas habían tomado las armas en 1910 en sus respectivos partidos.

Cuando fue dado a conocer el triunfo electoral de Patoni, Juan E. García, el candidato popular, anunció que se retiraba de la política después de escribir una carta abierta al presidente Madero en la que declaraba que "subsistía en la conciencia pública la idea de una imposición más o menos manifiesta" y que ni él ni sus partidarios se conformarían jamás con una "burla tan innoble hecha en campaña tan honrada" como la que tenía la satisfacción de haber realizado. Sin embargo no se levantaría en armas, como

174 *Periódico Oficial*, 12 de septiembre de 1912.

175 De otros partidos resultaron electos el Dr. Pascual de la Fuente, Antonio Alvarado, el Lic. Antonio G. Palacio, el Lic. Jesús Álvarez, el Lic. Julián Bermúdez, el Lic. Manuel Muguero, e Ignacio Fernández Ima, la mayoría eran ricos portiristas. *Ibidem*.

Patoni se lo había hecho creer, y que "al no haber podido entrar por la puerta franca de la Democracia al gobierno de Durango" se desligaba de su partido político y se retiraba de la lucha<sup>176</sup>.

El proceso electoral de 1912 había dividido a los maderistas y los candidatos contendientes habían sido apoyados en dos zonas diferentes de la entidad: Patoni, principalmente por la capital y la región del centro, donde era ampliamente conocido. García, aunque contó con adhesiones en gran parte del estado, su popularidad fue sobresaliente entre el grueso de la población lagunera.

Era comprensible que en todos los partidos de la zona oriental del estado, donde está enclavada La Laguna, el apoyo popular se desbordara por García, quien representaba una autoridad tradicional y paternalista con la que se identificaban más y confiaban en la solución a sus problemas. Esta zona había sido la más afectada desde el estallido de la revolución por una serie de revueltas originadas por demandas sociales de tipo agrario y huelgas de trabajadores que la mantenían en una situación candente. En ella se había mantenido latente el descontento y resentimiento después de la supuesta victoria de la Revolución sin resultados precisos.

Era significativo que los destacados dirigentes que habían participado en la Revolución surgidos de otras zonas del estado también apoyaron a García y aunque hasta entonces habían permanecido leales al gobierno maderista ahora rechazaban al candidato apoyado por el propio Madero. En medio de esta situación se empezaba a ver clara una ruptura dentro del maderismo en los planos político y militar.

Evidentemente aquellos que secundaban la candidatura de García esperaban de él la respuesta a sus demandas que el impopular gobierno de Alonso y Patiño no había

<sup>176</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 75-76. García posteriormente luchó contra el huertismo junto con sus hermanos Benito y Máximo. (Este último conocido general y gobernador villista en Durango). Murió en un combate en estación Madero luchando contra los huertistas.

sabido otorgarles. Todo indicaba que Patoni, el candidato oficial apoyado por Madero -y al que también reconocían los ricos porfiristas-, seguiría la misma línea de su antecesor por lo que no vislumbraban un cambio sustancial en la situación política y social del estado.

Las cosas habían ido demasiado lejos en La Laguna que se mantenía al rojo vivo por la violenta mezcla de los elementos ex maderistas con los orozquistas y la consecuente paralización de muchas empresas. Era necesario pacificar esa región con el fin de estabilizar la deteriorada economía y normalizar la situación en todo el estado y para ello Madero confió más en Patoni, a quien respaldaban grandes intereses, que en García.

En el juego de fuerzas estuvieron presentes miembros de la oligarquía duranguense que, adheridos en su mayoría al *Partido Constitucional* vieron en Patoni la oportunidad de reacomodarse en el nuevo régimen y obtuvieron el apoyo del gobierno federal por la influencia del conocido capitalista Jaime Gurza, el pariente del presidente que formaba parte de su gabinete.

El *Partido Democrático* igualmente obtuvo el triunfo para su candidato a Presidente del Ayuntamiento de la capital, y en este asunto también surgieron conflictos, pero esta vez con el *Partido Constitucional* integrado por la oligarquía, ya que el candidato elegido, Silvestre Dorador<sup>177</sup> -conocido artesano de la ciudad- fue duramente atacado por elementos de ese partido.

177 Silvestre Dorador (1871-1930). Aprendió el oficio de encuademador en Durango. Fundó una imprenta por medio de la cual se convirtió en uno de los principales propagandistas para la formación de sociedades mutualistas de artesanos y obreros. Al inicio de la revolución maderista se afilió al movimiento entre los elementos civiles de la capital del estado. En 1912 fue presidente municipal de la ciudad de Durango, cargo en el que se abocó a la formación de una colonia para obreros. En abril de 1913 se le acusó de complicidad con los revolucionarios y fue encarcelado. Al ser tomada la plaza por los constitucionalistas fue puesto en libertad y colaboró en el gobierno de Pastor Rouaix. Cuando éste pasó a la ciudad de México a desempeñar la cartera de Fomento, a Dorador se le encomendó la dirección de la imprenta de esa Secretaría. En 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente por el distrito de Durango. Poco después fue diputado al Congreso Local, siendo autor de la Ley del Trabajo del estado.

El cargo de Presidente del Ayuntamiento de Durango -decía Dorador-, desde mucho antes de la dictadura porfiriana, estaba reservado a un aristócrata de chistera y frac, con título o sin él, inteligente o tonto, eso no importaba con tal que reuniera dos condiciones absolutamente indispensables; la de ser aristócrata y de todas las confianzas del señor Gobernador, único medio de que siguiera la inmoral y eterna oligarquía reinante entre nosotros. Yo era el *primer artesano* (el subrayado es del autor) llamado a desempeñarlo, no por la voluntad de un Gobernador, no, sino por las tendencias revolucionarias de 1910; por el voto del pueblo.<sup>178</sup>

El 15 de septiembre de 1912 Carlos Patoni hizo su protesta de ley ante el Congreso como gobernador constitucional de Durango. Con su triunfo se agravaron los conflictos políticos y se estimuló la inquietud social, por lo que el nuevo gobierno llevó a cabo una serie de arrestos y aprehensiones. Además, desconfió de los jefes populares que permanecieron al frente de los cuerpos rurales y quienes no habían visto con buenos ojos su candidatura. Calixto Contreras y Domingo Arrieta, los conocidos líderes revolucionarios del este y del oeste del estado, fueron enviados a la ciudad de México, escoltados desde Torreón, con el fin de ser desarmados y neutralizados<sup>179</sup>.

Mientras tanto, en la Comarca Lagunera continuó la ebullición por la actividad de los orozquistas. Al respecto escribía Severino Ceniceros a Calixto Contreras a la ciudad de México en el mes de septiembre:

La situación está algo comprometida y sigue comprometiéndose por la falta de su intervención en la campaña [...], tengo duda que el Gobierno de nuestro Estado, tímido en grado superlativo, se niegue a darme la autorización correspondiente para perseguir a Argumedo hasta donde se eche. Son varias las gavillas que rodean nuestros pueblos y la fuerza que se tiene aquí es insuficiente para sostener un ataque, pues el general Blanquet sólo tiene aquí 20 hombres. Así es que si nosotros mismos no defendemos a nuestras familias e intereses, somos perdidos<sup>180</sup>.

178 Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 17.

179 *AHSDN, RC "Archivo Local de la Comisión Pro-veteranos de la Revolución. Calixto Contreras", Exp. 3-435, f.39. Gustavo Casasola. Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1970, México, Editorial Trillas, T. II, p. 483. Es significativo que Patoni haya querido alejar del estado a los jefes duranguenses que no le dieron su apoyo en la gubernatura. Además del desarme de Contreras y de Arrieta, Tomás Urbina estuvo preso por estos meses en la capital del estado y debido a las peticiones de Emilio Madero a través de su hermano el presidente, Patoni se vio obligado a ponerlo en libertad. "Carta de Juan Sánchez Azcona a Carlos Patoni", 23 de enero de 1913, *AGN. Archivo Madero/Ramo revolución. Política Interior (Libro copiador No. 12, f. 54).**

180 *AHSDN, Exp. XI/481.5/106, 1912, f. 390.*

Al mes siguiente, cuando Cuencamé fue atacado por los oroquistas, éstos fueron rechazados por "los defensores y veinte hombres de los más caracterizados de ese pueblo, incluso los hijos del coronel Contreras, que heroicamente se aprestaron a ayudar a la guarnición"<sup>181</sup>.

En medio del caos, el nuevo gobierno trató de corregir el rumbo y pacificar la entidad. Al llegar Patoni a la gubernatura se comprometió a subsanar la hacienda pública que se encontraba en muy malas condiciones debido a los crecidos gastos extraordinarios que exigían las anómalas circunstancias y por la imposibilidad de la recaudación regular de los impuestos en las zonas conflictivas. Asimismo, intentó ampliar y desarrollar la instrucción pública, mejorar la clase obrera, organizar el régimen municipal, favorecer las obras de irrigación e implantar los principios políticos enarbolados por la revolución de Madero, poniendo énfasis -en un acto de reivindicación por los turbios comicios que le dieron el triunfo- en el respeto a la voluntad popular para la elección de los funcionarios públicos<sup>182</sup>.

Entre sus compromisos no figuraba la cuestión agraria y de todo lo que se propuso, Patoni no hizo casi nada. Con el fin de restablecer la paz y el orden y proteger la vida e intereses de los duranguenses, negoció un empréstito con particulares, corporaciones y empresas<sup>183</sup>; decretó la formación de círculos militares en diferentes regiones del estado distribuidos entre hacendados y vecinos de los pueblos, que se denominó "Fijo de Rurales"<sup>184</sup> y gestionó ante la secretaría de Hacienda la importación libre de derechos de armas.

Durante estos dos años difíciles de revolución el estado de Durango se había visto afectado considerablemente. En el aspecto político, el cambio de siete gubernaturas

<sup>181</sup> *Ibidem*.

<sup>182</sup> *Periódico Oficial*, 19 de septiembre de 1912.

<sup>183</sup> *Ibidem*., 22 de diciembre de 1912.

<sup>184</sup> *Ibidem*.

durante este periodo<sup>185</sup> obstruyó la marcha general de la administración debido a la falta de unidad de acción y, en los aspectos económico y social se vio seriamente alterado. A fines de 1912 la Hacienda Pública se encontraba en un alto grado de desorganización. Debido a la devastación de innumerables haciendas, al saqueo de comercios y pueblos, y a la paralización de algunas negociaciones mineras y supresión de la mayoría de los negocios se hizo imposible el cobro de los impuestos, por lo que el gobierno se abstuvo de aplicar medidas coercitivas para llevarlos a efecto y resultó con un déficit considerable. Por su parte, los gastos de guerra solamente durante el año de 1912 ascendieron a más de \$400,000.00, de los cuales la Federación sólo había enviado para el mes de agosto \$168,000.00<sup>186</sup>.

Debido al cierre de numerosas empresas el desempleo aumentó. Compañías como Asarco y Velardeña suspendieron sus trabajos y para marzo de 1912 cerca de 4,000 operarios de esas negociaciones estaban sin trabajo "y lo que es peor, aún, sin dinero, sin qué comer y sin poder moverse a los minerales de referencia<sup>187</sup>. En la Comarca Lagunera el carbón escaseó, por lo que se restringió el servicio de alumbrado; el ferrocarril de Durango a Tepchuanes funcionó irregularmente por la falta del combustible<sup>188</sup>; en algunos establecimientos comerciales se redujo el sueldo a los empleados<sup>189</sup> y los precios de los artículos de primera necesidad comenzaron a subir desproporcionadamente.

---

185 A la renuncia del gobernador porfirista Esteban Fernández el 20 de abril de 1911 ocupó la gubernatura Ventura G. Saravia hasta el 31 de mayo en que fue nombrado Luis Alonso y Patiño quien renunció el 1o de agosto para contender como candidato en las elecciones. En su lugar quedó Emiliano G. Saravia hasta el 31 de octubre. Alonso y Patiño, una vez electo, volvió a ocupar la gubernatura hasta el 28 de febrero de 1912 en que renunció, quedando en su lugar nuevamente Emiliano G. Saravia. Tras las nuevas elecciones efectuadas en julio resultó electo Carlos Patoni quien ocupó el cargo el 15 de septiembre de ese año.

186 *Periódico Oficial*, 17 de octubre de 1912.

187 *El Criterio*, 12 de marzo de 1912.

188 *Ibidem.*, 10 de marzo de 1912.

189 *Ibidem.*, 1o. de marzo de 1912.



El ramo de fomento, aun en medio de todas las dificultades ocasionadas por el estado de guerra pudo funcionar aunque lentamente. Se continuó la construcción de las líneas de ferrocarriles de Durango a Llano Grande y de Durango a Cañitas, con sus respectivas estaciones de agua, casas de sección, túneles y líneas telegráficas; se estableció a orillas de la capital del estado una fundición de metales<sup>190</sup> y se terminó el edificio del rastro. Además, durante este tiempo, los trabajos de ampliación del Hospicio de San Carlos y el nuevo Asilo para ancianos y huérfanos "Juan M. Flores", financiado por particulares, pudieron llegar a su término<sup>191</sup>.

En el aspecto educativo se pudo hacer muy poco. En muchas poblaciones aisladas por las revueltas fueron cerradas las escuelas por no contar con garantías, tanto para alumnos como para profesores y por falta de pago a estos últimos. Pero se hicieron algunas reformas a las leyes de Instrucción Primaria y de Secundaria<sup>192</sup> y en diciembre de 1912 fue suprimida la Dirección de Instrucción Primaria en el estado, por lo que dicha oficina pasó a formar una sección dependiente de la Secretaría de Gobierno<sup>193</sup>.

Habría que resaltar que hasta ahora, en contraste con el resto del estado, la ciudad de Durango no había sufrido aún en carne propia lo que se vivió en otras partes de la entidad. Fuera del susto que tuvieron sus habitantes en mayo de 1911 por el asedio de los revolucionarios, durante estos dos años de Revolución la vida de los ciudadanos transcurrió en medio de la normalidad. Continuaron las diversiones, se realizaron temporadas de carreras en el Hipódromo de Oriente; el Teatro Lírico mantuvo sus funciones teatrales y el Victoria ofreció programas de ópera, así como exhibiciones cinematográficas. En mayo de 1912, mientras la revuelta orozquista estaba en su apogeo en gran parte del

190 *Periódico Oficial*, 17 de octubre de 1912.

191 *El Criterio*, 10 de enero de 1912.

192 La Ley Orgánica de Instrucción Primaria se reformó con respecto a la jubilación de los profesores titulados e incapacidad después de cierta antigüedad y la de Instrucción Secundaria y profesional se fijó la edad de los alumnos (cuando menos de 12 años y las niñas no pasar de 18); la distribución de materias en 6 años. *Periódico Oficial*, 10 de octubre y 12 de diciembre de 1912.

193 *Ibidem.*, 26 de enero de 1913.

estado, "el elegante y confortable Teatro Victoria abrió sus puertas. La noche de la apertura hubo un lleno completo, se proyectó la película *Entrevista Díaz-Taft* y cada vez que aparecía la figura de D. Porfirio, estruendosas ovaciones llenaban el recinto"<sup>194</sup>. En septiembre se festejó la Independencia con actos cívicos, desfiles, función popular de circo en la plaza de toros, audición musical en el Jardín Hidalgo, serenata en la Plaza de la Constitución, se quemaron fuegos artificiales y se efectuaron funciones populares en los teatros Victoria, Lfrico y Golondrina<sup>195</sup>.

El año de 1912 había sido particularmente difícil, tanto a nivel nacional como estatal. Al presidente Madero se le multiplicaron los problemas: hubo huelgas, rebeliones armadas, conspiraciones e intrigas. Pascual Orozco se sublevó en Chihuahua; en Morelos los zapatistas desconocieron el nuevo gobierno demandando la solución al problema agrario; la prensa de oposición llevó a cabo una labor de combate contra el presidente que influyó de manera decisiva en la opinión pública y, en el campo internacional el cambio de giro de la política de los Estados Unidos hacia México, con la actuación amenazante de su embajador Henry Lane Wilson debilitaron considerablemente al primer gobierno revolucionario hasta provocar su caída.

En Durango el régimen maderista había dado muestras de fragilidad. Los primeros gobiernos de la revolución estaban por concluir y las distintas fuerzas políticas se mantenían en conflicto. La elección del nuevo gobernador no había sido del agrado del grueso de la población y la insatisfacción continuaba en muchos sectores. En la capital del estado los miembros de la vieja guardia se resistían a reconocer un nuevo orden de cosas y obstruyendo la labor de los funcionarios recién electos trataban de reacomodarse en el poder, con el fin de seguir moviendo los hilos de la política para mantener sus privilegios. En el medio rural las demandas de la revolución permanecían latentes. Si bien se había logrado aplacar la efervescencia provocada por el oportunismo de la

<sup>194</sup> *El Criterio*, 15 de mayo de 1912.

<sup>195</sup> *Periódico Oficial*, 18 de septiembre de 1912.

revuelta orozquista, el campo continuaba candente y los rurales y ex revolucionarios que hasta hacía poco habían permanecido leales al gobierno, ahora se mantenían a la expectativa.

En febrero de 1913 el gobierno de Madero sucumbió por el golpe de estado perpetrado por el ejército federal y apoyado por la manifiesta injerencia del embajador norteamericano Henry Lane Wilson.

A Durango llegaron las noticias del levantamiento militar encabezado por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, del cuartelazo de la Ciudadela y de los sucesos de la llamada Decena Trágica; del arresto del presidente y del vicepresidente y la entrega del poder al general Victoriano Huerta. Posteriormente, conmocionaba a unos y complacía a otros la información de los asesinatos de Madero y de Pino Suárez, ocurridos el 22 de ese mismo mes. Según palabras de Pastor Rouaix "el crimen de Victoriano Huerta colmó de dicha a un grupo y de indignación al otro. Con abrazos efusivos y descorchamiento de champaña fue celebrada en Durango la noticia; mientras los campesinos, taciturnos y reservados se aprestaban a la lucha"<sup>196</sup>.

Si bien la mayoría de los duranguenses reprobó los sucesos de la capital del país, fueron los líderes populares que habían luchado en la revolución de 1910, quienes tomaron la iniciativa y se levantaron "por sus propias pistolas" sin la dirigencia de ningún funcionario.

En la capital del estado por esos días el ambiente político había venido subiendo de tono entre los miembros del gobierno duranguense. El grupo maderista, integrado por algunos diputados de la legislatura local y miembros del Ayuntamiento, era blanco de los ataques de los prominentes capitalistas que habían logrado mantenerse dentro de la esfera

---

<sup>196</sup> Pastor Rouaix, *La Revolución maderista...* p. 21.

política y quienes, les hacían la vida imposible por medio de intrigas elaboradas por la prensa que los apoyaba<sup>197</sup>.

El gobierno de Patoni, apuntalado por los favores de la oligarquía<sup>198</sup> no había cambiado ni un ápice muchas de las prácticas del pasado. Silvestre Dorador, el recién electo presidente municipal de Durango se convenció muy pronto de que el nuevo Ayuntamiento no era más que un grupo de figuras decorativas que en el orden político bien se hubiera podido suprimir pues no hacía falta para nada.

No éramos dueños -decía- de ordenar siquiera la instalación de un foco eléctrico incandescente que nos pidieran los oscuros vecinos de algún barrio apartado, sin consultar antes con el gobierno para que se *aprobara el gasto*, cuando había para comprar escobas, había que darle cuentas al señor Gobernador.<sup>199</sup>

En realidad Patoni nunca dio muestras de una conducta política dirigida abiertamente hacia el cumplimiento de los principios de la Revolución<sup>200</sup>. Antes de que terminara el episodio de la Ciudadela en la capital del país, el gobernador Patoni preferiró no arriesgarse y entregó el gobierno<sup>201</sup>. En su lugar fue aceptado por la Legislatura -con el carácter de interino- el abogado Jesús Perea, viejo político que residía en Gómez Palacio y había participado en la administración porfirista al frente de la jefatura política del partido de Mapimí.

<sup>197</sup> Como el periódico *Doña Clarines y El Criterio*.

<sup>198</sup> Dorador afirma que los capitalistas habían obsequiado a Patoni un baquete a raíz de su subida a la gubernatura y que todo el mundo sabía que el rico hacendado Julio F. Curbelo, "siempre espléndido y desprendido tal vez como ninguno, había obsequiado al nuevo gobernante una magnífica Victoria que ya era conocida en público por el coche del gobernador". Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 21.

<sup>199</sup> *Ibidem.*, p. 21-22.

<sup>200</sup> No he encontrado más elementos para profundizar en la actuación de Patoni dentro del maderismo, pero con la información hasta ahora obtenida todo indica que desde la invitación que Madero le hizo para participar en el antirreeleccionismo su actuación resulta discutible. Evidentemente contó con el apoyo de Madero para obtener la gubernatura de su estado gracias a una serie de recomendaciones y en su postura ante los maderistas y los oligarcas defensores del viejo régimen, inclinó la balanza hacia los segundos.

<sup>201</sup> En marzo Patoni salió hacia el extranjero. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, pp. 70-71. Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 43. Según reportes del General Morelos Zaragoza, jefe de las fuerzas federales en Durango, remitidos a Victoriano Huerta, el gobernador interino, Jesús Perea, había dado dinero a Patoni para que saliera del estado y no estorbara su gestión. Ignacio Morelos Zaragoza, "MEMORANDUM con detalles sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el estado de Durango", 9 de agosto de 1913. *AHSN*, Exp. XI/481.5/107, pp. 342-357.

## La reactivación de fuerzas

La usurpación huertista provocó una respuesta inmediata en varias entidades del país. En el estado de Coahuila, el gobernador Venustiano Carranza y el Congreso del estado se negaron a reconocer a Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo y se aprestaron a la lucha contra la usurpación. Aun cuando los primeros brotes revolucionarios se extendían rápidamente en Sonora, Chihuahua y Durango, Carranza, ante la necesidad de otorgar al movimiento una dimensión nacional expidió el 26 de marzo en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, un plan político que proclamaba el retorno constitucional.

En Durango, si bien el gobernador Perea reconoció por vía telegráfica al gobierno de la usurpación sin mediación oficial<sup>202</sup>, su actuación fue ambivalente mientras esperaba noticias de la ciudad de México. Esta postura le valió la desconfianza de las dos fuerzas políticas que se movían en la capital: los maderistas que estaban reacios a reconocer el nuevo orden de cosas y los recién etiquetados huertistas compuestos por la oligarquía, que veían una actitud sospechosa en las indecisiones y en la inactividad del gobernador interino, al grado que empezaron a buscar a un candidato que ocupara su puesto<sup>203</sup>.

Entre sus manejos, Perea trató de orillar a la Legislatura a reconocer al nuevo gobierno mientras le afirmaba al presidente del Ayuntamiento que no lo reconocería con las formalidades de ley, hasta que no viera qué sesgo tomaban las cosas<sup>204</sup>. Asimismo, al tiempo que ordenó cerrar el periódico *El Demócrata* que publicaba artículos

202 El mensaje telegráfico se publicó en el Diario Oficial de la Ciudad de México. Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 32.

203 *Ibidem.* p. 45.

204 *Ibidem.* p. 32.

incendarios contra la usurpación y el crimen, protegió a conocidos maderistas contra las persecuciones que se desataron más tarde<sup>205</sup>.

Por su parte, el Poder Judicial acogió de buen grado la nueva administración y la mayoría de los miembros de la Legislatura que, si bien no la reconocieron con las formalidades marcadas por la ley, finalmente manifestaron "estar resueltos a cooperar en la obra de pacificación" y desmintieron las versiones que corrían acerca de su hostilidad al nuevo gobierno del centro<sup>206</sup>. La mayoría de los miembros del Ayuntamiento de la capital reconoció tácitamente a Huerta, ya que un buen número de sus miembros comulgaban con el nuevo orden y en las oficinas públicas en las que "desde el jefe hasta el último mozo eran reaccionarios"<sup>207</sup>, celebraron la llegada de la nueva administración.

El grupo maderista de la capital duranguense<sup>208</sup>, entre los que se encontraban Pastor Rouaix y Silvestre Dorador, emprendió una nueva actividad política efectuando una serie de juntas secretas para mantenerse al tanto de los acontecimientos y estar preparados por si tenían que entrar en acción. Sus integrantes eran en su mayoría "abogados, profesores y médicos que controlaban infinidad de obreros y campesinos"<sup>209</sup>.

205 Según el general Morelos Zaragoza, Perea ocultó en su casa al conocido maderista Pastor Rouaix, cuando "Cheché Campos dictó una orden de aprehensión en su contra. Ignacio Morelos Zaragoza, "MEMORANDUM...", Exp. XI/481.5/107, f. 307. Sin embargo, Adolfo Terrones Benítez afirma que cuando el 12 de abril fueron descubiertos "los conspiradores", Rouaix apenas tuvo tiempo para ocultarse en el consulado español, donde el cónsul Sisniega le dio hospitalidad. Es muy probable que la información enviada a Huerta por el general Morelos Zaragoza tuviera la intención de dejar mal parado a Perea acusándolo en muchas ocasiones de actuar de acuerdo con los maderistas para desprestigiarlo. Perea tenía mayor relación con el graf. Escudero, Jefe de las armas en la capital duranguense, con quien Morelos Z. estaba molesto porque se le había conferido la jefatura de la capital, siendo ahora él su subordinado.

206 *Periódico Oficial*, 20 de abril de 1913.

207 Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 47.

208 L. Parra Durán, que había fundado el periódico *El Republicano* con la ayuda del entonces coronel Culixto Contreras, afirma que estando en la redacción de dicho periódico, llegaron los jefes revolucionarios Domingo y Mariano Arrieta, Orestes Pereyra, Matías y Sergio Pazuengo y otros más para enterarse de las últimas noticias provenientes de la capital del país con motivo del cuartelazo de Victoriano Huerta. Cuando supieron del asesinato de Madero tomaron la determinación de levantarse en armas y todos se dirigieron a sus regiones de origen para organizar sus fuerzas. Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 90. Según Silvestre Dorador, fue desarmado Domingo Arrieta que con una guerrilla de 20 hombres prestaba sus servicios al gobierno del estado, por lo que escapó de la ciudad en compañía de su hermano Mariano para ponerse a salvo de cualquier atentado. Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 42.

209 Adolfo Terrones Benítez, "Primer ataque a la Plaza de Durango efectuado del 24 al 26 de abril de 1913", *El Legionario*, junio de 1956, p. 14.

Ante esta actuación sospechosa, desde entonces fueron objeto de una estrecha vigilancia por parte de las autoridades vinculadas con el nuevo gobierno.

Mientras en la capital de Durango los civiles maderistas se organizaban recelando de los destacados personajes del antiguo régimen que, investidos de nueva legitimidad intentaban reimplantar el viejo sistema de dominación, los distintos líderes locales, antiguos precursores de la lucha revolucionaria: Contreras, Pereyra, Ceniceros y Arrieta se levantaron en armas. Este hecho inmediato de insurrección contra el nuevo régimen no sólo significaba vengar la muerte de Madero sino también el rebelarse antes de ser blanco de la persecución huertista y, al mismo tiempo, abrir paso nuevamente a las viejas demandas inconclusas.

A principios de marzo Durango volvió a ser un polvorín. Severino Ceniceros, que fungía como vocal del Ayuntamiento de Cuencamé, tras oponerse al reconocimiento del "gobierno espurio", se puso en contacto con Orestes Pereyra que se encontraba de guarnición en Nazas con una fracción del 22 Cuerpo Rural, acordando verificar una junta de guerra para organizar el levantamiento inmediatamente.

La noticia del asesinato del presidente Madero "enardeció el ánimo de vecinos e indígenas" de la región de Cuencamé que concurrieron con Ceniceros para solicitar la protección de sus tierras, tomar una "justa venganza" y derrocar al gobierno huertista<sup>210</sup>. Orestes Pereyra, hijo, que se encontraba en Pedriceña formando parte del destacamento federal se unió en Cuencamé con Calixto Contreras, quien desde que regresó de la capital del país -donde había sido desarmado a finales del año anterior- había logrado montar de nuevo una fuerza considerable en aquella población con el apoyo de Ceniceros y del diputado Jesús Flores, "siendo desde entonces los jefes de ella los que decidían sobre los

---

<sup>210</sup> AHSDN, RC, Exp. X1/111/2-156, 1913, f. 110-112.

asuntos públicos de la localidad... viniendo a ser aquella fuerza el pie veterano del levantamiento de Contreras..<sup>211</sup>.

Orestes Pereyra, padre, después de apoderarse de los fondos de las oficinas públicas de Nazas se reunió con los demás jefes en Cuencamé, donde fueron atacados el 13 de marzo por fuerzas del teniente coronel Esteban Barrios, a las que combatieron y rechazaron con la participación de todo el pueblo que, posesionado de las azoteas y torre de la iglesia, hizo un nutrido fuego y arrojó bombas de dinamita, ocasionando la huida de los atacantes y la muerte de Barrios<sup>212</sup>. Al día siguiente de este primer triunfo, los jefes revolucionarios Contreras, Ceniceros, los Pereyra y José Carrillo, entre otros, efectuaron una junta cuyo objeto principal fue sentar las bases para derrocar al gobierno usurpador del general Huerta y restaurar el gobierno democrático<sup>213</sup>.

En otras parte del estado resurgió la lucha. En la región de la sierra los hermanos Arrieta reunieron un fuerte contingente y se declararon en rebeldía. En Rosario, Tomás Urbina tomó las armas y junto con revolucionarios chihuahuenses iniciaron el asedio a varias poblaciones de Chihuahua y del norte de Durango. Al mismo tiempo, Pancho Villa cruzaba la frontera procedente de El Paso, Texas y se incorporaba nuevamente a la revolución en Chihuahua<sup>214</sup>.

En Durango, a partir del mes de marzo la lucha resurgió con más intensidad. Las primeras victorias obtenidas, como la de Cuencamé, habían servido para levantar el ánimo y la Revolución nuevamente empezaba a engrosar sus filas. Antiguos maderistas

211 Ignacio Morelos Zaragoza, "MEMORANDUM detallado...", *AHSDN*, Exp. XI/481.5/107, 1913, f. 345.

212 *Ibidem.*, ff. 80, 101.

213 *AHSDN RC*, Exp. XI/111/2-156, f. 66.

214 Como es sabido Villa había luchado como irregular maderista junto a Victoriano Huerta en la campaña contra los oroquistas. Acusado de insubordinación por Huerta fue enviado a prisión en la ciudad de México de donde escapó en noviembre de 1912.



volvieron a tomar las armas reuniéndose con sus jefes que se levantaban ahora contra el huertismo, el cual representaba al mismo enemigo que habían combatido en 1910.

Pascual Orozco fue reconocido por el nuevo gobierno tras un convenio en el que el antiguo rebelde prometió a Victoriano Huerta su cooperación para pacificar al país por lo que la situación militar dio un giro total. Paradójicamente las fuerzas orozquistas, hasta ese momento consideradas rebeldes, al reconocer al gobierno de Huerta fueron incorporadas a las fuerzas federales. A partir de entonces, el calificativo de "rebelde" empezó a ser adjudicado a los revolucionarios maderistas. Así, Argumedo, Campa y "Cheché" Campos ahora operarían como irregulares a las órdenes del ejército federal combatiendo a Contreras, Ceniceros, los Arrieta y los Pereyra.

Este cambio violento puso a la expectativa a los dueños de diversas negociaciones, quienes al ver a disposición de las autoridades a los antiguos bandidos que habían mantenido amenazados sus negocios enviaron, por medio de la *Mexico Consolidated Mining & Smelting Co.*, una iniciativa al gobierno del estado que llegó hasta el presidente de la República, exponiendo la conveniencia de que dichas fuerzas fueran licenciadas y, para evitar las dificultades que ello implicaba, todas las compañías mineras de la región de la sierra se comprometían a darles el trabajo apropiado con el fin de que no sufrieran el menor perjuicio. Victoriano Huerta se limitó a contestar que se tendrían presentes tales ofrecimientos para aprovecharlos en su caso<sup>215</sup>.

Mientras tanto, la Revolución se seguía extendiendo en todo el estado. Las fuerzas de Contreras y Pereyra se dirigieron a Rodeo, donde el jefe militar se rindió y se les unió más gente, incluso un destacamento de irregulares que se pasó a sus filas. En seguida cayó San Juan del Río que estaba defendido por el Teniente Coronel Serafín Hernández con una guarnición de irregulares en su mayor parte forzados llevados de la capital de la República y algunos voluntarios del estado. Aquella plaza tuvo que ser

215 *AHSNDN*, Exp. XI/481.5/107, 1912, f. 88.

evacuada ante la defección de varios oficiales que también se pasaron del lado de los rebeldes<sup>216</sup>.

El avance del nuevo movimiento y su rápido crecimiento durante el mes de marzo alarmaron a los jefes de armas de la zona, quienes movilizaron sus fuerzas en persecución de los revolucionarios -que se hacían llamar "legalistas"-, contando con la ayuda de los cabecillas orozquistas que pocos meses antes habían arrasado el campo duranguense y solicitaban urgentemente el envío a la ciudad de Durango de una fuerte guarnición, ya que esa plaza estaba expuesta por carecer de tropa competente para auxiliarla<sup>217</sup>.

Las fuerzas de Contreras y Pereyra continuaron su marcha desde La Laguna siguiendo el curso de la vía del Ferrocarril Internacional, donde se apoderaron de varias estaciones y emboscaron convoyes con contingentes enemigos. Los hechos de armas más significativos fueron los que libraron en estación Gabriel, como a 50 kilómetros de la capital, y en el rancho de Porfías, en los que derrotaron a los federales, ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndolos huir en completa dispersión<sup>218</sup>.

Los hermanos Domingo y Mariano Arrieta, después de organizar a su gente en la región de la sierra formaron sus guerrillas en Tepehuanes, una de las cuales atacó la plaza de Santiago Papasquiario durante los primeros días de abril, la cual fue abandonada por el Jefe Político y toda su fuerza y, al quedar con la escasa defensa de los vecinos, fue tomada fácilmente<sup>219</sup>. Todos estos hechos de armas favorables a los "legalistas" les dieron prestigio y atrajeron a varios cabecillas que aún habían permanecido indecisos a levantarse, aumentando el número de sus fuerzas.

La mayoría de las operaciones llevadas a cabo durante los dos primeros meses después del cuartelazo huertista fueron meras incursiones con poca disciplina y

216 *Ibidem.*, ff. 91, 345.

217 *Ibidem.*, f. 91.

218 *Ibidem.*, ff. 95, 113, 345.

219 *Ibidem.*, f. 196.

organización. Hacia finales de marzo las acciones empezaron a ser más formales y los revolucionarios con cerca de 4,000 hombres contralaban gran parte del estado y ocupaban una extensa área de la sierra, de las inmediaciones de la capital y la región lagunera.

Los primeros días de abril los jefes Contreras y Pereyra se encontraban en las afueras de la capital del estado preparándose a tomarla. Contreras estableció su cuartel general en la Hacienda de San Juan de Avila, Pereyra en la Labor de Guadalupe, donde se les unieron los ex jefes maderistas Matías Pazuengo y los hermanos Arrieta. Estos últimos acuartelaron sus tropas en la hacienda de Casa Blanca. Posteriormente se reunieron todos los jefes en la hacienda de Navacoyán, donde acordaron iniciar el ataque el 24 de abril y dispusieron la colocación de sus fuerzas<sup>220</sup>.

Los revolucionarios contaban con el apoyo de ciertos sectores importantes de la población capitalina de la clase media y trabajadores del gremio ferrocarrilero que, constituidos en una junta revolucionaria, al parecer encabezada por Pastor Rouaix<sup>221</sup>, ante la inminente toma de la capital preparaban el movimiento en combinación con los principales jefes de la Revolución para secundar el ataque dentro de la ciudad.

Según el plan trazado, un grupo de los implicados salió de la ciudad para reunirse<sup>PC</sup> con los revolucionarios a los cuarteles donde se encontraban acampando y se les adhirió un grupo de ferrocarrileros que logró huir de la estación de Durango con una máquina de patio. Todos ellos informaron detalladamente sobre la situación que prevalecía en la guarnición de Durango, de sus posiciones y demás reductos y número de fuerzas federales, irregulares y auxiliares al mando directo del general Antonio M. Escudero<sup>222</sup>.

220 Adolfo Terrones Benítez. "Primer ataque a la Plaza de Durango efectuado del 24 al 26 de abril de 1913". *El Legionario*, junio-julio de 1956, p. 15.

221 *Ibidem*.

222 *Ibidem*, pp. 16-17. El gremio ferrocarrilero se había declarado enemigo de la nueva administración y prestaba ayuda a los revolucionarios. *AHSDN*, Exp. X1481.5/107, 1913, f. 343.

El asalto a la ciudad de Durango duró tres días, no obstante los revolucionarios no lograron hacer un ataque formal y fueron rechazados por la oportuna llegada de "Cheché" Campos que reforzó a los defensores de la plaza<sup>223</sup>. Con este triunfo de los federales se echaron a vuelo las campanas para celebrar la entrada del famoso ex orozquista quien, según se dijo, fue obsequiado con banquetes por aquellos a quienes había arruinado quemándoles sus haciendas apenas unos meses atrás<sup>224</sup>.

### La Defensa Social

Pocos días antes de este primer ataque a la capital efectuado el 24 de abril, se había formado, a instancias de prominentes capitalistas -entre quienes se encontraban Julio Bracho y Francisco Gómez Palacio-, un cuerpo de voluntarios integrado por jóvenes de las más influyentes familias de la sociedad, empleados de oficinas del gobierno, comerciantes, empleados del comercio, sirvientes de las haciendas aledañas y por elementos que simpatizaban con la nueva administración, con el fin de "tomar las armas, sin distinción de clases, uniéndose a la defensa de sus hogares amenazados por las chusmas rebeldes"<sup>225</sup>.

Los miembros de este cuerpo, que se denominó "Defensa Social", tuvieron una destacada participación en el rechazo al primer ataque a la capital, efectuado por los revolucionarios en abril y desataron, a partir de entonces, una tenaz persecución a aquellos que siguieron siendo maderistas, a los que llamaron "porristas". Tomaron represalias para vengar la muerte de algunos de sus integrantes durante el primer asalto a la ciudad y, pasando por sobre las autoridades correspondientes, efectuaron una serie de aprehensiones y fusilamientos. El periodista Antonio Gaxiola que desde su periódico

223 *Ibidem.*, ff. 284-288.

224 Silvestre Durador, *op. cit.*, p. 74.

225 *Ibidem.*, p. 228.

incitaba al pueblo a vengar la muerte de Madero y el presidente del Ayuntamiento Silvestre Dorador, entre otros, fueron encarcelados y acusados de disparar a los de la "Defensa" y el ex jefe maderista Conrado Antuna fue ejecutado<sup>226</sup>.

La naciente agrupación instaló varias oficinas en toda la ciudad. Convirtió el Teatro Victoria en cuartel, formó patrullas para cuidar el orden, llevó a cabo arrestos a sospechosos, efectuó cateos e impartió instrucción militar. Sus miembros "daban el espectáculo de farsantear en las calles de la ciudad, haciendo ejercicios militares y ostentando elegantes uniformes con presillas de altos grados"<sup>227</sup>.

El 2 de mayo el gobernador Perea aprobó el Reglamento que constituía oficialmente a la "Defensa Social". Para pertenecer a dicho cuerpo bastaba ser ciudadano mexicano, habitante de la ciudad de Durango y hombre honrado, sin importar religión o filiación política. La agrupación se componía de regimientos de caballería y de batallones que pudieran completarse y de una Compañía de reserva. Además, contaría con una Mesa Directiva designada en escrutinio secreto por la corporación, para ocuparse de los asuntos civiles.

La nueva corporación se consideraba como Guardia Nacional, aunque sin obligación de prestar servicio fuera de la ciudad de Durango. Invitaba a todos los partidos del estado para formar agrupaciones semejantes y dependientes de ella y se estipulaba que no tomaría participación alguna en asuntos de política<sup>228</sup>.

La Jefatura Política en manos de Angel del Palacio, ordenó a los particulares el préstamo obligatorio de armas de fuego y municiones, con el fin de facilitarlas a los miembros de la Defensa, so pena de 30 días de arresto y la pérdida de dichas armas.

<sup>226</sup> *Ibidem.*, AHSDN, Exp. XI/481.5/107, 1913, p. 348.

<sup>227</sup> Mutías Pazuengo, *op. cit.*, p. 45.

<sup>228</sup> *Periódico Oficial*, 8 de mayo de 1913.

Si bien el objetivo primordial de la Defensa Social fue defender la ciudad, las pasiones políticas tuvieron un gran papel en el proceder de muchos de sus miembros. La conjunción de elementos tan heterogéneos y las atribuciones que muchos de ellos se adjudicaron tuvieron funestos resultados. Al respecto apuntaba Pastor Rouaix, quien estuvo en la mira de algunos de ellos:

Dos meses duró el terror, durante los cuales la Defensa Social alcanzó la cúspide de su altanería y de su potencia, pues se afiliaron a ella más de 700 personas, desde los más encumbrados personajes hasta sus más humildes empleados, formando una falange en auxilio a las fuerzas federales y del Estado, que ascendían a 1,800 combatientes, con abundancia de parque y dos cañones<sup>229</sup>.

Por su parte, los de la Defensa expresaban:

Cábele a Durango el legítimo orgullo de haber sido la primera ciudad de la República cuyos habitantes se organizan para defender su honor y su tranquilidad en este agitado período de convulsiones que atravesamos. Este agrupamiento fue casi instantáneo; bastó una voz que llamara a las armas a toda la gente honrada y acudió presurosa para emprender la cruzada de la justicia y el derecho..<sup>230</sup>

### El asalto decisivo: un ajuste de cuentas

Después del primer intento fallido por tomar la capital de la entidad los distintos jefes revolucionarios se separaron con sus fuerzas. Contreras se dirigió a posesionarse de la vía férrea entre Durango y Torreón para establecer su Cuartel General en el pueblo de Pasaje y de esta manera mantener interrumpidas las comunicaciones evitando que se enviaran refuerzos desde Torreón. Las fuerzas de Pereyra y los Arrieta se acuartelaron en la población de Canatlán y lugares aledaños y se convocó a todos los jefes para reorganizar

<sup>229</sup> Pastor Rouaix, *La Revolución maderista...* p. 23.

<sup>230</sup> "Discurso pronunciado por el señor Ingeniero Ramón Guerrero en el Panteón de Oriente el 7 de mayo de 1913", en Silvestre Dotador, *op. cit.*, p. 101.

el movimiento y llevar a cabo una junta revolucionaria, que tuvo lugar el 29 de abril en dicha villa<sup>231</sup>.

Al parecer los distintos caudillos que se habían reunido en el primer ataque a la ciudad de Durango tuvieron desavenencias en cuanto a la jefatura del movimiento y a la disciplina de sus tropas, ya que en la La junta de Canatlán acordaron mantener "la unión y fraternidad como base fundamental para el triunfo de la Revolución Restauradora" y organizar perfectamente las fuerzas del llamado Ejército Restaurador para efectuar con éxito un nuevo asalto a la capital y evitar las desertiones de algunas guerrillas que, al permanecer armadas, se dedicaban a cometer abusos que desprestigiaban a la causa que se defendía<sup>232</sup>.

Además, en esa ocasión, ante la noticia del inminente avance a Canatlán de una numerosa columna de irregulares al mando de los ex orozquistas Luis Caro y Escajeda, los jefes prepararon un plan de defensa que tuvo muy buenos resultados, pues el enemigo fue rechazado y completamente derrotado en las cercanías de Canatlán<sup>233</sup>. Por este triunfo los revolucionarios pudieron mejorar la calidad de la caballada, el armamento y la dotación de cartuchos para sus fuerzas que quedaron convenientemente armadas y pertrechadas casi en su totalidad.

Para la segunda mitad del mes de mayo los distintos contingentes, después de haberse separado, permanecieron un tiempo en sus respectivas zonas de operaciones aumentando sus efectivos y organizando sus fuerzas<sup>234</sup>. En algunas partes llevaron a cabo acciones agrarias levantando las siembras de las haciendas y repartiendo lotes de

231 El acta respectiva la firmaron los coroneles Orestes Pereyra, Calixto Contreras y Mariano Arrieta, así como los mayores José Carrillo, Severino Ceniceros y Matías Pazuengo y los capitanes Gabriel J. Pereyra, Primitivo Espinosa y Francisco Jiménez. *AHSDN. RC. Exp. XI/1111/2-156. f. 67.*

232 *Ibidem.*, f. 67.

233 *AHSDN, Exp. XI/481.5/107, 1913, f. 258.* Adolfo Terrones Benítez. "Combate en Canatlán, Dgo., en contra de las fuerzas Orozquistas al mando del Gral. Luis Caro", en *op. cit.*, agosto de 1956, p. 19-20.

234 Contreras volvió a salir rumbo al Partido de Cuencamé; Pereyra y los hermanos Pazuengo se dirigieron a la hacienda de Guatimapé y los Arrieta llegaron hasta Santiago Papasquiario y Tepehuanes.

tierra a los campesinos, yuntas de mulas o bueyes y semillas suficientes para el año agrícola<sup>235</sup>. Era evidente que con ello se atraían a la población campesina ganando con esas acciones una mayor base social.

Adolfo Terrones Benítez que participó con las fuerzas concentradas en Canatlán, preparando el segundo ataque a la ciudad de Durango, recordaba la vida en campaña:

Nuestro sistema de alimentación se verificaba por medio de provisión, consistente en maíz, frijol, harina (cuando la había) y carne; elementos que nosotros proporcionábamos a los vecinos para que nos hicieran la comida, puesto que siempre nos alojábamos repartidos en las casas de las poblaciones que ocupábamos. Sin embargo, cuando entrábamos en acción, los hombres desarmados o escasos de cartuchos eran quienes hacían el servicio de "tlacualeros" o sea de alimentación, acarreado a nuestras posiciones o puestos avanzados la alimentación necesaria. Pero, en ocasiones en que había que ejecutar grandes caminatas por terrenos desérticos y alejados de los pueblos, se nos proveía de sacos de pinole de maíz y cantimploras con agua, y en esa forma solucionábamos tan importante problema. En materia de medicinas, cuando escaseaban las auténticas, las reemplazábamos con los polvos de la gobernadora, el guishe de maguey, la cuasia, la yerba de la gallina, el istafiate, etc., y para mitigar la sed, teníamos el quiote de palma, de maguey o de lechuguilla. Finalmente, teníamos la ventaja de que tanto en el campo los rancheros, como en las poblaciones los vecinos, nos ayudaban en cuanto podían, para solucionar nuestras necesidades de ropa y lavado, Y por último, siempre teníamos noticias del enemigo, completamente espontáneas y gratuitas<sup>236</sup>.

Los federales enviaron columnas en persecución de los revolucionarios, entre ellas la de "Cheché" Campos que ahora fungía como Jefe de las Fuerzas Irregulares de Durango. Campos se dedicó a perseguir a Calixto Contreras con el que tuvo varios encuentros. El más significativo fue el que se efectuó en Pedriceña durante los primeros días de mayo, en el cual Contreras salió victorioso<sup>237</sup>.

Es evidente que en toda esta región Contreras contó con la ayuda de casi todos los vecinos de las distintas poblaciones e incluso se dijo entonces, que también con la de las grandes negociaciones de la zona. Obviamente a éstas les convenía estar en buenos términos con él. "Cheché" Campos sospechaba que las Compañías de Asarco y

235 Matías Pazuengo, *op. cit.*, p. 48.

236 Adolfo Terrones Benítez, "Combate en Canatlán..." en *op. cit.*, p. 23.

237 *AHSN*. Exp. XI/481.5/107. 1913. f. 428.



Velardeña lo ayudaban de una manera franca por lo que consideraba conveniente "arrazar el pueblo de Cuencamé y Ocuila, por ser completamente maderista y abrigo seguro de las hordas revolucionarias"<sup>238</sup>.

A estas alturas, a pesar del incremento del movimiento, los revolucionarios al no reconocer un jefe superior en el estado, no contaban aún con una organización de mando. Los jefes duranguenses, no obstante el acuerdo de "unión y fraternidad" que habían pactado en Canatlán, se disputaban la superioridad y estuvieron a punto de tener un rompimiento serio y obrar cada uno por su cuenta<sup>239</sup>. Sin embargo, las cosas no llegaron a mayores al llegar al acuerdo de solicitar la ayuda de las fuerzas del norte, comandadas por Tomás Urbina<sup>240</sup>, quien contaba con un numeroso contingente.

Urbina, ya bajo las órdenes de Pancho Villa, había estado operando en el sur de Chihuahua y en el norte de Durango en la zonas de Guanaceví, Tepehuanes, Mapimí, EL Oro e Indé. Ante los auxilios solicitados por los duranguenses, Villa ordenó a Urbina que avanzara sobre Durango<sup>241</sup> y éste a su vez envió un comunicado a Pereyra anunciando su inmediata salida con 2,200 hombres<sup>242</sup>. Fue a partir de entonces que la Revolución en Durango se integró a la esfera de dominio de Pancho Villa que para estas fechas ya dirigía las actividades revolucionarias en gran parte del estado de Chihuahua.

La movilización hacia la capital de Durango de los distintos jefes revolucionarios que ya contaban con numerosas fuerzas, alarmó al jefe de las Armas, Antonio M. Escudero, quien al dar parte del avance de los insurrectos recibió la orden de la secretaría

<sup>238</sup> *Ibidem*, f. 298.

<sup>239</sup> Calixto Contreras y Orestes Pereyra que estuvieron operando juntos desde febrero al parecer tuvieron serias desavenencias disputándose la jefatura de sus fuerzas. *Ibidem*., ff. 315-317.

<sup>240</sup> Adolfo Terrones Benítez, "Preparativos para lograr con eficacia un nuevo ataque a la plaza de Durango, Dgo.", en *op. cit.*, noviembre de 1956, p. 22.

<sup>241</sup> Juan Bautista Vargas Arreola. *A sangre y fuego con Pancho Villa*, compilación de Berta Vargas de Corona, pról. Jorge Aguilar Mora, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 138.

<sup>242</sup> Adolfo Terrones Benítez, "Preparativos...", en *op. cit.*, noviembre de 1956, p. 22.

de Guerra de evitar a toda costa la reunión de los rebeldes y salir en su persecución hasta exterminarlos, sin esperar a que ellos se acercaran<sup>243</sup>.

El general Escudero a instancias del gobernador Perea no cumplió dichas disposiciones por el temor de dejar la plaza desguarnecida<sup>244</sup>, ya que las armas y municiones que se solicitaron repetidas veces a Torreón no pudieron ser suministradas debido a la destrucción de las comunicaciones y a la falta de elementos para escoltar los trenes de reparación. La injerencia directa de Perea en los asuntos militares le valieron a Escudero una reprimenda por parte del secretario de Guerra, en el sentido de que debía ser él y no el gobernador quien diera cuenta de las operaciones<sup>245</sup>. También ocasionó serias fricciones con otros jefes y oficiales que se encontraban guarneciendo la plaza, los cuales declararon a su vez que el gobernador demostraba no tomar interés alguno por el restablecimiento del dominio federal constituido en aquella región<sup>246</sup>.

Los distintos contingentes revolucionarios se desplazaron desde las zonas que tenían ocupadas para efectuar una concentración previa al ataque, en la Hacienda de Navacoyán. Las fuerzas de los Arrieta contaban con cerca de 2,000 hombres, las de Pereyra eran no menos de 1,000, perfectamente montados y armados, además de la gente de Urbina y de Calixto Contreras, estos últimos llegaban a 3,000. Los jefes de dichos contingentes efectuaron una junta en la que se propuso la unificación del mando de todas las tropas durante el ataque a la plaza de Durango y acordaron designar al general Urbina como jefe de las operaciones<sup>247</sup>.

---

243 *AHSDN.*, Exp. XI/481.5/107, 1913, f. 276.

244 *Ibidem.*, f. 326.

245 *Ibidem.*

246 Ignacio Morelos Zaragoza, "MEMORANDUM...", en *Ibidem.*, f. 350.

247 Adolfo Terrones Benítez, "Segundo ataque y toma de la plaza de Durango, Dgo., durante los días 17 y 18 de junio de 1913", en *op. cit.*, septiembre de 1956, p. 24. Juan B. Vargas Arreola, *op. cit.*, p. 139.

El ataque a la capital, según acuerdo de los revolucionarios con Urbina, se inició el 17 de junio por la noche<sup>248</sup>. Todos los contingentes en sus posiciones, de acuerdo al plan trazado no debían perder contacto con las fuerzas que se encontraban en sus flancos izquierdo y derecho; la contraseña era "manga del brazo derecho arremangada" para todas las tropas atacantes y para indicar que los fortines habían sido tomados, se daría el toque de Diana por los trompetas<sup>249</sup>. El número de los atacantes era muy superior al de los defensores auxiliados por los de la Defensa Social, cuyos miembros tomaron posiciones en varias torres de los templos y otros puntos del interior de la plaza.

Los revolucionarios contaron con un buen apoyo por parte de la población, como los ferrocarrileros que propiciaron la entrada de algunas fuerzas por debajo de una serie de furgones colocados ex-profeso cerca de la Casa Redonda de la estación y numerosos vecinos que, desde las fincas inmediatas y desde algunas azoteas y torres, los resguardaban del fuego de los fortines. Al día siguiente el combate continuó con intensidad,

[...] el fragor de las bombas de dinamita que en provisión enorme traían los revolucionarios, el retumbar de los cañones, el traqueteo de los rifles, los alaridos de los combatientes y millares de ruidos de desconocido origen, producían en el ánimo de los habitantes de la ciudad la impresión horrenda de majestuosa catástrofe<sup>250</sup>.

Los atacantes traían gran cantidad de bombas elaboradas con cuero crudo de res, cortadillo de hierro y dinamita y varios cañones que ellos mismos fabricaron en la fragua de la hacienda de Guatimape<sup>251</sup>.

248 Los diferentes contingentes se movilizaron para tomar las posiciones convenidas y avanzaron abriendo fuego. La Brigada Pereyra dominó desde el Hipódromo, por el lado oriente amagando los fortines del panteón hasta el rancho de Granados Las fuerzas de Urbina se ubicaron por el rumbo del Ojo de Agua, Rancho de la China y Cerro de los Remedios. Las tropas al mando de Arrieta atacaron por el rumbo del Hospital Nuevo, la iglesia y cerro de Guadalupe, la estación del ferrocarril y la fábrica de velas esteéricas. Contreras se situó por el rumbo de los Barrios de Analeco, Tierra Blanca y del Rancho de Casas de Alto. Adolfo Terrones Benítez. "Segundo ataque...", en *op. cit.*, p. 24-25.

249 *Ibidem*.

250 Pastor Rouaix, *La Revolución maderista...*, p. 25.

251 Adolfo Terrones Benítez. "Preparativos...", en *op. cit.*, p. 21.

La defensa de la ciudad había sido cuidadosamente preparada con alambrados electrizados, terrenos inundados para impedir el avance del enemigo, minas colocadas estratégicamente, bocacalles cerradas por alambre barbado y otras medidas de defensa como la construcción de una larga espuela de vía en las calles que desembocaban en la estación del ferrocarril para ser cubierta con carros de caja, debajo de los cuales se colocaron hombres de infantería<sup>252</sup>. No obstante, los federales no pudieron resistir la incontenible avalancha de los atacantes. Los toques de diana en señal de triunfo se empezaron a oír por distintas direcciones y el general Escudero resolvió evacuar la plaza ya que sus tropas no pudieron reorganizarse una vez que fueron desalojadas de sus reducidos. Logró romper el sitio y emprendió la marcha mientras que los de la Defensa Social y algunas fuerzas federales permanecieron en sus puestos, pues no se había dado el orden de retirada. Estos continuaron la defensa por algún tiempo hasta que algunos pudieron escapar y otros sucumbieron por las balas enemigas.

Después de que los federales evacuaron la plaza, las fuerzas revolucionarias tomaron posesión de los cuarteles y, a pesar de que se organizaron servicios para mantener el orden y dar garantías a la población, se inició la confusión entre las mismas brigadas y una parte del pueblo que se entregaron al saqueo. Vacieron los principales almacenes y demás casas de comercio, varias de las que después de robadas fueron incendiadas como "La Francia Marítima", "La Suiza", el "Café La Unión" y los establecimientos que se encontraban en el portal de "Las Palomas"<sup>253</sup>. Ante los incontenibles desmanes del populacho y de la tropa, Urbina procedió a dictar enérgicas disposiciones para evitar la continuación del saqueo y los incendios, por lo que fueron pasados por las armas aquellos que se encontraron culpables de ocasionar tales desórdenes.

---

252 Adolfo Terrones Benítez, "Segundo ataque...", en *op. cit.*, p. 26.

253 José Ma. Álvarez, *Añoranzas*, México, Imprenta Ocampo, 1948, p. 79. Juan B. Vargas Arreola, *op. cit.*, p. 141.

La ciudad humeaba como una pira; las calles estaban oscurecidas por el humo y el fuego se prolongaba lentamente en otros sectores de la población, avivado por las rachas de aire que soplaban de cuando en cuando. La población abundaba en cuadros pavorosos y macabros. La caballada, suelta, se apretujaba en la plaza de armas; las calles estaban sembradas de cadáveres y de heridos que imploraban atenciones para no sucumbir [...] las campanas de la catedral y todas las demás iglesias echadas a vuelo por los mismos vencedores proclamaban con sus voces de bronde la victoria que acababa de consumir el pueblo<sup>254</sup>

Las casas particulares de los ricos más conocidos de la ciudad también fueron saqueadas. El odio y la venganza acumulados durante tanto tiempo se desbordaron en aquella plaza, baluarte de los poderosos que habían querido burlar el triunfo de la revolución de 1910 secundando al gobierno usurpador. Y el pueblo quiso hacer justicia por su propia mano y se comportó de acuerdo al retrato que de él hacían sus enemigos:

Son grupos humanos engañados y trastornados hasta la locura, en los que se han removido odios oscuros y reconcentrados; odios para todos aquellos que algo tienen, odios para todos aquellos que algo visten, odios para los que algo saben, odios para los que algo piensan<sup>255</sup>.

Una vez ocupada la capital por los revolucionarios, los principales jefes efectuaron una junta de generales para discutir la situación política del estado. Se acordó pedir préstamos forzosos a los bancos, a las negociaciones conocidas de personas acaudaladas de la entidad; se propuso la designación de gobernador y jefe político entre elementos civiles y se efectuó una organización de orden militar<sup>256</sup>.

El 20 de junio todos los ferrocarrileros que habían actuado como importante base social del movimiento incorporándose a las fuerzas de Pereyra para participar en la toma de la ciudad causaron baja y tomaron nuevamente sus respectivos puestos, cargos y comisiones de conductores, maquinistas, fogoneros y garroteros. Para tal efecto fue designado como gerente general de la División de Durango el señor Felipe Pescador, a

<sup>254</sup> *Ibidem.*, p. 142.

<sup>255</sup> "Discurso pronunciado por el señor ingeniero Ramón Guerrero...", en Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 102.

<sup>256</sup> Adolfo Terrones Benítez, "Segundo ataque...", en *op. cit.*, p. 19.

fin de proceder a organizar al personal y regularizar los trenes en los tramos de las vías más importantes<sup>257</sup>.

La toma de Durango constituyó un triunfo significativo para la Revolución. Era la primera capital que Huerta perdía para siempre<sup>258</sup> y a partir del control revolucionario en todo el estado, en que sólo faltaban las poblaciones importantes de La Laguna, el movimiento contó con los contingentes duranguenses que se integrarían principalmente a las fuerzas controladas por Pancho Villa.

Al tiempo que los jefes revolucionarios se disponían a restablecer el orden y nombrar autoridades, el gobierno de Huerta en la capital de la República se enteraba de este temprano triunfo de la revolución en Durango -a escasos cuatro meses del cuartelazo- con el siguiente comunicado: "la plaza de Durango fue perdida de una manera vergonzosa"<sup>259</sup>.

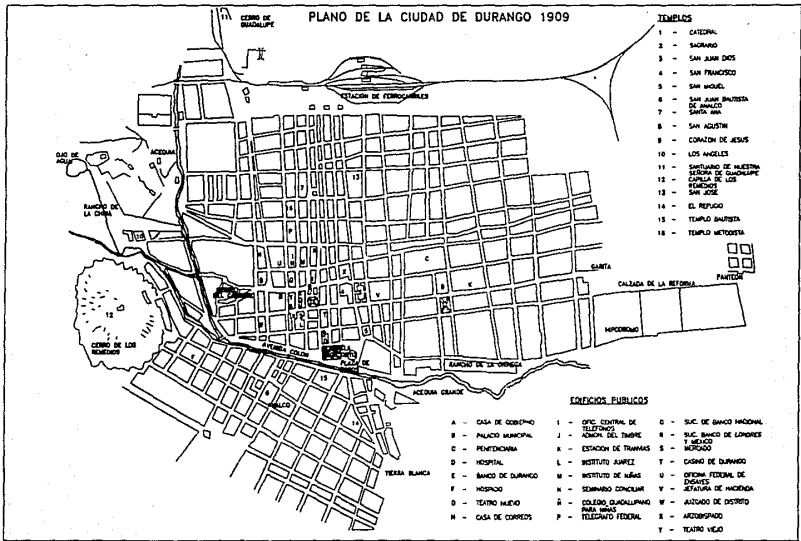
---

<sup>257</sup> *Ibidem*.

<sup>258</sup> El 7 de junio había caído Zacatecas pero había sido recuperada inmediatamente por el huertismo que sólo tenía en su poder como poblaciones importantes Cananea, Agua Prieta y Naco en Sonora, así como Matamoros en Tamaulipas y cantidad de pequeños lugares en otros estados. Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 47.

<sup>259</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/107, f. 367.

PLANO DE LA CIUDAD DE DURANGO 1909



TEMPLOS

- 1 - CATEDRAL
- 2 - SACRARIO
- 3 - SAN JUAN DIOS
- 4 - SAN FRANCISCO
- 5 - SAN MIGUEL
- 6 - SAN JUAN BAUTISTA DE ANAHELO
- 7 - SANTA ANA
- 8 - SAN AGUSTIN
- 9 - COMAZON DE JESUS
- 10 - LOS ANGELES
- 11 - SANTIAGO DE MEXISTIA
- 12 - SEÑORA DE GUADALUPE
- 13 - CAPILLA DE LOS REYES
- 14 - SAN JOSE
- 15 - EL REFUGIO
- 16 - TEMPLO BAUTISTA
- 18 - TEMPLO METODISTA

EDIFICIOS PUBLICOS

- |                       |                                |                                    |
|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| A - CASA DE GOBIERNO  | I - OFIC. CENTRAL DE TELEFONOS | Q - SUC. DE BANCO NACIONAL         |
| B - PALACIO MUNICIPAL | J - ALMAC. DEL TIEMPO          | R - SUC. BANCO DE COMERCIO Y MINAS |
| C - FERIA/COMISARIA   | K - ESTACION DE TRAMWAY        | S - MERCADO                        |
| D - HOSPITAL          | L - INSTITUTO AJARIZ           | T - CASINO DE DURANGO              |
| E - BANCO DE DURANGO  | M - INSTITUTO DE MUJES         | U - OFICINA FEDERAL DE INGRESOS    |
| F - HOSPICIO          | N - SEMINARIO CONCILIAI        | V - AGENCIA DE HACIENDA            |
| G - TEATRO NUEVO      | O - COLEGIO GUADALUPE          | W - AJUZGADO DE CRIMEN PARA MUJES  |
| H - CASA DE CORREOS   | P - TELEFONO FEDERAL           | X - ARZOBISPADO                    |
|                       |                                | Y - TEATRO NUEVO                   |

## CAPITULO III

## EN EL APOGEO DE LA REVOLUCION POPULAR

**El gobierno de Pastor Rouaix. La convergencia de las fuerzas revolucionarias.**

Una vez que quedó la capital de Durango en manos de la Revolución, el 1o de julio de 1913 el cuartel revolucionario procedió a efectuar una "Elección Provisional Popular" para gobernador del estado, resultando electo Pastor Rouaix por mayoría de votos<sup>1</sup>. El alcalde maderista Silvestre Dorador que había sido puesto en libertad por los revolucionarios cuando tomaron la penitenciaría, fue nombrado Jefe Político de la capital y el general Domingo Arrieta quedó como Comandante Militar de la Plaza<sup>2</sup>.

Tres días después aparecía en el *Periódico Oficial* un manifiesto al pueblo de Durango en el que se daba a conocer el *Plan de Guadalupe* proclamado en el mes de marzo por Carranza y el nombramiento del nuevo gobernador provisional del estado. El documento lo firmaban los generales Tomás Urbina, Calixto Contreras, Mariano Arrieta, Orestes Pereyra y Domingo Arrieta<sup>3</sup>. Con esto quedaba integrado oficialmente el estado de Durango a la revolución iniciada por Carranza.

Al mismo tiempo que se instalaba en la capital el gobierno constitucionalista de Rouaix, en Lerdo, ciudad que junto con Gómez Palacio permanecía en poder del huertismo, se establecía el hacendado Hilario Lozoya, nombrado por Huerta como

1 Rouaix obtuvo 306 votos, Emiliano G. Saravia 245, Silvestre Dorador 83, Antonio H. Prado 24 y Calixto Contreras 1. *Periódico Oficial*, 2 y 13 de julio de 1913.

2 El general Escudero salió con sus fuerzas hacia Torreón y posteriormente se le instruyó proceso "para depurar su conducta en la caída de la plaza de Durango". *AHSDN*, Exp. XI/481.5/107, 1913 f. 362. El ex gobernador Perea también salió rumbo a Torreón y seis meses después regresó muy enfermo a Durango donde Rouaix lo hospedó en "la casa chica del gobierno". Murió en diciembre de 1913. Dorador a quien Perea le salvó la vida estando en la cárcel, comentaba después que el ex gobernador había sido manejado por la Defensa Social y que antes de morir reconoció su error. Silvestre Dorador, *op. cit.*, p. 201-202.

3 *Periódico Oficial*, 4 de julio de 1913.



gobernador. Lozoya esperaba que la plaza de Durango fuera recuperada para poder trasladar a ella su gobierno. Mientras tanto, apoyado por miembros de la oligarquía de la propia región y de los de la capital -que habían salido huyendo tras el ataque de los revolucionarios-, inició la organización de un cuerpo de voluntarios financiado por los mismos hacendados con el fin de proteger sus propiedades. Además de esta fuerza, Lozoya esperaba la ayuda de la federación y de los demás cuerpos irregulares<sup>4</sup>.

Obviamente Rouaix desconoció a Lozoya y a todos los funcionarios y empleados emanados del gobierno huertista, los cuales quedaron sujetos a la ley del 25 de enero de 1862, puesta en vigor por Venustiano Carranza en el mes de mayo, por la que se les obligó a devolver los emolumentos percibidos durante el tiempo que prestaron sus servicios<sup>5</sup>.

Pastor Rouaix empezó a ejercer sus funciones el 4 de julio de 1913 y procedió a organizar su gobierno. Basándose en el Plan de Guadalupe desconoció los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial por haber aceptado al gobierno ilegítimo del general Huerta, reconoció a Carranza como Jefe Supremo de la Revolución Restauradora Constitucionalista<sup>6</sup> y nombró a los integrantes de su administración, declarando cesantes a todos los empleados que sirvieron en el régimen pasado.

Con el fin de llevar a cabo la reorganización de la administración pública de una manera firme y estable, Rouaix se empeñó en el pronto restablecimiento de la paz pública en el estado y principalmente en la capital, que en todos aspectos había quedado en condiciones deplorables después del asalto final.

---

4 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/107, 1913, f. 376.

5 *Colección de leyes, decretos y circulares del gobierno revolucionario de Durango expedidas durante el periodo comprendido del 4 de julio de 1913 al 7 de agosto de 1914 por el gobernador provisional C. Ing. Pastor Rouaix*, México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917, p. 60.  
6 *Periódico Oficial*, 14 de julio de 1913.

El nuevo gobierno decretó en primera instancia la persecución y consignación a la autoridad de todos aquellos elementos que estando ya de baja o desertados del Ejército Constitucionalista cometieran excesos en las haciendas, ranchos y poblados, reclamando dinero, armas y caballos bajo el pretexto de pertenecer a dicho cuerpo<sup>7</sup>. Asimismo, desde la Jefatura de Armas, al mando de Domingo Arrieta, se expidieron continuos manifiestos notificando la aplicación de severos castigos a quienes cometieran robos y asesinatos.

En vista de la difícil situación y ante la imposibilidad de arbitrarse los medios suficientes para la pacificación y las necesidades públicas, Rouaix se dispuso a hacer un inmediato acopio de recursos para que el estado pudiera sobrevivir, por lo que expidió varios decretos sobre la creación, regularización y pago de contribuciones, no sin antes condonar por un tiempo determinado el pago de los impuestos a propietarios de fincas rústicas, sobre todo a los criadores de ganados y a los comerciantes que sufrieron perjuicios con motivo de la Revolución<sup>8</sup>.

Asimismo, suspendió el pago de pensiones especiales, así como las deudas de los gobiernos anteriores a empleados y demás personas que con ellos hubieren tratado<sup>9</sup>.

Para evitar los impuestos de guerra que exigieron algunos jefes militares y considerando la urgente necesidad de sostener al Ejército Restaurador Constitucionalista que guarnecía la ciudad estableció con el carácter de impuesto de guerra una contribución del 20% sobre la cosecha de trigo a todos los propietarios de fincas agrícolas, comprometiéndose a darles toda clase de garantías para que a la mayor brevedad hicieran la recolección del grano y a su vez proporcionarles, por medio del Jefe de las Armas, la escolta y fuerza necesaria para resguardo de las fincas y transporte del trigo a la capital

---

7 *Colección de leyes...*, p. 17.

8 *Ibidem.*, p. 38.

9 *Periódico Oficial*, 30 de noviembre de 1913.

de la entidad<sup>10</sup>. Pocos meses después esta medida fue aplicada sobre las cosechas de maíz y frijol, en un 15% el primero y un 10% el segundo<sup>11</sup>.

El segundo semestre de ese año de 1913 fue particularmente difícil para el comercio, sobre todo de la capital. Después de su violenta ocupación, los principales capitalistas -la mayoría miembros de la Defensa Social- que estaban al frente de establecimientos comerciales, industriales y agrícolas, habían huido de la persecución de sus enemigos sin pagar al fisco las contribuciones que adeudaban, por lo que se decretó que ante dicha emigración y la imprescindible necesidad del cobro inmediato y regular de los impuestos, ninguna persona podría salir del territorio del estado sin un salvoconducto expedido por el gobierno, por la Jefatura de Armas de la capital y por las autoridades políticas de los partidos, previa la justificación de estar al corriente en el pago de dichas contribuciones<sup>12</sup>.

Con el objeto de mejorar las condiciones del pueblo, el gobierno de Rouaix trató de llevar a cabo un estricto control de precios sobre los artículos de primera necesidad como el azúcar, el dulce y la sal<sup>13</sup>, ya que debido a que la situación tardó en regularizarse los comerciantes de la ciudad de Durango vendían a precios exorbitantes. Además, como el estado se encontraba completamente incomunicado con el centro y prácticamente aislado de la mayor parte del país que aún permanecía en poder del huertismo, pronto empezaron a escasear, sobre todo en la capital, toda clase de productos, principalmente los de consumo diario, por lo que muchos comerciantes se aventuraban a salir a conseguir mercancías y regresar a venderlas con enormes ganancias. Además, algunos de ellos empezaron a sacar de la capital estos productos, por lo que el gobierno prohibió la salida sin permiso de la Jefatura Política, de mercancías

---

10 *Colección de Leyes...*, p. 11.

11 *Periódico Oficial*, 9 de noviembre de 1913.

12 *Colección de Leyes...*, p. 18.

13 *Periódico Oficial*, 27 de julio de 1913.

indispensables como azúcar, arroz, piloncillo, sal, manteca, café, jabón, alcohol y petróleo, multando a los infractores. Asimismo, prohibió sacar del territorio del estado hacia los lugares ocupados por el huertismo, ganados, semillas y en general toda clase de mercancías<sup>14</sup>.

Debido a la escasez de moneda en la entidad se dificultaron cada vez más las transacciones mercantiles y se retrasó el pago de los impuestos. Además, aumentó la necesidad de hacer frente a los gastos de guerra, por lo que se propuso la emisión de bonos de carácter local, de circulación forzosa y de duración indefinida. Para tal efecto, fueron constituidas dos agrupaciones con los capitalistas de la entidad: la "Asociación Duranguense", que se formó en el mes de julio y la "Asociación de Durango"<sup>15</sup> en octubre, con las cuales el gobierno estatal celebró sendos convenios para la creación y emisión de dichos bonos hasta el restablecimiento de la tranquilidad pública, indispensable para la normalización de los negocios comerciales<sup>16</sup>.

Las nuevas asociaciones se comprometían a autorizar bajo su responsabilidad pecuniaria, la emisión de referencia, cuyo máximo se fijó en la cantidad de \$100,000.00 en valores de \$5.00, \$1.00 y \$0.50. Los bonos serían entregados a cambio de mercancías o valores y serían recibidos en las Oficinas Recaudadoras en pago de todo género de impuestos, por su valor nominal<sup>17</sup>.

Si bien lo anterior se estipuló con aclaración expresa de que los miembros de las nacientes asociaciones no tendrían ninguna liga con el nuevo régimen, evidentemente ésta era una disposición de carácter político en la que el gobierno de la Revolución no sólo

14 *Colección de Leyes...*, pp. 36, 71.

15 Entre los firmantes se encontraban conocidos hacendados, empresarios y comerciantes como Juan Santa Marina, Julio Curbelo, Julio Bracho, Alejandro de la Parra, Maximiliano Damm, Luis P. Gavián, Antonio Gómez Palacio, Antonio Gurza e Ignacio Fernández e Imas, este último hermano del ex gobernador Esteban Fernández. *Ibidem.*, p. 23.

16 *Ibidem.*, pp. 20-23.

17 *Ibidem.*

exigía a los ricos propietarios, empresarios y banqueros el cumplimiento de un compromiso, sino que los estaba obligando a subordinarse al nuevo régimen y a cooperar en el sostenimiento de su economía.

El gobierno dispuso que además de los bonos emitidos por las nuevas asociaciones, serían de circulación forzosa en todo el estado los expedidos por las fuerzas constitucionalistas y, en la Comarca Lagunera sería obligatorio admitir también los del *Banco de Torreón* y de la *Compañía Jabonera de La Laguna, Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna* y el *Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón*<sup>18</sup>.

Hacia finales del año, debido al aislamiento de Durango y al rezago de contribuciones -porque la mayoría de los causantes se habían ausentado del estado o no tenían elementos pecuniarios para cubrir sus adeudos-, se mantenía una aflictiva situación económica y una escasa actividad de las fuentes de producción -sobre todo de la minería-, por lo que al acumularse los impuestos se habían creado mayores deudas. Por tal motivo, el gobierno decretó el fraccionamiento de las propiedades rústicas que tuvieran rezagos en el pago de contribuciones, con el objeto de mantener en actividad los ramos productivos, entre los que ocupaba lugar preferente la minería, que se encontraba prácticamente paralizada.

Para este fin se estableció una oficina administradora dependiente de la Dirección General de Rentas, la cual recibiría los minerales y productos de la industria minera y entregaría, en calidad de préstamo, el 75% del valor aparente de dichos minerales en bonos establecidos por la ley<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*, p. 39. Algunos meses después, en julio de 1914, se hizo indispensable la creación de una oficina que se ocupara exclusivamente de la inversión y manejo de los fondos destinados al fomento de la agricultura, de la minería y de la industria, por lo que fue creada la llamada Sección Financiera, que además procuraría y facilitaría el fraccionamiento de terrenos y las obras de irrigación. *Periódico Oficial*, 26 de julio de 1914.

Rouaix supo sacar provecho de las circunstancias anómalas ocasionadas por la Revolución para otorgar al gobierno el derecho de intervenir en el uso particular de la propiedad privada tomando en cuenta el interés colectivo. De manera que, debido a que existían en el estado propiedades rurales mineras e industriales abandonadas por sus propietarios que habían emigrado sin contar con un representante legal que las aprovechara, decretó que esas propiedades serían explotadas con intervención del gobierno del estado<sup>20</sup>. Además, dictó una ley de expropiación de los bienes de propiedad privada en beneficio de la colectividad para obras de irrigación, ejidos para los pueblos, fundación de pueblos y colonias agrícolas, aperturas de vías de comunicación, etcétera<sup>21</sup>.

Muchos de los hacendados y capitalistas que abandonaron Durango habían ordenado a sus mayordomos y administradores que no permitieran el cultivo de las tierras con la intención expresa de perjudicar a los peones<sup>22</sup>, por lo que el gobierno, apoyado por el ejército permitió a los campesinos que cultivaran las tierras lo que, aunado a las lluvias que en ese año cayeron en abundancia, se produjeron cosechas que cubrieron ampliamente las necesidades del estado y permitieron surtir a la Comarca Lagunera y a parte del estado de Chihuahua cuando esas regiones estuvieron en poder de la Revolución.

Una de las primeras medidas que puso en práctica Rouaix fue un proyecto concebido por el presidente municipal de la capital, Silvestre Dorador, para la creación de una colonia de obreros compuesta de pequeñas propiedades. En un intento por reivindicar a los trabajadores se les repartieron terrenos municipales en pequeños lotes de 200 a 300 metros cuadrados al precio de 40 centavos el metro, pagaderos en cien mensualidades al tipo del uno por ciento mensual, hasta amortizar el capital<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> *Ibidem.*, 5 de abril de 1914.

<sup>21</sup> *Ibidem.*, 30 de julio de 1914.

<sup>22</sup> Pastor Rouaix, *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1945, p. 41.

<sup>23</sup> *Periódico Oficial*, 10 de agosto de 1913.

Para facilitar los medios de adquirir las propiedades, las fincas que se construyeron en esos terrenos quedaron exentas de todo género de impuestos por un término de cinco años. En muy poco tiempo se agotaron los lotes y durante las fiestas de septiembre de 1913 se colocó la primera piedra de la escuela -que llevaría el nombre del profesor duranguense "Gervasio García"- y se plantaron los árboles del jardín de la nueva colonia que beneficiaría a 222 familias.

También en relación al mejoramiento de los trabajadores industriales y agrícolas el gobierno de Rouaix prohibió la exigencia de trabajos personales en pago o compensación de deudas<sup>24</sup>.

Consciente del régimen de propiedad en el estado y en un intento por dar respuesta inmediata a las demandas agrarias, el 3 de octubre de 1913, Rouaix expidió la primera Ley Agraria de la Revolución. En su exposición de motivos manifestaba que la causa principal del levantamiento de 1910 había sido la falta absoluta de la propiedad individual, por lo que las clases rurales no tenían otro medio de subsistencia que servir de peones en las haciendas de los grandes terratenientes que habían monopolizado el suelo del estado. Por ello, el gobierno de Durango disponía que los habitantes de los pueblos y congregaciones fueran propietarios de terrenos destinados a la agricultura.

Con la nueva ley se tendría el derecho a solicitar la concesión de una superficie proporcional al número de habitantes, la cual sería otorgada al precio que el gobierno la adquiriera, aumentando los gastos de mensura e intereses para que los compradores la pagaran en diez anualidades.

Los terrenos serían expropiados de las haciendas inmediatas a los pueblos o congregaciones, siempre que la superficie que quedara a dichas haciendas, después de hecha la expropiación, excediera de cinco mil hectáreas. Para el efecto, en caso de que

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*, 30 de julio de 1914.

no hubiese avenimiento entre el gobierno y los dueños de los terrenos, para la adquisición de éstos, el mismo gobierno solicitaría su expropiación mediante una indemnización pagada en bonos agrarios amortizados en diez anualidades.

Para conceder terrenos a los pueblos, la mayoría de los vecinos debían comprometerse a pagar el valor fijado y a poner en cultivo el terreno. La superficie adjudicada a cada uno no sería mayor de 30 hectáreas, con 18 de terreno plano susceptible de labor y 12 en los terrenos montañosos que pudieran servir de agostadero. Los compradores no podrían enajenar su lote antes de haber cubierto los pagos de cinco anualidades y, en el caso de que alguno de ellos dejara de pagar dos anualidades, el gobierno recogería el terreno, devolviendo al interesado en efectivo un porcentaje del valor total que hubiere entregado. En todos los repartos de terreno el gobierno se reservaría en lugar apropiado un lote para la Escuela Experimental de Agricultura, o para los usos que convinieran y erigiría nuevos pueblos en los lugares del estado en que juzgara necesario, tomando una superficie de 2,000 hectáreas, de la que una parte se destinaría al fundo del pueblo<sup>25</sup>.

**25 Colección de leyes...**, p. 61. La ley agraria de Rouaix es un antecedente importante de su participación posterior en la elaboración de una ley para el gobierno de Carranza cuando estuvo en Veracruz y después en su participación para la elaboración del artículo 27 de la Constitución de 1917, fases en las que se va transformando su concepción del reparto agrario. El 15 de diciembre de 1914 Rouaix junto con José I. Novelo sometió a la consideración del "Primer Jefe" un estudio sobre la cuestión agraria el cual ampliaba y profundizaba en ciertos aspectos la ley de 1913 de Durango. El proyecto se refería a fundación de Colonias Agrícolas, la construcción indispensable de obras de irrigación; la restitución de los ejidos de los pueblos y dotación de tierras para las necesidades de su población; la revisión de los títulos de propiedad; expropiación de terrenos de fincas mayores de 500 hectáreas; especificación de los casos en que se pagaría a los propietarios de terrenos expropiados y los casos en que no se pagaría; la determinación de la superficie adjudicada a los vecinos de un pueblo de acuerdo a la calidad de las tierras (de 1 a 50 hectáreas) y el pago de las tierras en anualidades. Dos incisos novedosos en este proyecto eran: el de "Labradores pobres" y el de "Las tierras para los defensores del pueblo". El primero otorgaba permiso de ocupación a los labradores pobres que acreditaran haber poseído un terreno baldío o nacional durante cinco años y, durante diez, tenía derecho a que se le adjudicara gratuitamente el terreno de acuerdo a la extensión del mismo y al porcentaje del cultivo. Se entendía por labrador pobre todo ciudadano mexicano, agricultor, que no fuera propietario de terrenos en otras partes y cuyo capital no excediera de mil pesos. Con respecto a los defensores del pueblo, éstos eran los soldados del Ejército Constitucionalista, los cuales tenían derecho a que se les concediera gratuitamente un lote de terreno en el pueblo que fueran vecinos o en alguno de los que se fundaran o en las colonias agrícolas. No obstante, Carranza optó por el proyecto de Luis Cabrera que cristalizó en la Ley del 6 de enero de 1915. Véase *Estudio sobre la Cuestión Agraria. Proyecto de Ley formado por el ingeniero Pastor Rouaix y por el Lic. José I. Novelo*, Veracruz. Imprenta de la Secretaría



Como consecuencia de esta ley, al poco tiempo se fundó un nuevo pueblo al norte de la estación Gabriel, en el partido de San Juan del Río que fue denominado "Villa Madero" y el cual fue formado con 100 hectáreas que se tomaron de la hacienda de San Gabriel divididas en lotes cuadrados de 84 metros y terrenos de la hacienda de la Tapona para los ejidos<sup>26</sup>. Asimismo, se concedió a la población de Bermejillo, en el partido de Mapimí una superficie de 100 hectáreas de terreno para fundo legal y para los ejidos del pueblo se tomó una parte del terreno de la hacienda de San José de Bellavista para su fraccionamiento y distribución<sup>27</sup>.

Rouaix había conocido muy de cerca las condiciones agrarias del estado de Durango y el desequilibrio social existente<sup>28</sup> y fue de los primeros que se interesó por dar solución a la gran demanda agraria. La inmediata expedición de su ley demostraba su preocupación temprana por poner en práctica medidas que reformaran el régimen económico y social, así como orientar la conciencia pública y sobre todo contar con el respaldo de las clases populares en medio de la inseguridad del estado ante las intenciones por parte de los huerfistas de recuperarlo.

Aún cuando estas medidas agrarias fueron previas a las disposiciones de Carranza expidiéndose antes de que existiera un resultado concreto de los acontecimientos

de Fomento, 1914 y "Ley que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856 (Veracruz, 6 de enero de 1915)", en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, comps., *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, México, SEP/Instituto Mora, 1985, T. III, p. 447.

<sup>26</sup> De acuerdo a la Ley Reglamentaria expedida en julio de 1914, el terreno se dividió en manzanas y cada manzana en cuatro lotes de 40 por 40 metros. Dichos lotes fueron fraccionados en primera y segunda clase y vendidos con el plazo de cincuenta meses. *Colección de leyes...*, p. 78.

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 89.

<sup>28</sup> Su primer trabajo en Durango después de haber terminado sus estudios de ingeniería en la capital, había sido como ayudante del ingeniero Patoni para terminar el plano del más grande latifundio del estado, la Hacienda de Santa Catalina del Alamo con una superficie semejante al territorio total del estado de Morelos, que junto con la hacienda de "Juan Pérez" asfixiaban al pueblo de Sauces de Salinas, "el cual tenía en el centro de su plaza la misionera divisoria de ambas haciendas, con un cercado que encerraba el caserío". Desde entonces, dedicado a la topografía, recorrió por años todo el estado para levantar su plano respectivo. También ayudó a grupos de labradores a quienes les formó los planos de sus parcelas para obtener la titulación respectiva. Pastor Rouaix, *Génesis...*, p. 38. *Régimen agrario...*, p. 18.

militares y políticos en el resto del país, es de pensarse que el "Primer Jefe" las tuvo que acoger de buen grado, ya que era una de las formas de sostener la revolución constitucionalista en Durango.

Debido a su incomunicación con el resto de la República, Durango tuvo que sobrevivir con sus propios recursos y, además, atender las necesidades de las fuerzas revolucionarias que custodiaban el estado. En medio de este aislamiento, el gobierno de Rouaix llevó a cabo reformas radicales al expedir de inmediato una serie de decretos para mantener a flote al estado y beneficiar a los sectores sociales más desposeídos, los cuales empezaron a ver una respuesta a sus demandas.

Con el objeto de establecer un equilibrio equitativo entre el grande y el pequeño capital, el gobierno de Rouaix decretó la ley para la formación del catastro con la que se llevaría a cabo el revalúo general de la propiedad rústica del estado y sentaría las bases para el cobro de los impuestos. Para efectuar una conveniente aplicación de todas las disposiciones dictadas con el fin de impulsar la agricultura se estableció la Dirección General de Agricultura del Estado, encargada de la aplicación de la Ley Agraria en lo relativo al fraccionamiento de terrenos para la fundación de nuevos pueblos, el desarrollo de los existentes, la explotación de fincas que por ausencia de sus propietarios fueran intervenidas por el gobierno para su cultivo, así como para el revalúo de la propiedad rústica, estudio y construcción de las obras de irrigación que se consideraran convenientes.

Una de las grandes preocupaciones de Rouaix como un complemento indispensable del fraccionamiento de la gran propiedad -sobre todo en el norte del país-

fue la implantación de obras de irrigación, sin las cuales consideraba infructuosa la resolución del problema agrario<sup>29</sup>.

De acuerdo con la disposición emitida por Venustiano Carranza aplicable a los bancos localizados en la zona bajo control constitucionalista, en el sentido de reanudar las operaciones suspendidas, el gobierno de Durango tomó posesión de las oficinas de los bancos establecidos en la capital del estado, suspendiendo el cobro de los créditos pertenecientes a dichas instituciones<sup>30</sup>.

Con relación a los extranjeros y el estado de guerra que prevalecía, el gobierno de Rouaix hizo un llamado al pueblo de Durango para que fueran respetadas las vidas, personas e intereses de los extranjeros, a fin de alejar por completo el peligro de una intervención armada o de que se suscitara conflictos con otras naciones. Con el objeto de evitar complicaciones con los extranjeros residentes en la entidad, prohibió la venta o cualquier contrato que implicara traslación de dominio de bienes raíces por ciudadanos mexicanos a personas o compañías extranjeras<sup>31</sup>.

Entre las disposiciones referentes a la propiedad se dictaron también aquellas que iban dirigidas a contrarrestar el poder del clero católico en alianza con la oligarquía estatal. Una de las medidas iniciales de Rouaix durante los primeros meses de su gobierno había sido exigir la estricta observancia de las Leyes de Reforma, que las autoridades eclesiásticas y los ministros del culto católico habían olvidado debido a la complacencia de las autoridades de la pasada administración<sup>32</sup>. Y hacia el final de su gobierno, en julio de 1914 expidió la Ley de Adjudicación de Bienes del clero.

---

29 En sus estudios y proyectos agrarios siempre estuvo presente esa preocupación. Véase Pastor Rouaix, *El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos*, en *op. cit.*, "Ley Agraria...", en *Colección...*, *Estudio sobre la cuestión agraria... Régimen agrario...*

30 *Periódico Oficial*, 3 y 8 de marzo de 1914.

31 *Colección de leyes...* p. 72-74.

32 *Periódico Oficial*, 28 de septiembre de 1913.

Como uno de los sectores monopolizadores de la propiedad, algunos miembros del clero encabezados por el arzobispo Antonio Mendoza y Herrera mantenían propiedades con prestanombres de civiles en sociedades anónimas. Entre éstas destacó la *Compañía de Enseñanza Industrial y Científica, S.A.*, integrada por sacerdotes, canónigos y canónigos honorarios, que eran conocidos capitalistas del estado, entre los que se encontraban Juan Santa Marina, Antonio Gurza, Carlos Bracho, Julio Bracho y Angel del Palacio, quienes aportaban propiedades y capitales al clero que oficialmente pertenecían a sociedades anónimas. Todos los bienes raíces y los capitales impuestos que pertenecían a la compañía mencionada pasaron a poder del estado<sup>33</sup>.

Algunos miembros del clero también se habían involucrado con la Defensa Social<sup>34</sup>, cuyos integrantes habían abandonado el estado con motivo de la ocupación de la capital por las fuerzas constitucionalistas. Estos mantuvieron su apoyo al gobierno de Huerta, sobre todo en la región de La Laguna, donde estuvieron implicados en la organización de fuerzas para recuperar la plaza de Durango. Por tal motivo, fue prohibido temporalmente el regreso de los individuos que pertenecieron a dicho cuerpo y a los sacerdotes del culto católico<sup>35</sup>.

En el aspecto militar, durante el tiempo que permaneció Rouaix en el gobierno, ocupó la Jefatura de Armas el general Domingo Arrieta, quien dictó algunas disposiciones en acuerdo con el Supremo Tribunal Militar del estado. Una de ellas fue la

33 *Colección de leyes...* p. 81.

34 Si bien desde 1911 en que la capital del estado estuvo en peligro de ser tomada por los maderistas se organizaron cuerpos de voluntarios para su defensa, cabe recordar que esta "Defensa Social" formada en 1913 antes de la ocupación de la capital por la Revolución, se constituyó oficialmente al llamado de los principales miembros de la oligarquía que la encabezaban, aunque en ella participaron sectores de todas las clases. También en Torréón se organizó una defensa urbana de este tipo cuando la ciudad iba a ser tomada por los constitucionalistas. Estas agrupaciones urbanas fueron distintas a las defensas sociales formadas durante la época de la guerrilla villista en 1916-1920 sobre todo en Chihuahua (y en algunas partes de Durango), las cuales estaban integradas por habitantes armados de poblaciones y rancherías como cuerpos de autodefensa contra la guerrilla villista que apoyaban al gobierno constituido a cambio de ciertas concesiones como permanecer en sus pueblos, estar armados y recibir haberes. Véase Martha Eva Rocha Islas, *Las Defensas Sociales en Chihuahua*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.

35 *Colección de leyes...* p 75.

creación del nombramiento de "jefe de día" quien con cincuenta hombres cuidaría el orden y seguridad pública de la ciudad, vigilaría los cuarteles y tendría la responsabilidad de la conducta de todos sus soldados: que no anduvieran armados o a caballo, no entraran a cantinas, ni catearan casas cometiendo abusos. El jefe de día también daría parte a la Comandancia General de las cantinas o pulquerías que causaran verdadero daño a la moral y al orden público<sup>36</sup>.

En el ramo de educación el gobierno de Rouaix llevó a cabo algunas reformas a las leyes de instrucción primaria, secundaria y profesional en relación al movimiento de personal y ajuste de presupuesto. Se establecieron dos escuelas oficiales en la capital, una para niños y otra para niñas y una escuela mixta en el pueblo del Arenal. A finales de 1913, ante la difícil situación por la que atravesaba el Erario, el gobierno decidió suspender la instrucción secundaria y profesional que se impartía en los Institutos Juárez y de Niñas, por lo cual estos establecimientos serían clausurados y los catedráticos y empleados cesados hasta que los fondos públicos permitieran su reapertura<sup>37</sup>. Sin embargo, esta medida no llegó a tener efecto gracias a que el cuerpo de profesores de ambos institutos prestó sus servicios gratuitamente mientras mejoraron las condiciones.

Evidentemente el primer régimen de la Revolución constitucionalista en manos de Pastor Rouaix le dio a la lucha una legitimidad formal través de las disposiciones emanadas de un gobierno constituido, siendo muchas de ellas las primeras en su género. Una vez controlado el estado estas reformas se encaminaron a resolver los problemas más apremiantes, sobre todo los de tipo socioeconómico y a someter y desenmascarar a los enemigos de la revolución tratando de quitarles su poder y sus privilegios.

---

<sup>36</sup> *Patria Libre*, Durango, 31 de marzo de 1914.

<sup>37</sup> *Periódico Oficial*, 14 de diciembre de 1913.

### La caída de los últimos reductos

En el nivel nacional, desde mediados del año de 1913, mientras Durango tomaba las riendas del gobierno constitucionalista, la Revolución se incrementaba sobre todo en el norte del país. Venustiano Carranza, que hasta entonces había tenido poca injerencia en las fuerzas de otros estados que habían desconocido a Huerta, como Chihuahua y Sonora, llevó a cabo un plan de organización de las operaciones militares.

A principios de julio de 1913 en Monclova, Coahuila Carranza creó siete cuerpos de ejército: Noroeste, Noreste, Oriente, Occidente, Centro, Sur y Sureste, cada uno de los cuales estaría bajo el mando de un general en jefe. En el del Noroeste quedaban integradas las fuerzas del estado de Durango, junto con las de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Territorio de Baja California<sup>38</sup>. En el mes de agosto varios emisarios de Carranza fueron enviados a Chihuahua para conferenciar con Villa sobre su adhesión al constitucionalismo. Villa reconoció como Jefe del Ejército Constitucionalista a Carranza, no así la jefatura del Noroeste en manos de Alvaro Ogrogón. Por tal motivo, se declaró como único y supremo jefe de las operaciones militares en Chihuahua. Poco después se subordinaron a su autoridad los jefes que operaban en aquel estado.

En Durango, los distintos contingentes que habían tomado la plaza en junio de 1913, después de dejarla en manos de Rouaix salieron rumbo a la Comarca Lagunera con la intención de tomar la población de Torreón, que constituía un punto estratégico ferroviario, así como un importante reducto huertista. Los primeros días de julio de 1913 partieron la Primera Brigada de "Durango" al mando del general Orestes Pereyra, quien traía al frente de sus regimientos a los tenientes coroneles José Carrillo, Orestes Pereyra hijo, Gabriel Pereyra y Uriel Loya; la Brigada "Juárez", a las órdenes del general Calixto

---

<sup>38</sup> "Decreto expedido en Monclova, Coahuila, por el primer Jefe del Ejército Constitucionalista organizando el Ejército en siete cuerpos", en G. Altamirano y G. Villa, comps., *La Revolución Mexicana. Textos...*, T. III, p. 329.

Contreras, con el coronel Severino Ceniceros como Jefe de su Estado Mayor; la Brigada "Morelos", a las órdenes del general Tomás Urbina y un contingente de la llamada División del Centro en Durango a las órdenes del general Andrés Arrieta<sup>39</sup>.

Durante los últimos días de julio estos contingentes, junto con fuerzas zacatecanas y coahuilenses pusieron sitio a la plaza de Torreón y tuvieron varios encuentros exitosos contra los huertistas de la poderosa División del Nazas, cuyo comandante general era el veterano de la guerra de Reforma Ignacio Bravo, que tenía como jefes secundarios a los irregulares de Benjamín Argumedo y Emilio Campa y al general federal Ricardo Peña. A finales de julio se libraron combates entre La Loma y Avilés y el pueblo de San Carlos, en la municipalidad de Lerdo, en los que los huertistas perdieron algunas posiciones, pero el triunfo para los revolucionarios no llegó aún debido a su falta de cohesión y estrategia, así como de disciplina y entendimiento entre los distintos jefes, por lo que este primer intento fracasó<sup>40</sup>.

Después de ocho días consecutivos, los federales en número superior lograron rechazar a los atacantes, quienes levantaron el sitio y se retiraron, por órdenes de Carranza, para continuar operando en otros rumbos. A las brigadas de Durango se les ordenó establecer su cuartel general en Pedriceña. Por este tiempo fue capturado por las

---

<sup>39</sup> Es de llamar la atención que la fuerzas de los Arrieta quedaron como una fracción dependiente de la División del Centro y las demás brigadas duranguenses, organizadas por los jefes que tomaron la capital al mando de Urbina, se incorporaron a las fuerzas comandadas por Villa. No es del todo claro si esta primera organización se hizo con el consentimiento de Carranza aunque después, al quedar conformados los grandes cuerpos militares en las distintas zonas del país, los Arrieta permanecieron en la División del Centro en Durango, junto con Zacatecas. Lo que sí queda claro es que desde un principio no existió, primero con Urbina y después con Villa una buena relación con los Arrieta quienes siempre mostraron su renuencia a sujetarse al mando villista.

<sup>40</sup> Véase Adolfo Terrones Benítez, "La marcha hacia la plaza de Torreón, Coah., el día 10 de julio de 1913", en *El Legionario*, enero de 1957; "Combate en la estación y pueblo de San Carlos Dgo., contra fuerzas del Gral. Ricardo Peña y Benjamín Argumedo, verificado el día 22 de julio de 1913", en *Ibidem.*, febrero de 1957; "Primera batalla de Torreón del 23 de julio al 2 de agosto de 1913", en *Ibidem.*, marzo y abril de 1957; Se levanta el sitio de la plaza de Torreón, Coah., el día primero de agosto de 1913", en *Ibidem.*, junio de 1957; "Combate en el pueblo de Avilés (sic), Dgo. verificado el día 3 de agosto de 1913", *Ibidem.*, julio de 1957.

fuerzas de Calixto Contreras el conocido oroquista "Cheché" Campos, quien después de hacersele un consejo de guerra sumario fue pasado por las armas con la anuencia de Carranza<sup>41</sup>.

Durante los meses de agosto y septiembre las distintas brigadas duranguesas acuarteladas en la región de Pedriceña, sostuvieron algunos encuentros con destacamentos federales de exploración de la División del Nazas y mientras se reorganizaban para tomar las principales poblaciones laguneras establecieron una fábrica de cartuchos en el mineral de Velardeña para recargar cascos vacíos<sup>42</sup>.

Tras el envío de refuerzos federales y la consiguiente pérdida del estado de Coahuila Carranza decidió refugiarse en Sonora donde existía una situación estable. Después de haber estado en el primer intento por tomar Torreón y de disponer el retiro de las diferentes fuerzas, emprendió su viaje hasta aquel estado donde estableció su gobierno. De paso por la ciudad de Durango conferenció con el gobernador Rouaix y con Domingo Arrieta, Jefe de las Armas en la capital.

Mientras tanto, el gobierno huertista, había removido de su cargo al jefe de la División del Nazas, general Ignacio Bravo, sustituyéndolo por el general Eutiquio Munguía y se preparaba para recuperar la capital de Durango, segregada totalmente de su dominio. Para tal efecto, sería enviada a dicha plaza una columna compuesta de las tres armas, bien armada y pertrechada, en número de 2,500 hombres bajo las órdenes del general Felipe Álvarez, junto con tropas irregulares del oroquista Emilio Campa<sup>43</sup>.

---

41 *Ibidem.*, abril de 1957, p. 15.

42 Los cartuchos no dieron el resultado esperado, por lo que decidieron dispararlos únicamente en los combates nocturnos, ya que con ellos no se obtenía el alcance deseado y denunciaban al tirador por medio de una gran humareda. "Se establece el cuartel general de las tropas constitucionalistas en el pueblo de Pedriceña el día 5 de agosto de 1913", en *Ibidem.*, agosto de 1957, p. 12.

43 *Ibidem.*, septiembre de 1957, p. 27



Francisco Villa, Jefe de las operaciones revolucionarias en el estado de Chihuahua, se aprestó a tomar la plaza de Torreón y desde La Zarca, Durango, envió un comunicado a Calixto Contreras anunciándole su objetivo y proponiéndole una concentración de fuerzas para preparar el plan de ataque a la expresada plaza<sup>44</sup>.

El 29 de septiembre se llevó a cabo una junta entre los principales jefes duranguenses, junto con Villa y el chihuahuense Maclovio Herrera, que venía al frente de la Brigada "Benito Juárez", para preparar el ataque a las fuerzas federales de Alvérez que en esos momentos se tendían desde la estación de la Loma, hasta el poblado de Avilés. En esa reunión se decidió que todas las brigadas pelearían conjuntamente, organizadas en una división y que Villa sería el jefe supremo de todas ellas. Aunque en la práctica las brigadas duranguenses ya estaban operando bajo las órdenes de Villa, vía Urbina, con esta unificación quedaba constituida oficialmente la División del Norte<sup>45</sup> que en muy poco tiempo iniciaría sus grandes éxitos.

Ese mismo día comenzó el combate en La Loma en el que el enemigo fue empujado hacia el poblado de Avilés, donde fue atacado por las brigadas de Herrera, Urbina, Villa, Pereyra, Contreras y la fracción de Andrés Arrieta. La plaza fue tomada y el general Alvérez, ante las rendiciones masivas en el campo de batalla y la desmoralización de sus tropas, se rindió, después de lo cual fue pasado por las armas con todo su Estado Mayor<sup>46</sup>.

Lerdo y Gómez Palacio también fueron ocupadas, quedando el paso franco hacia la plaza de Torreón, que fue tomada el 10 de octubre. El ataque a esta plaza fue reforzado con las brigadas de Contreras, Aguirre Benavides y Yuriar -estos dos últimos

44 *Ibidem.*, p. 29.

45 Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, México, Compañía General de Ediciones, 1951, p. 197.

46 Adolfo Terrones Benítez, "Batalla en el poblado de Avilés, Dgo., verificada en contra de las tropas del Gral. Alvérez el día 30 de septiembre de 1913", en *El Legionario*, noviembre de 1957, p. 27.

de Coahuila- y con la participación de las fuerzas de Juan E. García, el popular coronel de Lerdo que había sido derrotado de una manera turbia en las elecciones de 1912 y de su hermano Máximo García.

Con este golpe formidable -informaba Villa a Carranza- los federales y cómplices han recibido el tiro de gracia dejando en manos del Ejército Constitucionalista la importante Comarca Lagunera, estratégico punto en el orden militar[...] Tomando la plaza de Torreón, órdenes oportunas y enérgicas hicieron renacer la confianza en la Sociedad; se dieron garantías a las familias y a los ciudadanos pacíficos no sufriendo el orden alteración alguna y por lo tanto, las progresistas y laboriosas Ciudades de Torreón, Lerdo y Gómez Palacio recuperaron la tranquilidad entrando, de lleno en su actividad mercantil suspendida por mucho tiempo<sup>47</sup>.

Villa también se comunicó con el gobernador Rouaix para informarle que se "habían cubierto de gloria las armas constitucionalistas" tomando la plaza de Torreón<sup>48</sup>.

Una vez conseguido el dominio de La Laguna, Villa citó a los comerciantes para ofrecerles toda clase de garantías en la venta y transporte de sus productos, a cambio de una contribución, la cual fue utilizada para pagar los haberes atrasados a sus fuerzas y para la compra de parque y armas en Estados Unidos. Quedó como jefe de la guarnición de la plaza, el general Juan E. García.

Los triunfos en La Laguna representaron un importante abastecimiento para la División del Norte, el cuerpo de ejército más importante de las fuerzas constitucionalistas.

Por su parte, Domingo Arrieta, desde la Jefatura de Armas en la capital del estado, ya había tomado muy en serio su papel de militar de alto grado y dejando atrás sus antiguas tácticas de jefe de gavilla con las que en más de una ocasión prometió y

47 "Parte oficial de la toma de Torreón", en Carlos González H., "Villa controla su región", *Así fue la Revolución. La lucha constitucionalista*. México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985, T. 4, p. 550.

48 *Perifoneo Oficial*, 5 de octubre de 1913.

permitió excesos a sus hombres, ahora dictaba una serie de disposiciones militares de disciplina dirigidas a las fuerzas expedicionarias duranguenas.

Determinaba que el botín de guerra y los préstamos que se llevaran a cabo fueran repartidos proporcionalmente según el número de soldados que llevara cada jefe; que ningún oficial o soldado podía pasarse de un cuerpo a otro sin el consentimiento de sus jefes; que estaba prohibido el saqueo y el incendio; que los fusilamientos debían acordarse en junta de jefes y oficiales; y que terminada la toma de cualquier plaza habría un acuerdo entre jefes y oficiales para los que pretendieran devolverse a su estado o seguir adelante sobre la capital de la República<sup>49</sup>.

Durante los meses siguientes algunos contingentes pertenecientes a las fuerzas duranguenas de los generales Matías Pazuengo y Mariano Arrieta, se dirigieron al estado de Sinaloa, donde participaron en la toma de importantes plazas<sup>50</sup>.

En diciembre de 1913, dos meses después de la toma de Torreón, ésta fue recuperada junto con Lerdo y Gómez Palacio por las fuerzas huertistas del general José Refugio Velasco, que para tal fin había sido comisionado por el presidente de la República. A pesar de que Domingo Arrieta salió de Durango con suficientes tropas de su División para reforzar la guarnición de dicha plaza, junto con la participación de las fuerzas de Calixto Contreras que se encontraba en Cuencamé y las de Pánfilo Natera, Torreón tuvo que ser evacuado por los revolucionarios.

Con la normalización del tránsito ferroviario varios trenes ocupados por innumerables familias procedentes de Ciudad Lerdo, Gómez Palacio y Torreón salieron rumbo a Durango; éxodo provocado por el temor a los federales que, como represalia y para aumentar sus refuerzos recogían de leva a los jóvenes aptos para tomar las armas en

<sup>49</sup> *Patria Libre*, 24 de octubre de 1913.

<sup>50</sup> Véase Matías Pazuengo, *op. cit.*, pp. 77-88.

contra de la Revolución<sup>51</sup>. Con la recuperación de tan importante región el ejército federal se encontraba nuevamente ante la posibilidad de apoderarse de la capital de Durango y de las principales plazas de Chihuahua que Villa ya tenía en su poder.

Sin embargo, durante los primeros meses de 1914 Villa se dispuso a recuperar la Comarca Lagunera y la poderosa División del Norte se internó nuevamente en el estado de Durango. En el mes de marzo cayeron Bermejillo, Tlahualilo y Mapimí, tres fuertes puestos de avanzada federal, por lo que el general Velasco trasladó el Cuartel General de la División del Norte a Gómez Palacio para poder controlar mejor las tres ciudades laguneras<sup>52</sup>. A los pocos días, por órdenes de Carranza, Villa disponía el ataque sobre Gómez Palacio y Lerdo y ordenaba que se mandaran \$ 15,000 en provisiones para repartir a los pobres de estas dos ciudades<sup>53</sup>.

El siguiente objetivo era Torreón, que cayó a principios de abril de 1914, proporcionando a la causa constitucionalista un enorme botín de guerra. En estas importantes acciones de armas las tropas federales contaron con un total de 12 mil hombres, incluyendo los contingentes de orozquistas y el de las Defensas Sociales y los revolucionarios sumaron 18 mil con las fuerzas de la División del Norte, las de Durango y de Coahuila.

Villa ha procurado excelente orden en Torreón y Gómez Palacio - informaba el enviado norteamericano Carothers-, no ha habido saqueo ni pillaje, el servicio de ferrocarril y el telégrafo continúa con Durango; la luz, el agua y los carros en las calles están en operación. A pesar de la fiereza de los once días de lucha, la ocupación fue muy ordenada. No hubo extranjeros muertos, ni heridos<sup>54</sup>.

51 Adolfo Terrones Benítez, "Se inician los preparativos para partir en auxilio de la plaza de Torreón, Coah., por encontrarse amagada por tropas a las órdenes del general J. Refugio Velasco". *El Legionario*, enero de 1958, p. 15.

52 *AHSDN*, Exp. X1/481.5/108, 1914, f. 12.

53 *Patria Libre*., 2 de abril de 1914.

54 "De Carothers en Bermejillo, 6 de abril de 1914", Friedrich Katz, *Cronology of the villista movement. March 1913 to December 13/15, December, 18/15 to July 20/23* (Versión mecanoscrita formada a partir de los informes de inteligencia militar. Archivos Nacionales de Washington.)

Las fuerzas comandadas por los duranguenses Contreras Pereyra, Ceniceros, Máximo García y Urbina, entre otros, habían participado en forma definitiva con la División del Norte para que el constitucionalismo obtuviera el control de La Laguna; no así las de Domingo Arrieta quien nunca estuvo dispuesto a depender de las órdenes de Villa de quien siempre receló<sup>55</sup>.

Cuando el Centauro del Norte hizo su aparición en la Comarca Lagunera para apropiarse de una vez por todas de la importante plaza de Torreón, los celos y las diferencias entre los dos jefes se hicieron evidentes. Arrieta había fracasado en su intento de recuperar La Laguna cuando los federales la habían vuelto a ocupar y ahora que llegaba Villa a intentarlo, en franca actitud de rebeldía se negó a enviar los refuerzos solicitados por la División del Norte para el ataque decisivo<sup>56</sup>. Era evidente que Arrieta desconfiaba de Villa y no estaba dispuesto a someterse a sus órdenes, amén de estar receloso de que su estrella brillara en una amplísima zona norteña.

Por su parte Villa se dispuso a hacerle la guerra a Arrieta y desde entonces entre los dos jefes duranguenses empezaron las controversias, las cuales se prolongarían a través de una larga lucha por controlar la entidad.

Villa empezó con las amenazas cuando en abril de 1914 le escribió a Carranza:

Sé perfectamente que [los Arrieta] tienen una poderosa fuerza bien armada y equipada con excelente caballería, y en lo más angustioso del combate que sostuvimos en esta región lagunera, les pedí auxilio, sin obtener contestación favorable; sé que estos señores guardan una actitud sospechosa, según informes del gobernador de Durango, y como yo, con mi carácter de Jefe de esta División no puedo tolerar tales cosas, lo pongo en su conocimiento... pues estoy propuesto a irlos a someter al orden.

---

<sup>55</sup> Sólo Andrés Arrieta, uno de los hermanos, participó en las acciones victoriosas de La Laguna pero con una fracción de la División del Centro.

<sup>56</sup> Juan Barragán afirma que los Arrieta no prestaron los auxilios porque estaban avisados de que Villa los iba a desarmar y que una vez salidos de la ciudad de Durango no les permitiría regresar colocando en el mando militar a Calixto Contreras, quien tampoco los veía con buenos ojos. Juan Barragán, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Talleres de la Editorial Stylo, 1946, T. I p. 422.

porque de lo contrario no será posible que caminemos de acuerdo con ellos; vendrán divisiones fatales para nuestra Causa<sup>57</sup>.

Durante los siguientes meses los hechos de armas de la División del Norte reforzaron el avance constitucionalista. Con la toma de las principales plazas coahuilenses, San Pedro de las Colonias y Saltillo, donde el ejército huertista había concentrado sus mejores elementos, el norte del país quedó en manos de la revolución. En estas acciones las brigadas duranguesas aportaron una numerosa cantidad de soldados ya que, teniendo asegurada su región, combatieron fuera de su estado para cooperar en los próximos triunfos. La revolución continuó su marcha para acorralar a las tropas federales en Zacatecas, donde los revolucionarios habían sido rechazados.

En el mes de mayo, Carranza volvió a estar en Durango, donde recibió la noticia del triunfo que acababa de obtener el general Villa sobre los federales en Paredón, Coahuila y aceptando una invitación del general Pánfilo Natera, Jefe de las Operaciones en Zacatecas, el Primer Jefe se trasladó a Sombrerete donde resolvió, de acuerdo con los generales Natera y Domingo Arrieta, el ataque a la capital de dicho estado sin la intervención de Villa<sup>58</sup>.

Ante la dificultad de tomar la plaza debido a que los hombres de Natera y Arrieta no eran suficientes y, además, estaban mal equipados, Carranza ordenó a Villa el envío de refuerzos a Zacatecas pero éste, quien no veía asegurado el éxito al dividir su ejército, ofreció marchar con toda la División del Norte, a lo que el Primer Jefe se opuso y ordenó al superintendente de ferrocarriles en Torreón que nadie utilizara carros o locomotoras sin su autorización. Así Villa quedaba prácticamente acorralado en Torreón.

Como Carranza insistía en su posición, el 12 de junio, ante la presencia de sus generales, Villa envió una comunicación telegráfica renunciando a la Jefatura de la División del Norte. Carranza aceptó esta renuncia y le ordenó volver al gobierno de

57 "Carta de Villa en Torreón a Carranza en Ciudad Juárez". 5 de abril de 1914, en *Ibidem*.

58 *Ibidem*., p. 477.

Chihuahua. Sin embargo, los comandantes que estaban bajo las órdenes de Villa se opusieron a esta medida y trataron de persuadir a Carranza para que reconsiderara su decisión en beneficio de la causa común. Ante su negativa, los dieciocho generales de la División del Norte, entre los que se encontraban los duranguenses Ceniceros, Contreras, Urbina, Pereyra y Máximo García, reiteraron su adhesión a Villa y su reconocimiento como jefe, advirtiendo que continuarían su avance.

La desobediencia de los generales villistas fue positiva. La División del Norte salió rumbo a Zacatecas y el 23 de junio inició el ataque a aquella plaza y luego de uno de los más cruentos combates fue derrotado el núcleo mayor del Ejército Federal. Sin embargo, a pesar de esta victoria los conflictos surgidos entre los dos jefes pusieron en peligro la unidad del movimiento, el cual se empezaba a dividir irremediamente. Pronto los problemas entre Villa y Carranza llegarían al rompimiento definitivo.

A principios de julio se desplazaron las tropas de la División del Norte rumbo a la plaza de Torreón y las de la División del Centro a Durango, mientras las tropas al mando del general Natera se prepararon para marchar a cooperar en el ataque a Aguascalientes.

Por este tiempo ya el noreste del país estaba controlado por los constitucionalistas al mando de Pablo González quien se dirigía al centro de la República. En el noroeste Obregón avanzaba por la costa del Pacífico rumbo a la capital. Además de los grupos constitucionalistas dispersos que operaban en la región central, en Morelos Emiliano Zapata amenazaba la ciudad de México por el sur. Las comunicaciones hacia el centro de la República estaban despejadas para los revolucionarios los cuales veían el triunfo inminente.

Como consecuencia del avance y las victorias constitucionalistas, las penurias económicas y la presión de los Estados Unidos, la situación para el gobierno de Huerta

resultó insostenible, por lo que el 15 de julio renunció a la Presidencia de la República y salió del país rumbo a España. Con la firma de los Tratados de Teoloyucan vino la rendición del ejército federal. Así, el 20 de agosto, Venustiano Carranza, acompañado del general Obregón, jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste, hizo su entrada triunfal en la capital del país.

### **La escisión de los revolucionarios y las pugnas por el poder**

En Durango el gobierno de Rouaix empezó a verse amenazado por los conflictos que también con él tuvo Domingo Arrieta, el comandante militar encargado de la plaza y en el mes de agosto de 1914 se descubrieron las intenciones de éste de asumir el control político y militar del estado.

Las relaciones de Arrieta con el gobernador Rouaix se habían venido deteriorando por la injerencia que el primero pretendía tener en los asuntos políticos de la entidad. Al parecer las preocupaciones de Arrieta eran no haber tenido hasta entonces la suficiente participación en las disposiciones del gobierno; no disponer de gente de su confianza dentro de la administración; ir perdiendo la autoridad militar que tenía en Durango debido a las acciones de Villa y sobre todo, el peligro que ello representaba por las buenas relaciones que éste mantenía con el gobernador Rouaix.

En este sentido, no faltaron los pretextos para presionar a Rouaix solicitándole insistentemente el cese de algunos empleados de la administración pública que consideraba no ser adictos a la causa de la Revolución.



Ante esa insistencia Rouaix argumentaba que dada la carencia de personas que tuvieran las aptitudes necesarias para el buen desempeño de los diversos empleos, la remoción tenía que ser paulatina a medida que se presentaran los sustitutos aceptables<sup>59</sup>.

Es evidente que los Arrieta pretendían colocar a su gente en el gobierno y que Rouaix no confiaba en ellos para tenerlos cerca. Además, no es de extrañar que las "aptitudes necesarias" a las que se refería Rouaix estuvieran directamente relacionadas con las carencias que tenían los Arrieta y sus hombres<sup>60</sup>.

Las presiones de los hermanos Arrieta y el deterioro gradual que habían sufrido las relaciones de éstos con el gobernador, culminaron el 9 de agosto con la renuncia obligada de Rouaix, tras lo cual Domingo Arrieta se hizo cargo del gobierno provisional de Durango<sup>61</sup>.

En un manifiesto que dirigió al pueblo, Arrieta justificaba su actuación pretextando el gran descontento que existía por parte del pueblo y de la tropa a causa de la permanencia de malos elementos dentro del gobierno, así como por la creación de nuevos puestos para los enemigos de la causa<sup>62</sup>.

Sin embargo, en este asunto se vio clara la mano de Carranza, a quien le convenía alejar a Rouaix de Villa y de Durango en donde necesitaba un gobernador con mando de fuerzas que mantuviera al estado bajo control frente al peligro que representaba Villa que, ahora en franca rebeldía se proponía recuperar la plaza. Pero tampoco quería perder a Rouaix, por lo que se lo llevó a la ciudad de México donde lo nombró oficial mayor del Despacho de la Secretaría de Fomento.

---

59 *La Unión Liberal*, Durango, 13 de agosto de 1914, en Salvador Cruz, *Vida y obra de Pastor Rouaix*, México, SEP-INAH, 1980, p. 334. (Apéndice documental).

60 Es sabido que Domingo Arrieta era analfabeta y según Juan Barragán firmaba con un sello de goma hasta que el mismo Carranza le enseñó a escribir su nombre. Juan Barragán, *op. cit.*, T. II, p. 162.

61 *AHSDN RC*, Exp. XI/111/1-308, f. 17. *Perifoneo Oficial*, 9 y 16 de agosto de 1914.

62 *AHSDN RC*, Exp. XI/111/1-308, f. 17.

Por otra parte, la ruptura entre Villa y los Arrieta sobrevino antes del rompimiento definitivo entre el primero y Carranza. Don Venustiano, quizá para ganar tiempo, aparentó interceder entre dichos generales, ya que Villa empezaba a hostigar cada vez más a los Arrieta: había suspendido el tráfico ferrocarrilero entre Torreón y Durango, "medida indispensable -manifestaba Villa- para someter al orden a aquellos individuos", que no reconocían autoridad de ningún género. Argumentaba que los empleados ferrocarrileros de Durango habían tenido que abandonar la ciudad por falta de garantías y se rehusaban a volver<sup>63</sup>.

Asimismo, Villa dispuso el envío de una al mando de Urbina, para quitarle la gubernatura a Domingo Arrieta y entonces nombrar a un hombre de su confianza que fuera aceptado por todos los jefes del estado como gobernador de Durango.

Ante esta situación, Carranza aprovechó el viaje del general Alvaro Obregón a Chihuahua para que le propusiera a Villa que viajaran juntos a Durango y tratar de solucionar pacíficamente el problema. Es más, estaba dispuesto a aceptar el hecho de que Arrieta fuera sustituido por otra persona capaz de gobernar en armonía entre todos los elementos constitucionalistas, lo que comunicó al propio Arrieta<sup>64</sup>.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron y sobrevino el rompimiento definitivo entre Villa y Carranza. El 22 de septiembre Villa lo desconoció como Primer Jefe de la Revolución y con la intención de tener a Durango bajo su esfera de control trató de medir a los Arrieta enviándoles una invitación para que lo secundaran.

Hacia apenas unos días que el Primer Jefe le había insinuado a Domingo Arrieta la pertinencia de su renuncia a la gubernatura interina en beneficio de la Revolución y, Villa esperando en Arrieta algún resquicio de resentimiento le proponía desconocer a

63 "Carta de Francisco Villa en Chihuahua a Venustiano Carranza en México, D. F.", 8 de septiembre de 1914, en Juan Barragán, *op. cit.*, T. II, p. 76.

64 "Carta de Venustiano Carranza a Domingo Arrieta", 13 de septiembre de 1914, en *Ibidem.*, p. 78.

Carranza manifestándole a él y sus hermanos que éste había mostrado sus "marcadas tendencias a favorecer a cierto grupo que lo rodeaba, lo que le impedía llevar a cabo el programa de los verdaderos revolucionarios y cumplir las promesas que hizo al pueblo". Que ya el gobernador de Sonora había secundado tal desconocimiento y esperaba que ellos en Durango hicieran lo mismo. "Sabrán definir su actitud -terminaba Villadiciéndonos si están con nosotros o con Carranza"<sup>65</sup>.

Obviamente los generales duranguenses no se someterían a Villa. Le respondieron que con este rompimiento quedaría más "ensangrentada la patria" y que en su opinión debían esperar la Convención que tendría verificativo el 10 de octubre y en la que estarían representadas las fuerzas revolucionarias de todo el país, para que si en ella no eran solucionados todos los grandes problemas de los que dependía el bienestar del pueblo, los llevarían a la práctica contando para ello con las armas, que no soltarían de la mano hasta que se cumplieran esos ideales<sup>66</sup>.

Arrieta permaneció fiel al carrancismo, mientras que los demás dirigentes duranguenses se unieron a las filas villistas y bajo las órdenes de Villa iniciaron el asedio a la ciudad de Durango. Los primeros días de septiembre de 1914 Villa ordenó que la Brigada "Juárez", al mando del general Calixto Contreras y sus jefes inmediatos ocuparan todos los poblados que se encontraban sobre ambos márgenes del río del Tunal y dispuso que todos los trenes de pasajeros y de carga, procedentes de Torreón, llegaran únicamente hasta la estación de La Labor. Por lo tanto, desde ese momento, la plaza de Durango quedaba en estado de sitio.

La entidad quedó incomunicada del resto del país, ya que la única vía férrea que la conectaba era la de Torreón, donde Villa tenía establecido su cuartel general. Además, los villistas dominaban militarmente los estados limítrofes: Zacatecas, Coahuila y

65 *Periódico Oficial*, 27 de septiembre de 1914.

66 *Ibidem*.

Chihuahua, por lo que los Arrieta no tenían posibilidad de recibir ayuda de elementos bélicos y refuerzos de hombres. Sólo les quedaba resistir o emprender la retirada hacia Sinaloa y ésto con muchas dificultades, por tener que atravesar la Sierra Madre Occidental.

El 26 de septiembre, Arrieta tuvo una conferencia con Calixto Contreras en la que rechazó las proposiciones que éste le hizo a nombre de Villa y después efectuó una junta con los generales y jefes de la División del Centro, quienes decidieron la evacuación de la plaza debido a la poca disposición de su gente para combatir<sup>67</sup>.

Resulta claro que los Arrieta ya no contaban con el apoyo social que tenían hasta entonces, porque cuando sus fuerzas salieron con rumbo a la Sierra cerca de dos terceras partes de su División se quedaron, incorporándose a los villistas. Domingo Arrieta, con algunos hombres, tomó el rumbo de la sierra de Metates, al norte de Santiago Papasquiaro y Mariano, junto con el general Carrillo y otros elementos, se dirigió al estado de Sinaloa para de ahí salir a la ciudad de México y reunirse con el Primer Jefe<sup>68</sup>. La mayor parte de estas tropas quedarían incorporadas a la División del Noroeste, bajo las órdenes del general Alvaro Obregón.

La gubernatura de Domingo Arrieta en Durango había durado escasos 47 días, durante los cuales se expidió un decreto de amnistía y una reforma a la Ley de Instrucción Primaria, en la cual se disponía que el estado suministraría los libros y útiles necesarios sin imponer gravamen alguno<sup>69</sup>. También se inauguró una Escuela Nocturna

---

67 Carta de Domingo Arrieta a Venustiano Carranza". *AHSDN*, Exp. XI/491.5/108, 1914, f. 18. Adolfo Terrones Benítez, "Regresan tropas a sus cuarteles generales. La División del Norte a Torreón, Coah., y la División del Centro a Durango". *op. cit.*, julio de 1959, pp. 19-22.

68 Carrillo y Adolfo Terrones Benítez que habían luchado en La Laguna al lado de Villa ya lo habían desconocido y ahora estaban con los Arrieta. Carrillo había estado a punto de ser fusilado por órdenes de Villa debido a las intrigas de Rodolfo Fierro. Adolfo Terrones Benítez, *Ibidem*.

69 Se pagaron \$50,000.00 de material escolar que llegó a Durango, procedente de la capital de la República, en el mes de diciembre de ese año. *La Voz de la Revolución*, Durango, 11 de diciembre de 1914.

para adultos y se desconoció la validez de los contratos y comisiones vigentes en el estado que hubieran sido autorizados por el gobierno anterior<sup>70</sup>.

Después de que el gobierno de Rouaix había logrado mantener cierta estabilidad dentro de las dificultades propias de una reorganización administrativa, el de Arrieta había roto ese ritmo y vuelto a sacudir la vida cotidiana de los habitantes de la otrora apacible capital, los cuales se tendrían que ir habituando a los cambios que vendrían durante los años siguientes.

Poco antes de abandonar el gobierno, Arrieta expidió un decreto agrario con objeto de complementar la ley vigente en el sentido de proceder a la formación de nuevos pueblos para que los agricultores que carecieran de tierras solicitaran un lote. Las modificaciones a la Ley Agraria de Rouaix iban en relación al aumento del número de hectáreas adjudicadas a cada solicitante. Tan pronto como fueran erigidas las nuevas poblaciones se llevaría a cabo la elección popular de sus respectivas autoridades municipales, así como el establecimiento de escuelas de instrucción primaria<sup>71</sup>.

Es importante resaltar que Arrieta había recibido un comunicado de Villa antes de que ocurriera el rompimiento entre ellos, en el que éste mostraba su preocupación sobre la cuestión agraria en Durango, manifestando que siendo el problema agrario uno de los propósitos de la Revolución, debía empezarse su estudio para resolverlo como mejor conviniera a los intereses del pueblo<sup>72</sup>. Sería por la presión de Villa o por atraerse mayor número de partidarios dando muestras de una respuesta a los problemas sociales del estado, que Arrieta decretó su ley agraria. Lo cierto es que ésta no difería casi en nada de la de Rouaix.

---

70 *Periódico Oficial*, 17 de septiembre de 1914.

71 *Ibidem*.

72 Carta de Francisco Villa a Domingo Arrieta en *Ibidem*., 30 de agosto de 1914.

Durante el tiempo que permaneció en el gobierno, en varias ocasiones Arrieta fue autorizado por Carranza para emitir papel por un millón de pesos para pago de haberes a las fuerzas del estado<sup>73</sup>.

Fue muy poco lo que Arrieta pudo disfrutar en la gubernatura de Durango después de lo que había luchado para ello. El villismo pronto penetró en la entidad y mantuvo su dominio más de un año. En el ínter, Arrieta permaneció refugiado en la sierra esperando el momento oportuno para recuperar la capital.

Mientras tanto, en el nivel nacional las facciones escindidas después de la derrota de Huerta, cumpliendo con los compromisos pactados en Torreón, se reunieron en una convención de jefes militares con el objeto de resolver la cuestión de un nuevo gobierno y discutir las reformas sociales y económicas que emanarían de la Revolución.

En octubre, la Convención que inició con dificultades en la ciudad de México y continuó sus trabajos en Aguascalientes -en donde se declaró como soberana-, sesionó del 10 de octubre al 13 de noviembre de 1914. En ella estuvieron representadas las distintas facciones que habían participado en la Revolución. Sin embargo, después de que los carrancistas abandonaron la junta, ésta quedó integrada por los representantes de la División del Norte, así como los jefes de armas del constitucionalismo. También participó el Ejército Libertador del Sur, de Zapata y muchos jefes que operaban por su cuenta y no habían pertenecido a las grandes facciones<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, 30 de agosto, 27 de septiembre de 1914.

<sup>74</sup> Arnaldo Córdova, "La Soberana Convención Revolucionaria. La búsqueda de una alternativa política", en *Así fue la Revolución Mexicana*, T. 5, p. 798.

## Los gobiernos villistas

Después de la salida del general Domingo Arrieta y sus fuerzas, la ciudad de Durango fue ocupada por las tropas villistas de Calixto Contreras. De septiembre de 1914 a octubre de 1915, Durango formó parte de la amplia zona dominada por el villismo y, durante este tiempo, ocuparon la gubernatura los generales Severino Ceniceros, Jesús Díaz Couder, Emiliano G. Saravia y Máximo García. Con todos ellos fungió como secretario de gobierno el joven periodista Antonio Gaxiola, quien durante el maderismo había tenido una activa participación revolucionaria con sus artículos combativos en el periódico *El Demócrata*. Sin duda alguna, la presencia de Gaxiola tuvo un peso importante en la administración villista.

No obstante la difícil situación de la entidad durante este tiempo, los gobiernos villistas trataron de mejorar las condiciones sociales y económicas, a la vez que contribuyeron a financiar la revolución de Villa, sobre todo con la venta del algodón de las haciendas de La Laguna.

Severino Ceniceros fue el primer gobernador y comandante militar de la plaza<sup>75</sup>, pero sólo permaneció unos cuantos días en este cargo, ya que salió hacia Aguascalientes para acudir a la Convención Revolucionaria, a la que también asistieron como representantes de la División del Norte los duranguenses Calixto Contreras, Máximo García, Orestes Pereyra, Tomás Urbina y Matías Pazúengo. Los hermanos Arrieta, Domingo y Eduardo, por su parte, enviaron a sus representantes; el de Domingo Arrieta fue el coronel Manuel Manzanera<sup>76</sup>.

75 "Circular de Severino Ceniceros", 29 de septiembre de 1914, en Francisco R. Almada, *La Revolución en el Estado de Chihuahua*, Chihuahua, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, T. II, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 36), p. 167.

76 La Convención había declarado la neutralidad de la ciudad de Aguascalientes y el nombramiento de una Junta de Gobierno para que hiciera efectiva dicha declaración. Sin embargo, la neutralidad fue violada en muchas ocasiones. Una de las violaciones denunciadas fue la aprehensión del delegado Manzanera, representante del general Domingo Arrieta, por orden del general Tomás Urbina. Manzanera fue llevado fuera de Aguascalientes y fusilado sin formación de causa. *Ibidem*, p. 190.

Las autoridades villistas en Durango se enteraron del desarrollo de la Convención de Aguascalientes y de las desavenencias allí surgidas entre los revolucionarios. Fueron informados acerca de las discusiones preliminares, del desconocimiento que de ella hizo Carranza y de la escisión en las filas convencionistas. El 2 de noviembre Carranza había abandonado la capital de la República rumbo a Veracruz para establecer su gobierno y la Convención instalaba el suyo en la ciudad de México. Sin embargo, muy pronto los convencionistas se replegaban a Cuernavaca ante el avance del ejército de Alvaro Obregón que, además de recuperar la capital del país, comunicaba a las dos fracciones del gobierno de la Convención: villistas y zapatistas<sup>77</sup>.

A fines de 1914, las tres fuerzas revolucionarias -villistas, zapatistas y constitucionalistas- entraron en una segunda fase de lucha en la cual todo arreglo político entre el gobierno convencionista, presidido inicialmente por Eulalio Gutiérrez, y la facción constitucionalista -dirigida por Venustiano Carranza-, sólo podía resolverse por la vía militar.

A partir de ese momento la famosa División del Norte fue convertida en el Ejército de la Convención, el cual se desplazó hacia el norte de la República con el objeto de efectuar una organización política-militar y buscar refuerzos.

En el estado de Durango, el cual ya formaba parte de la amplia zona dominada por el villismo, a principios de octubre de 1914 recibió el nombramiento de gobernador interino y comandante militar del estado el coronel Jesús Díaz Couder, quien era

---

<sup>77</sup> En los meses siguientes, debido a los vaivenes de a contienda, los convencionistas se vieron obligados a trasladarse de un sitio a otro: nuevamente la capital, Toluca y, otra vez, Cuernavaca, donde prácticamente dejó de existir, hecho que coincidió con el triunfo del constitucionalismo en todo el país. El *Programa de Reformas Político-Sociales* fue aprobado por la Convención hasta principios de 1916. Resultó difícil unificar el pensamiento de hombres provenientes de diferentes regiones del país y con distintas experiencias de vida. Respecto a la cuestión agraria, por ejemplo, los villistas ponían énfasis en la formación de la pequeña propiedad y los zapatistas, en cambio, insistían en volver a la antigua forma de la tenencia de la tierra. Véase "Manifiesto a la Nación y programa de reformas político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria (Ojuttla, Morelos, 18 de abril de 1916)" en G. Altamirano y G. Villa, *La Revolución Mexicana. Textos...* T. III, p. 427.



originario de Nazas, había pertenecido a las fuérzas de Contreras y de Ceniceros en Cuencamé desde el inicio de la rebelión contra Huerta y participado en todos los combates en que intervino la Brigada de Contreras<sup>78</sup>. Durante el poco tiempo en que estuvo al frente del gobierno, Dfáz Couder prohibió la ocupación de fincas y la extracción de bienes de toda propiedad particular, sin la autorización correspondiente<sup>79</sup> y, según el valor impuesto por la jefatura de Hacienda, exigió el pago de rentas a los civiles y a los militares que estuvieran ocupando casas decomisadas, bajo pena de ser lanzados<sup>80</sup>.

Por disposiciones del gobierno villista fue creado un fondo para las familias de las víctimas de guerra y se reorganizó la Oficina de Bienes Intervenidos y Reclamaciones, la cual venía funcionando desde el mes de junio anterior y dependía de la Jefatura de Hacienda. Tenía como función administrar los intereses de aquellos individuos considerados culpables en los acontecimientos políticos que habían dado lugar a la revolución. Esta oficina continuó administrando dichos bienes y los recién intervenidos por la nueva administración, así como atendiendo a las reclamaciones presentadas sobre el particular. Los partidarios de Carranza y por ende, los de Arrieta, fueron afectados en sus intereses, según manifestó Domingo Arrieta a Carranza:

Protestamos enérgicamente por los atropellos cometidos por las fuerzas de los generales Ceniceros, Contreras y Urbina, en la ciudad de Durango y otros puntos del estado en personas de nuestras familias y de particulares pacíficos, así como por la conducta respecto de los intereses de unos y otros.. las noticias que nos han llegado procedentes de la ciudad indicada, dicen que las tropas de la División del Norte que han ocupado la

78 Dfáz Couder (1884-1945) había hecho sus estudios preparatorios en la ciudad de México después de lo cual regresó a Nazas donde se dedicó a la agricultura. Participó en las grandes batallas de La Laguna y Zacatecas bajo las órdenes de Contreras y Ceniceros. Después de su corta gubernatura cuando los villistas dominaron el estado (del 5 de octubre al 14 de noviembre de 1914), continuó bajo las órdenes de Villa combatiendo a los hermanos Arrieta. Cuando en 1916 la entidad estaba dominada por Carranza y el villismo se redujo a la guerrilla, operó al frente de una pequeña fuerza hostilizando los destacamentos de Durango. Anduvo a salto de mata por la parte oriental del estado hasta junio de 1917 en que se annistió con el general Pablo Quiroga en la Región Lagunera. En 1920 se incorporó a las fuerzas de Benjamín Hill para sumarse a la rebión de Agua Prieta. En 1924 fue comisionado a Lerdo, Durango en el gobierno de Jesús Agustín Castro hasta 1929 en que causó baja en el Ejército acusado de haberse sumado a la rebelión escobarista. Murió en Lerdo.

79 *Periódico Oficial*, 8 de octubre de 1914.

80 *Ibidem.*, 10 de octubre de 1914.

capital del estado están cometiendo represalias injustificadas en los intereses de personas adictas al supremo gobierno<sup>81</sup>

En el mes de noviembre de 1914 quedó como gobernador provisional de Durango el licenciado Emiliano G. Saravia<sup>82</sup>, -el antiguo maderista que ocupara la gubernatura en 1911- y quien continuó con la reorganización de la administración pública de acuerdo con las resoluciones villistas. Dispuso, en primera instancia, que se hicieran reformas a la Ley de Justicia para facilitar al nuevo Tribunal que empezara a funcionar en diciembre y, teniendo en cuenta la falta de abogados para desempeñar los puestos públicos y a efecto de agilizar los negocios judiciales, nombró algunos jueces menores suplentes<sup>83</sup>.

Para sanear la economía, Saravia puso en vigor los decretos expedidos por Rouaix en 1913 en el sentido de establecer impuestos a los cosecheros de trigo, maíz y frijol en el estado de 15%, 10% y 5% respectivamente sobre las cosechas de esos granos, siempre que las dos últimas excedieran de 100 hectolitros<sup>84</sup>. Formó una junta calificadora, agregada a la Dirección General de Rentas para supervisar las manifestaciones sobre las ventas de los comerciantes y fijar el impuesto justo<sup>85</sup>. Retiró paulatinamente de la circulación los bonos emitidos por el general Arrieta y declaró nulas todas las emisiones de papel moneda hechas hasta la fecha por Venustiano Carranza en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, prohibiendo la circulación de dicho papel dentro del territorio del estado<sup>86</sup>. Estas últimas medidas causaron un grave perjuicio en la población, por lo que la secretaría de Fomento del gobierno de Villa envió a Durango la suma de \$200,000.00 para cangear algunas

81 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/108, 1914 f. 25.

82 Emilio G. Saravia ha sido considerado como uno de los intelectuales y consejeros que rodeaban a Villa. Véase Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Edición facsimilar, INERHM, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 291. Francisco R. Almada, *op. cit.*, T. II, p. 171.

83 *La voz de la Revolución*, Durango, 27 de noviembre de 1914.

84 *Periódico Oficial*, 10 de diciembre de 1914.

85 *La Voz de la Revolución*, 6 de diciembre de 1914.

86 *Periódico Oficial*, 28 de marzo de 1915.

series de los bonos emitidos por Arrieta<sup>87</sup>. Por órdenes de Villa fue desocupado el edificio del Banco Nacional de México, en donde se estableció la sucursal del Banco de Chihuahua.

El gobierno de Saravia creó la Agencia de pieles del estado cuya dirección encomendó al coronel Antonio Villarreal Camacho y prohibió, bajo pena de confiscación, la venta y extracción de pieles, cueros, cerda o ixtle a cualquier particular, siendo obligatorio que se hiciera únicamente a los comisionados por la Agencia. También fue prohibida la extracción de ganados con el fin de prevenir que el estado se quedara sin abastecimiento de carne, debido a que de varias haciendas se estaban enviando cantidades regulares de cabezas de ganado hacia poblaciones del norte, donde existía gran escasez. Ante la venta de grandes cantidades de maíz y frijol fuera del estado y, tomando en cuenta el poco rendimiento de las últimas cosechas, también fue prohibida la extracción de semillas indispensables para los trabajos agrícolas y el sostenimiento de las fincas rústicas<sup>88</sup>.

Según informes del cónsul norteamericano, Saravia había obligado desde un principio a los ganaderos y a los agricultores a que le vendieran al gobierno reses, ixtle y 5,000 hectolitros semanarios de maíz y frijol y otros productos, tanto para venderlos en Estados Unidos, como para abastecer a la División del Norte<sup>89</sup>, que se preparaba para dar un golpe militar decisivo. Para su campaña del sur le fueron enviados granos y carne seca<sup>90</sup>. Estas medidas se vieron claramente reflejadas en los egresos de la Dirección General de Rentas del estado para la Agencia Comercial y Financiera del Cuerpo de Ejército del Norte. Las cantidades que salieron durante estos meses fueron considerables,

---

<sup>87</sup> *La Voz de la Revolución*, 9 de abril de 1915.

<sup>88</sup> *Periódico Oficial*, 20 de junio de 1915.

<sup>89</sup> *Cfr.* C. Coen al Secretario de Estado, Durango 17 y 24 de mayo de 1915, Berta Ullou, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917*, México, El Colegio de México, 1983, Vol. 5, p. 188.

<sup>90</sup> *La Voz de la Revolución*, 23 de abril de 1915.

sólo en el mes de febrero sumaron \$ 70,000.00, cuando el total de egresos era de poco más de \$250,000.00<sup>91</sup>.

También durante la gestión de Saravia se dio posesión de terrenos a algunos pueblos que los reclamaban como propios. Así sucedió en el pueblo de San Francisco del Malpais y en Tuitán, del partido de Nombre de Dios<sup>92</sup>.

Muchas de estas medidas provenían de una serie de disposiciones generales que la administración villista dictó para que fueran aplicadas en toda la zona que controlaba. A principios de 1915 Villa, como general en jefe del Ejército Convencionista, había lanzado desde Aguascalientes un "Manifiesto a la Nación" en el que, si bien reiteraba su lealtad al gobierno de la Convención, asumía transitoriamente y de una manera independiente la dirección política y administrativa de los asuntos nacionales en la zona sometida a sus fuerzas militares que comprendía los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, dictando medidas económicas, sociales y de justicia.

Para tal efecto Villa creó tres departamentos: de Relaciones Exteriores y Justicia, con el licenciado Miguel Díaz Lombardo a la cabeza, de Gobernación y Comunicaciones con el Dr. Luis de la Garza Cárdenas y el de Hacienda y Fomento con el licenciado Francisco Escudero<sup>93</sup>. Estos tres departamentos organizaron sus oficinas en Chihuahua y elaboraron los decretos que Villa fue expidiendo en diversos lugares del país a causa de las campañas militares que estaba realizando.

El titular del Departamento de Gobernación envió una circular al gobierno de Durango en marzo de 1915 especificando las resoluciones que debían ser observadas en

<sup>91</sup> *Periódico Oficial*, 20 de junio de 1915.

<sup>92</sup> En sesión de 28 de diciembre de 1917 el Congreso local hizo alusión a estas posesiones de terrenos, las cuales fueron anuladas cuando Arrieta regresó a la gubernatura en 1917. *Ibidem.*, 17 de marzo de 1918.

<sup>93</sup> Francisco R. Almada, *op. cit.*, T. II, p. 224-225.

aquella entidad, como eran respetar los intereses nacionales y extranjeros pertenecientes a los neutrales en la contienda civil; castigar a los extranjeros que se mezclaran en nuestros asuntos políticos; efectuar la organización y funcionamiento legal de los tribunales de justicia; celebrar, conforme a las leyes locales, elecciones de municipales o funcionarios del estado, cuidando el escrupuloso cumplimiento de las leyes electorales; vigilar la obediencia a las Leyes de Reforma; regularizar el buen servicio de las comunicaciones en el estado, refiriéndose a correos, telégrafos y ferrocarriles y, finalmente, recomendaba que tanto el gobernador, como las autoridades municipales dentro de sus respectivas órbitas de acción revisaran los nombramientos de los empleados públicos y los revalidaran salvo el caso de que se comprobara que el interesado fuera contrario a la causa popular por la que luchaban. "Hagamos obra de educación -manifestaba Luis de la Garza- mantengámonos unidos a medida que el señor general Villa vaya ganando terreno para la democracia en este segundo avance hacia la capital"<sup>94</sup>. La mayoría de estas disposiciones se empezaron a poner en práctica en Durango, con excepción de la relativa a las elecciones.

Las dificultades aumentaban a pesar de las medidas tomadas para poder sostener un gobierno revolucionario en medio de la creciente crisis económica que en el estado al igual que en el resto del país, era consecuencia de la paralización de numerosos establecimientos industriales y mineros; de los daños causados a los ferrocarriles, a la agricultura y a la ganadería; del cierre de empresas; de la falta de empleo y de producción; de la escasez de productos básicos y de la especulación y falsificación de papel moneda, ocasionando un creciente aumento en los precios de los productos básicos que afectó considerablemente a toda la población.

Las derrotas villistas en Celaya, en abril de 1915, repercutieron Durango. Escasearon los alimentos, los comerciantes escondieron las mercancías y cerraron sus

<sup>94</sup> *Periódico Oficial*, 11 de marzo de 1915.

establecimientos para no verse obligados a recibir el papel moneda que se cotizaba arbitrariamente. Saravia obligó a los comerciantes a abrir sus tiendas y fijó los precios de los artículos de primera necesidad: el café, por ejemplo, que costaba \$2.40 y había subido hasta \$8.00 lo fijó en \$4.00. También prohibió la extracción de productos básicos fuera del territorio duranguense y estableció castigos para quienes infringieran estas disposiciones<sup>95</sup>.

Ante la difícil situación reflejada también en el campo, debido entre otras cosas a que el estado estuvo surtiendo durante muchos meses a la mayor parte de la región dominada por Villa, Saravia se dirigió a todos los jefes políticos y municipales con el fin de recabar informes con hacendados y aparceros, sobre el estado en que se encontraban los trabajos de siembra y los elementos de que se carecía, las demandas de tierra para sembrar, con el fin de subvenir a las necesidades más urgentes, facilitar las siembras y procurar que las próximas cosechas fueran abundantes<sup>96</sup>. En este sentido se había informado desde el mes de abril que se necesitaban más de mil braceros en la Laguna para levantar la cosecha de ese año y que se dificultaba encontrarlos debido a la militarización de una gran parte de los hombres que antes se dedicaban a este trabajo<sup>97</sup>.

Saravia organizó una sociedad comercial para abastecer de maíz a la población hasta la siguiente cosecha a un precio equitativo. La nueva *Sociedad Cooperativa Proveedora de Maíz* se formó con los principales comerciantes y agricultores y entraron como accionistas los miembros de la Asociación Duranguense, la Sucursal del Banco de Chihuahua y el gobierno<sup>98</sup>. Por medio de esta sociedad y las contrataciones de grandes cantidades de maíz por el gobierno, se logró resolver por un buen tiempo el problema de

<sup>95</sup> *Ibidem.*

<sup>96</sup> *Ibidem.*, 10 de junio de 1915.

<sup>97</sup> *La Voz de la Revolución*, 30 de abril de 1915.

<sup>98</sup> Los directivos eran los comerciantes Vallejo, Salvador Fernández, (hermano del ex gobernador Esteban Fernández), C. Bourillón, dueño de una de las tiendas más importantes de la ciudad, Alberto Ramson y Enrique Vertophy. *Ibidem.*, 2 de junio de 1915.

la escasez y la carestía del grano. Con estas medidas, el régimen de Saravia logró que fueran sembradas un 75% de las tierras que se trabajaban normalmente. Sin embargo, la falta de lluvias hizo un tanto infructuoso el trabajo<sup>99</sup>.

Durante la administración de Saravia se construyó, por órdenes de Villa, una estación radiográfica en el Cerro del Calvario y se creó un hospital de sangre.

Al mismo tiempo que el gobierno ejercía el mando militar y político desde la capital del estado, al norte, en los partidos de Mapimí, Indé y El Oro, Tomás Urbina se posesionó de la hacienda de las Nieves, en Indé, mantuvo un dominio relativamente autónomo dictando disposiciones particulares. Según informes del cónsul norteamericano, en el territorio dominado por Urbina no hubo garantías para los mexicanos ni para los extranjeros en esta zona y una de las resoluciones de Urbina fue que las compañías mineras pagaran los salarios de sus trabajadores en monedas de oro o de plata, por lo que los propietarios suspendieron los trabajos hasta que los empleados aceptaron ser pagados con papel moneda<sup>100</sup>. Urbina no daba cuentas de sus actos ni a la Jefatura de Operaciones ni al gobierno y no ocultaba su propósito "de safarse de la tutela" de Villa<sup>101</sup>.

Como Urbina, en las zonas dominadas por el villismo, otros generales se apropiaron de varias haciendas y las explotaron y administraron. En la región de La Laguna se confiscaron haciendas y ranchos, los cuales fueron administrados indistintamente por la *Oficina de "Algodón Decomisado"*, creada después de la toma de Torreón, en abril de 1914 y manejada por militares y la *Comisión de Agricultura de La Laguna*. Esta última no tuvo injerencia en los asuntos de la anterior.

<sup>99</sup> *Ibidem.*, 30 de julio de 1915.

<sup>100</sup> *Cfr.* H. C. Coen al Secretario de Estado, Durango 17 y 25 de mayo de 1915, Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 188.

<sup>101</sup> "Francisco Villa al periódico *Vida Nueva* en Chihuahua", 13 de septiembre de 1915, en Francisco R. Almada, *op. cit.*, T. II, p. 286.

La *Oficina de "Algodón Decomisado"* intervino en las cosechas de algodón que estaban pendientes en algunos ranchos y continuó con los gastos de cultivo en otros ranchos por cuenta militar. La *Comisión de Agricultura de La Laguna* fue creada, con autorización de Villa en mayo de 1914 por Eugenio Aguirre Benavides, jefe de las armas de Torreón, para reorganizar los trabajos de agricultura de La Laguna, en vista del abandono de algunas haciendas y ranchos por sus dueños y arrendatarios, por lo que fueron intervenidas militarmente.

Según el informe de los trabajos de la *Comisión de Agricultura de La Laguna*<sup>102</sup> -que funcionó hasta los últimos meses de 1915- de las haciendas y ranchos "secuestrados" en Durango, algunos fueron arrendados a particulares, otros repartidos entre aparceros pobres y algunos entregados a generales villistas. Entre los arrendados estaban la hacienda de La Loma, en el municipio de Lerdo, propiedad de la española Paula Ramona N. Vda. de Gardé; La Reforma y Chihuahuita en el municipio de Gómez Palacio, propiedades de José Ma. Luján. La mayoría de las propiedades y empresas intervenidas en La Laguna, tanto en Durango, como en Coahuila, pertenecían a empresarios de Chihuahua y, la mayor parte del producto de las haciendas algodoneras fue vendido a los Estados Unidos para financiar la revolución.

Exportaban el algodón a los Estados Unidos a través de la financiera de la División del Norte que estaba en Ciudad Juárez, primeramente bajo la Jefatura de Lázaro de la Garza y después de Hipólito Villa, con el dinero se compraban armas, parque y ropa, todo para la División del Norte que fue la mejor avituallada<sup>103</sup>.

Sin embargo, no sabemos qué pasó durante este tiempo con otras propiedades en el resto del estado. Las haciendas algodoneras en manos de la Revolución se siguieron

102 Comisión de Agricultura de La Laguna. Informe rendido al Sr. General Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, por Jesús R. Ríos, Torreón, Coah., 24 de octubre de 1915, *CONDUMEX*, Archivo Carranza, Fondo XXI, carpeta 56.

103 Entrevista a Jesús Pérez H. Farfás, realizada por Ximena Sepúlveda, el 26 de junio de 1977, en Chihuahua, Chih., *Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora*, PHO/1/146, p. 12.



maneja como lo hacían los dueños anteriores por medio del pago a los pizcadores, a los recolectores y a los campesinos.

En este tiempo Durango se llenó de papel moneda villista lo cual contribuyó a la carestía de la vida y al escaso poder adquisitivo de los salarios. En Durango se hicieron numerosas emisiones de los llamados bilimbiques de \$0.50, \$1.00, \$5.00, \$10.00, \$50.00 y cartones de 20, 10 y 5 centavos. En algunos poblados se hicieron muchos billetes hasta de \$10.00, impresos en papel rayado de libretas escolares o papel periódico con tipos de imprenta de los más corrientes. Muchos también se hicieron manuscritos y numerados a mano; entraron en circulación billetes de los que se usaron en la antigua fábrica de El Tunal, a los que, con caracteres muy notables y con tinta roja, se les ponía la palabra "revalidado" y sin otro trámite se lanzaban al público<sup>104</sup>. Por el tiempo en que Durango permaneció en poder del villismo, Domingo Arrieta mandó imprimir en Guadalajara varias emisiones de \$50.00, \$10.00 y \$5.00<sup>105</sup>.

Durante los meses que permaneció Durango bajo el villismo los antiguos miembros de la oligarquía fueron muy vigilados y perseguidos. Continuaron las expulsiones sobre todo de los cómplices de la Defensa Social y enemigos de la Revolución, como los ricos hacendados Felipe y Luciano López, Luis Avila y los Bracho<sup>106</sup>. Algunos negocios fueron intervenidos militarmente, como la *Negociación Maderera* que tenía como accionistas a los López Negrete, Pimentel y Fagoaga y otros extranjeros<sup>107</sup> y algunas empresas y maquinarias fueron decomisadas<sup>108</sup>.

104 Xavier Gómez, "La Casa de Moneda", *Cámara Nacional de Comercio e Industria de la ciudad de Durango, 1915-1940*, Cámara Nacional de Comercio, Durango, 1941, p. 100.

105 *Ibidem*.

106 *La Voz de la Revolución*, 20 de enero de 1915. Según publicó la prensa Antonio Bracho fue aprehendido porque al tener conocimiento de que se le iba a decomisar la maquinaria para tejidos pagó a un mecánico para que la descompusiera. *Ibidem*., 19 de marzo de 1915.

107 Se hizo un convenio con el consulado para que nombrara un interventor que representara los intereses extranjeros para que no fueran lesionados. *Ibidem*., 19 de febrero de 1915.

108 *Ibidem*. A Antonio Bracho se le decomisó la Fábrica de Sodas de San Francisco, los Baños del Fuerte, así como el molino de la fábrica. *Ibidem*., 24 de marzo de 1915.

Algunas familias como la de los Bracho dirigieron recursos al gobierno villista solicitando que se les respetaran sus propiedades asegurando que habían permanecido neutrales durante el gobierno huertista<sup>109</sup>, cuando todo el mundo sabía que habían formado parte activa de la Defensa Social y que, como la mayoría de los ricos hacendados, habían aportado dinero y caballos, además de incitar a los federales para que recuperaran la capital.

Después de las derrotas que sufrió en el Bajío y centro del país, la División del Norte empezó a replegarse hacia el norte, último baluarte del villismo contra el poderío militar de los carrancistas. Estando Villa en Ciudad Juárez recibió la noticia de que la plaza de Durango, defendida por Severino Ceniceros, había sido tomada por Mariano y Domingo Arrieta, quienes habían permanecido en la sierra durante todo este tiempo esperando la oportunidad de entrar a la capital, lo cual no habían podido lograr debido los continuos ataques de las fuerzas del general villista Petronilo Hernández y del mismo Ceniceros<sup>110</sup>.

Los Arrieta aprovecharon que Tomás Urbina había mandado retirar las fuerzas de Petronilo Hernández que guarnecían Santiago Papasquiaro quedando, por ende, debilitada la línea férrea de Tepehuanes. Urbina no había cumplido la orden de Villa de reunirse con él y tomar juntos la plaza<sup>111</sup> y, esta retirada había dejado el camino libre a los Arrieta para tomar la capital del estado y sumarla al control carrancista.

Para Villa la actitud de Urbina, que era uno de sus hombres de confianza, fue un duro golpe, sobre todo por la importancia que representaba mantener Durango bajo su control y en un momento en que se encontraba en dificultades por las recientes derrotas de su ejército. Con la pérdida de Durango quedaba en peligro uno de los flancos de su cuartel general en Torreón. Ante esta situación, Villa salió inmediatamente hacia la

109 *Ibidem.*, 19 de marzo de 1915.

110 Véase *Ibidem.*, noviembre de 1914 a agosto de 1915. AHSRE, L-E-791 R. Leg. 8(9), ff. 3, 4.

111 Francisco R. Almada, *op. cit.*, T. II., p. 285.

ciudad de Durango a fin de recuperarla, no sin antes dirigirse a Las Nieves a ajustar cuentas con Urbina<sup>112</sup>.

En Torreón Villa había dispuesto la organización de las brigadas que participarían en el ataque, el cual se efectuó de una manera fulminante, sin pedir la rendición de la plaza y las fuerzas arrietistas optaron por salir huyendo<sup>113</sup>.

El 22 de agosto de 1915 Villa instaló su cuartel general en la antigua casa del rico minero Maximiliano Damm. Llevó a cabo confiscaciones y exigió préstamos forzosos. Según informes del cónsul norteamericano Homer C. Coen, el propio Villa ordenó la confiscación de una hacienda propiedad del cónsul y además le insultó porque él y otros extranjeros se habían negado a establecer una Cámara de Comercio. En respuesta a los insultos, Coen abandonó la ciudad<sup>114</sup>. Villa hizo prisioneros a varios conocidos capitalistas de la ciudad y los llevó con él cuando salió rumbo a Chihuahua. Iban personajes con apellidos muy conocidos como Bracho, Gómez Palacio, Gurza, Pérez Gavilán, Paura, Torres Saldaña, de la Parra, Irazoqui, entre otros. Todos ellos eran ricos propietarios y empresarios de Durango. Algunos fueron puestos en libertad en Torreón y otros en Chihuahua excepto Antonio Bracho, Paura y Torres Saldaña que fueron fusilados en esta última plaza<sup>115</sup>.

---

112 Después de una discusión en la que parece ser que Urbina le ofreció explicaciones a Villa, este dispuso que fuera llevado a la penitenciaría de Chihuahua., pero cuando aquel salió, Villa, instado por los generales que lo acompañaban, quienes consideraban peligroso dejar vivo a Urbina, convino en que lo fusilaran, encargo que desempeñó el general Fierro. Francisco R. Almada, *op. cit.*, T. II, p. 286.

113 Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 81. Juan Bautista Vargas Arreola, *op. cit.*, p. 266.

114 Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 189.

115 Entre los graves delitos que para Villa pesaban sobre los Bracho era descender en línea directa del fiscal Rafael Bracho, que en Chihuahua, en 1811, sentenció a la pena de muerte al cura Miguel Hidalgo. Juan B. Vargas A., *op. cit.*, p. 271.

El último día de agosto, antes de salir de Durango, Villa nombró como gobernador del estado y comandante militar al general Máximo García<sup>116</sup> y se llevó consigo al general Severino Ceniceros.

Los dos meses que se mantuvo García al frente del gobierno la situación se fue tornando más difícil. Los artículos de primera necesidad escasearon más porque los comerciantes preferían ocultarlos antes que recibir los billetes de las diferentes emisiones de circulación forzosa. El papel moneda fraccionario o de baja denominación fue acaparado por algunos particulares con el fin de obligar a los consumidores a pagar con billete grande y no tener cambio que devolverles. Por todo ello, el gobierno de Máximo García decretó una serie de sanciones que comprendían multas, arrestos y decomisos para que los billetes fueran puestos en circulación y las mercancías sacadas al público. Nombró inspectores en todos los partidos con el fin de cuidar el cumplimiento de tales disposiciones y, además, prohibió la venta de bebidas alcohólicas, castigando con la pena de muerte a los infractores<sup>117</sup>.

Con el fin de regularizar el comercio, García ordenó a los comerciantes manifestar al gobierno las existencias de mercancía y el precio al público, especificando las que se consideraban de primer consumo<sup>118</sup>. Impuso la obligación de poner a la venta todas las mercancías, fijando previamente y de acuerdo con el jefe político de cada partido, el precio máximo corriente de plaza. Estableció como base general para fijar dicho precio, el de las facturas de compra con un aumento que fluctuaría entre el 15%

116 Era originario de Lerdo, (hermano de Juan E. García el candidato a la gubernatura que en 1912 perdió las elecciones frente a Patoni) y de Benito también general villista. Máximo y Benito eran propietarios del rancho *El Colorado* en los linderos de Tlahualilo. En 1908 tuvieron problemas con el presidente de la Compañía de Tlahualilo, quien envió gente armada para que los García desalojaran esas tierras que la compañía disputaba como suyas. *Memoria presentada al II. Congreso del Estado por el gobierno del mismo sobre los actos de la administración pública*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1907 (Anexo 334).

117 *Periódico Oficial*, 23 de septiembre de 1915.

118 Estos artículos eran arroz, azúcar, frijol, maíz, carbón, cerillos, percales, rebozos corrientes, cambayas, casimires, calcetines, medias de punto, mezcilla, manta, hilo, frutas, chile, garbanzo, legumbres, manteca, harina, quesos, salvado, quesos, velas de sebo y de paratina y zapatos de todas clases. *Periódico Oficial*, 10 de octubre de 1915.

como mínimo y el 50% como máximo, según cada caso, de acuerdo con las facilidades o dificultades de adquisición y transporte. Los artículos confiscados por el incumplimiento de estas disposiciones fueron vendidos al público a los precios más bajos posibles y se nombraron inspectores en cada partido para para la investigación y exactitud de las manifestaciones, los precios fijados y el ocultamiento<sup>119</sup>.

Siguiendo los decretos relativos a las medidas sociales dictadas por Villa, Máximo García estableció en el estado el aumento a \$1.50 el salario que disfrutaban los peones de las haciendas que por haber sido confiscadas estaban bajo su cuidado y, considerando que tal beneficio no debía ser exclusivo de los servidores del gobierno villista, sino que debía extenderse a todas las clases rurales, decretó que el jornal mínimo para los peones ocupados en las labores de campo sería de \$ 1.00 y que los empleados y demás sirvientes de las fincas tendrían un aumento de 25% sobre los sueldos que disfrutaban<sup>120</sup>. En la capital del estado se pusieron en venta terrenos municipales ubicados en el barrio de Tierra Blanca con un valor de \$0.75 el metro cuadrado<sup>121</sup>.

En el aspecto educativo, no obstante las dificultades por las que atravesaba la entidad, la administración garcista otorgó una preferente atención al ramo de Instrucción Pública buscando los medios de impulsarla y mejorarla. Para ello trazó un amplio plan de reorganización escolar que comprendía la creación de estudios especiales para las carreras de ingeniero agrónomo, topógrafo, farmacéutico y comercial que fueron agregados en el Reglamento Educativo del Instituto Juárez, en cuyo plantel sólo se podía cursar la cátedra de abogado<sup>122</sup>. Para tal efecto fue reformada la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional<sup>123</sup>. Aumentó el número de inspectores para vigilar el buen funcionamiento

---

119 *Ibidem*.

120 *Ibidem*.

121 *Ibidem*., 7 de octubre de 1915.

122 Lorenz) Parra Durán, *op. cit.*, p. 82.

123 *Periódico Oficial*, 17 de octubre de 1915.

del ramo y "olvidando el viejo sistema de favoritismos empleado en épocas pasadas" se dispuso a conceder ascensos a los profesores que los merecieran<sup>124</sup>.

Dada la brevedad de esta administración muy poco se pudo poner en práctica de estas medidas. Hacia fines de 1915, después de cinco años de guerra, con altibajos en las administraciones primero de Rouaix y después de los villistas, la situación y el funcionamiento de las escuelas era la siguiente: existían presupuestadas 234 escuelas primarias, de las cuales 228 eran elementales y 6 superiores. De ellas funcionaban las superiores y 133 elementales, careciéndose de informes respecto de las 95 restantes por hallarse interrumpidas las comunicaciones. Escuelas normales organizadas conforme a las disposiciones pedagógicas modernas no existían, ya que los profesores se formaban en institutos civiles según el plan de estudios correspondiente a la instrucción preparatoria. Existía una escuela preparatoria para varones y otra para señoritas, además de un colegio profesional de abogados<sup>125</sup>.

Los gobiernos villistas en Durango acataron en buena medida los lineamientos generales que se siguieron en toda la zona dominada por Villa, pero se dictaron en lo particular disposiciones significativas que tendieron a nivelar la economía estatal en tiempos de crisis y a estabilizar la situación popular. Pocas cosas se llegaron a consolidar debido a su reducida vigencia, pero quedaba el precedente. El gobierno de Máximo García terminaba en octubre de 1915 al recuperar definitivamente la capital del estado el ejército carrancista.

Desde su evacuación por la entrada de Villa en agosto, las fuerzas de los Arrieta habían permanecido en las cercanías de la ciudad esperando la oportunidad de volver a entrar a ella. A principios de octubre algunos destacamentos arrietistas sorprendieron a las fuerzas de García y lograron lanzarse por las calles de la ciudad, sin embargo, aunque

124 *Ibidem.* 7 de octubre de 1915.

125 *Ibidem.* 19 de diciembre de 1915.

en esa ocasión fueron nuevamente expulsados, desde ese momento la lucha se inició intermitente. Pequeños grupos se aproximaban hasta los fortines villistas a tirotearlos, otras veces estos últimos salían a desafiar a los arrietistas hasta las estribaciones de la sierra del Tunal o hasta el puerto del Gavilán donde se ocultaban<sup>126</sup>.

En el nivel nacional, desde el mes de septiembre de ese año de 1915 los constitucionalistas, con el general Obregón a la cabeza, ganaban rápidamente terreno y se disponían a acabar con el villismo que, pese a su resistencia se encontraba ya diezmado, no sólo por las pérdidas humanas y materiales en los campos de batalla, sino por las numerosas deserciones y rendiciones de sus oficiales y gente de tropa.

Varias plazas de la zona ocupadas por Villa empezaron a ser recuperadas. A finales de ese mes cayeron Torreón, Lerdo y Gómez Palacio. Obregón dispuso que desde Torreón se movilizara sobre la estratégica plaza de Durango la División del general Francisco Murguía, haciendo su marcha por la vía del ferrocarril para ir reparando los desperfectos hasta tomar la capital del estado, donde debía establecer su Cuartel General y asumir la Jefatura de Operaciones.

La columna de Murguía ocupó Pedriceña enfrentándose con fuerzas de Calixto Contreras; tomó el pueblo de Cuencamé, las estaciones de Pasaje, Yerbaniz y Catalina, lugares en donde hizo numerosos prisioneros y se apoderó del material rodante que estaba en poder del enemigo<sup>127</sup>. Ante el avance de Murguía al frente de 5,000 carrancistas, los villistas abandonaron toda intención de resistir, por lo que las fuerzas de Máximo García salieron de la capital del estado y poco después fueron derrotadas en Escalón, Chihuahua por un destacamento carrancista a las órdenes del general Treviño.

---

<sup>126</sup> Lorenzo Parra Durán, *op. cit.*, p. 82-83.

<sup>127</sup> Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, pp. 452-453, 456.

Es evidente que los Arrieta, pese a sus continuos intentos por recuperar Durango, no tuvieron ni la fuerza ni el apoyo suficientes para hacerlo. Para tal efecto, Carranza, que sabía que Villa aun contaba con una gran base social y fuerza militar, tuvo que enviar gente de fuera para arrebatárle el dominio del estado y poder aislarlo.

En el mes de diciembre el general carrancista Francisco Murguía ordenaba que fuera incendiado el pueblo de Cuencamé:

por ser ese pueblo un semillero de villistas y madriguera de bandidos puesto que los principales cabecillas ahí tenían su cuartel general y fue ese el único remedio que se puso para evitar el sacrificio de muchas vidas<sup>128</sup>.

Aquella población que había proporcionado tantos generales de Villa y que habfan participado en la revolución desde sus inicios, sacudido por las injusticias de muchos años, fue arrasada por las llamas.

Murguía sediento de venganza[...] hizo circular la orden terminante de que, dentro de 24 horas, todas las familias del pueblo deberfan abandonar sus hogares, amenazando con la pena de muerte al que desobedeciera tal disposición. La orden cundió como relámpago entre los afligidos habitantes. Entre gritos de asombro y llantos de amargura, la gente del pueblo se precipitó a cumplir aquella bárbara orden, sacando a toda prisa lo que consideraron más necesario: ropas, dinero, documentos, etc. El cuadro era por demás conmovedor. Las familias llenas de pánico, abandonaban sus hogares que, después de ser saqueados por la tropa, los entregaban a las llamas. Por el camino que conduce a Pasaje y Pedriceña, una línea de gente espantada y llorosa, conduciendo en sus espaldas las pocas cosas que pudieron salvar y cuidando de sus enfermos y ancianos, abandonaban su tierra natal para refugiarse en algún pueblo hospitalario<sup>129</sup>.

Con la caída definitiva de la ciudad de Durango, el último día de octubre de 1915, Villa perdió buena parte del control sobre el norte del país por ser una zona estratégica de dominio. Ya sólo le quedaba Chihuahua, donde los restos de sus fuerzas se

128 "Relación del proceso y juicio sumario a que fue sometido el general de División Francisco Murguía en el pueblo de Tepehuanes, Durango, el 20 de noviembre de 1916" en Alberto Calzadillas Barrera, *Villa contra todo y contra todos*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1963, pp. 375-376.

129 Catarino Herrera, *Geografía descriptiva, económica y social del estado de Durango*, México, Editorial Patria, 1934, p. 149.



concentraron para invadir el estado de Sonora, en lo que sería la desastrosa y última campaña de la División del Norte.

En el estado de Durango el general Mariano Arrieta fue nombrado gobernador provisional por órdenes de Venustiano Carranza<sup>130</sup> permaneciendo en este cargo desde el 10. de noviembre de 1915 hasta el 25 de enero de 1916.

Aunque se pretendía poner punto final al villismo en Durango, todavía en los años venideros los campos duranguenses seguirían siendo escenario de la última resistencia villista.

## CAPITULO IV

## LA PERSISTENCIA DEL CONFLICTO ARMADO. 1916-1920

**Propósitos de pacificación: Los generales que vinieron de fuera.**

A principios de 1916 los constitucionalistas dominaban casi toda la República. Las facciones villistas y zapatistas estaban prácticamente vencidas y el gobierno de Carranza había sido reconocido *de facto* por Estados Unidos. Ahora era necesario consolidar el triunfo y para ello urgía pacificar al país. Sin embargo, durante los meses siguientes esta labor reconstructora se veía obstruída por problemas que permanecieron latentes y por la aparición de otros que, a su vez, frenaron el proceso de estabilización.

En muchas partes de la República continuó la actividad revolucionaria por la serie de grupos que no se amnistiaron y por el resurgimiento de numerosas partidas regionales: insatisfechos, bandidos y alzados sin una bandera política definida, así como la aparición de movimientos contrarrevolucionarios. En estas circunstancias, Carranza necesitaba disponer de un fuerte y organizado aparato militar que controlara la situación y, a su vez, llevar a cabo un deslinde de funciones civiles y militares entre gobierno y ejército y ésto estaba lejos de cumplirse, ya que todavía pasaría un tiempo para que se lograra la organización y desarrollo de un orden civil fuerte y un ejército nacional profesional a su servicio.

Por contra, el poder militar se regionalizó y se fortalecieron sólo unos cuantos generales que, fungiendo como gobernadores y comandantes militares no tenían la preparación para administrar la paz. En numerosos casos abusaron de sus funciones y en no pocas ocasiones intervinieron en los negocios de la región ocupada por ellos.

En Durango, después del desalojo de los villistas, los Arrieta recuperaron su zona de mando respaldados por algunas fuerzas locales que los habían seguido durante todos los años de lucha. Si bien gran parte de estos seguidores eran de corte popular, contaron con el respaldo de muchos miembros de la antigua oligarquía que evidentemente los preferían en lugar de Villa ya que consideraban que éstos podrían ser más manejables.

Sin embargo, los Arrieta no garantizaban la pacificación de Durango y pronto quedó en evidencia su incapacidad para estar al frente del gobierno. Por ello, desde el centro fueron enviados generales no duranguenses para controlar la entidad en la que continuaban núcleos villistas que se mantenían alzados.

Los jefes carrancistas ajenos a Durango, que habían participado en la recuperación definitiva de la región expulsaron a los Arrieta de sus dominios. Francisco Murguía, uno de los generales de más peso, Jefe de la 2a. División del Noroeste y el general Amulfo González, Jefe del Estado Mayor de esta división, llegaron a Durango con toda la intención de mantener su poderío político dentro del sector militar y provocaron conflictos con los Arrieta. A escasos dos meses Mariano Arrieta, que en noviembre de 1915 había quedado al frente del nuevo gobierno, fue removido de su cargo.

Murguía acusó a Arrieta de ser responsable de peculado, por haber dispuesto del dinero que la Secretaría de Guerra y Marina le remitió para atenciones de su tropa, invertidas en provecho personal y en sus negocios mineros en Topia y San Andrés de la Sierra<sup>1</sup>. Por tal motivo fue consignado ante un juez de instrucción militar, quien lo

<sup>1</sup> Según Murguía, Mariano Arrieta había hecho un pedido a Estados Unidos de material y elementos para laboreo de sus minas con un importe de 10 mil dólares de los cuales pagó 3 mil y extendió un documento por 7 mil pesos oro americano a cargo de la Tesorería General de la Nación para que fuese pagado haciendo constar que dicha suma había sido invertida en pertrechos de guerra. *AHSDN, RC*, Ramo Cancelados, Exp., XI/111/2-1202, f. 94. Arrieta fundía barras de oro y plata en la *Casa Maldonado and Co. AHSRE*, L-E-819 R. Leg. 3(2), f. 155.

declaró formalmente preso. Arrieta negó el cargo y estando libre "bajo palabra de honor" el 8 de marzo de 1916 abandonó la plaza en medio de un motín. Sin dar aviso se llevó caballos pertenecientes a la Brigada de la División de Durango rumbo al estado de Sinaloa<sup>2</sup> y se dirigió al general Obregón, Secretario de Guerra y Marina ofreciendo patentizar muy pronto su inocencia y solicitando su retiro del ejército. Sin embargo, se le ordenó que debía incorporarse a la División de Durango y, después, solicitar su baja por los conductos debidos<sup>3</sup>.

Su hermano Domingo Arrieta siguió al frente de la División de Durango pero sus fuerzas dependían directamente de Murguía, ya que gran parte de las pagas y armamento era proporcionada por los mandos centrales. Por lo tanto, Murguía controlaba el dinero y Arrieta que había tenido que someterse a su autoridad se quejó en abril de 1916 de haber sufrido un desarme general de sus fuerzas sin que se hubieran recibido órdenes superiores:

Suplico se libren órdenes -deca- a fin de que cesen los procedimientos de hostilidad de que hace tiempo soy víctima y que cada momento se acentúan hasta lo increíble, pues en estos instantes están verificando un desarme general sin distinción de grados<sup>4</sup>.

Además de estas quejas a la Secretaría de Guerra, Arrieta le informó al general Treviño, jefe de operaciones en la región lagunera acerca de las serias dificultades que tenía con el general Murguía<sup>5</sup> y, a su vez, él también, como su hermano, fue acusado de desobediencia y fraude a la Nación, en virtud de haber efectuado fletes por transportes militares de carros de sal y de harina desde la estación Escalón en Chihuahua hasta la ciudad de Durango, cobrándose por dicho flete una fuerte cantidad. Arrieta declaró que los efectos transportados habían sido entregados a comerciantes de esa ciudad en pago de

<sup>2</sup> *Ibidem.* f. 21. En 1919 continuaba el proceso por malversación de fondos y en febrero de 1921 se declaró no haber lugar a dictar orden de proceder en la averiguación previa.

<sup>3</sup> *AHSDN, RC*, Exp. XI/111/2-1202, f. 54.

<sup>4</sup> *Ibidem.*, Exp. XI/111/1-308, f. 114.

<sup>5</sup> *Ibidem.*, f. 37.

vestuario para la División de Durango<sup>6</sup>. Debido a estas dificultades, los Arrieta perdían su dominio en Durango el cual quedaba nuevamente fuera de su zona de control.

No obstante el breve tiempo que Mariano Arrieta había estado al frente del gobierno -de noviembre de 1915 a enero de 1916- había podido dictar algunas disposiciones acordes con la política del Primer Jefe. Siguiendo la Ley Agraria expedida por Carranza en Veracruz, el 6 de enero de 1915, organizó la *Comisión Local Agraria* que se encargaría de arreglar todo lo concerniente a la restitución o adjudicación de ejidos<sup>7</sup>. En el ramo educativo creó la Dirección General de Enseñanza Primaria, suprimida en 1912, como un centro técnico y administrativo que ayudara al Ejecutivo en la labor de mejorar la enseñanza y fomentar el establecimiento de escuelas primarias<sup>8</sup>. También, de acuerdo con el decreto carrancista de 25 de diciembre de 1914, referente al municipio libre, fueron suprimidas las jefaturas políticas, creándose el cargo de presidente municipal elegido por los habitantes de cada partido<sup>9</sup>.

Para tratar de sostener los gastos de la administración pública Mariano Arrieta regularizó el pago de las contribuciones atrasadas de bienes raíces, bajo pena de embargo y remate de dichos bienes<sup>10</sup>. Invalidó concesiones otorgadas desde la época porfirista, como el contrato exclusivo por treinta años para administrar el Rastro Municipal de la capital del estado, mismo que pasó a poder del municipio respectivo<sup>11</sup>.

---

6 El juicio continuó y si bien en diciembre de 1917 Carranza dio instrucciones a la Secretaría de Guerra en el sentido de suspender el procedimiento, ya que los fieles lo cubriría la Nación al director de Ferrocarriles, para octubre de 1920 se le instruyó proceso por el delito de fraude en el Juzgado de Distrito de la Plaza de Ciudad Juárez. *Ibidem.*, ff. 339, 34.

7 *Periódico Oficial*, 19 de diciembre de 1915.

8 *Ibidem.*, 23 de diciembre de 1915.

9 La *Ley Orgánica y Reglamentaria de la Administración económico-política del Estado*, que regularizaba la nueva división administrativa fue expedida poco después por el licenciado Fernando Castaños que sustituyó a Mariano Arrieta en la gubernatura. Esta ley dictaminaba la composición de los ayuntamientos y las funciones de los presidentes municipales, los jefes de cordada, jefes de cuartel y de manzana, así como sus atribuciones y obligaciones. *Ibidem.*, 28 de febrero de 1916.

10 *Ibidem.*

11 *Ibidem.*, 13 de enero de 1916.

Después de que Mariano Arrieta fue removido de su cargo<sup>12</sup>, se inició un periodo en el que Durango fue dirigido por militares no duranguenses enviados por Carranza para sostener y controlar la entidad. Este lapso duró 18 meses, tiempo en el que estuvieron al frente del gobierno los generales Arnulfo González, Fortunato Maycotte, Gabriel Gavira y Carlos Osuna, quienes no siempre gobernaron de acuerdo a las disposiciones de Carranza y mantuvieron un margen de autonomía con respecto al centro expidiendo decretos y anulando los de su antecesor.

El último día de febrero ocupó la gubernatura provisional, por órdenes de Carranza, el general coahuilense Arnulfo González, quien había hecho su carrera militar bajo las jefaturas de los generales Francisco Murguía y Pablo González en las fuerzas constitucionalistas y en la División del Noreste. Con el fin de pacificar la entidad y lograr que aquellos que llevaban tantos años en la lucha regresaran a trabajar a sus lugares de origen, González trató de impulsar la agricultura para lo cual decretó que los dueños de fincas rústicas tendrían un mes de plazo para manifestar ante los presidentes municipales la cantidad de tierras laborables, de riego y de temporal que tuvieran, así como la clase de cultivo al que las destinaban, obligándolos a trabajarlas por cuenta propia, en arrendamiento o en aparcería.

Las tierras laborables no manifestadas y las excedencias quedarían a disposición del gobierno del estado, quien las repartiría para su cultivo. Toda persona capacitada para sembrar y que dispusiera de animales, semillas y aperos tenía derecho a solicitar tierras, las cuales se le entregarían "sin perjudicar al propietario anterior" y con la obligación de

---

12 Del 25 de enero al 28 de febrero de 1916 ocupó la gubernatura provisional el secretario interino de gobierno Fernando Castañón, quien siguió los lineamientos marcados por el comandante militar Francisco Murguía. Una de estas medidas fue obligar a los comerciantes a pagar al erario sus contribuciones en bonos al tipo corriente en "oro" ya que debido a la disparidad del tipo de cambio los vendían al tipo "oro" y pagaban sus contribuciones en bonos que consideraban como pesos "plata". *Ibidem.*, 10 de febrero de 1916.

dar al presidente municipal el 10% de sus utilidades para fomentar la instrucción pública<sup>13</sup>.

Por disposición de la secretaría de Hacienda se fijaron las cuotas por derechos de exportación a los agricultores de la región lagunera, sobre la semilla de algodón, la pasta de dicha semilla denominada pan de ganado y, sobre la harinolina, ello con el fin de que los agricultores vendieran el producto de sus cosechas en las mejores condiciones posibles<sup>14</sup>, y por disposición del gobernador González se suprimió el contrato que los agricultores de la Región Lagunera, en el radio del estado de Durango, venían celebrando de años atrás con la *Compañía Industrial Jabonera de la Laguna, S. A.*, con domicilio en Gómez Palacio, sobre la venta obligatoria de toda la semilla del algodón que cosecharan en sus haciendas a un precio muy bajo, en relación con el valor que dicha semilla había alcanzado. Por lo tanto, los agricultores duranguenses de esa zona entregarían al gobierno del estado el 15% sobre la venta de la semilla para beneficio del pueblo<sup>15</sup>.

Durante este tiempo, la *Comisión Local Agraria* continuó sus trabajos de acuerdo con las disposiciones dictadas desde la capital de la República por parte de la *Comisión Nacional Agraria*, en cuya cabeza figuraba el ingeniero Pastor Rouaix y, en el mes de mayo, entregó el primer expediente formado con motivo de la solicitud de terrenos para ejidos del pueblo de Contreras en el partido de la capital, mismo que sería enviado a la ciudad de México para su revisión<sup>16</sup>.

Al finalizar ese año de 1916 se habían mandado a la *Comisión Nacional Agraria* poco más de 10 expedientes sobre las solicitudes de restitución y dotación de los pueblos de Contreras, Sauces de Salinas, Arenal, Gómez Palacio, Suchil, Tejamen,

---

13 *Ibidem.*, 20 de mayo de 1916.

14 *Ibidem.*, 14 de septiembre de 1916.

15 *Ibidem.*, 18 de junio de 1916.

16 *Ibidem.*, 20 de mayo de 1916.

Bermejillo, Muleros, La Soledad, Villa Madero, Pueblito y Anexas, y San Diego de Alcalá, cuya revisión se ofreció efectuar en poco tiempo<sup>17</sup>.

Ante la crítica situación económica, que no era privativa de Durango, sino que se reflejaba en todo el país, las autoridades carrancistas trataron de solucionar los problemas mediante diversas disposiciones que sólo tendrían un éxito relativo, pero que desde luego empezaron a ponerse en práctica. Por ejemplo, en Durango, Arnulfo González aplicó las medidas dictadas por el Primer Jefe en relación con la amortización del papel moneda, empezando a retirar de la circulación los billetes llamados "Ejército Constitucionalista" y "Gobierno Provisional de México" con valor de \$100.00, \$50.00 y \$20.00. Además, con motivo de la depreciación de todo el papel moneda y debido a que los impuestos establecidos por las leyes vigentes de finales del siglo pasado eran ya excesivamente bajos en relación con la cuantía de las operaciones mercantiles y utilidades obtenidas de ellas, se duplicaron las cuotas vigentes durante los meses de mayo y junio, pagaderos en el papel moneda de curso legal<sup>18</sup>.

Con el fin de evitar la escasez de alimentos y el alza inmoderada de los precios se estableció una comisión especial, denominada *Comisión Reguladora de Comercio de Durango*, encargada de fijar precios razonables en oro nacional o su equivalente en moneda de nueva emisión, a los artículos de primera necesidad, para poner coto a los abusos cometidos por los comerciantes, so pena de ser multados, arrestados o encarcelados<sup>19</sup>. Muchos de ellos fueron aprehendidos y permanecieron presos hasta que consintieron en vender sus productos a menos del costo.

En el aspecto judicial, ante "la lenta y viciada administración de justicia" que adolecía de perjuicios y tradicionalismos inútiles y poco prácticos, González puso en mar-

<sup>17</sup> Berta Ulloa, *op. cit.*, T. VI, p. 379-380.

<sup>18</sup> *Periódico Oficial*, 11 de junio de 1916.

<sup>19</sup> *Ibidem.*, 18 de junio de 1916.



cha la reforma de los procedimientos judiciales y de la legislación en general, a fin de que fuera acorde con los principios proclamados por la Revolución. Por tal motivo, estableció la *Comisión Revisora y Refarmadora de la Legislación Duranguense*<sup>20</sup>. Debido a la imposibilidad de disponer de elementos suficientes para dotar a los Juzgados de Primera Instancia de jueces letrados y, dada la escasez de abogados, decretó no ser requisito indispensable tener el título en Leyes para desempeñar las labores de juez de primera instancia, creando el puesto de Asesor Judicial del Estado para que dichos jueces consultaran sobre los trámites y sentencias<sup>21</sup>.

Con respecto a la educación, a estas alturas no existía un consenso general entre los constitucionalistas sobre la política a seguir, por lo que las disposiciones variaron de un lugar a otro según los gobernadores o jefes militares. En Durango, González ordenó la creación de las escuelas de párvulos y trató de que se generalizara la enseñanza suplementaria para los adultos que no hubieren tenido oportunidad de recibirla. Expidió la nueva *Ley Orgánica de Enseñanza Primaria* que tuvo algunos cambios significativos con respecto a la anterior de 1911, ya que se enfatizó en que debería ser laica, gratuita y obligatoria, sometiendo a todos los establecimientos docentes a la inspección del gobierno<sup>22</sup>. Al parecer, en este sentido Carranza no intervino. Según Cumberland en estos casos su mismo silencio indicaba su falta de simpatía hacia quienes deseaban eliminar la enseñanza clerical de las escuelas privadas<sup>23</sup>. Esa cuestión sería resuelta cuando se reuniera el Congreso Constituyente.

En Durango, el sistema educativo se adecuó al recién creado régimen municipal, ya que a la autoridad del Municipio era a quien directamente atañía cuidar del progreso de la enseñanza. Se incluyó la reforma al calendario escolar para beneficiar a las escuelas

20 *Ibidem.*, 16 de abril de 1916.

21 *Ibidem.*, 25 de junio de 1916.

22 *Ibidem.*, 2 de julio de 1916.

23 Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 210.

rurales donde disminuía la asistencia en los meses de julio y diciembre, porque los alumnos se dedicaban a los trabajos de siembra y cosecha. Por tal motivo, el año escolar comenzaría en agosto y terminaría a mediados de junio, dejando los periodos de vacaciones en diciembre y en julio para que los niños del campo efectuaran sus labores y no se atrasaran en sus estudios<sup>24</sup>.

Con respecto a las relaciones con la Iglesia y a la ocupación de las propiedades eclesiásticas, muchos jefes militares actuaron de distinta manera en las entidades que presidían. En algunos lugares se reclamaron templos o escuelas como jurisdicción nacional, en otros se cerraron o se expulsó a los eclesiásticos. En Durango, con el argumento de que el clero y sus seguidores habían tomado una actitud de abierta hostilidad hacia el gobierno, González -que se caracterizó por su anticlericalismo<sup>25</sup> ordenó el cierre de los templos en la capital del estado<sup>26</sup>. Al parecer, las iglesias no fueron ocupadas, solamente se prohibió el ejercicio del culto<sup>27</sup>.

Por este tiempo, uno de los saldos del estado de revolución fueron las enfermedades y las epidemias. En Durango, entre la población más pobre predominaron el hambre, las enfermedades y muertes por inanición, la viruela y, sobre todo, el tifo. Para marzo de 1916 se hicieron tan frecuentes los casos de tifo en la capital, que el gobierno se vio en la necesidad de tomar medidas urgentes contra la epidemia.

El gobernador se dirigió a los médicos de la ciudad con el fin de que estudiaran y dieran a conocer las causas de la mayoría de los casos, así como los medios con que la

<sup>24</sup> *Periódico Oficial*, 2 de julio de 1916.

<sup>25</sup> Gabriel Gavira, *General de Brigada Gabriel Gavira. Su actuación política-militar revolucionaria*, México, Talleres Tipográficos de A. del Bosque, 1933, p. 179.

<sup>26</sup> *La Epoca*, Durango, 30 de agosto de 1916.

<sup>27</sup> Ante la falta de control existente en este asunto, Carranza se vio en la necesidad de unificar un criterio a nivel nacional. De manera que antes de que surgieran divisiones sobre este punto, el 22 de agosto de 1916 decretó que el gobierno central tenía jurisdicción sobre todos los edificios que el clero ocupaba. Charles C. Cumberland, *op. cit.*, p. 207.

ciencia médica podía evitar y combatir ese mal<sup>28</sup>. Los miembros de la *Sociedad Médica de Durango* extendieron sus dictámenes dando a conocer las causas y medidas profilácticas y médicas para combatir la epidemia. Entre las causas principales puntualizaron la acumulación de individuos desaseados, mal alimentados y en lugares estrechos, mal ventilados y sucios,

[...] por estas razones -decían- el tifo ha seguido fatalmente a las grandes guerras o a las que se prolongan mucho como la nuestra, también ha seguido a las épocas de miseria<sup>29</sup> de hambres en que se pierden las cosechas y el pueblo se alimenta mal<sup>29</sup>.

Para frenar la carrera del tifo se dieron a conocer varias indicaciones a la población: "guerra a muerte a los parásitos del cuerpo", aprehendiendo en las calles a los desaseados para conducirlos a los baños públicos y gratuitos en donde mientras se bañaran se les lavara y desinfectara la ropa; aplicación rigurosa y enérgica de la higiene en mercados, escuelas, teatros, cuarteles, etc., o donde hubiera una gran acumulación de individuos; orden de efectuar una limpieza y barrido perfectos, principalmente en los cuarteles que eran los lugares más sucios e infectos de toda la ciudad; rigurosa vigilancia en los expendios de alimentos y bebidas, etcétera.

Los médicos quedaban obligados a dar parte a la autoridad de los enfermos de tifo y, si era necesario, había que enviarlos al "Lazareto", (nombre que recibían los hospitales donde se pasaba la cuarentena), para que fueran mejor atendidos. Se dieron indicaciones de rigurosa asepsia y recetas para la elaboración de substancias especiales para matar los gérmenes; se estableció una casa especial con una estufa de desinfección para ropa (gratuita para los pobres y de paga para personas acomodadas) y el gobierno organizó una brigada sanitaria de médicos para llevar a cabo la desinfección de las casas

<sup>28</sup> *Periódico Oficial*, 12 de marzo de 1916.

<sup>29</sup> Luis Alonso y Patiño, "Dictamen", en *Ibidem.*, 19 de marzo de 1916.

de tifosos, inspección de cuarteles, hoteles, prisiones, asilos y otros edificios públicos<sup>30</sup>. A pesar de estas medidas, la mortalidad que causó la epidemia fue muy elevada.

Por esos días la miseria se acentuaba hasta las más apartadas regiones del estado. Los campos estaban desiertos, las cementeras estériles y en los poblados se veían interminables procesiones de indigentes. Un periódico de la capital asentaba que era verdaderamente asombroso el número de mendigos que pululaban por las calles, demostrando una miseria nunca vista<sup>31</sup>.

De una manera paralela a estos saldos sociales que se manifestaban en el estado, aumentaban las gavillas que se negaban a dejar las armas y se incrementaba el banditaje. No obstante los intentos de pacificación se logró hacer poco al respecto. Ante esta situación Carranza nombró al general coahuilense Fortunato Maycotte para hacerse cargo del gobierno provisional de Durango, el cual inició sus funciones el 26 de junio de 1916.

Durante sus escasos tres meses de gobierno Maycotte trató de obtener, con mayor energía que su antecesor, la pacificación del estado y solucionar un creciente conflicto que no se había podido controlar: el abuso de autoridad, tanto de civiles como de militares. Para ello prohibió los encarcelamientos sin las formalidades que exigía la ley, poniendo en libertad a todos los individuos que no hubieran sido consignados a la autoridad judicial correspondiente y castigando militarmente a los infractores de dicha disposición. Ofreció una gratificación de \$1,000.00 a todo ciudadano que con pruebas fehacientes denunciara los peculados, cohechos y abusos cometidos por las autoridades, prohibió la posesión de armas a todos los ciudadanos obligándolos a venderlas al gobierno, decretó el castigo militar a aquellos que propalaran versiones alarmantes sobre movimientos militares o pretendidos triunfos del enemigo del orden y decretó la deportación a las Islas Mariás o a la cárcel de San Juan de Ulúa a todos los individuos a

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *La Epoca*, 25 de agosto de 1916.

quienes se les comprobara el delito de robo, simple o a mano armada, así como a los rateros reconocidos.

Con el fin de controlar los actos arbitrarios de despojo que se venían efectuando a los labradores agrícolas, tanto por parte de civiles como de militares, dispuso el establecimiento de guarniciones en puestos apartados de las ciudades, encargadas de vigilar que no se extrajeran pasturas para forrajes ni que la caballada fuera conducida a pastar en plantaciones o terrenos cultivados sin el consentimiento del labrador propietario, así como cuidar que no fueran despojados los agricultores de sus animales e implementos de labranza, lo cual sería castigado con toda severidad<sup>32</sup>.

En la cuestión hacendaria, Maycotte trató de aliviar en cierta medida la carga de los impuestos, para lo cual derogó el decreto expedido en mayo por Arnulfo González que duplicaba las contribuciones estatales y municipales, dejando en vigor las disposiciones hacendarias que rigieron hasta dicho mes y exentó del pago de impuestos a los comerciantes ambulantes y de mercados públicos, cuyo capital no excediera de \$100.00<sup>33</sup>.

Para combatir la miseria, el gobierno trató de solucionar en parte este problema empezando por abrir en la capital una panadería del gobierno del estado, que surtió a los reos de la penitenciaría, a los enfermos del Hospital Civil y a los niños del Hospicio de San Carlos<sup>34</sup>.

En el ramo de instrucción pública continuó con la reforma educativa iniciada en la nueva legislación. Se fundó la Escuela Normal y se transformó el antiguo Instituto de Niñas, denominado "Juan Hernández y Marín" en Escuela Comercial para varones y señoritas, sostenida por fondos del estado y dependiente de la Dirección General de Enseñanza Pública. Además de la carrera de Contadores de Comercio en esta institución

<sup>32</sup> *Periódico Oficial*, 9, 16 de julio y 6 de agosto de 1916.

<sup>33</sup> *Ibidem.*, 6 de julio de 1916.

<sup>34</sup> *La Epoca*, 25 de agosto de 1916.

se establecieron las de Taquígrafo-mecanógrafos y Telegrafistas, suprimiéndose en el "Instituto Juárez" las clases que formaban la carrera comercial<sup>35</sup>

A diferencia de su predecesor y en un afán conciliatorio con el clero, Maycotte decretó la absoluta libertad de cultos, siempre que no fuera violada la Constitución y las disposiciones municipales<sup>36</sup>.

Durante este tiempo, la legislatura del estado tomó una serie de medidas sobre todo para mantener el orden público. Se mantuvo la prohibición de elaboración y venta de bebidas alcohólicas, se cerraron casas de prostitución, fueron prohibidas las corridas de toros y, para mantener un estricto control de la población, se llegaron a dictar medidas como la que ordenaba a la Inspección de Policía, entre otras cosas, hacer un registro de las músicas ambulantes de organilleros para que suprimieran de sus repertorios ciertas piezas como la llamada "El Pagaré" "por el carácter trágico que encierra en el martirio de Gustavo Madero"<sup>37</sup>.

#### La resistencia de la guerrilla villista frente a los emisarios de Carranza.

Por este tiempo, lo que fuera la gran fuerza villista se había esparcido en gavillas que nuevamente se multiplicaron por todo el estado. Desde principios de 1916, después de su fracasada expedición a Sonora y de las numerosas deserciones y amnistías en sus filas, Villa había regresado a su antigua forma de lucha: la guerra de guerrillas. A partir de entonces, con su pequeño ejército dividido en bandas comenzó a operar, primero en

<sup>35</sup> *Periódico Oficial*, 30 de julio de 1916.

<sup>36</sup> *La Epoca*, 30 de agosto de 1916.

<sup>37</sup> *Periódico Oficial*, 14 de septiembre de 1916. John Reed también hace alusión a esta canción que según se decía se inició con la rebelión de Orozco y que era una parodia de la original que se refería al pago de Madero a sus familiares de 750.000 dólares por perjuicios de guerra. Que cuando Madero fue presidente esta canción se extendió por toda la República, teniendo que suprimirse por la policía y los soldados. Después del asesinato de Madero "El Pagaré" seguía estando prohibida en la mayor parte de los círculos revolucionarios y según Reed hubo casos de fusilamientos por cantarla. John Reed, *op. cit.*, p. 122.

Chihuahua, atacando a personas e intereses norteamericanos, lo que causó serios problemas internacionales al régimen de Carranza. El que tuvo mayores consecuencias fue el ataque a la población fronteriza de Columbus, Nuevo México el 9 de marzo, que ocasionó la penetración a territorio mexicano de una fuerza armada conocida como Expedición Punitiva. Después del retiro del ejército norteamericano Villa continuaría con sus guerrillas dispersas en gran parte del norte del país, hasta su amnistía en 1920.

Si bien el estado de Chihuahua fue el territorio más importante donde operó la guerrilla villista, Durango jugó un papel significativo durante esta etapa, ya que varios jefes duranguenses y gente de tropa que habían militado bajo las órdenes del caudillo permanecieron a su lado y, al frente de sus gavillas, operaron en sus regiones multiplicándose en pequeños contingentes que hostilizaron al gobierno y resistieron durante cuatro años los intentos de pacificación.

En gran parte del estado permanecían levantadas las gavillas villistas, que seguían siendo perseguidas por fracciones del ejército federal, cuyos abusos en muchos casos aseguraban la continua simpatía popular por los rebeldes.

En el invierno de 1915-1916 la región de la Laguna había vuelto a surgir, ahora como zona de las operaciones de algunos grupos villistas que, bajo el mando de generales como Calixto Contreras y Severino Ceniceros, fueron incrementando nuevamente sus fuerzas con elementos que no se acogieron a la amnistía carrancista. Por este tiempo también el nombre de Argumedo volvió a sonar en la región.

La zona de Cuencamé fue escenario nuevamente de las correrías de estos hombres que mantuvieron en jaque al ejército de Carranza a lo largo de la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, el cual no podía normalizar sus comunicaciones entre Torreón y la ciudad de Durango. Así, las fuerzas carrancistas fueron atacadas en

Yerbaniz, Pedriceña, Cuencamé y, al noreste, en las poblaciones de Rodeo y San Juan del Rfo<sup>38</sup>.

En los primeros días de enero de 1916, las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio fueron tomadas por distintas gavillas, algunas muy numerosas como la de Contreras compuesta con cerca de 3,000 hombres que saquearon e incendiaron establecimientos comerciales, sobre todo de extranjeros. Si bien estas plazas fueron recuperadas durante los meses siguientes, los rebeldes se esparcieron y aumentó el número de partidas en la región, las cuales se extendieron hacia Nazas y San Juan del Rfo. En este último punto operaban el antiguo cabecilla orozquista José Galaviz, que después fue villista, y contaba con muchos seguidores en esa zona. Para marzo se reportaban las líneas telegráficas cortadas, indicando que la situación se tornaba muy seria y que las fuerzas de Carranza no podían controlar a los bandidos<sup>39</sup>, quienes combinaban sus ataques con los cortes de trigo en los lugares ocupados<sup>40</sup>.

A mediados de 1916 se decía que Villa tenía aproximadamente 6 000 hombres bajo diferentes comandos en el sur de Chihuahua y el norte de Durango. Las fuerzas de Calixto Contreras, Severino Ceniceros y Canuto Reyes formaban parte de este numeroso contingente. Si bien se esperaba que la capital de Durango iba a ser tomada de un momento a otro<sup>41</sup>, el ataque a la ciudad no se llevó a cabo, pero los encuentros aumentaron y los carrancistas hicieron numerosas capturas a jefes villistas que fueron pasados por las armas a partir de que el gobierno decretó la ley marcial en estas regiones<sup>42</sup>. Se reportaron enfrentamientos en la región de Tepehuanes, al occidente del estado, en San Pedro del Gallo, al oriente y en la región colindante con Zacatecas<sup>43</sup>. En

38 Katz, *Cronology...*, *op. cit.*, 6 de enero de 1916.

39 *Ibidem.*, 21 de marzo de 1916.

40 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/110, 1916, f. 29.

41 Katz, *Cronology...*, *op. cit.*, 7 de julio de 1916.

42 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/110, 1916, ff. 3-16.

43 *Ibidem.*, ff. 37-38.



La Laguna, la actividad se concretaba principalmente a realizar ataques relámpago contra los trenes que recorrían la zona, donde los rebeldes disfrutaban del respaldo de la gente local, especialmente alrededor de Cuencamé y en la región de San Juan del Río que dominaban totalmente.

Las acciones de las gavillas villistas se facilitaban por el arraigo popular de estos caudillos que llevaban tanto tiempo luchando y enarbolando la bandera de reivindicación social para aquellos que continuaban explotados y desheredados, pese a las iniciativas sociales de los carrancistas que, hasta ese momento, aparecían como meras proposiciones sin llegar a realizarse de manera generalizada.

Ante el nuevo aire que tomaba el movimiento villista en el norte, Carranza movía a sus generales como piezas de ajedrez. Murguía y Treviño trataban de controlar las partidas guerrilleras que abarcaban gran parte del estado de Chihuahua logrando dominar algunos distritos.

En Durango, de nueva cuenta fue removido el gobernador provisional y comandante militar y, en el mes de septiembre en su lugar Carranza nombró al general Gabriel Gavira, quien en primera instancia efectuó una serie de cambios en el personal de la administración pública.

Pude apreciar -escribía en sus memorias- que el elemento reaccionario predominaba en las clases alta y media y que la mayor parte de los puestos públicos, estaba ocupada por ellos.; comencé a limpiar la Administración de los malos elementos<sup>44</sup>.

Gavira expulsó del estado al ex gobernador Esteban Fernández, así como a varios individuos de la ex Defensa Social. Decretó la nulidad de concesiones otorgadas por gobernadores porfiristas en favor de sus favoritos, obligó al clero a respetar las leyes encarcelando a los que anduvieran con hábitos por las calles<sup>45</sup>, exclaustró varios

---

44 Gavira, *op. cit.*, p. 179.

45 Por andar por las calles con el hábito Gavira mandó encarcelar por cuarenta días a un sacerdote y después fue expulsado del estado. *Ibidem*, p. 181.

conventos y clausuró escuelas religiosas, como el Colegio Mariano que se encontraba al pie del cerro de los Remedios.

En el aspecto económico, a pesar de las medidas que se venían dictando por los gobiernos que se sucedieron en esta época la entidad continuaba en muy malas condiciones. Gavira manifestó que se le había entregado el gobierno "en el estado más ruinoso que pudiera imaginarse"<sup>46</sup>; solicitó al Primer Jefe una única remesa de \$ 150,000.00, menos de la mitad de lo que obtenía Maycotte mensualmente en billetes constitucionalistas en calidad de ayuda, teniendo que sustituir el billete ya sin valor por la moneda metálica. Para tratar de resolver el problema del circulante en metálico gestionó la colaboración de la *Cámara de Comercio* del estado y logró que poco a poco volviera a circular la plata, el níquel y el cobre, que hacía tiempo que no se veían. Decretó el pago de las contribuciones en plata cobrando el 50%, lo mismo redujo al 50% los arrendamientos de fincas urbanas y, empezaron a pagarse los sueldos en plata en la misma proporción. Expedió la *Ley Económico-Coactiva* que derogaba en todas sus partes la de 1896, para que fueran pagadas las contribuciones y otros créditos de cualquier procedencia a favor del estado o de los municipios en el plazo fijado por la ley<sup>47</sup>.

Debido a que muchos comerciantes continuaban vendiendo en oro nacional y sin fijar públicamente el valor de las mercancías que tenían almacenadas para expenderlas libremente a precios convencionales, Gavira les exigió efectuar manifestaciones de sus existencias y ganancias para señalarles su contribución, la cual fue fijada "de acuerdo con su voracidad y no se redujeron las cuotas a los que, acostumbrados a burlarse de las autoridades, pusieron el grito en el cielo, inútilmente"<sup>48</sup>. Dispuso la creación de un

---

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> *Periódico Oficial*, 25 de mayo de 1917.

<sup>48</sup> Gavira, *op. cit.*, p. 180.

expendio de artículos de primera necesidad a los más bajos precios para ayudar al público en general y a los empleados de gobierno y contrarrestar los abusos del comercio<sup>49</sup>.

Durante su gestión, Gavira presenció la renovación de los Ayuntamientos que habían de preceder al Gobierno Constitucional: los Municipios Libres, misma que se llevó a cabo por medio de elecciones formales durante el mes de septiembre de 1916. Para el arranque de dichas corporaciones electas dictó las disposiciones necesarias a fin de independizar económicamente el régimen municipal y que contara con elementos propios para su sostén y desarrollo. Por lo tanto, especificó las contribuciones municipales recaudadas por las tesorerías de los Ayuntamientos, las contribuciones mixtas, es decir, una parte de ellas recaudadas por el estado y la otra por el municipio de manera proporcional, y las netamente estatales. Las corporaciones municipales propondrían al gobierno el presupuesto de egresos y plan de arbitrios a la mayor brevedad y todos los impuestos serían recaudados en oro nacional o su equivalente en infalsificables al cambio del día en que se verificara el pago<sup>50</sup>.

Recién creados los municipios libres algunos representantes de Lerdo y Gómez Palacio solicitaron al gobernador la fusión de sus ayuntamientos en uno sólo, expresando razones de orden económico, político y social y argumentando que con esa unión se evitaría el decaimiento, ruína y abandono de ambas ciudades amenazadas por la preponderancia comercial de la vecina ciudad de Torreón. Después de la aprobación del Primer Jefe, Gavira propuso la unión de los dos municipios en uno sólo, cuya cabecera llevaría el nombre de Ciudad Francisco Zarco y Lerdo y Gómez Palacio conservarían su mismo nombre, pero con el carácter de colonias de la primera. Para tal efecto, se expropiaría por "causa de utilidad pública" el terreno perteneciente a la *Compañía Agrícola, Industrial, Colonizadora, Limitada del Tlahualilo*. El Ayuntamiento se

49 *La República*, Durango, 16 de diciembre de 1916.

50 *Ibidem.*, 26 de noviembre de 1916.

compondría de los miembros de las dos corporaciones, turnándose mensualmente los presidentes hasta que se efectuaran nuevas elecciones<sup>51</sup>.

En el mes de febrero de 1917 Gavira instaló el Supremo Tribunal de Justicia que llevó a cabo cambios significativos en su organización. Cambió personal de juzgados y nombró jueces letrados en algunos juzgados de primera instancia foráneos. Por este tiempo, el juez del Ramo Civil de la capital, de acuerdo con la nueva legislación, falló el primer juicio de divorcio en Durango promovido por el señor Roberto P. Gavilán en contra de su esposa, "siendo el fallo favorable en todas sus partes al promovente"<sup>52</sup>.

Una de las medidas de Gavira que dejó una huella indeleble de su paso por Durango, fue su obra destructora en la capital. Con el fin de cambiar la fisonomía de la ciudad, Gavira resolvió derribar varios edificios que, según él, "la afeaban sobre manera" y se dispuso a efectuar las reformas que le costaron un sin fin de protestas y críticas sobre todo por parte del clero y la oligarquía duranguense. Mandó demoler un antiguo edificio que ocupaba la Lonja, entre la Catedral y el Jardín Central y, junto a él, el Palacio Municipal. Para alinear los edificios salientes que quedaban después de dicha demolición, mandó recortar la casa conocida con el nombre de "La Bella Jardinera" y otros edificios. Para prolongar una calle mandó derribar una parte del Sagrario, el Observatorio del Instituto Juárez y otras construcciones; dispuso tirar los portales que rodeaban el Jardín Victoria frente al Palacio de Gobierno; ordenó la demolición de una manzana completa en la que se encontraba, entre otras construcciones, el templo de San Francisco y lo que quedaba del convento y trazó varias calles derruyendo las casas que estorbaban.

A fin de sacar todo el escombros de las demoliciones mandó tender un ramal del ferrocarril para que entrara hasta la calle de San Francisco. "La posteridad juzgará mi

51 Si bien este proyecto se había formulado por la demanda de las dos ciudades laguneras duranguenses con el fin de equilibrar el poderío de Torreón, no prosperó. Siguió siendo discutido durante los años siguientes hasta que en 1919 la junta provisional de gobierno del municipio de Gómez Palacio comunicó al Congreso que era inconveniente e impracticable. *Periódico Oficial*, 21 de septiembre de 1919.

52 *La República*, 16 de diciembre de 1916.

obra -diría Gavira- y a su fallo me atengo. Me resolví a hacerlo y aproveché para ello el corto periodo preconstitucional, en el que los procedimientos judiciales no podían estorbar mi acción". El importe de la parte expropiada por causa de utilidad pública fue de \$150,000.00 y el gasto de las demoliciones ascendió a \$ 12,000.00, obligando a deudores a que abonaran algunas cantidades<sup>53</sup>.

Mientras tanto, no obstante los esfuerzos militares por acabar con las partidas villistas, éstas por el contrario aumentaban a lo largo y ancho del estado. La fuerza de los guerrilleros crecía por la debilidad del ejército federal.

En diciembre de 1916, procedente de Chihuahua, Villa había concentrado sus fuerzas en la hacienda algodонера de Santa Clara, ubicada a lo largo de la vía del Ferrocarril Central Mexicano, al norte de Gómez Palacio, con dos trenes capturados a los carrancistas en Camargo, Chihuahua y gran número de plataformas abandonadas por los hermanos Arrieta en Jiménez, donde Domingo Arrieta era el jefe de armas carrancista<sup>54</sup>.

En dichas plataformas Villa pudo transportar la mayor parte de su caballería y dirigirse a Santa Clara, donde organizó el ataque a Torreón. En ese lugar se le unieron fuerzas considerables procedentes de Lerdo y Gómez Palacio y, con un efectivo de cerca de 5,000 hombres, combatió a las fuerzas de Torreón comandadas por el general Severino Talamante, que defendía la plaza junto con los auxilios que le llegaron del general Maycotte. Lerdo y Gómez Palacio fueron capturadas y Torreón tomada a sangre y fuego por los villistas, por lo que Talamante huyó con sus fuerzas hacia Viesca, y en Saltillo se suicidó. Después de un saqueo generalizado por el que los rebeldes se aprovisionaron perfectamente, Villa impuso préstamos forzosos a las colonias española,

---

<sup>53</sup> Gavira. *op. cit.*, p. 182.

<sup>54</sup> *Diario de campaña del general José María Jaurrieta*, (copia inédita), h. 86.

francesa y alemana y salió rumbo a Jiménez con 16 trenes cargados con gran cantidad de provisiones y pertrechos de guerra<sup>55</sup>, dejando en Torreón un pequeño destacamento.

Con la toma de Torreón la columna villista llegó a su máximo apogeo en esta etapa de la guerrilla. Si bien a los pocos días las plazas fueron recuperadas por Maycotte, Villa había logrado obtener importantísimos pertrechos, además de haber aumentado considerablemente en número de fuerzas, debido a que se le unieron numerosas partidas armadas que operaban en Coahuila y en Durango. Más de trescientos ferrocarrileros abandonaron sus hogares en Torreón y voluntariamente siguieron la causa rebelde<sup>56</sup>

A principios del año de 1917 Villa había conseguido reunir un considerable número de fuerzas y logrado tomar importantes plazas de Chihuahua infligiendo derrotas al general Murguía en aquel estado. Después del ataque a La Laguna, en diciembre de 1916, con las tomas de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, la ciudad de Durango se encontraba en serio peligro de ser tomada por los villistas, por lo que el secretario de Guerra, Alvaro Obregón, había ordenado a Gavira que dispusiera lo necesario para estar preparado<sup>57</sup> pero en esta ocasión el jefe rebelde se dirigió al estado de Chihuahua.

Como las comunicaciones con la capital duranguense estuvieron cortadas, durante los meses siguientes el gobernador del estado se encontró en la imposibilidad de recibir el pago de sus fuerzas, por lo que recurrió a préstamos forzosos. Además, se dificultó la información sobre la movilidad de Villa, quien después de haber regresado a Chihuahua y tenido algunos encuentros importantes con el ejército carrancista, había dividido sus fuerzas enviando a una de sus columnas, al mando de Nicolás Fernández, al

55 *Ibidem.*, hh. 91-91. Katz. *Cronology...*, 29 de diciembre de 1916.

56 Jaurrieta, *op. cit.*, hh. 88-92.

57 Gavira, *op. cit.*, p. 183.

norie de Durango para mantener en jaque a los jefes carrancistas. El propio Villa se desprendió con algunos hombres y se internó en Durango para reclutar gente y poder reforzar a la columna de Chihuahua y decidir el dominio de este estado sobre el general Murguía<sup>58</sup>.

Los reportes de estos meses de enero a marzo de 1917, tanto de los jefes militares, como de los cónsules y del propio gobernador Gavira, giraban en torno al desconocimiento del paradero de Villa y la forma en que tenía divididas sus fuerzas. Si estaba en Durango o en Chihuahua. Si estaba próximo a atacar Torreón. Si se encontraba en Velardeña "con todos sus secuaces" o se disponía a tomar la ciudad de Durango<sup>59</sup>.

Lo cierto es que el guerrillero se puso en contacto con cabecillas de Durango para que reclutaran hombres y se adhirieran al movimiento. Estuvo en la Hacienda de La Ochoa, partido de Nombre de Dios, donde se entrevistó con José María Fernández, quien se puso a sus órdenes con un buen número de hombres y también en San Juan del Río, donde se le unieron los jefes José Galaviz y los hermanos José y Marcial Ortiz<sup>60</sup>, los tres originarios del mineral de San Lucas, también habían militado bajo la bandera del orozquismo en 1912 y ahora eran de los principales jefes de las facciones villistas que operaban en Durango durante este tiempo.

Es significativa la respuesta que durante esta época Villa encontró en Durango por parte de mucha gente que ya había dejado las armas y se había retirado a sus lugares de origen, así como la adhesión de algunas guarniciones federales que por falta de haberes preferían unirse a los rebeldes. Los reportes militares y consulares informaban múltiples adhesiones en distintos lugares como en la Hacienda de Avilés, donde la mayor parte de los vecinos se fueron con los alzados y la guarnición de Magistral, que se rebeló,

<sup>58</sup> Jaurrieta, *op. cit.*.

<sup>59</sup> *AHSDN*, Exp. XI/481.5/111. 1917, f. 47, Katz. *Cronology*.... 10 de febrero, 7 de marzo de 1917.

<sup>60</sup> Jaurrieta, *op. cit.*, h. 101-104.

saqueó el pueblo y se unió a Villa. El cónsul británico en Torreón afirmaba que gran parte de las fuerzas villistas eran del estado de Durango<sup>61</sup>.

Con un efectivo de 1,500 hombres y su escolta de Dorados, Villa se dirigió al norte de Durango y en la estación Rosario, ramal del ferrocarril a Parral, se le unieron sus fuerzas que habían permanecido en Chihuahua. El 12 de marzo sorprendieron al general Murguía en dicha estación, lo derrotaron y lo hicieron huir a la sierra de Piloncillo<sup>62</sup>. Villa le escribía algunos meses después a Murguía que esta batalla no tenía precedente en la historia del estado por lo sangrienta y por las fuertes pérdidas que él, Villa, le había ocasionado. Que después de que Murguía había huido precipitadamente y abandonado a sus fuerzas de una manera vergonzosa se habían recogido del campo miles de muertos y heridos de sus hombres y gran cantidad de municiones de guerra. Villa hizo un recuento de las batallas que había sostenido con él en el estado de Chihuahua y en el norte de Durango y terminaba manifestándole que desde diciembre de 1916 hasta abril de 1917 habían sumado 4,449 los muertos por parte de Murguía<sup>63</sup>.

Villa ponía en práctica su táctica de guerra de guerrillas: hostigaba al enemigo, cometía ataques inesperados para ganar cada escaramuza por la rapidez de sus movimientos y utilizaba el factor sorpresa para mantener al enemigo con los nervios en tensión. Así operaban todas las gavillas que dependían de él y así actuaban también los jefes de pequeños grupos que a la sombra del villismo proliferaron durante este tiempo, cometiendo depredaciones en varias regiones.

La guerrilla villista se caracterizó por ser una organización al mando de un sólo caudillo, con ramificaciones en varios estados del norte, donde jefes subordinados a Villa operaron con cierta independencia y en el que, dadas las precarias condiciones

61 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/111, 1917, f. 1. Katz, *Cronology*...., 21 de diciembre de 1916, 2 de marzo de 1917.

62 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/111, 1917, f. 57.

63 Katz, *Cronology*...., julio de 1917.



económicas del país, también se mezclaron pequeñas partidas que hicieron del bandidaje su *modus vivendi*.

Al movilizarse en sus regiones de origen, las gavillas tuvieron cierta influencia sobre la población, lo que les facilitó organizarse, incrementar sus contingentes y estar en connivencia con los habitantes del lugar, quienes los aprovisionaban y los mantenían informados de los movimientos del ejército federal. Para contrarrestar ésto, el gobierno ordenó en ocasiones concentrar a la gente pacífica de poblaciones claves para impedir que los "bandoleros" tuvieran a dónde llegar, abastecerse y pedir informes<sup>64</sup>.

[...] los generales carrancistas procuraron recoger toda la *vecindad* de los ranchos, para quitarle vida a la gente de Pancho Villa; porque sabían que ahí nos habitábamos diario de provisiones: azúcar, café, maíz, algo así en los ranchos[...] los generales carrancistas metieron a aquí a la ciudad toda esa gente de los ranchos, quedaron los ranchos solos. Vino más difícil la vida para nosotros que *andábanos* en el campo [...] Ese era el objeto de quitar toda esa gente para que Villa no tuviera elementos de ahí de los ranchos<sup>65</sup>.

Las gavillas vivían generalmente ocultas en las serranías, subsistían de lo que podían obtener en forma voluntaria o forzosa en los poblados aledaños y se abastecían mediante el saqueo de las cosechas y el robo de ganado. Operaban individualmente o, en ocasiones, de manera conjunta con otras gavillas, lo que a veces los hacía estar en condiciones superiores al ejército carrancista y causarles considerables problemas a los diferentes comandantes militares, los cuales eran reacomodados constantemente.

Ante la extensión de la guerrilla villista, sobre todo en el estado de Chihuahua, el gobierno carrancista desplegó una mayor fuerza hacia esa entidad y hacia el norte de Durango, solicitando refuerzos de otras partes y recurriendo a la leva para la formación de nuevos regimientos enviados a dicha zona. Así, en el mes de marzo la Secretaría de Guerra ordenaba que fuera formado un regimiento de caballería de 300 plazas reclutadas

64 AHSDN, Exp. XI/481.5/72, f. 133.

65 Entrevista al señor Gregorio Martínez Flores realizada por Graziella Altamirano, el 29 de septiembre de 1984, en Ciudad Camargo, Chihuahua, Archivo de la Palabra..., PHO/1/228, pp. 6-7.

en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y que se solicitara a la jefatura de Hacienda en Durango los fondos necesarios para el pago de haberes de la gente reclutada<sup>66</sup>.

En Durango, los encuentros y tiroteos con las distintas gavillas continuaron durante los meses siguientes. La 5a Brigada de Infantería del general Gavira, dependiente de la 5a División del ejército del Noroeste a las órdenes del general Joaquín Amaro, persiguió a los rebeldes por todo el estado y sonaron los nombres de jefes como Canuto Reyes, que se internó por la frontera con Zacatecas, José Galaviz, Marcial Ortiz, e Hilario Rodríguez, que se movilizaban por el rumbo de San Juan del Río y Canatlán; Margarito Salinas por la región de Tlahualilo, Eduardo Mijares y Atanasio Mares por Indé<sup>67</sup>. Si bien aparecieron nuevos cabecillas de pequeñas facciones, también se empezaron a amnistiar partidas que entregaron sus armas y se retiraron a sus lugares de origen.

Reconocidos generales villistas que habían tenido una importante participación revolucionaria en Durango se empezaron a amnistiar. Tal fue el caso de Jesús Díaz Couder -ex gobernador villista en la entidad- que se amnistió junto con Manuel Madinaveytia, general muy cercano a Villa y quien ya no aceptó el nombramiento de jefe de operaciones en Durango que éste le hiciera al organizar la guerrilla<sup>68</sup>.

El procedimiento de amnistía en este caso, de acuerdo con las disposiciones de Carranza, consistió en comisionar a uno de estos oficiales para que se presentara a deponer su actitud con 100 hombres. Tendría que ir a los lugares donde hubiera levantados en armas, a fin de que entablara relaciones con ellos y lograra que se sometieran al gobierno, debiendo dar aviso a la Secretaría de Guerra, a medida que se

<sup>66</sup> AHSDN, Exp. XI/111/3-3008, 1917, f. 25.

<sup>67</sup> *Ibidem.*, ff. 58, 64, 65, 93, 101, 103, 214.

<sup>68</sup> Katz, *Cronology*,... 23 de julio de 1917, Jaurrieta, *op. cit.*, h. 99-100.

fueran incorporando al jefe designado hasta completar los 100 hombres, y así se les cubrirían sus haberes respectivos.

Los jefes que se fueran rindiendo incondicionalmente deberían pasar a Torreón en donde se les darían garantías y el aviso respectivo para que se les ministraran los haberes correspondientes a sus grados. A los individuos de tropa que entregaran su arma en buen estado con el parque que tuvieran, se les darían \$ 20.00 oro nacional, justificándose este pago con las presentación de las armas recogidas. Además, todos los que se fueran rindiendo se les darían garantías y pase de ferrocarril para que se radicaran en los lugares que juzgaran convenientes para dedicarse a la vida privada<sup>69</sup>.

El general Severino Ceniceros se amnistió en junio de de 1916 mediante un pacto con el Gral Murguía, jefe a la sazón de la Segunda División del Noroeste a quien presentó un contingente de 400 hombres de caballería, bien montados, armados y municionados y bajo cuyas órdenes militó hasta 1918<sup>70</sup>. Muchos hombres de Contreras desertaron de la causa villista y varios jefes importantes habían caído. Orestes Pereyra, después de haber sido gobernador villista en Coahuila combatió a las fuerzas carrancistas en Sonora y Sinaloa. En esa campaña cayó prisionero y murió fusilado en noviembre de 1915<sup>71</sup>. Argumedo fue herido, capturado y ejecutado a principios de 1916, Calixto Contreras murió poco después de que lo hirieron en una emboscada que le tendió el general Fortunato Maycotte en la hacienda de "El Chorro" en julio de 1916<sup>72</sup>. Su hijo

<sup>69</sup> *AHSDN, RC* Exp. XI/111/3-1872.

<sup>70</sup> *Ibidem.*, Exp. XI/111/2-156, f. 110-112.. Severino Ceniceros había sido uno de los jefes villistas más importantes, sin embargo se amnistió cuando se rumoró que Villa había sido herido en Chihuahua y que como no se sabía nada de él se creía que estaba muerto. Según Vargas Arreola esta versión la utilizaron ventajosamente los carrancistas para lograr la amnistía de los elementos que por su fuerza de convicción y su gran estimación y lealtad a Villa se sentían en la obligación de continuar en armas hasta obtener la victoria. La muerte del general Villa circuló con tal profusión que muchos ameritados jefes villistas la aceptaron como un hecho y se rindieron. Este había sido el caso de Ceniceros. Vargas Arreola. *op. cit.*, p. 325.

<sup>71</sup> *AHSRE*, I.-E-835 R. Leg. 5 II. 20-23.

<sup>72</sup> Vargas Arreola, *op. cit.*, pp. 325, 363.

Lucio Contreras lo sucedió en el mando y permaneció al lado de Villa hasta 1920 en que éste se amnistió.

Al mismo tiempo que la guerrilla villista causaba problemas en el norte, en otras partes del país continuaban numerosos alzados que también distraían la atención de las fuerzas del gobierno, por lo que la escasez de armas y municiones del ejército carrancista se empezó a hacer patente en este tiempo. Los informes de Obregón desde la Secretaría de Guerra mostraban la angustiante necesidad de elementos para combatir al enemigo en los distintos frentes y afirmaba que las derrotas del ejército se debían, la mayor parte, a la gran escasez de municiones<sup>73</sup>. Además, empezaron a hacerse cada vez más evidentes las irregularidades y los retrasos en los pagos y, con ello, también sobrevinieron los abusos y las deserciones en el ejército y el rechazo y autodefensa de la población.

En Durango, los vecinos del mineral de Tejaman se quejaban de los continuos robos y asesinatos cometidos por desertores de la guarnición de aquella plaza, de la Hacienda de Tapona solicitaban castigar con energía a algunos soldados que cometieron abusos y atropellos en aquella hacienda. En San José de la Boca se quejaban los pueblos aledaños de las hostilidades de las tropas constitucionalistas que no respetaban nada y habían quitado casas por voluntad y a la fuerza y que los vecinos estaban dispuestos a atacarlos en masa, para exigirles que se les devolviera todo<sup>74</sup>.

Los abusos y la indisciplina del ejército respondían en cierta medida a la solución de los problemas económicos inmediatos de la tropa. A pesar de que Carranza reconocía la necesidad de mantener la disciplina, en la práctica no se actuó con firmeza contra los acusados de estos actos quizá por temor a que desertaran o se pasaran al bando contrario.

---

73 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/72, f. 133.

74 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/111, f. 111, 113, 141, 217.

En Durango, en abril de 1917, el gobernador Gavira solicitó una licencia para separarse del gobierno de Durango por haber sido propuesto como candidato a la gubernatura del estado de Veracruz. En su lugar fue nombrado el general tamaulipeco Carlos Osuna, jefe de la 5a Brigada de la División del Noroeste y Comandante Militar de Durango, el cual, por órdenes superiores, dejó al general Joaquín Amaro como jefe de las fuerzas que operaban en el estado. Osuna permaneció al frente del gobierno hasta el mes de agosto cuando fue investido el gobernador constitucional.

Durante su breve periodo Osuna tuvo que enfrentar los gastos extraordinarios que tenía que erogar el gobierno, entre otros, la ayuda proporcionada a la mayoría de todos los municipios que aún no se habían podido organizar económicamente por la falta de costumbre y conocimiento de la administración y las deplorables condiciones en que quedaron muchos de ellos por la guerra y las epidemias. Para ello, Osuna tuvo que aumentar algunas partidas del presupuesto de egresos vigente que comprendían los gastos extraordinarios de imprevistos de gobierno, los gastos extraordinarios de hacienda y construcción y reparación de edificios públicos, puentes y caminos<sup>75</sup>. Esto último para terminar de levantar los escombros dejados en el centro de la ciudad por las demoliciones ordenadas por Gavira.

Se creó una nueva partida por una elevada cantidad para la formación y sostenimiento de fuerzas rurales propias del estado y se dispuso que se normalizaran los sueldos de los empleados y de los maestros de instrucción superior -que venían amenazando con irse a una huelga<sup>76</sup>, reducidos a la mitad en tiempos de Gavira. También volvieron a su estado normal los arrendamientos de fincas urbanas que se habían reducido al 50%<sup>77</sup> y se otorgaron recompensas a los maestros de instrucción primaria. Debido al elevado gasto que al gobierno le ocasionaba el sostenimiento del periódico *La*

<sup>75</sup> *Periódico Oficial*, 22 de julio de 1917.

<sup>76</sup> *La Epoca*, 8 de septiembre de 1916.

<sup>77</sup> *Periódico Oficial*, 27 de mayo de 1917.

*República*, fundado en la época de Arnulfo González, Osuna lo clausuró y cedió al Ayuntamiento de la capital la imprenta en que se editaba dicho periódico<sup>78</sup>.

Osuna emprendió la construcción de un Observatorio Meteorológico en la torre que era del Sagrario de la ciudad y cuya iglesia, derruida en gran parte, se destinó para Biblioteca Pública e inició la construcción de un mercado municipal en el barrio de Analco en la capital<sup>79</sup>.

### **El nuevo orden constitucional**

A pesar de todas las dificultades para organizar al ejército y controlar los levantamientos para obtener la pacificación, el gobierno de Carranza fue restableciendo el orden constitucional. A partir de septiembre de 1916 se habían efectuado las elecciones municipales en todo el país y en ese mismo mes se anunciaba la necesidad de convocar a un Congreso Constituyente -que se reuniría en Querétaro- para reformar la Constitución de 1857 con el compromiso de presentar un proyecto que abarcara todas las reformas decretadas durante la lucha armada. Se dispuso que todos los estados y territorios nombraran un diputado propietario y un suplente, los cuales no podrían ser electos entre los que hubieran ayudado con las armas o desempeñado empleos públicos con los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista.

En Durango, durante el mes de octubre de 1916, se habían llevado a cabo las elecciones en los siete distritos electorales en que fue dividido el territorio y nombrado los diputados que representarían a la entidad en el Congreso Constituyente. Resultaron por Tepehuanes el licenciado Alberto Terrones Benítez, por Ciudad Lerdo Antonio

<sup>78</sup> Informe que rinde el C. General Carlos Osuna, gobernador provisional del Estado, ante la H. Legislatura, de su gestión administrativa del 23 de abril al 31 de julio del corriente año, Durango, Imprenta del Gobierno, 1917.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

Gutiérrez Rivera, por Cuencamé Fernando Castaños, por Nombre de Dios el doctor Fernando Gómez Palacio, por Mapimí el militar Jesús de la Torre, por San Juan del Río el abogado Rafael Espeleta<sup>80</sup> y por Durango el artesano y ex presidente municipal Silvestre Dorador<sup>81</sup>. Terrones Benítez destacó por sus debates anticlericales y antirreligiosos y participó con Dorador y Ríos en el grupo que redactó el artículo 27 junto con Pastor Rouaix que representaba a Puebla, su estado natal. Estos tres últimos participaron también en la redacción del artículo 123<sup>82</sup>.

El Congreso Constituyente se reunió en los meses de diciembre de 1916 y enero de 1917 en la ciudad de Querétaro y la nueva Constitución fue jurada y firmada el 5 de febrero. El texto entró en vigor el 10 de mayo, fecha en que tomó posesión de la presidencia Venustiano Carranza. Aparentemente, la fase armada de la Revolución había concluido. Sin embargo, la Constitución de 1917 no significó la pacificación. En muchas partes del país se continuaba luchando contra numerosos alzados.

El 10 de julio de 1917 en Durango se llevaron a cabo las elecciones para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Ya desde principios de ese año habían empezado a trabajar los diferentes partidos que eligirían candidatos a la gubernatura, al Congreso de la Nación y a las legislaturas locales. Entre los candidatos sobresalientes para la gubernatura del estado estuvieron los generales Miguel Laveaga, muy conocido en la región de San Dimas, Jesús Agustín Castro, de La Laguna y Domingo Arrieta, quien

---

<sup>80</sup> Espeleta fue el único de los duranguenses que firmó el manifiesto del 31 de enero contra los diputados exrenovadores. Berta Ulloa, *op. cit.*, T. VI, p. 526.

<sup>81</sup> José Santos Valdéz, *Congreso Constituyente 1916-1917. Participación de la Diputación Duranguense*, Durango, Fonapas, Cuaderno 4, septiembre de 1982, p. 11. De ellos habían sobresalido por su actuación en la Revolución Silvestre Dorador, como presidente municipal durante el maderismo y Fernando Castaños como secretario de gobierno durante el primer gobierno de Arrieta, así como gobernador interino al triunfo del constitucionalismo en Durango.

<sup>82</sup> *Ibidem.*, pp. 24-25. Pastor Rouaix, *Génesis...*, pp. 91, 135.

por estar al frente de la División de Durango solicito una licencia a la Secretaría de Guerra para poder lanzarse a la contienda electoral<sup>83</sup>.

Arrieta, quien contaba con simpatías principalmente en la región de la sierra, fue apoyado por el *Partido Liberal Constitucionalista*. Castro contaba con muchos seguidores, sobre todo de la región lagunera y era apoyado por el *Partido Liberal Revolucionario Duranguense*, al que se le adhirieron clubes de diversas localidades que se fundaron para apoyar su candidatura. Sin embargo, en el mes de abril, antes de que se efectuaran las elecciones, Castro se retiró de la contienda al ser llamado por Carranza para ocupar la subsecretaría de Guerra y Marina en su gabinete.

Al mismo tiempo, surgieron grupos políticos independientes, como el que organizó el abogado Alberto Terrones Benítez, que había sido diputado constituyente, con elementos contrarios al arrietismo, con el fin de controlar la Legislatura Local y cuyo programa perseguía luchar porque se implantaran en el estado las conquistas de la nueva Constitución Federal, impedir elementos reaccionarios en la administración pública, formar un conjunto unido, principalmente en la Legislatura, que sirviera de contrapeso a la influencia de Arrieta en caso de salir electo gobernador, llevar una política de armonía en el estado, destruyendo la influencia del *Partido Liberal Constitucionalista* y trabajar por el bien del estado<sup>84</sup>.

Terrones Benítez buscó el apoyo de Carranza y se dirigió a él informándole sobre los asuntos políticos locales y su plan de acción. Le informaba que por la candidatura de Arrieta trabajaban elementos disidentes que tenían ligas con el *Partido Liberal Constitucionalista* de la ciudad de México y que el elemento reaccionario veía con beneplácito su candidatura trabajando por ella con el fin de provocar escisiones y disturbios entre las filas constitucionalistas. Declaraba que él tenía seguidores en la

<sup>83</sup> AHSDN, RC Exp. XI/111/1-308, f. 104.

<sup>84</sup> AHSDN, Exp. XI/481.5/111, 1917, f. 59.



capital del estado, en Nombre de Dios, Cuencamé, San Juan del Río, Nazas, Indé, Mapimí, San Juan de Guadalupe, Mezquital y San Dimas<sup>85</sup>. Sin embargo, Carranza no confió en el exaltado abogado Terrones Benítez, conocía bien a Arrieta y sabía la lealtad que le había demostrado siempre. Además, necesitaba un gobierno militar debido a la actividad que aun mantenía Villa en Durango.

El gobernador Osuna nombró una Junta Computadora de votos integrada por los presidentes de los municipios más importantes del estado, la cual declaró los resultados de las elecciones para diputados propietarios y suplentes de la Legislatura del estado, así como de los magistrados propietarios y supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia y el 10 de agosto declaró como gobernador constitucional por mayoría de votos a Domingo Arrieta<sup>86</sup>. Ese mismo día, el XXVI Congreso abrió sus sesiones extraordinarias con carácter de constituyente.

Ante el resultado de las elecciones, el candidato Lavcaga presentó un recurso a la junta computadora de votos, declarando que Arrieta estaba imposibilitado para desempeñar el cargo por estar comprendido en la fracción 2a del artículo 7o de la Ley Electoral, que negaba el voto a quienes tuvieran suspendidos sus derechos de ciudadanía por causa criminal o de responsabilidad pendiente<sup>87</sup> y, en efecto, ese mismo mes se había dictado orden de aprehensión en contra de Arrieta por el delito de fraude y desobediencia en un proceso que se le venía siguiendo desde mayo de 1916, además de tener pendientes varias acusaciones por abusos cometidos como jefe de la División de Durango<sup>88</sup>. Sin embargo, como no se obtuvieron las pruebas pertinentes en el plazo de tres días, la junta computadora de votos lo declaró gobernador electo<sup>89</sup> y a finales de ese

---

85 *Ibidem*.

86 *Periódico Oficial*, 29 de julio de 1917.

87 *Ibidem*.

88 *AHSDN, RC*, Exp. XI/111/1-308, f. 398, 130-134.

89 *Periódico Oficial*, 29 de julio de 1917.

año, por órdenes del presidente de la República se dispuso que no había lugar a proceder contra él por estar cubierto el importe de la deuda<sup>90</sup>.

No obstante las irregularidades que presentó el proceso electoral, debido a que en la mayor parte de los partidos numerosas gavillas rebeldes continuaban en pie de lucha, el 1o de agosto de 1917 Domingo Arrieta protestó como gobernador constitucional de Durango para el periodo que terminaría en 1920.

La rivalidad y competencia por el mando autoridad militar se hizo más evidente cuando ocupó la gubernatura Domingo Arrieta, quien continuaba en conflicto con el general Murguía, cuya jefatura de operaciones abarcaba todo el estado. Enero de 1918 Arrieta solicitó a Carranza que Murguía no tuviera jurisdicción en Durango mientras él permaneciera al frente del poder Ejecutivo, para que no sufriera menoscabo alguno la armonía que debía haber entre la autoridad civil y la militar.

Esta armonía -decía Arrieta- quizá viniera a perturbarse si el general Murguía tuviera injerencia en la pacificación de este estado, pues no son muy cordiales las relaciones que lo unen conmigo<sup>91</sup>.

Las relaciones entre los dos generales nunca habían sido cordiales, incluso sus mismos hombres libraban verdaderos combates en las calles de la ciudad<sup>92</sup> y ahora que Arrieta por fin estaba al frente de los destinos de su entidad investido legalmente y contando con el apoyo del presidente de la República, no iba a permitir depender de la jurisdicción de Murguía.

Sin embargo Murguía, desde Chihuahua, mantuvo la jurisdicción militar, no sólo de Durango, sino también de Zacatecas y Coahuila y dispuso las operaciones para batir a los villistas en Durango, en comunicación con los generales Amaro en la estación Gabriel, Gavira en Indé, Miguel Aguirre en Tepehuanes y Pablo Quiroga, quien desde

<sup>90</sup> AHSDN, RC, Exp. XI/1111/1, f. 130.

<sup>91</sup> *Ibidem.*, f. 13.

<sup>92</sup> Gavira, *op. cit.*, p. 205.

Torreón guarnecía la región Lagunera. Por su parte, Arrieta trató de organizar elementos rurales propios con el fin de que la mayor parte de las fuerzas del estado llegaran a depender del gobierno de su cargo y fueran pagadas por el erario federal<sup>93</sup>. Sin embargo, no logró su objetivo por el incremento del movimiento rebelde.

### Intentos de reorganización social

Durango no se recuperaba de los estragos causados por la revolución -que en muchas partes seguía latente- y la mayor parte de la población atravesaba por un difícil momento. Había hambre y desempleo y se tuvo que recurrir a medidas emergentes para ayudar a los menesterosos.

En la capital del estado, por iniciativa de algunos ciudadanos se formaron asociaciones con el fin de recolectar elementos para proporcionar auxilios. Arrieta aceptó dicha iniciativa y, además, se dirigió a los directores de los Institutos del estado y de la Escuela Normal, para que formaran un comité de caridad integrado por alumnos que se encargaran de organizar eventos sociales con el objeto de reunir fondos para el establecimiento de un comededor público con precios muy bajos<sup>94</sup>.

Debido a las aflictivas condiciones pecuniarias del erario, al iniciar su administración, Arrieta propuso a la Dirección de Rentas efectuar convenios con los contribuyentes retrasados en sus pagos para obtener recursos. Sometió a la consideración de la Legislatura un decreto que se aprobó con el fin de contratar, dentro o fuera del estado, un empréstito hasta por \$ 300,000.00<sup>95</sup> y decretó la condonación de las con-

93 *AHSDN*, Exo. XI/481.5/112, 1918, f. 28.

94 "Informe que rinde el C. General Domingo Arrieta, Gobernador Constitucional del Estado de Durango ante la H. Legislatura, de su gestión administrativa del primero de agosto a la fecha", en *Periódico Oficial*, 21 de octubre de 1917.

95 *Ibidem*.

tribuciones municipales y estatales, así como las pensiones de aguas que se adeudaban hasta el 31 de diciembre de 1916.

La mayoría de los municipios se encontraban aún sumamente desorganizados y sin ingresos, por lo que el gobierno estatal les suministró los fondos con los que pudieran atender a sus necesidades más urgentes, los cuales serían reintegrados cuando los ayuntamientos pudieran funcionar normalmente, nivelando los ingresos con sus gastos. Debido a que las tesorerías municipales carecían de existencias suficientes para efectuar esos pagos, el gobierno tuvo que sufragar los sueldos de todo el profesorado del estado a excepción de los municipios de la capital, de Lerdo y de Gómez Palacio<sup>96</sup>.

De acuerdo con la Ley Electoral expedida en noviembre, al mes siguiente se llevaron a cabo las elecciones para regidores de Ayuntamientos. Sin embargo, se hicieron con mucha irregularidad y en algunos municipios como Indé, El Oro y El Mezquital ni siquiera se efectuaron debido a las constantes correrías de las gavillas rebeldes.

En el mes octubre de 1917 la XXVI Legislatura expidió la nueva constitución política estatal, en cuyo título III "Del estado y su forma de gobierno", los artículos 51 y 52 se referían a la facultad de la Legislatura de erigir en pueblos libres todas las poblaciones que como centros industriales, mineros o agrícolas existieran o pudieran existir en lo sucesivo en el territorio de Durango, y cuyo número de habitantes no fuera menor de 500, conforme al censo general del estado practicado en 1910, o de un mínimo de 200 si las poblaciones pudieran estar llamadas a ser grandes centros de actividad por su situación topográfica, cercanas a las principales vías de comunicación. Para tal efecto, el dueño o dueños serían expropiados "por causa de utilidad pública" de los edificios y terrenos necesarios al fundo de los mismos pueblos, mediante indemnización pagadera en anualidades no mayores de veinte ni menores de diez.

---

<sup>96</sup> *Ibidem.*

El Estado sería responsable del pago de estas indemnizaciones y sujetaría a compra venta el terreno -de antemano fraccionado- preferentemente entre los habitantes del pueblo y entre los demás solicitantes que desearan avendarse. En la expropiación no estarían comprendidas las casas principales de los dueños, ni los edificios que sirvieran de oficinas y dependencias de las negociaciones<sup>97</sup>.

Al poco tiempo de que fue promulgada la Constitución y se expidió la Ley Reglamentaria de los mencionados artículos 51 y 52 -la cual sería reformada a iniciativa de Arrieta en 1919- la Legislatura estatal decretó la erección de varios pueblos libres<sup>98</sup>. Sin embargo, para Arrieta al parecer la legislatura había ido demasiado lejos con la formación de tantos pueblos libres en detrimento de muchas haciendas y hacendados. Por ello, al mes siguiente el ejecutivo estatal devolvió a la Legislatura los decretos de erección de estos pueblos para que fueran reconsiderados e hizo una serie de observaciones al respecto, argumentando que dichas disposiciones sólo en apariencia satisfacían los ideales sostenidos por la Revolución, que no hacían una distribución

---

97 *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, expedida por el XXVI Congreso Constitucional del mismo, con el carácter de constituyente*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1917, p. 18. Los integrantes de la XXVI Legislatura eran: Dr. Pascual de la Fuente, Diputado Presidente por el Distrito de la Capital; Miguel Jáquez, Vice-Presidente, diputado por Tamazula; Jesús Enríquez, diputado por Santiago Papasquiaro; Pedro Solano, por Nombre de Dios; Mariano Arce, por Nazas; Alfredo Wilhelm, por San Dimas; Felipe Bonifant, por el Distrito de Lerdo y Gómez Palacio; Lic., Rafael F. y Peimbert, por Cuencamé; Carlos Cárdenas, por Mapimí; J. Guadalupe González, por San Juan del Río; Ing. Celestino Simental, por Tepihuanes, Guanaceví y el Lic. Francisco Martínez Escárzaga, por San Juan de Guadalupe.

98 Eran la "Villa Ignacio Ramírez" en la antigua población de Sauces de Salinas en la municipalidad de Peñón Blanco del ex partido de Cuencamé expropiando a los dueños de las haciendas de Taponá y Santa Catalina de un kilómetro cuadrado de terreno en la proporción correspondiente a cada una de ellas para el fundo de la villa. La "Villa Juan Hernández y Marín" de la población de Saucillo, del mismo municipio de Peñón Blanco expropiando terrenos de la hacienda del mismo nombre. La "Villa Guadalupe Victoria" de la población de Taponá, centro de la hacienda del mismo nombre. La "Villa Guillermo Prieto" de la población de Velardeña, del ex partido de Cuencamé. La "Villa Ignacio Allende" de la población llamada Estación Catalina, de la municipalidad de Peñón Blanco. La "Villa José Ma. Iglesias" en la población de Sacramento, centro de la Hacienda del mismo nombre y de la jurisdicción del municipio de Gómez Palacio. La hacienda de Huichapa del municipio de Rodeo, del ex partido de San Juan del Río. Se decretó la erección de otros muchos pueblos libres en distintas haciendas y ranchos como Navacoyán, La Punta y Ferrería de Flores en la municipalidad de la capital, Guatimapé, Cacaría y Saucedá en la de Canatlán, San Diego de Alcalá y La Concepción en Poanas, Mancinas en Síchil, Pasaje en Cuencamé, San Carlos, San Juan de Casta, La Loma, La Goma y San Jacinto en Lerdo. *Periódico Oficial*, 6, 10, 13 de enero, 23 de mayo y 27 de junio de 1918.

equitativa de la riqueza y privaban a los propietarios de los derechos que la Constitución General les concedía.

Según Arrieta tales medidas podían provocar la paralización de la riqueza y la desconfianza, lo cual ocasionaría el empobrecimiento de regiones enteras, con graves perjuicios para la riqueza pública y privada del estado, ya que algunos de los poblados que se trataba de erigir en villas carecían de los elementos más indispensables para la vida.

Arrieta explicaba las razones de orden jurídico, político y económico que fundaban su resolución para hacer tales observaciones y proponía hacer estudios concienzudos sobre la región y la población para llevar a cabo el fraccionamiento de los latifundios, haciendo una verdadera selección de cada uno de los distintos casos en que debiera aplicarse el artículo 51 de la Constitución local, en debida relación y acuerdo con el 27 de la Constitución general, para que los nuevos pueblos tuvieran asegurada, además de su vida autónoma, su prosperidad como pueblos libres.

Por este motivo, también hizo observaciones a la Ley Reglamentaria de los mencionados artículos con el fin de que fuera más explícita y, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución General de la República, se declarara de utilidad pública en el territorio del estado la ocupación de la propiedad privada para la fundación y creación de dichos pueblos y que la erección, expropiación, indemnización, adjudicación y avalúo de los terrenos y fincas ocupadas fueran reglamentados de acuerdo con esta ley<sup>99</sup>.

Algunos pueblos a los que se referían las observaciones del Ejecutivo fueron erigidos hasta el término de la década, otros, a partir de 1921. Entre los primeros se

---

<sup>99</sup> Observaciones hechas por el Ejecutivo del Estado, a los Decretos Núms. 36 y 38 que se le enviaron por la II. Legislatura del mismo erigiendo en pueblos libres diversos ranchos y haciendas, y al Decreto No. 44 reglamentando los arts. 51 y 52 de la Constitución Política del Estado, Durango, Imprenta del Gobierno, 1918.

encontraban la "Villa Guillermo Prieto", antes Velardeña, la "Villa Guadalupe Victoria", antes Taponá, la "Villa Ignacio Allende", antes estación Catalina y la "Villa Ignacio Ramírez", antes Sauces de Salinas.

Con motivo de la erección de pueblos libres se suscitaron una serie de problemas. En algunas partes, los propietarios de las haciendas agredieron a los habitantes de los nuevos pueblos, como fue el caso de la hacienda de Sacramento, en la municipalidad de Gómez Palacio, donde varios vecinos de la nueva "Villa José Ma. Iglesias" denunciaron "algunos ultrajes de que habían sido objeto por parte del dueño de dicha hacienda"<sup>100</sup>. En Pueblo Nuevo, el rico negociante Eduardo Hartman, acompañado de un grupo de soldados, pretendió recuperar la posesión de los terrenos que el municipio consideraba ya como propiedad de los habitantes y los soldados desarmaron a los miembros de la Defensa Social del pueblo<sup>101</sup>.

Varios propietarios solicitaron juicio de amparo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la creación de los pueblos, como fue el caso de Julio Curbelo, dueño de las haciendas de Taponá y Sauces de Salinas, por lo que la Legislatura dirigió un memorial a la Suprema Corte con objeto de pedir la revocación de la sentencia expedida, explicando que tales decretos de erección no se oponían, bajo ningún concepto, a las prescripciones de la Constitución General de la República, atañiendo a una institución exclusiva del régimen interior del Estado:

Los altos fines que la Constitución local se propone realizar con la institución de pueblos libres son crear condiciones especiales económicas en favor de las clases rurales del estado, las cuales forman la totalidad de la población de las grandes Haciendas y Ranchos y constituyen en sus tres quintas partes, si no en más, el número de habitantes del mismo Estado; condiciones que, a no dudarlo, harán efectiva la emancipación política de que carecen y han carecido sin interrupción en más de un siglo de

<sup>100</sup> *Periódico Oficial*, 30 de marzo de 1919.

<sup>101</sup> *Orientación*, Durango, 23 de marzo de 1920.

independencia nacional, y hará posible para estas mismas clases su mejoramiento social<sup>102</sup>.

El memorial detallaba las condiciones sociales y políticas en las que se encontraban los habitantes de los poblados, llamados cascos de las haciendas o ranchos de propiedad particular desde la época colonial hasta esa fecha, demostrando que en Durango las clases rurales se encontraban sometidas de hecho a un régimen de verdadera esclavitud, por lo que urgía y apremiaba implantar reformas adecuadas para terminar con dicho régimen. Que las autoridades federales debían prestar decidido apoyo legal a todas las disposiciones de ley tendentes al fin expresado que expidiera el estado de Durango por intermedio de sus poderes y dentro de su soberanía, máxime, cuando tales disposiciones lejos de contravenir las prescripciones de la Constitución General conducían a su efectividad. Que en los decretos expedidos por la Legislatura se trataba de emancipar e independizar de unos cuantos latifundistas a más de la mitad de los habitantes del estado y, ello, expropiándolos únicamente y mediante indemnización de los edificios que formaban los cascos de las haciendas o ranchos y de una parcela de terreno para el fundo de los nuevos pueblos.

Basados en el mismo artículo 27 de la Constitución General, los legisladores exponían que el pago de las indemnizaciones no podría ser de inmediato, ni mucho menos previo, como lo pretendían algunos terratenientes, pues eso implicaría la bancarrota de los estados y de la nación, y la imposibilidad de realizar el objeto y fin del precepto constitucional. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fecha 24 de abril, notificaba que se revocaba el auto por el que el juez de distrito de Durango concedió a Julio F. Curbelo la suspensión en el amparo que promovió contra actos de la Legislatura y del gobernador del estado de Durango, consistentes en la expedición y promulgación del decreto a que se hacía referencia<sup>103</sup>.

102 Memorial dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la H. Legislatura del Estado, con motivo de los amparos promovidos contra la erección de pueblos libres de algunas Haciendas y Ranchos de este Estado, Durango, Imprenta del Palacio, 1918, p. 6.

103 *Ibidem.*, p. 14.



De las solicitudes que desde 1916 se habían enviado a la *Comisión Nacional Agraria* con apoyo en la ley del 6 de enero de 1915, algunas obtuvieron resoluciones favorables durante esos años de 1917 a 1920. Tales fueron los casos de Avilés o Villa Juárez, en la municipalidad de Lerdo, al cual se dotó de fundo legal y ejidos; Sauces de Salinas, en la municipalidad de Peñón Blanco, cuyos vecinos fueron dotados de 3,511 hectáreas para fundo legal y ejidos del pueblo; Bermejillo, en la municipalidad de Mapimí, que fue dotado de una superficie equivalente a un sitio de ganado mayor (1,755 hectáreas, 61 áreas) formado con parte de las haciendas limítrofes, que eran verdaderos latifundios; El Arenal, de la municipalidad de Durango, fue dotado de un sitio de ganado mayor, tomado de las fincas del Registro y San Lorenzo del Aire; el pueblo de Muleros de la municipalidad de Sitchil fue dotado de 1,000 hectáreas tomadas de las haciendas colindantes La Luz, El Mortero, El Ancón, El Molino y Santa Bárbara, quitándoseles las tierras excedentes que se le habían dado con anterioridad; la Congregación de Contreras, municipalidad de Durango, fue dotada de 500 hectáreas tomadas de las Haciendas de Navacoyán y de Dolores; a la Congregación de San José de Gracia, municipalidad de Canatlán, se le dotaron 1,755 hectáreas, tomadas de las haciendas la Saucedá, Santa Lucía y los Nogales; y a la Villa Madero, de la municipalidad de Pánuco se le dotó de 1,000 hectáreas de la hacienda de Taponá<sup>104</sup>. Arrieta estuvo presente en el acto de otorgamiento de la mayoría de ellos<sup>105</sup>.

Hasta abril de 1919 se dictó el fallo favorable a la restitución de tierras solicitada por los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila, en Cuencamé, despojados de ellas por los dueños de la Hacienda de Sombrerillos de Campa durante los años anteriores al movimiento armado de 1910. Si bien los ocuilas habían tomado posesión de

104 *Perifoneo Oficial*, 31 de enero, 4 de abril de 1918, 23 de febrero, 10 de mayo y 3 de octubre de 1919.  
105 *AHSN*, Exp. XI/481.5112, 1918, t. 82, 166.

ellos desde 1911, en 1921 se dio el decreto correspondiente y la resolución presidencial<sup>106</sup>.

Los vecinos de Peñón Blanco, también despojados de algunos terrenos por la fuerza de las armas en la época de Díaz, al triunfo de la revolución maderista habían logrado reivindicar la posesión de ellos por idénticas medidas que las empleadas por quienes los habían hecho el despojo. Sin embargo, con las nuevas determinaciones de la *Comisión Local Agraria* quedaban nuevamente privados de su posesión.

Por estas fechas surgieron conflictos con la *Comisión Local Agraria* que aún no resolvía innumerables reclamaciones, por lo que los comités agrarios de los distintos pueblos formaron el *Sindicato Agrario Confederado del Estado de Durango*, con el fin de hacer valer los derechos de los pueblos. Solicitaron a la Secretaría de Agricultura y Fomento la destitución del presidente de la *Comisión Local Agraria* Antonio Miranda que actuaba en favor de los latifundistas y apoyaron a los vecinos de varias poblaciones como Pasaje, Peñón Blanco, Cuencamé y Nazas, que no estaban conformes con las determinaciones de la Comisión que tenía pendientes de resolución varias reclamaciones presentadas por dichos vecinos. Como presidente de la junta directiva del Sindicato en cuestión quedó Alberto Terrones Benítez y como delegado a la *Confederación Regional Obrera Mexicana* el general Severino Ceniceros<sup>107</sup>.

Con la creación de este sindicato resultaba evidente que se buscaba una instancia de protesta organizada para presionar al gobierno y hacer efectivos los postulados de la revolución. La gran participación de los duranguenses durante todo el proceso revolucionario se veía defraudada por la continuación de los métodos por los que se había combatido. La mayoría de los latifundistas conservaban sus inmensas haciendas y las condiciones de explotación y violencia continuaban. Los hacendados en tratos con

106 "Expediente formado con motivo de la solicitud..." *Archivo de Cuencamé. op. cit.*, 1920.

107 *Orientación*. 14 de marzo y 10 de abril de 1920.

membros de la Surpema Corte de Justicia obstaculizaban las demandas de dotación de tierras<sup>108</sup>.

En junio de 1918 la Legislatura expidió la *Ley de tierras ociosas*, la cual consideraba de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor que no lo fueran por sus dueños, poseedores o encargados. Por esta disposición, dichas tierras quedarían a disposición de los ayuntamientos para ser repartidas a las personas que las solicitaran con el exclusivo objeto de cultivarlas. El cultivador de una tierra ociosa entregaría al propietario, como indemnización del uso de la tierra, un 5% de la cosecha de temporal y un 15% de la de riego. Las tierras seguirían considerándose como propiedad de sus respectivos dueños para todos los efectos legales, pero el labriego tendría el carácter de poseedor a "título precario" durante el año agrícola respectivo, en el concepto de que una vez levantada la cosecha, la posesión de las tierras volvería por este sólo hecho a su legítimo dueño o poseedor<sup>109</sup>.

En otros aspectos, durante el gobierno constitucional de Arrieta se expidió la Ley Electoral para los municipios del estado, en noviembre de 1917<sup>110</sup>, a fin de constituir los nuevos ayuntamientos que debían funcionar en los años siguientes. El primer domingo de diciembre de ese año se llevaron a cabo las elecciones y quedaron instalados los ayuntamientos de algunos municipios. Sin embargo, por haberse cometido algunas irregularidades de trascendencia se declaró la nulidad de las elecciones verificadas en Lerdo, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro y Guanaceví, convocándose a elecciones extraordinarias. En otros municipios se tuvieron que nombrar juntas provisionales y, en

108 Cuando tres años después los delegados de muchas poblaciones del estado asistieron al *Tercer Congreso de campesinos agraristas del estado de Durango*, sus informes y quejas iban en este sentido: hostilidad de los terratenientes contra los trabajadores y la existencia de cuerpos armados de los hacendados, contubernio con el ejército, obstáculos burocráticos para la dotación ejidal y faltas de garantías constitucionales. José Rivera Castro, "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928", *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, México, Siglo XXI editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, p. 134.

109 *Periódico Oficial*, 23 de junio de 1918.

110 Fue reformada en marzo de 1919.

otros más, debido a la inestable situación ocasionada por las gavillas rebeldes todavía para septiembre de 1919 no había sido posible establecer autoridades de ninguna especie. Tal fue el caso de El Rodeo, Coneto, Ocampo, Hidalgo, Indé y San Bartolo<sup>111</sup>. A finales de ese año nuevamente el proceso electoral municipal contó con innumerables irregularidades, se presentaron protestas ante la Cámara y se anulaban algunas elecciones. En esa ocasión se formó mayor número de partidos políticos en los diferentes distritos, así como plataformas independientes.

Con motivo de que faltaban representantes en el Congreso del estado por algunos distritos electorales se convocó a elecciones extraordinarias en septiembre de 1918, las cuales también se efectuaron de manera irregular, sobre todo los pueblos de la región de Indé y El Oro con la que no se tenía comunicación y en la que sus habitantes en número abrumador emigraron por las continuas incursiones de los rebeldes.

El gobierno de Arrieta trató de mantener una especial vigilancia en los ayuntamientos del estado, para lo cual nombró cuatro visitadores de hacienda y municipios para inspeccionar las municipalidades y dar instrucciones a los miembros de las administraciones correspondientes, tanto en el orden administrativo, como en el fiscal. Dada la difícil situación económica de los municipios, la mayor parte de ellos solicitó al Ejecutivo ayuda pecuniaria, la que se les concedió en la proporción posible, ya que sus raquíticos arbitrios no bastaban para cubrir sus egresos.

En el ramo de hacienda Durango no logró normalizarse durante este periodo. Al parecer los sueldos de todos los trabajadores del estado se pudieron cubrir regularmente con las reducciones correspondientes acordadas en octubre de 1917. Comparando los egresos de 1917 con los de 1918, a pesar de todo resultó un aumento efectivo<sup>112</sup>.

---

111 *Periódico Oficial*, 25 de septiembre de 1919.

112 *Ibidem*.

La política hacendaria de este gobierno se diferenci6 de las anteriores en cuanto al cobro de los rezagos pendientes de pago de la mayor parte de los propietarios de fincas rústicas. Arrieta atendió las solicitudes de reducci6n o condonaci6n de impuestos de algunos de ellos, trat6 de conciliar los intereses de éstos con los del estado "a fin de no matar el capital regional, lo que sería de funestas consecuencias". Se hizo un convenio con la *Mexican Rubber Company* para facilitarle la forma de hacer sus pagos y a la *Compañía Guayulera Nacional de Gómez Palacio*, a la Fábrica de Ropa *La Corona*, establecida en la ciudad de Durango, y a la Fábrica de Hilados y Tejidos *La Amistad*, se les redujo el impuesto que debían pagar de acuerdo con la ley de hacienda vigente. Asimismo, se gestion6 ante el Presidente de la República y ante la Secretaría de Hacienda el otorgamiento de concesiones a la *Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos, S. A.* que estaba a punto de clausurar sus trabajos y se le concedió a la citada negociaci6n una iguala de \$25,000.00 para el estado por concepto de contribuciones de todo el ańo de 1919. Adem6s, Arrieta obtuvo el apoyo del Ejecutivo Federal en el sentido de que fuera autorizada la libre exportaci6n de algod6n sobrante a la *Cámara Agrícola Nacional de la Comarca Lagunera*, despu6s de que las fábricas nacionales quedaran provistas de esa materia prima<sup>113</sup>.

Adem6s del empr6stito de \$300,000.00 conseguido en agosto de 1917, Arrieta obtuvo ante el presidente de la República y el secretario de Gobernaci6n una ayuda pecuniaria de \$50,000.00 para la Direcci6n General de Rentas en mensualidades de \$10,000.00<sup>114</sup>.

Al término del gobierno de Arrieta la hacienda pública se encontraba en muy malas condiciones. Seg6n su sucesor estaba en bancarrota: "multitud de ingresos principalmente los de mayor cuantía fueron hechos por los causantes con extraña y

---

113 *Ibidem.*

114 *Ibidem.*

diligente anticipación; otros fueron condonados y algunos obtuvieron este mismo beneficio antes de ser devengados... lamentable era el estado del Tesoro Público... y a la mayoría de los empleados se les adeudaba dos quincenas<sup>115</sup>.

Durante los últimos meses del régimen arrietista se tornaron cada vez más tensas las relaciones entre las autoridades y el comercio duranguense, el cual se recuperaba lentamente. El gobierno dictó un decreto sobre un impuesto adicional del medio por ciento sobre las ventas, por lo que la Cámara de Comercio protestó enérgicamente ante el Congreso, exigiendo la derogación y amenazando con cerrar sus establecimientos<sup>116</sup>.

Otras disposiciones legisladas durante este periodo fueron las reformas a la ley de hacienda, la ley orgánica y reglamentaria de la administración de justicia, la ley orgánica sobre patrimonio familiar, la ley orgánica y reglamentaria de la policía municipal y, un proyecto de ley del trabajo, enviada por Arrieta a la Legislatura, la cual no alcanzó a ser sancionada en este periodo de gobierno.

En el ramo de instrucción pública se trató de continuar la reforma educativa iniciada en el periodo pre constitucional y de llevar a cabo una reorganización efectiva. Se abrieron nuevas escuelas en diferentes poblaciones y en la capital del estado, al terminar el periodo escolar de 1918, existían once escuelas primarias elementales, una superior y para adultos en la penitenciaría, seis nocturnas para obreros y cinco planteles particulares sujetos a la vigilancia oficial.

Desde principios de 1917 se habían resentido los servicios escolares a causa del cambio de administración. Los útiles y enseres escasearon notablemente, los sueldos de los empleados se pagaron con irregularidad y el ayuntamiento de la capital acordó suprimir la enseñanza en algunos grupos escolares<sup>117</sup>. Sólo se les pagó su salario a los

115 *Periódico Oficial*, 23 de septiembre de 1920.

116 *Orientación*, 18 y 28 de marzo de 1920.

117 *Ibidem.*, 4 de agosto de 1918.

profesores en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Canatlán, Pedriceña y Pueblo Nuevo. En los demás y en la capital se les quedó a deber 7 quincenas. No fue sino hasta principios de 1919 que los profesores de la ciudad de Durango empezaron a ser pagados con toda puntualidad, no así en el resto del estado, donde en algunas partes empeoró la situación. Únicamente en la cabecera de Canatlán y Gómez Palacio se pudieron cubrir con regularidad<sup>118</sup>.

Sin embargo, el gobierno de Arrieta trató por todos los medios de apoyar la instrucción pública. Se hicieron pedidos de material escolar a la casa de Ch. Bouret de la ciudad de México y se enviaron remesas de útiles a los municipios del estado y a escuelas particulares sujetas a los programas oficiales.

Desde el año de 1916, la ley de instrucción Primaria había impuesto la obligación a los dueños de las haciendas, ranchos y negociaciones que ocuparan más de 20 familias de establecer y sostener escuelas. Esta disposición fue ratificada por la nueva ley de enseñanza y la Constitución General, sin embargo, sólo fue cumplida por muy contados propietarios debido a la indiferencia de algunos presidentes municipales.

En marzo de 1919 se puso en vigor la nueva ley de instrucción, la cual contenía reformas importantes, como la integración de una junta de enseñanza y la exigencia del título a los profesores para poder ejercer la docencia.

En las escuelas de estudios superiores también se llevaron a cabo algunas reformas y para tal efecto se expidió la ley de instrucción preparatoria y profesional del Instituto Juárez, la cual fue reglamentada por la junta de catedráticos de aquella institución. En uno de sus artículos, se le otorgaba la autonomía a dicho colegio al establecer que la Dirección Científica del Instituto Juárez estaría representada por el director y dicha junta. Esta ley otorgaba incentivos y premios a los maestros, como la

---

118 *Ibidem.*, 21 de septiembre de 1919.

concesión de un lote de terreno y un aumento de 15% de sueldo por 10 años de servicio<sup>119</sup>. En el mismo Instituto se reinstaló el observatorio meteorológico que había sido cambiado en la administración de Gavira. Asimismo, se expidió la ley orgánica de las escuelas normales para profesores y profesoras dependientes directamente del gobierno estatal. A la escuela normal para maestros se adscribiría una escuela elemental y superior de niños y a la escuela normal para maestras una elemental y superior de niñas y una aula *Kindergarten* para ejercicios prácticos<sup>120</sup>.

En el renglón de salubridad, durante este periodo el gobierno se vio obligado a hacer grandes esfuerzos por los estragos que en el otoño de 1918 causó la influenza española, la cual castigó a muchos municipios. Los más afectados fueron Gómez Palacio, San Juan del Río, Tamazula, Topia, Cuencamé, San Dimas y el de la capital. En este último alcanzó tal gravedad que se dictaron una serie de medidas emergentes para combatir la epidemia. Se nombró una junta consultiva de salubridad y con la ayuda pecuniaria del gobierno, de las colonias extranjeras y de los particulares en general se pudo llevar a cabo el establecimiento de un "Lazareto", en donde fueron atendidas las personas víctimas de la enfermedad.

Se clausuraron temporalmente los templos, teatros, cines y demás lugares en que pudiera haber aglomeración y se extremaron las medidas de salubridad. Las escuelas tuvieron que ser cerradas en todos los municipios para evitar el contagio, dictando la dirección, de acuerdo con el gobierno, las disposiciones pertinentes. Los establecimientos escolares reanudaron sus actividades un mes después.

La junta consultiva organizó y dirigió servicios de desinfección, la ciudad fue dividida en secciones para atender gratuitamente a los enfermos en cada una de ellas y se hicieron convenios con los dueños de las boticas de la ciudad para el despacho gratuito de

119 *Ibidem.*, 15 de junio de 1919.

120 *Ibidem.*, 29 de mayo de 1919.



medicamentos. Asimismo, se extremó la limpieza de las calles y se efectuó la incineración periódica de los basureros. En todos los municipios se formaron juntas de sanidad y en los más castigados también se establecieron "lazaretos".

Debido a las numerosas defunciones causadas por la epidemia se tuvieron que nombrar dos escribientes extraordinarios para cubrir el trabajo en el juzgado del registro civil de la capital. La influenza española se pudo controlar en el mes de diciembre y para principios del año de 1919 desaparecieron notablemente los casos hasta quedar extinguida por completo. El gobierno de Arrieta también se abocó a la tarea de combatir la epidemia de viruela que se extendió en el estado y distribuyó entre los médicos de la localidad folletos sobre la profilaxis de la sífilis<sup>121</sup>.

En el ramo de fomento fue puesta en servicio, en mayo de 1918, la línea de Durango a Cañitas, con la que se consiguió la comunicación entre la ciudad de Durango y la capital del país, sin necesidad de pasar por Torreón y economizándose 265 kilómetros de camino.

Esta labor del primer gobierno constitucional del estado se realizó en medio de un sin fin de dificultades dada la situación que prevaleció en la entidad: la desorganización de los ayuntamientos, las precarias condiciones económicas de todos ellos y del gobierno en general, el proceso de pacificación obstaculizado por la acción de las guerrillas y la lenta recuperación en todos los ramos de la economía que habían quedado exhaustos tras tantos años de revolución. La ganadería quedó considerablemente mermada, sobre todo en el municipio de Hidalgo, donde existían magníficas haciendas ganaderas como La Zarca, San Juan Bautista, Cruces, La Míbrera y el Pinole que, unidas a las fincas colindantes de Ocampo, habían constituido uno de los principales núcleos pecuarios del estado<sup>122</sup>. En muchos lugares se abandonaron las obras de riego y

<sup>121</sup> *Ibidem.*, 25 de septiembre de 1919.

<sup>122</sup> Pastor Rouaix. *Geografía...* op. cit., p. 103.

las presas y se paralizaron los trabajos de algunas minas, como sucedió en los municipios de San Juan del Rfo, Pánuco de Coronado y San Pedro del Gallo.

Por este tiempo, algunos miembros de la oligarquía capitalina empezaron a regresar a Durango, después de una larga permanencia en la capital del país o en el extranjero y reanudaron sus negocios. Arrieta se quejaba con Carranza de que la mayoría de ellos eran connotados enemigos del constitucionalismo y estaban obstruyendo la labor de su gobierno sobre todo por medio de los amparos que a cada momento estaban pidiendo en contra de los pueblos libres<sup>123</sup>.

No obstante las quejas de Arrieta, durante estos años algunos miembros de la oligarquía y del clero que habían permanecido en el estado, lograron mantener una buena posición ante el gobernador, quien fue bastante más benévolo con ellos que sus antecesores.

#### **Pese a todo, la guerrilla continúa.**

Mientras tanto, la actividad guerrillera se mantenía en el estado a pesar de los intentos de pacificación. Si bien Arrieta trató de sostener a los cuerpos rurales necesarios para aniquilar a las numerosas partidas de rebeldes, la carencia de numerario impidió que dichos cuerpos actuaran con eficacia, por lo que desde el inicio de la gestión arrietista se autorizó a muchos pueblos y congregaciones para que los mismos vecinos se armaran y se defendieran de los ataques de los insurrectos.

Durante el segundo semestre de 1917 el paradero de Villa volvió a ser una incógnita<sup>124</sup>. Desde el mes de mayo al de octubre se reportó, tanto al Departamento de

<sup>123</sup> *AHSN*. Exp. XI/481.5/112, 1918. f. 131.

<sup>124</sup> Según consignó Jaurrieta en su *Diario de Campaña*, por este tiempo Villa organizó una expedición hacia el centro del país con el objeto de secuestrar a Carranza y había enviado a varios de sus hombres para adelantarse a la ciudad de México y preparar tal acción. Jaurrieta, *op. cit.* Francisco Gil Piñón que fue uno

Estado norteamericano, como a la Secretaría de Guerra y Marina, que el famoso guerrillero se encontraba en distintos lugares de Durango: al norte a lo largo de la línea Chihuahua-Durango, u oculto en la sierra de Gamón, cerca de Avino, poniendo en buena forma a sus fuerzas, o cerca de Guatimapé, o de Mapimí, o en Canutillo, o bien entrando y saliendo a Chihuahua<sup>125</sup>.

Es claro que Villa intentó fortificar su movimiento en Durango hasta la región lagunera, logrando aumentar ahí su influencia. Los reportes de la Secretaría de Guerra coincidían en localizarlo durante la primera semana de octubre en Cuencamé, dejándole dinero a la viuda de Hilario Rodríguez, al que acababan de matar, entrevistándose con familiares de Calixto Contreras, entre ellos, Aurelio Contreras, para que reclutara gente y organizara la resistencia en esa región, y buscando el apoyo de vecinos armados "con carácter de pacíficos"<sup>126</sup>.

Al llegar el año de 1918 la situación en Durango era muy difícil. A pesar de que el orden constitucional se había restablecido con la elección de Domingo Arrieta como gobernador y empezaba a funcionar el aparato burocrático, una gran parte de la entidad se mantenía en efervescencia por la actividad villista. Dada la difícil situación muchos municipios no contaban con autoridades y no habían podido echar a andar su administración. Las fuerzas federales habían diversificado sus posiciones para abarcar mejor el radio de acción de los rebeldes y habían aumentado sus efectivos.

---

de los niños que recogió Villa para hacerse cargo de su educación y vivió con él en la Hacienda de Canutillo cuando Villa dejó las armas, afirma que el propio Villa le contó esa aventura y posteriormente se la platicaron Miguel Trillo, que fungía como secretario del general y el mismo Jaurrieta. El plan original era secuestrar a Carranza en el bosque de Chupultepec para llevárselo a Zapata al estado de Morelos y juzgarlo allí entre los zapatistas por traición a la revolución. Rubén Osorio, *Pancho Villa, ese desconocido. Entrevistas en Chihuahua a favor y en contra*. Prólogo de Friedrich Katz, Chihuahua, Talleres gráficos del estado, 1990, p. 75.

<sup>125</sup> *Ibidem*. XI/481.5/111 f. 94, XI/481.5/34, f. 127. Katz, *Cronology*.... p. 5 de mayo, 23 de julio, 20, 22 de agosto, 25 de septiembre de 1917.

<sup>126</sup> *Ibidem*., Exp. XI/481.5/111. f. 149, 152, 155-158.

El general Gavira, de regreso en el estado desde agosto de 1917, había tomado el mando de su brigada y recibido el nombramiento de Jefe de Operaciones en los partidos de Indé y El Oro, "región infectada de partidas villistas" según sus palabras, donde protegía a los establecimientos minerales importantes y daba escoltas a los comerciantes hasta la región de Tepehuanes<sup>127</sup>, al mismo tiempo que batía a las gavillas que lograba encontrar.

En efecto, la lucha continuó y aumentaron en el estado las guerrillas que tenían contacto con Villa. Durante el primer semestre de 1918 se incrementó la violencia y los ataques de los villistas fueron más frecuentes. Por tal motivo, se efectuaron reacomodos en las jefaturas militares y se formaron numerosos cuerpos de voluntarios y defensas sociales en diversas poblaciones. Los puentes quemados por los rebeldes y las vías destruidas eran "el pan nuestro de cada día" y los distintos destacamentos federales no se daban abasto para combatir a los atacantes que sorpresivamente aparecían en uno y otro lado y para reparar las vías, postes y puentes destruidos.

Las zonas que tuvieron en jaque los rebeldes durante estos meses fueron la región de Poanas, Nombre de Dios y Mezquital, en donde operaban conjuntamente con grupos procedentes del estado de Zacatecas. En el norte del estado, Villa dirigía una numerosa fuerza formada por las gavillas de Canuto Reyes, Lucio Contreras, Bañuelos, Ricardo Michel, Lorenzo Avalos y otros cabecillas duranguenses, con la que derrotó a Murguía en Canutillo, atacó las poblaciones de Indé y El Oro y dinamitó la planta eléctrica del mineral de Magistral, matando al gerente de la compañía, que era norteamericano<sup>128</sup>.

En los encuentros que los destacamentos federales tuvieron con esas fuerzas villistas en la región de Indé y El Oro se hizo evidente la falta de caballería del ejército

127 Gavira, *op. cit.*, p. 196.

128 *Ibidem.*, Exp. XI/481.5/112, 1918. f. 36, 38, 60, 61, 174, 175. Gavira, *op. cit.*, p. 199.

federal y la superioridad numérica de los rebeldes; quienes lograron mantener en alarma toda la zona hasta Tepehuanes, donde finalmente fueron derrotados por las fuerzas del general Amaro<sup>129</sup>.

La actividad de los guerrilleros propició que el general Murguía estableciera por un tiempo su cuartel general en la ciudad de Lerdo con el fin de reforzar las posiciones militares de Gavira, jefe de operaciones en la zona de Indé y El Oro, zona "agotada por las continuas correrías de la gente villista". Sin embargo, éste permaneció en las más precarias condiciones para mantener a su ejército, ya que los pagos dejaron de llegarle y sus soldados empezaron a amotinarse y a desertar en masa "cortando a las monturas, pedazos de cuero para hacerse huaraches", que ya ni eso tenían. "Durante mes y medio - declaraba Gavira- sólo un litro de maíz por día recibieron, para conseguirlo, tuve que quitar por la fuerza, a los vecinos, las dos o tres cargas que guardaban en sus sótanos, dándoles vales que alguna vez se pagarían"<sup>130</sup>. Gavira abandonó la región después de haberse entrevistado con Murguía en el mes de mayo y sus fuerzas quedaron bajo el mando directo de Amaro<sup>131</sup>.

Mientras la guerrilla resistía, en muchas partes se notaba un gran cansancio por tantos años de guerra. Empezaron las deserciones en masa porque "tenían miedo y ya no tenían fe" y los villistas empezaron a levantar a mucha gente forzada<sup>132</sup>. Por su parte, el gobierno, además de las fuerzas municipales, de policía y rurales autorizó, por solicitud de algunos vecinos, el establecimiento de Defensas Sociales en numerosos pueblos, ranchos y haciendas con el fin de defenderse de los ataques guerrilleros, operando en su localidad y en ocasiones ayudando a las de los poblados vecinos<sup>133</sup>. Se nombraron

129 Gavira, *op. cit.*, p. 195. *AHSDN*, Exp. XI/481.5/112, 1918, f. 179.

130 Gavira, *op. cit.*, p. 200.

131 *AHSDN*, Exp. XI/481.5/112, 1918, f. 219.

132 *Entrevista al señor Gregorio Martínez...*, *op. cit.*, p. 53, 8 de septiembre de 1983, p. 40-42.

133 Se dio autorización para que se armaran los vecinos de Promontorio, El Pilar, el Padre, San Francisco, Saucés de Salinas, Parrilla, Ciénega de los Caballos, La Tinaja, El Mortero, el Capulín, la San Martina, el Registro, Santa Elena, La Magdalena, San Lorenzo, Guatimapé, la Joya, San Quintín, San Juan de Dios,

comandantes rurales en la mayor parte de las municipalidades y se establecieron fuerzas de seguridad en los puntos más estratégicos como Santiago Papasquiaro, El Rodeo, Peñón Blanco, San Luis del Cordero, Guanaceví y El Oro.

De acuerdo con las instrucciones enviadas por el presidente de la República se hicieron proposiciones de rendición a los principales cabecillas que tenían su centro de operaciones en el estado, asegurándoles garantías en sus vidas e intereses<sup>134</sup>. Para tal efecto, la Secretaría de Guerra y Marina designó una comisión para que interviniera en la entrega de las armas. Sin embargo, en Durango no fueron muchos los cabecillas que aceptaron amnistiarse.

La guerrilla villista sobrevivía y en momentos parecía que las distintas gavillas se multiplicaban haciendo su aparición en lugares donde se creía que no volverían a manifestarse, por lo que creció la alarma del gobernador Arrieta, quien desde la desguarnecida capital del estado, se comunicaba urgentemente con Carranza solicitando la eficaz y pronta persecución de las numerosas partidas procedentes del estado de Chihuahua que merodeaban por Guatimapé, San Juan del Río y Súchil, las cuales se estaban uniendo a las gavillas duranguenses y amenazando la capital<sup>135</sup>.

Los asaltos continuaban en gran parte del estado. Si bien las gavillas villistas sufrieron algunas derrotas por parte del ejército y de las Defensas Sociales, se mantenían en actividad volando trenes y atacando poblaciones<sup>136</sup>.

Villa hizo un nuevo ajuste de sus fuerzas y las repartió en diferentes zonas de Chihuahua y Durango. En este último estado nombró como jefe a Ricardo Michel, quien operaría con José Galaviz y Marcial Ortiz. La división de fuerzas en diferentes zonas de

---

Concepción de Poanas, Santa Cruz, Barrazas, San Agustín, Dolores, entre otros. *Perifoneo Oficial*, 21 de octubre de 1917.

134 *Ibidem.* Exp. XI/481.5/111, 1917 f. 119.

135 *Ibidem.*, Exp. XI/481.5/112, 1918, f. 46.

136 *Ibidem.*, f. 151, 152, 154, 161.

los dos estados, ocupando las regiones de origen, les facilitaba la manutención en los meses que no se combatía y aprovechaban para descansar y amansar la caballería.

La región de La Laguna volvió a ser un importante campo de operaciones de los cabecillas Lucio Contreras, Lorenzo Avalos y Canuto Reyes, quienes desde el mes de marzo de 1918 se dedicaron a destruir vías, quemar puentes y postes de telégrafos y asaltar trenes, suspendiendo toda comunicación entre Durango, Torreón y el estado de Zacatecas. También se esparcieron hacia la región occidental del estado, donde mantuvieron en constante amenaza a Tepehuanes, Santiago Papasquiaro y San Dimas<sup>137</sup>.

Durante el segundo semestre de 1918 continuaron los encuentros y tiroteos entre los rebeldes y los destacamentos federales, así como con columnas expedicionarias organizadas para perseguir a los guerrilleros y, en algunos lugares, con las Defensas Sociales que se habían formado para resguardar poblados y haciendas. Pero también aumentaron las rendiciones de partidas rebeldes<sup>138</sup>. Además, surgió con toda su fuerza la epidemia de la influenza española, la cual diezmó considerablemente a los villistas que carecieron de hospitales y medicinas. Por estos motivos los efectivos fueron disminuyendo tanto en Chihuahua como en Durango.

Por este tiempo aumentaron las deserciones. Mucha gente que le había sido fiel a Villa y que llevaba años levantada en armas ya no pudo resistir más y se fue retirando de la lucha

[...]ya alguna gente estaba muy desconsolada, la veíamos muy difícil en ese tiempo [...]nos la pasamos ya casi nada más defendiéndonos[...] En esa última etapa yo era un *bisño*, toda la revolución la pasé yo con la ambición nada más de la libertad, el libertinaje, no esperaba yo nada; que me mataran de un momento a otro porque según lo que veía ¿verdad?, con frecuencia, dejaban gente con la cara al sol[...] ya al último andaba uno pues ya nomás por cuidar la vida, porque estábamos infectados de enemigos carrancistas y nos aguantamos y nos defendimos[...] Ya últimamente andábamos como fieras en el campo,

137 *Ibidem.*, Exp. XI/481.5/111, 1917, f.49, 50. XI/481.5/112, 1918, f. 62, f. 120.

138 *Ibidem.* f. 153, 173

pos que no teníamos a veces ni qué comer y furiosos y que encontrábamos al enemigo frecuentemente, y andábamos como fieras, como lobos, cuando lo encontrábamos al enemigo, a pelear a pelear y a pelear, no nos importaba perder gente de nosotros, pero a defender y a defendernos[...] Ya fue muy difícil la vida para nosotros, nos aguantábamos por una grave necesidad, por la valentía y por defender la vida[...] más valía jugarla, como enemigos acérrimos de los carrancistas hasta que fue la forma en que terminó la cosa<sup>139</sup>.

A finales de 1918, después de una junta de jefes de Brigada, la escolta de Dorados de Villa se dirigió secretamente a la región lagunera, donde llevó a cabo la aventura de penetrar a las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio y plagiar al rico algodonero Doroteo Tamez y al español Feliciano Cobián, logrando reunir en préstamo forzosos la cantidad de \$45,000.00 que le llevaron a Villa a Ciudad Juárez.<sup>140</sup>

En 1919 el campo principal de las operaciones villistas en los periodos en que se reunían las gavillas fue el estado de Chihuahua. Ahí todavía se libraron importantes encuentros. En febrero Murguía fue removido de la jefatura de Operaciones en la zona y fue sustituido por el general Jesús A. Castro, quien tomó una actitud defensiva en contra de los rebeldes, condenó públicamente los desmanes de la soldadesca de su antecesor en propiedades y familias de campesinos y anunció que vendría una era de garantías, instando a todos los neutrales para que denunciaran las faltas más insignificantes cometidas por sus subalternos. Con el arribo de Castro a la jefatura los villistas descansaron, pues no se les persiguió tan encarnizadamente como durante el dominio de Murguía. En este tiempo los rebeldes todavía lograron tomar importantes poblaciones de Chihuahua e intensificaron la destrucción de vías férreas y telegráficas, aislando a Castro de sus plazas fuertes.

Por este motivo poco duró Castro al frente de las operaciones militares y fue nombrado en su lugar el general Manuel M. Diéguez, quien instaló su cuartel general en la ciudad de Gómez Palacio. Mientras tanto, Gavira se encontraba nuevamente en la ciudad de Durango al frente de su Brigada y a mediados del año volvió a combatir con

139 *Entrevista al señor Gregorio Martínez Flores...* pp. 39, 46-43, 56, 58, 59.

140 Jaurrieta, *op. cit.*, h. 104.



partidas villistas que habían vuelto a tomar fuerza en el estado. Una de ellas, procedente de Zacatecas, se había adueñado de la región de Las Poanas, posesionándose de varias haciendas y "viviendo tranquilamente, confiados en que todos los habitantes, como villistas de hueso colorado, les eran adictos"<sup>141</sup>.

En el mes de agosto de 1919 aumentaron los comunicados entre el jefe de operaciones en Gómez Palacio, Manuel M. Diéguez y Carranza en el sentido de llevar a cabo los preparativos necesarios porque había evidencias de que Villa pensaba atacar la capital del estado de Durango<sup>142</sup>. En efecto, en esa fecha se efectuó una concentración de fuerzas villistas en los límites de Durango y Chihuahua, donde asistieron los principales jefes de todas las gavillas que operaban en las dos entidades.

Los jefes procedentes de La Laguna y de los límites con Zacatecas tenían la orden de Villa de destruir en movimiento combinado las vías férreas mientras se dirigían a la ciudad de Durango. En Canatlán fue advertido el avance de los rebeldes que marchaban con Villa a la cabeza, junto con el general Angeles que, procedente de Estados Unidos se le había unido en Chihuahua y el general Martín López, brazo derecho de Villa.

Las fuerzas villistas, compuestas aproximadamente de 1,000 hombres, se aproximaron a las afueras de la ciudad de Durango, donde el general Gavira pudo recibir los refuerzos del general Cesáreo Castro procedente de Torreón, debido a que las vías no habían podido ser cortadas completamente por los jefes villistas. También llegaron contingentes de Chihuahua al mando de los generales Joaquín Amaro, Pablo Quiroga, Pablo Rodríguez y Pedro Favela. En la Labor de Guadalupe se llevó a cabo un vigoroso combate con las fuerzas del general villista Martín López y casi fueron aniquilados los primeros carrancistas que descendieron de los trenes exploradores. Sin embargo, al arribo

<sup>141</sup> Gavira. *op. cit.*, p. 202.

<sup>142</sup> *AIHSDN*, Exp. XI/481.5/113, 1919, f. 7.

de los demás refuerzos, López tuvo que emprender la retirada, a pesar de la llegada de Villa quien ya no pudo hacer gran cosa porque Martín López fue herido de muerte<sup>143</sup>.

Las fuerzas carrancistas resultaron tan quebrantadas de aquella pelea, que no obstante su superioridad numérica y lo excelente de sus elementos de refresco, traídos de la región lagunera, no se atrevieron a emprender la persecución de las fuerzas villistas, que se retiraban precisamente por haber sido herido el general Martín López<sup>144</sup>.

Después de su fracaso en Durango, los villistas se dirigieron en pequeñas partidas a Chihuahua, donde sus actividades se redujeron a obtener una mejor organización para conseguir la batida del enemigo en ese estado. Allí todavía tuvieron algunos enfrentamientos con los carrancistas. Durante los primeros meses de 1920 anduvieron merodeando en la región de la Laguna con Villa a la cabeza. En San Juan del Río sostuvieron algunos encuentros dirigidos por el cabecilla Michel, y asaltaron el mineral de Promontorio, propiedad de Maximiliano Damm<sup>145</sup>.

Para este tiempo, eran ya patentes el desgaste y el cansancio. La guerrilla se diluyó y el villismo empezaba a evidenciarse como un movimiento en derrota.

### Contradicciones y reacomodos en la facción triunfante. El ocaso del villismo.

La terminación de la década, tanto en el nivel estatal como en el nacional, se vio envuelta en luchas políticas que decantaron en nuevas rebeliones. Al iniciar el año de 1920 Durango se preparó para elegir al nuevo gobernador constitucional del estado y de nueva cuenta el *Partido Liberal Revolucionario Duranguense* nombró como candidato al general Jesús Agustín Castro. Clubes dependientes de este partido se formaron en varios municipios del estado, incluso clubes femeniles políticos, como en Canatlán el "Club Femenil Josefa Ortiz de Domínguez"; en Santiago Papasquiaro el "Club Femenil Leona Vicario"; en Tepehuanes el "Centro Cultural Recreativo Sor Juana Inés de la Cruz"; y en

143 Gavira, *op. cit.*, p. 204. *Ibidem.*, f. 34.

144 Alberto Calzadías Barrera, *Hechos reales de la Revolución. El general Martín López, hijo militar de Pancho Villa*. México, Editorial Patria, 1975, T. 5, p. 204.

145 *Orientación*, 15 de abril de 1920.

Velardeña el "Club Josefa Ortiz de Domínguez", los cuales dieron su apoyo a la candidatura de Castro<sup>146</sup>.

El 14 de marzo de 1920 se llevó a cabo en el Teatro Victoria de la ciudad de Durango la primera gran convención democrática en la que miembros de varias agrupaciones políticas y delegados del *Partido Liberal Revolucionario Duranguense* proclamaron a Jesús Agustín Castro como su único candidato popular al gobierno constitucional para el periodo 1920-1924<sup>147</sup>. En esa ocasión se aprobó el programa de gobierno que contenía como puntos fundamentales el restablecimiento de la paz por medios directos o indirectos tolerando, si era preciso, procedimientos militares que cesarían al desaparecer las causas de esa tolerancia a efecto de que inmediatamente después imperaran las autoridades civiles.

Asimismo, prometía el encauzamiento de las relaciones del estado con los capitalistas y los trabajadores en el sentido de crear fuentes de trabajo y mejorar los salarios. La creación de oficinas especiales para vigilar la buena conducta de los empleados públicos, la observancia estricta de la buena marcha de la administración de justicia y la absoluta libertad e independencia del Congreso del estado. Se proponía proteger decididamente a las industrias propias de la entidad, procurando el establecimiento de otras y favoreciendo de preferencia a los pequeños industriales.

En cuanto a la educación anunciaba la formación de escuelas técnicas elementales de industria, poniendo especial atención en el papel desempeñado por la mujer. El impulso a la enseñanza en el estado, obligándola a entrar bajo los principios de la moderna metodología, el establecimiento del mayor número posible de escuelas rudimentarias, así como el mejoramiento económico y moral del magisterio duranguense.

<sup>146</sup> Fernando G. Romero, *Verdad, honor y justicia. Testimonios que sintetizan la labor de Jesús Agustín Castro en los diferentes puestos públicos que ha desempeñado*, s.p.i., 1920. *Orientación*, 25 de abril de 1920.

<sup>147</sup> *Orientación*, 18 de marzo de 1920.

Ponía especial interés en la creación de escuelas ambulantes de Agricultura y Minería y fijas del mismo carácter, en Santiago Papasquiaro, Comarca Lagunera y Nombre de Dios y la fundación de centros culturales recreativos. Se comprometía a reglamentar de una manera amplia la institución municipal y a iniciar, a la mayor brevedad posible, la solución de los problemas obrero y agrario en el estado<sup>148</sup>

Jesús Agustín Castro era el único candidato a la gubernatura de Durango aunque se manejó mucho la versión de que el gobernador Arrieta preparaba la candidatura de uno de sus parientes, al parecer su hermano Mariano, para lo cual elaboró un proyecto de reformas a la Constitución local en el que se suprimían las trabas que la ley ponía a parientes de la persona que estuviera ejerciendo el poder ejecutivo para que pudieran aprovechar su influencia. El proyecto en cuestión no fue aceptado<sup>149</sup>.

Al mismo tiempo que se trabajaba por la candidatura local, a nivel nacional se inició la agitación política para la renovación de los poderes federales. Se aproximaba el final del periodo constitucional y gran parte del territorio nacional seguía presenciando la actividad de numerosos grupos rebeldes que impedían la buena marcha del gobierno carrancista y distraían a un buen número de contingentes militares.

En medio de esta situación se presentaba la sucesión presidencial de 1920 y el presidente se vio en la necesidad de solicitar en un manifiesto del mes de enero de 1919 que los interesados aplazaran sus intenciones electorales con el fin de proseguir con las campañas de pacificación del país. En junio de 1919, Alvaro Obregón dio por terminada la espera postulándose a sí mismo como candidato de la oposición independiente a la Presidencia de la República. Surgieron otros aspirantes y el propio Carranza escogió un sucesor, un candidato civil y oficial: Ignacio Bonillas, en oposición a los dos generales aspirantes: Obregón y Pablo González.

148 *Ibidem.*, 25 de marzo de 1920. F. Romero, *op. cit.*

149 *Ibidem.*, 18, 31 de marzo, 2 de abril de 1920.

Bonillas era apoyado por el partido civilista que pugnaba por mantener la línea seguida por Carranza tratando de quitar el poder a los militares que triunfaron en la Revolución y que incuestionablemente tenían una mayor identificación con los sectores populares.

A principios de febrero Carranza convocó a una reunión de gobernadores para tratar el asunto de las próximas elecciones por medio de una transmisión pacífica del poder presidencial. No todos los mandatarios acudieron y los asistentes, entre ellos Arrieta, firmaron un manifiesto en el que lamentaban las tácticas de uno de los partidos que participaba en la campaña -el de Obregón- que acusaba al gobierno de querer imponer un candidato y se comprometían a asegurar en sus estados una votación limpia<sup>150</sup>.

Debido a que el gobierno del estado de Sonora, encabezado por Adolfo de la Huerta, apoyaba abiertamente a Obregón, reprobó la declaración del manifiesto y acusó al gobierno de efectuar persecuciones contra los partidarios de Obregón. Carranza, por su parte, envió fuerzas a Sonora al mando de Diéguez y Murguía con el pretexto del problema de los yaquis, lo que la legislatura de la entidad consideró como un ataque a la soberanía estatal y Sonora rompió relaciones con el gobierno central.

Los actos hostiles del presidente contra decidió suspender su campaña electoral y se puso a las órdenes de De la Huerta, quien al ser sustituido oficialmente como gobernador de Sonora por Ignacio L. Pesquera, desconoció el gobierno de Carranza e inició un levantamiento armado. Esta sublevación fue acompañada del Plan de Agua Prieta, firmado en abril de 1920 por los generales Plutarco Elías Calles, Angel Flores, Francisco R. Manzo y Francisco R. Serrano, entre otros jefes militares. Alvaro Obregón se adhirió a ellos posteriormente.

---

<sup>150</sup> Cumberland, *op. cit.*, p. 365.

En el plan de Agua Prieta se proclamaba la soberanía del pueblo, se señalaba que al buscar Carranza el triunfo del partido civilista había burlado el voto popular y la soberanía de los estados, siendo una traición a las aspiraciones de la revolución constitucionalista. Por lo tanto, se desconocía a Venustiano Carranza como presidente y se formaba el Ejército Liberal Constitucionalista con Adolfo de la Huerta como jefe supremo. Se proponía que, al ser ocupada la ciudad de México, la Cámara de Diputados nombraría un presidente interino quien convocaría a elecciones<sup>151</sup>.

El apoyo al grupo de Sonora se manifestó a lo largo de toda la República, principalmente en el sector militar. En Durango, si bien la Legislatura envió el 19 de abril al gobierno de Carranza un escrito de adhesión, poco después de la derrota de Carranza, reconoció el plan de Agua Prieta. Una parte de la Legislatura que había ido a Torreón para acogerse al movimiento revolucionario regresó en son de guerra, teniendo como jefe militar al general Jesús Agustín Castro, candidato único al gobierno de Durango. Al acercarse aquella columna el general Arrieta evacuó la plaza y la Legislatura tan pronto como pudo reunirse expidió un decreto el 14 de mayo, por el cual nombró gobernador interino al general Enrique R. Nájera, líder político de la candidatura de Jesús A. Castro hasta que se presentara Arrieta, quien lo hizo el 23 de mayo para exigir a Nájera, sin éxito, la entrega del gobierno<sup>152</sup>.

Carranza había dejado la capital de la República el 7 de mayo y el 20 fue asesinado en Tlaxcalatongo, Puebla, después de lo cual el Congreso fijó la fecha de las elecciones generales y eligió presidente provisional a De la Huerta, contraviniendo el plan de Agua Prieta.

---

151 Véase *Planes Políticos y otros documentos*, prólogo de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 251.

152 *Dictamen de la Comisión de Gobernación en el conflicto de poderes en el Estado de Durango. Período de sesiones extraordinarias, julio 12 de 1920.*, México, Compañía Editora "Actualidades", S. A., 1920.

En Durango, por estos mismos días, Arrieta manifestó que por haber muerto Venustiano Carranza no tenía efecto el plan de Agua Prieta, a lo que la Legislatura respondió que como no había reconocido dicho plan era desconocido como gobernador del estado y confirmaba el nombramiento del general Enrique R. Nájera como gobernador interino.

Este conflicto de poderes fue discutido en el Senado de la República, el cual acordó el 12 de julio de 1920 que eran de desconocerse los actos de la Legislatura del estado de Durango por los que se privó de sus derechos al gobernador Constitucional del mismo, general Domingo Arrieta, al que se le seguía reconociendo como tal<sup>153</sup>. Enrique R. Nájera permaneció en la gubernatura interina hasta el mes de septiembre.

Durante estos cuatro meses Nájera trató de controlar políticamente todo el estado implantando un sistema de fuerzas regionales de seguridad para pacificarlo completamente. También organizó un cuerpo de seguridad en la capital, quedando suprimida la policía reservada que poco había hecho, ya que dentro de la ciudad existía la más completa inseguridad debido a los desórdenes, escándolos y crímenes frecuentes verificados con absoluta impunidad.

Expidió un reglamento de policía, abolió la "práctica añeja, atentatoria y brutal, seguida por casi todos los presidentes municipales y jefes de guerrilla o de grupos armados, de declarar mostrencos a toda clase de animales a su alcance para arbitrarse recursos"<sup>154</sup>, presentó un proyecto para la abolición de las tiendas de raya, suprimió los empleos que eran prebendas o que no eran necesarios por haber sido creados en beneficio de favoritos, como los agentes de policía reservada o algunos visitantes de hacienda que no habían llegado a desempeñar ningún trabajo hacendario, así como mu-

---

<sup>153</sup> *Ibidem.*

<sup>154</sup> *Perifoneo Oficial*, 23 de septiembre de 1920.

chos empleados "amorales, incompetentes e innecesarios". Siguiendo esta labor moralizadora, Nájera trató de extirpar el vicio del juego, cerrando todos los garitos y casas de juego que existían en la capital del estado.

Durante este corto periodo algunos prominentes capitalistas de la comarca Lagunera, atendiendo a sus intereses particulares elevaron ante el Congreso de la Unión un memorial solicitando la erección de una nueva entidad política bajo el nombre de estado de La Laguna, proponiendo para su formación tomar parte del Estado de Coahuila y del de Durango. Esta iniciativa no llegó a tomar un carácter formal<sup>155</sup>.

El 11 de julio de 1920 se verificaron las elecciones para poderes del estado, el 10 de agosto las de poderes federales y el 5 de septiembre las de presidente de la República. En Durango ocupó la silla gubernamental el general Jesús Agustín Castro, quien arribó al poder en un estado de eferescencia política que muy pronto haría crisis y en medio de un orden social totalmente desgastado. Su cuatrienio sería representativo de la realidad imperante en todo el país, emanada del naciente grupo de Agua Prieta que había efectuado un reacomodo de fuerzas dentro del círculo dominante que ya existía y en el que los jefes militares mantuvieron el poder.

Al triunfar el movimiento de Agua Prieta si bien se fortaleció la alianza con los sectores populares a través de la aplicación de reformas sociales, se facilitó el arribo al poder a los militares revolucionarios identificados con los intereses de la burguesía, con lo cual se obtuvo el control político de la entidad.

Con el advenimiento de la sublevación armada en Sonora contra Carranza, la adhesión de numerosos generales y el asesinato del presidente en el mes de mayo, el movimiento villista, considerablemente mermado e incapacitado para obtener recursos, se rindió ante el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta.

<sup>155</sup> *Ibidem.*



En la hacienda de Tlahualilo, Durango, el 31 de agosto de 1920, después de diez años de lucha los villistas dejaron las armas considerando que en el nuevo régimen había hombres de buena fe, honradez y patriotismo. Declaraban que se retiraban a la vida privada soldados, oficiales y jefes del Ejército Reconstructor Nacional y protestaban que nunca jamás volverían a combatir contra nadie, sólo en el único caso de una intervención extranjera<sup>156</sup>.

Villa regresaba a su estado natal. Se retiró a la hacienda de Canutillo en Durango que le fue otorgada por el gobierno con una escolta de cincuenta hombres de su confianza. Al abandonar la lucha armada el famoso jefe duranguense concluía la cuenta etapa guerrillera que había nacido como una continuación de rebeldía, expresión de un profundo descontento social contra el régimen carrancista durante la cual, si bien muchos resistieron hasta el final siguiendo al guerrillero, fueron dejando en el camino sus esperanzas y objetivos de lucha.

No cabe duda que el villismo contó en la entidad duranguense con una gran base social en la que destacaron las alianzas y lealtades en torno al carisma del antiguo jefe de la División del Norte y de los líderes locales. Debido al arraigo regional profundamente popular del villismo y al apoyo de la población rural, la guerrilla pudo crecer y sobrevivir. No obstante, las circunstancias y la nueva realidad política del país hicieron inviable la existencia misma de este vasto movimiento que tuvo en Durango uno de sus principales bastiones.

---

<sup>156</sup> *Manifiesto de Tlahualilo*, 31 de agosto de 1920. (Colección particular de Guadalupe Villa).

## A MANERA DE CONCLUSION

La Revolución Mexicana fue un proceso de enorme trascendencia que contribuyó a encauzar cambios significativos en la vida social y política del país. A través del desarrollo de este movimiento complejo y heterogéneo de comportamientos desiguales en los diferentes contextos regionales, se expresaron diversos intereses sociales de las distintas fuerzas que en ella participaron.

Dentro de las tendencias recientes de la historiografía de la Revolución, en las que se han ido redimensionando los procesos regionales por medio del análisis de sus propias modalidades, Durango ha quedado prácticamente olvidado, rezagado o encuadrado de manera forzada en caracterizaciones que poco responden a su realidad. En este sentido, a través del rescate de sus rasgos más distintivos y del seguimiento de su desarrollo particular, el proceso revolucionario en Durango -examinado desde una óptica regional-, empieza a asumir el papel protagónico que le corresponde.

Hay que mencionar que la Revolución en Durango obedeció a tiempos propios dentro de la cronología y periodización de la historia nacional. Estos se desarrollaron de acuerdo con las características geográficas y las necesidades y demandas de su población. Ello explica un comportamiento singular en las diferentes etapas de la lucha, la cual, a diferencia de otros estados, se prolongó hasta 1920.

Las peculiaridades del desarrollo económico y social duranguense se manifestaron especialmente durante los últimos años del siglo XIX y la primera década del XX, influyeron significativamente en el carácter que asumió la lucha contra el sistema de privilegios económicos y sociales y en los proyectos de orden social que bosquejaron las distintas facciones participantes.

Es posible afirmar que, Durango fue una de las entidades donde la concentración de la propiedad rural alcanzó cifras considerables durante el porfiriato. Con una oligarquía terrateniente compuesta por un círculo cerrado de familias relacionadas por vínculos económicos y de parentesco que, bajo la protección del régimen centralizaron el poder político y económico e influyeron de una manera decisiva en el curso de los acontecimientos políticos de la entidad.

El devenir histórico duranguense estuvo estrechamente ligado a las particularidades de su heterogénea geografía que la dividen en dos grandes regiones totalmente distintas: la sierra y la meseta, donde se incluyen los valles, cuyo dispar desenvolvimiento incidió de alguna manera en un desajuste económico y social que se manifestó principalmente en la violenta irrupción en la historia de campesinos y obreros.

En la región serrana, al occidente del estado, en la que el tipo de propiedad lo constituían pequeñas rancherías y en donde la base de la economía fue principalmente la explotación minera tradicional, surgieron líderes locales con demandas poco definidas, que actuaron en contra del orden establecido encarnado en los jefes políticos y en otras autoridades menores. En esta región, los hermanos Arrieta, caciques de una vieja y conocida familia de comerciantes y dueños de pequeñas minas, movilizaron a la población para que se integrara a su movimiento utilizando las estrechas relaciones de autoridad tradicional que los unían.

La región oriental de la meseta y los valles fue el escenario principal de la revuelta duranguense. En ella se enmarca la zona de La Laguna donde se manifestó un acelerado desarrollo económico que la convirtió en un importante centro agrícola, industrial, minero y urbano y donde existieron considerables intereses de la oligarquía.

La Laguna sufrió con mayor intensidad que la región de la sierra las consecuencias económicas de la severa depresión que golpeó al estado entre 1907 y 1908.

agudizando los problemas sociales ya existentes. El cierre de industrias y minas con la consecuente disminución de fuentes de trabajo y desempleo, aumentaron el descontento y malestar.

Además, cabe resaltar que en esta vasta región en la que desde un principio la revuelta mostró una mayor intensidad, el Partido de Cuencamé destacó como zona clave y pivote de gravitación del estallido social con problemáticas particulares y en donde aparecieron las primeras manifestaciones de malestar social previas a la revolución. En Cuencamé se conjuntaron una serie de factores cruciales que contribuyen a explicar el proceso de fermentación revolucionaria en esa zona, como los conflictos y enfrentamientos que tuvieron los pueblos ocuilas con los hacendados de Somreretillos por sus tierras usurpadas debido al auge de la explotación del guayule; los problemas por el derecho sobre aguas, suscitados entre algunos pueblos y haciendas vecinas y los sangrientos sucesos del mineral de Velardeña, maquillados con tintes religiosos y ocasionados en la realidad principalmente por el desempleo y el sistema represivo encarnado en las arbitrariedades de autoridades menores y capataces.

De La Laguna y Cuencamé surgió un heterogéneo grupo de trabajadores pertenecientes a la población móvil de las minas y de la industria, con quienes hicieron causa común los campesinos de congregaciones y pueblos despojados de sus tierras ante la expansión de los grandes latifundios. Los líderes que destacaron en la zona fueron Calixto Contreras, y Severino Ceniceros, labradores y pequeños propietarios, quienes movilizaron a las poblaciones que contaban con una larga tradición de lucha por tierras y aguas, así como Jesús Agustín Castro y los Pereyra, que atrajeron a trabajadores eventuales y operarios mineros.

La articulación que se produjo entre el descontento causado por los atropellos de algunos hacendados de esta región apoyados por las autoridades, entre los resentimientos y odios incubados, el desequilibrio social y la concentración del control político y

económico en pocas manos, se sumó a los efectos que trajo consigo la crisis económica de 1907 lo cual afectó a un amplio sector de la población, sobre todo en la región lagunera, donde los beneficios del crecimiento económico sólo habían alcanzado a una pequeña elite y donde se venía gestando con mayor fuerza la disposición a un cambio de vida.

En este sentido, los sectores medios insatisfechos, golpeados por la crisis económica vieron agudizadas sus desventajas con relación a los grandes negocios y también sufrieron las consecuencias de la disminución de empleos y de ingresos, así como del cierre de comercios y establecimientos, por lo que también se sumaban a la lucha.

Aunado a ésto, la presencia de condiciones climatológicas extremas: la sequía en 1908 y la helada prematura de 1909- que malograron las principales cosechas, fue otro factor importante que vino a combinarse con los elementos que generaron el estallido del conflicto.

Esta situación y la latente atmósfera de inconformidad, propiciaron que varios sectores de la población encontraran en el maderismo el vehículo para solucionar sus problemas. Las propuestas políticas de Madero hallaron un terreno fértil para dar paso a una gran movimiento masivo.

A diferencia de otras entidades nortenas, en las que grandes y medianos terratenientes desempeñaron un papel preponderante en la dirección del movimiento, o donde grupos beneficiarios de la política económica del antiguo régimen fueron los primeros en levantarse en armas para ampliar su poderío local, en Durango sobresalieron caudillos populares que unificaron, como en el caso de La Laguna, a los grupos más diversos de la población. En esta zona abundaban los trabajadores eventuales de los campos algodonereros que alternaban el trabajo en la industria o la minería por su

dependencia de las continuas fluctuaciones cíclicas. Muchos de estos grupos tenían demandas reivindicativas de carácter popular que estaban vinculadas a luchas previas al movimiento.

Si bien, desde muy temprano el campo duranguense se encontró envuelto en una efervescencia popular de un profundo corte social que se manifestó en casi todo el estado, destacaron los grupos provenientes de las regiones oriental y occidental que se aglutinaron en dos grandes movimientos populares, de los cuales el primero contó, desde el estallido de la Revolución, con una inmediata respuesta que creció rápidamente.

Durante los primeros meses de la revuelta, las movilizaciones populares que gestaron la lucha en el estado, se manifestaron por la creciente aparición y dispersión de numerosas partidas que, operando de manera desorganizada e independiente, atacaron todo lo que representaba el sistema porfiriano, bajo la guía de jefes locales con cierta influencia política -y en algunos casos económica-, que las atrajo en pos de sus demandas específicas. Estos grupos empezaron a actuar sin freno y a designar autoridades en varias localidades, legitimados por el poder otorgado por la Revolución.

Al triunfo del maderismo, en Durango, como en casi todo el país, se evidenció la continuidad entre el antiguo régimen y la nueva administración con la permanencia política de porfiristas en el aparato burocrático y su dominio en el ámbito económico regional. Esta etapa se caracterizó por la fuerte presencia de la vieja élite que al no poder obstruir el desempeño de la administración revolucionaria optó por acercarse a ella.

El periodo del régimen maderista se significó por ser una etapa contradictoria en la que permanecieron las viejas formas y se malograron los frágiles intentos de respuesta a las demandas de la Revolución en medio de una incongruente amalgama con el antiguo régimen. Esta situación fue desgastando la autoridad de los nuevos gobiernos que, en realidad dieron más peso a la solución de problemas políticos: agravó las tensiones

sociales y contribuyó a dar paso al resurgimiento del descontento popular que se vio reflejado en una ola de huelgas y actos violentos y justicieros que mantuvieron al estado en efervescencia.

El rasgo distintivo de la lucha en esta etapa, especialmente durante el año de 1912, fue que gran parte del estado, sobre todo la región oriental, se vio inmersa en un ambiente explosivo contra el gobierno, las autoridades y los ricos propietarios. Se multiplicaron los motines y huelgas que exigían mejores condiciones de vida, y resurgieron numerosas revueltas aisladas que, cobijadas bajo el orozquismo, actuaron con una violencia incontenible.

Sin embargo, cabe subrayar que dentro de esta nueva agitación social en la que destacó en gran medida la participación campesina, los caudillos maderistas que iniciaron la lucha en el estado, permanecieron fieles a Madero. No obstante que la mayoría de ellos quedaron al frente de cuerpos rurales y a otros se les otorgó algún cargo en sus propias regiones, fue entre sus mismos seguidores que se hicieron más evidentes las demandas agrarias. En varios lugares, las comunidades empezaron a hacerse justicia por su propia mano, ocupando las tierras y, en algunos casos efectuando repartos aislados.

Es importante hacer notar que, la efervescencia social que resurgió básicamente en la región oriental de la entidad y que se desató con mayor violencia en esta etapa de la lucha, aprovechó la coyuntura del movimiento orozquista chihuahuense para abanderar revueltas locales no muy definidas encabezadas por líderes menores insatisfechos con los resultados de la Revolución, los cuales más que estar identificados con el orozquismo, lo tomaron como vehículo para expresar su inconformidad y cobijar su sublevación en un movimiento más amplio.

Cabe subrayar que en Durango, la insurrección de las huestes del orozquismo conformadas por numerosos grupos heterogéneos que aglutinaron resentimientos de muy

diversa índole, se significó por los excesos de los rebeldes que destruyeron gran número de propiedades latifundistas del estado. Estos grupos no tuvieron una plena identificación con la rebelión nacida en Chihuahua e impulsada por los elementos más conservadores de aquel estado.

En la arena política, durante esta etapa, los maderistas colocados junto a una poderosa élite porfiriana que se resistía a perder su posición, se escindieron con motivo de las elecciones para elegir autoridades del estado, luego que Madero asumió la presidencia de la República. En esta lucha electoral se produjo un reacomodo entre los sectores medios del maderismo, frente a la actitud contradictoria del propio Madero que, en lugar de apoyar al candidato popular, optó por respaldar al que respondía más a los intereses de la vieja oligarquía duranguense. Ello provocó un malestar entre aquellos que lo habían seguido, ya que no cumplía sus propios ofrecimientos.

Una marcada característica, que hace evidente que la Revolución en Durango tuvo sus propios ritmos, fue la respuesta inmediata contra la usurpación huertista de los mismos líderes populares que habían iniciado la lucha en 1910, los cuales lograron obtener el control temprano del estado, cuando en otros lugares se daban apenas los primeros levantamientos.

En Durango, como en Chihuahua y diferencia de otras entidades, la lucha contra el huertismo no fue encabezada por jefes enviados por Carranza, sino por grupos autónomos de veteranos maderistas que, al mando de fuerzas irregulares tomaron las armas y mantuvieron cierta independencia de la dirección carrancista. Cuando en marzo de 1913 el Primer Jefe lanzó su *Plan de Guadalupe*, los duranguenses ya se habían levantado en armas y en junio de ese mismo año tenían tomada la capital del estado, convirtiéndose así en la primera de todo el país que se le arrebató a Huerta. No fue sino hasta después de este triunfo, cuando la revolución duranguense reconoció oficialmente



al constitucionalismo. Con ello se explica el ritmo y la continuidad de sus demandas, no resueltas por el maderismo.

La toma de la ciudad de Durango llevada a cabo con todo lujo de violencia presentó los rasgos de una venganza social, de odios acumulados contra los poderosos y los ricos propietarios. Fue finalmente un ajuste de cuentas al interior de la sociedad.

Consecuencia importante de este temprano control estatal de la revolución duranguense, fue también la estratégica posición que tuvo la entidad en el ámbito de la lucha militar contra el huertismo y su aportación de contingentes para resolverla.

Con este triunfo, los caudillos de las distintas regiones, unificados por segunda y última ocasión, en razón de una forma de representación social y de una nueva organización política, delegaron el ejercicio del poder, conquistado por el movimiento popular, en los sectores medios urbanos que, con Pastor Rouaix orientaron su movimiento hacia vías radicales.

El gobierno de Rouaix expresa las demandas populares; en él confluyeron las distintas fuerzas revolucionarias que le confirieron el liderazgo político. Así la lucha asumió una legitimidad a través de las disposiciones de un gobierno constituido y con ello se convirtieron en peoneros de un propósito más general. Durante este gobierno se logró contrarrestar el poder de la oligarquía estatal al tiempo que se pretendió dar solución al problema agrario a través de la primera *Ley Agraria* de la Revolución, expedida en octubre de 1913.

A partir de la primera etapa del movimiento, los dos grupos beligerantes sólo se unieron coyunturalmente para derrocar al antiguo régimen primero y a la dictadura huertista, después. Desde 1914, la división entre las fuerzas serranas de los Arrieta y las de la región oriental, comandadas por generales villistas, se hizo evidente. La abierta lucha por

el control estatal entre estos dos grupos, fue un elemento que contribuyó, sin duda, a la escisión revolucionaria manifestada en todo el país. Así los serranos permanecieron leales al carrancismo, en tanto que la mayoría de los líderes de otras regiones secundaron a Francisco Villa.

Ello generó formas de participación específicas de las distintas fuerzas en el desarrollo de la Revolución. El movimiento de la región de los valles y La Laguna se unió a los ejércitos que lucharon lejos de su suelo natal y, en su mayoría, pertenecieron a las grandes brigadas de la División del Norte. Los serranos, por su parte, tuvieron entre sus seguidores a gente con más raigambre y tradición, si bien es cierto que tendieron a participar con los grandes ejércitos contrarios al villismo, en buena medida, operaron por lo general en su región de origen y sólo en contadas ocasiones salieron del estado de Durango.

Con la escisión entre las grandes facciones revolucionarias, durante más de un año Durango formó parte de la zona controlada por Villa. En este tiempo, los gobiernos villistas trataron de apoyar las demandas populares. Carentes de un programa sólido, su preocupación giró en torno a la resolución de los problemas agrarios y al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores agrícolas. En este sentido, se dio posesión de terrenos a algunos pueblos que los reclamaban como propios; se efectuaron confiscaciones de haciendas y ranchos, los cuales fueron arrendados a particulares, repartidos entre aparceros pobres y entregados para su administración a generales villistas; se elevaron los salarios y se redujeron los impuestos.

Este villismo duranguense no sería derrotado por los serranos, sino por los militares enviados por Carranza, quienes se mantuvieron al frente del gobierno con el fin de controlar y pacificar la entidad. Si bien el villismo se desmembró en Durango como movimiento militar y político, es indudable que logró mantener una considerable fuerza

social sosteniendo una guerra de guerrillas que continuó en pie de lucha hasta el final de la década.

En conclusión, podemos afirmar que Durango fue una entidad eminentemente villista. Desde el triunfo del constitucionalismo hasta el final de la lucha armada en 1920, se significó como enclave de los revolucionarios; fungió como zona de influencia y en el ocaso del movimiento, como frontera de resistencia y como bastión último del villismo.

Al final de la década, en Durango quedaron sin solución gran parte de las demandas formuladas por el movimiento revolucionario social, lo que explica de alguna manera el surgimiento de nuevas formas de movilización y organización, eminentemente agraristas, que se manifestarían en décadas posteriores.

## FUENTES CONSULTADAS

## Archivos

*Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.*

*Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.* Ramos: Histórico y Cancelados.

*Archivo Carranza, CONDUMEX.*

*Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

*Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional de la SARH.*

*Biblioteca Central del Estado de Durango. Fondo "Ignacio Gallegos".*

## Bibliografía, documentos y folletos

Almada, Francisco, *La Revolución en el Estado de Chihuahua*, Chihuahua. Talleres Gráficos de la Nación, 1964, 2 vols. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 36).

Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa, comps., *Chihuahua. Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto Mora/UACJ, 1988, 3 vols.

----- *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, México, SEP-Instituto Mora, 1985, 4 vols.

Altamirano, Graziella, C. Navarro y G. Villa, "Capitalistas y grupos de poder en Durango", en *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. San Diego, California, 18-20 de octubre de 1990*, México, Instituto Mora-University of California, 1992, Vol. 2.

*Archivo de Don Francisco I. Madero. Espistolario (1900-1909)*, 2a. ed., México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, SHCP, 2 vols., 1985.

Arreola Valenzuela, Antonio *et al.*, *Summa duranguense*, Durango, s. e., 1979, 2 vol.

Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Talleres de la Editorial Stylo, 1946.

Bose, Johanne Caroline, *Farewell to Durango. A german lady's diary in Mexico. 1910-1911*, translated by John Carlos Bose, Edited by Robert W. Blew, Lake Oswego, Oregon, Smith, Smith and Smith Publishing Co., 1978.

## FUENTES CONSULTADAS

## Archivos

*Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.*

*Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.* Ramos: Histórico y Cancelados.

*Archivo Carranza, CONDUMEX.*

*Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

*Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional de la SARH.*

*Biblioteca Central del Estado de Durango. Fondo "Ignacio Gallegos".*

## Bibliografía, documentos y folletos

Almada, Francisco, *La Revolución en el Estado de Chihuahua*, Chihuahua, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, 2 vols. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 36).

Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa, comps., *Chihuahua. Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto Mora/UACJ, 1988, 3 vols.

----- *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, México, SEP-Instituto Mora, 1985, 4 vols.

Altamirano, Graziella, C. Navarro y G. Villa, "Capitalistas y grupos de poder en Durango", en *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. San Diego, California, 18-20 de octubre de 1990*, México, Instituto Mora-University of California, 1992, Vol. 2.

*Archivo de Don Francisco I. Madero. Espistolario (1900-1909)*, 2a. ed., México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, SHCP, 2 vols., 1985.

Arreola Valenzuela, Antonio *et al.*, *Summa duranguense*, Durango, s. e., 1979, 2 vol.

Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Talleres de la Editorial Stylo, 1946.

Bose, Johanne Caroline, *Farewell to Durango. A german lady's diary in Mexico. 1910-1911*, translated by John Carlos Bose, Edited by Robert W. Blew, Lake Oswego, Oregon, Smith, Smith and Smith Publishing Co., 1978.

*Dictamen de la Comisión de Gobernación en el conflicto de poderes en el Estado de Durango. Período de sesiones extraordinarias, julio 12 de 1920*, México, Compañía Editora "Actualidades", S. A., 1920.

"Diez y seis discursos de Francisco I. Madero", en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, Recopilación y presentación de José Villaseñor, México, Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones, 1o. de noviembre de 1972, Núm. 479.

*Directorio del Estado de Durango*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1910.

Dorador, Silvestre, *Mi prisión, la Defensa Social y la verdad del caso. Una página para la historia de la Revolución Constitucionalista en Durango*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1916.

*El ejército mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

Enríquez Terrazas Eduardo y José Luis García Valero, comps., *Coahuila. Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Coahuila-Instituto Mora, 1989.

----- *Coahuila. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila-Instituto Mora, 1989.

*Entrevista al Coronel Gilberto Nava Presa realizada por Alexis Arroyo en la ciudad de México, 19 de enero de 1961*, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. PHO/1/26.

*Entrevista al Sr. Roberto Sánchez Aguilar realizada por Teresa Briseño en la ciudad de México, 13 de febrero y 13 de marzo de 1973*, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. PHO/1/38.

*Entrevista al General Eulogio Salazar Villegas realizada por Laura Espejel en la ciudad de México, 18 y 24 de enero de 1973*, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. PHO/1/37.

*Entrevista al Sr. Juan B. Rosales realizada por Ma. Alba Pastor en la ciudad de México, 25 y 26 de octubre de 1973*, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. PHO/1/116.

*Entrevista al Sr. José González realizada por Ximena Sepúlveda en Lerdo, Dgo., 3 de julio de 1974*, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. PHO/1/159.

*Entrevista al Sr. Gregorio Martínez realizada por Graziella Altamirano en Camargo, Chih., 8 de septiembre de 1983 y 29 de septiembre de 1984*, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. PHO/1/228.

*Expediente formado con motivo de la solicitud de restitución de tierras hecha por los vecinos de Santiago y San Pedro Ocuila, Municipalidad de Cuencamé, estado de Durango*, Durango, 1920, (copia mecanuscrita).

Falcón, Romana, "Las regiones en la Revolución. Un itinerario historiográfico", en Carlos Martínez Assad, coordinador. *Balance y Perspectivas de los Estudios Regionales*

en México, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, Miguel Angel Porrúa, 1989, pp. 61-87.

Gallegos, José Ignacio, *Historia de Durango, 1563-1910*, Gómez Palacio, Durango, Impresiones Gráficas México, 1984.

----- *Compendio de historia de Durango, 1821-1910*, Pról. de Vito Alessio Robles, México, Editorial Jus, 1955.

Gámiz Olivas, Everardo, *Historia del Estado de Durango*, México, s.e., 1953.

----- *La Revolución en el estado de Durango*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963. (Biblioteca del Instituto Nacional de estudios históricos de la Revolución Mexicana, 28).

*General de Brigada Gabriel Gavira. Su actuación político-militar revolucionaria*, México, Talleres Tipográficos de A. del Bosque, 1933.

Giron Nicole, *Heraclio Bernal ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. (Colección científica. Historia, 40).

Gómez Marte, R., *La Reforma Agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1966. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 39).

González, Luis, *El oficio de historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1988.

González Navarro, Moisés, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983. (Jornadas, 99).

Guerra, Eduardo, *Historia de Torreón, su origen y sus fundadores*, México, Ediciones Casan, 1957.

----- *Historia de La Laguna. Torreón, su origen y sus fundadores*, Saltillo, Impresora de Coahuila, 1932.

Guerra, Francois-Xavier, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, (2 vols.)

----- "Territorio minado. (Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana), *Nexos. Sociedad de Ciencia, Literatura*, México, mayo de 1983, No. 65, año 6, vol. 6, pp. 31-53.

Guzmán, Martín Luis, *Memorias de Pancho Villa*, México, Compañía General de Ediciones, 1951.

Hart, John Mason, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Trad., de Manuel Arbolí, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 574 p.

Herrera, Catarino, *Geografía descriptiva, económica y social del estado de Durango*, México, Editorial Patria, 1934.

**Informe que rinde el C. General Carlos Osuna, gobernador provisional del Estado, ante la H. Legislatura, de su gestión administrativa del 23 de abril al 31 de julio del corriente año**, Durango, Imprenta del Gobierno, 1917.

Jaurrieta, José María, *Diario de Campaña, 1916-1920*, (copia mecanuscrita inédita)

Katz, Friedrich, "Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", en *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, D. A. Brading, comp., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 2 vols.

----- "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato. Modalidades y tendencias", en Friedrich Katz, comp., *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Sepsetentas/303, 1976.

----- *Cronology of the villista movement. March, 1913 to December 13/15, December, 18/15 to July 20/23*. (Versión mecanuscrita formada a partir de los informes de inteligencia militar. Archivos Nacionales de Washington).

Kicza, John E. "Historia demográfica mexicana del siglo XIX: Evidencia y Aproximaciones", Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya, comps., *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora/UAM, 1993 (Antologías Universitarias. Nuevos enfoques en Ciencias Sociales), pp. 217-262.

Knight, Alan, *The Mexican Revolution*, Cambridge University Press, 1986, 2 vols.

Kroeber, Clifton B. "la cuestión del Nazas hasta 1913". en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XX, Núm. 3, enero-marzo de 1971, p. 428-456.

Leal Juan Felipe y J. Villaseñor, *La clase obrera en la Historia de México, en la revolución (1910-1917)*, México, Siglo XXI editores, 1988, T. 5.

*Leyes de Hacienda del Estado de Durago*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1910.

López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI Editores, 1989.

Madero, Emilio, "La toma de Durango en 1911", *El Legionario*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, Vol. II, Núm 17, julio de 1952.

Márquez, J. M., *El veintiuno. Hombres de la Revolución y sus hechos. Apuntes sobre el General de División Jesús Agustín Castro, Jefe de la División "Veintiuno," 1a. del Cuerpo de Ejército del Sureste, y demás ciudadanos que lo han acompañado desde 1910*, s.p.i., 1916, 192 p.

*Memoria de los ramos que son a cargo del gobierno del Estado Libre de Durango, leída al Segundo Congreso Constitucional en sesión de 5 de septiembre de 1827*, Victoria de Durango, Imprenta Liberal a cargo de Manuel González, 1827.

*Memoria presentada al Congreso del Estado por el gobierno del mismo sobre los actos de la administración pública, durante el periodo del 16 de septiembre de 1904 al 16 de septiembre de 1906*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1906.

*Memoria presentada al H. Congreso del estado por el gobierno del mismo, sobre los actos de la administración pública*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1907.



*Memoria presentada al H. Congreso del estado por el gobierno del mismo, sobre los actos de la Administración Pública durante el periodo del 16 de septiembre de 1908 al 16 de septiembre de 1910*, Durango Imprenta del Gobierno, 1910.

*Memorial dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la H. Legislatura del Estado, con motivo de los amparos promovidos contra la erección en pueblos libres de algunas Haciendas y Ranchos de este Estado*, Durango, Imprenta del Palacio, 1918.

Meyer Michael C., *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución*, trad. de Carolina Espejel Sherman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Meyers, William K., "La Segunda División del Norte: Formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911", en *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Friedrich Katz, comp., México, Ediciones Era, 1990, vol. 2, p. 113-148. (Col. Problemas de México)

Navarro Gallegos, César, *Durango: Las primeras décadas de vida independiente*, México, 1993. (Tesis de maestría, UNAM).

*Noticia del Movimiento de Sociedades Mineras y Mercantiles habido en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio durante los años de 1886 a 1910 formada por la Dirección General de Estadística a cargo del doctor Antonio Peñafiel*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1911.

Obregón, Alvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

*Observaciones hechas por el Ejecutivo del Estado a los Decretos Núms. 36 y 38 que se le enviaron por la H. Legislatura del mismo erigiendo en pueblos libres diversos ranchos y haciendas, y al Decreto No. 44 reglamentando los arts. 51 y 52, de la Constitución Política del Estado*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1918.

Ochoa Reyna, Arnulfo, *Historia del Estado de Durango*, México, Editorial del Magisterio, 1958, 379 p.

Olea, Héctor R., *Breve Historia de la Revolución en Sinaloa. (1910-1917)*, México, Talleres de Manuel Casas, 1964, (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 36).

Osorio Rubén, *Pancho Villa, ese desconocido. Entrevistas en Chihuahua a favor y en contra*, Prólogo de Friedrich Katz, Chihuahua, Gobierno del estado de Chihuahua, 1990.

Palomares Justino N. y Francisco Múzquiz, *Las Campañas del Norte (Sangre y Heroes). Narración de los sucesos más culminantes registrados en las batallas de Torreón, Durango, Gómez Palacio y San Pedro*, México, Andrés Botas, editor, s. f.

Parra Durán, Lorenzo, *Cómo empezó la Revolución en Durango hace veinte años*, Mérida, Yuc., Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., 1930, 95 p.

Paz, Ireneo, editor, *Album de la paz y el trabajo. 1810-1910*, México, s. e., 1910.

Pazuengo, Matías, *Historia de la Revolución en Durango*, Cuernavaca. Mor., Tipografía del Gobierno del Estado, 1915, 115 p..

Peñafiel, Antonio, editor, *Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles habido en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, durante los años 1886 a 1910*, México, Secretaría de Fomento, 1911, 297p.

Pérez Ibarquengoitia, Juan Manuel, editor, *Primer siglo de Peñoles. 1887-1987. Biografía de un éxito*, México, Industrias Peñoles, S. A. de C. V., 1988.

*Planes en la Nación Mexicana. Libro seis: 1857-1910*, Cámara de Senadores de la República Mexicana-COLMEX, 1987.

*Planes políticos y otros documentos*, pról. de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Puente, Ramón, *La Dictadura, La Revolución y sus hombres*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1938, 374 p.

Ramírez, José Fernando, *Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

Reed, John, *México Insurgente*, 2a. ed., Barcelona, Ediciones Ariel, 1971, 255 p.

*Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, selección y notas de Armando Bartra, México, Ediciones Era, 1982, (Colección Problemas de México).

Rivera Castro José, "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928", *Historia de la cuestión agraria mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, México, Siglo XXI editores/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, T. 4.

Rocha Islas Martha Eva, *Las Defensas Sociales en Chihuahua*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1988 (Colección divulgación).

Romero, Fernando G., *Verdad, honor y justicia. Testimonios que sintetizan la labor de Jesús Agustín Castro en los diferentes puestos públicos que ha desempeñado*, s.p.i., 1920.

Rossains C., Ramón, "Escenario de la primera asonada del maderismo", *El Popular*, México, 13 de diciembre de 1960.

Rouaix, Pastor, *Consideraciones generales sobre el estado social de la nación mexicana antes de la revolución; régimen político del Estado de Durango durante la administración porfirista*, Durango, Gobierno del Estado, 1927, 74 p.

----- *Diccionario Geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Talleres de la Editorial Cultura, 1946.

----- *El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1911.

----- *Geografía del Estado de Durango*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929, 268 p.

----- *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1945.

----- *Rectificaciones al censo oficial del estado de Durango practicado en 1921*, Durango, Imprenta del Gobierno del Estado, 1928. (Publicaciones del Estado de Durango, Boletín No. 4).

----- *Régimen agrario del Estado de Durango anterior a 1910*, Durango, Imprenta del gobierno del estado, 1937, 30 p.

----- *La Revolución Maderista y Constitucionalista en Durango*, (Conferencia sustentada la noche del viernes 2 de enero de 1931, en el ciclo de ellas que celebró la Biblioteca Pública Nacional con motivo de la exposición bibliográfica e iconográfica de la Revolución Mexicana), México, Editorial Cvltvra, 1931, 30 p.

Rouaix, Pastor y José I. Novelo, *Estudio sobre la cuestión agraria. Proyecto de Ley Verificado por el C. ingeniero Pastor Rouaix y por el licenciado José I. Novelo*, Veracruz, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1914.

Santos Valdéz, José, *Congreso Constituyente 1916-1917. Participación de la Diputación duranguense*, Durango, FONAPAS, Cuaderno 4, septiembre de 1982.

Saravia, Atanasio, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, Pról. comp. y notas de Guadalupe Pérez San Vicente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, T. II.

*Señor Ingeniero Pastor Rouaix. Su vida y sus obras*, México, s. e., 1920.

Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, 2 vols.

Solares, Laura, *El bandidaje social en México durante el Porfiriato*, México, 1981. (Tesis de Licenciatura, UNAM).

Terrones Benítez, Adolfo, "La última Batalla de Torreón. Coah. verificada en marzo y abril de 1914", *El Legionario*, enero-mayo de 1956.

----- "Combate en Canatlán, Dgo., en contra de las fuerzas Orozquistas al mando del Gral. Luis Caro", *El Legionario*, agosto de 1956.

----- "Segundo ataque y toma de la plaza de Durango, Dgo., durante los días 17 y 18 de junio de 1913", *El Legionario*, septiembre-octubre de 1956.

----- "Preparativos para lograr con eficacia, un nuevo ataque a la plaza de Durango, Dgo.", *El Legionario*, noviembre de 1956.

----- "La marcha hacia la plaza de Torreón, Coah., el día 10 de julio de 1913", *El Legionario*, enero de 1957.

----- "Combate en la estación y pueblo de San Carlos, Dgo., contra fuerzas del Gral. Ricardo Peña y Benjamín Argumedo, verificado el día 22 de julio de 1913", *El Legionario*, febrero de 1957.

----- "Primera Batalla de Torreón del 23 de julio al 2 de agosto de 1913", *El Legionario*, marzo de 1957.

----- "Se levanta el sitio de la plaza de Torreón, Coah., el día primero de agosto de 1913", *El Legionario*, junio de 1957.

----- "Combate en el pueblo de Avilez, Dgo. verificado el día 3 de agosto de 1913", *El Legionario*, julio de 1957.

----- "Se establece el cuartel general de las tropas constitucionalistas en el pueblo de Pedriceña el día 5 de agosto de 1913", *El Legionario*, agosto-septiembre de 1957.

----- "Combate en la estación de La Loma, Dgo. verificado el día 29 de septiembre de 1913, en contra de las tropas del general Felipe Alfvéz", *El Legionario*, octubre de 1957.

----- "Batalla en el poblado de Avilés, Dgo., verificada en contra de las tropas del Gral. Alfvéz el día 30 de septiembre de 1913", *El Legionario*, noviembre de 1957.

----- "Se inician los preparativos para partir en auxilio de la plaza de Torreón, Coah., por encontrarse amagada por tropas a las órdenes del general J. Refugio Velasco", *El Legionario*, enero de 1958.

----- "Se inicia la retirada hacia Pedriceña para establecer el Cuartel General de las tropas Constitucionalistas", *El Legionario*, febrero de 1958.

----- "Continúan los preparativos para emprender la campaña en la Comarca Lagunera", *El Legionario*, octubre-noviembre de 1958.

Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917*, México, El Colegio de México, 1982, vol. 5.

----- *Revolución Mexicana, 1910-1920. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Guías para la Historia Diplomática de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963.

Valadés, José C., "La posesión de las tierras en Durango durante la Revolución", *Excelsior*, México, 26 de agosto de 1960.

Van Young, Eric, "Haciendo Historia Regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", en *Anuario IEHS*, Provincia de Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos Sociales, Universidad Regional del Centro, No. 2, 1987.

Vargas, Juan B., *A sangre y fuego con Pancho Villa*. compilación y semblanza de Bertha Vargas de Corona, pról. de Jorge Aguilar Mora, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 366 p.

Vargas Lobsinger, María, *La Hacienda de "La Concha": Una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Velasco A., Cuauhtémoc, "Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810", *La clase obrera en la Historia de México, de la colonia al imperio*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI Editores.

Villarelo Vélez, Ildelfonso, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1970. (Biblioteca del Instituto Nacional de estudios históricos de la Revolución Mexicana, 49).

### Hemerografía

*Arlequín*, Durango, 1909-1910.

*Clase Media, La*, Durango, junio de 1917.

*Criterio, El*, Durango, 1909-1912.

*Demócrata, El*, Durango, 1913.

*Epoca, La*, Durango, 1916.

*Escuela Duranguense, La*, Quincenal Pedagógico, Durango, 1917.

*Evolución, La*, Durango, 1905-1912.

*Heraldo, El*, Durango, 1909-1910.

*Idea, La*. Bisemanal independiente, Durango, 1900-1901.

*Legionario, El*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1956-1959.

*Mañana, El*, México, 1911-1913.

*Orientación*, Durango, 1920.

*Patria Libre*, Durango, 1913-1914

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, Durango, 1907, 1909-1920.

*República, La*, Durango, 1916-1917.

*Telégrafo, El*, Durango, 1911.

*Voz de la Revolución, La*, Durango, 1914-1915.